

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

TOMO I

**ING. DELFIN MAMANI ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL**

VIACHA – BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

DESPACHO

**Sr. Antonio Pérez Mendoza
SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL**

VIACHA - BOLIVIA

INFORME FINAL GESTIÓN 2019 SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Antonio Pérez Mendoza

Nombre del puesto: SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL

Inmediato Superior: Ing. Delfín Mamani Escobar

Despacho : ALCALDE MUNICIPAL DE VIACHA

1.- OBJETIVOS

La Secretaría Municipal General, busca desarrollar y fortalecer la gestión estratégica del Municipio, a través de la funcionalidad de las sub alcaldías, secretarías, direcciones, jefaturas, y otras reparticiones de nuestro gobierno municipal de viacha. Además el de mejorar las relaciones de este, con la Sociedad Civil, instituciones **públicas** gubernamentales del estado nacionales, departamentales, municipales, instituciones **privadas**, sindicatos, transportistas, gremiales, asociaciones productivas, cooperativas, Markas, Ayllus originarios campesinas, todo en su conjunto, con el fin de generar el funcionamiento de la sociedad y el equilibrio de las relaciones entre Gobierno Municipal y la sociedad civil.

2.- METAS

Cumplir y hacer cumplir estratégicamente los proyectos, obras planificadas y fortalecer la gobernabilidad del municipio, el Plan Territorial de Desarrollo Integral (P.T.D.I.), a solicitud y necesidades percibidas de la sociedad. Así poder lograr el bienestar de la población en todos sus ámbitos, descritos la ley 482, y la Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia.

3.- ACTIVIDADES, REPRESENTACIONES A DE SEGUIMIENTOS.-

La Secretaría Municipal General cumple con sus funciones de hacer el seguimiento en el cumplimiento del POA 2019 control del personal G.A.M.V. y las obras en curso hasta su conclusión, también en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva se asiste a reuniones, cabildos, amplios y a la solución de conflictos sociales. Además de participar en actos de inauguración de proyectos, desfiles en las diferentes actividades en los cinco Distritos, la asistencia a diferentes reuniones en la Ciudad de La Paz en los diferentes Ministerios, Gobernación, Vice Ministerios, Secretarías Nacionales y secretarías Departamentales, y también inspecciones de proyectos macros de impacto, estratégico financiado por estado central

**ASISTENCIA A LA ENTREGA DE CANCHA SEPED SINTÉTICO DE ACHICA ARRIBA CON
PROGRAMA EVO CUMPLE DE UPRE**



**ENTREGA DE ESTABLOS PARA LA GANADERIA CON FONDO INDIGENA DEL M.D.RyT.
Y G.A.M.V. EN LA COMUNIDAD DE PALLCOSO**





ASISTENCIA ANIVERSARIO DE LA FEDERACION DE LECHEROS DE VIACHA

TRABAJO INSPECCIÓN LOGÍSTICA CONSTRUCCIÓN CIRCUNBALACION
NORTE ALTERNATIVA "B"









REUNIONES CON SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHAS



ASISTENCIA A INAGURACIONES DE PERFORACIONES POZO DE AGUA EN DOFERENTES COMUNIDADES EN EL DOSTRITO TRES



ASISTENCIA A LA COMUNIDAD PALLINA GRANDE AL MUSEO
COMUNITARIO CON LOS PERSONEROS DEL MINISTERIO DE
CULTURA DEL ESTADO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA
INTERNA**

**Lic. Dieter Evaldo López Arce
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA**

VIACHA - BOLIVIA

**INFORME FINAL DE GESTION 2019
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: LIC. DIETER EVALDO LOPEZ ARCE
Nombre del puesto: DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
Inmediato Superior: ING. DELFIN MAMANI ESCOBAR
ALCALDE DEL G.A.M.V.
Área o Unidad: DESPACHO

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

Para la gestión 2019 se cuenta con la apertura 34.00.00.46 Apoyo a la Dirección de Auditoría Interna para la elaboración de Auditorías Especiales Seccional.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Mejorar el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de las operaciones y actividades de las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha mediante la ejecución de Auditorías.

3.2 Objetivos Específicos

- Cumplir en su totalidad con el POA 2018 propuesto por la Dirección de Auditoría Interna del GAMV.
- Elaborar la Planificación Estratégica para las gestiones 2019-2021 de la DAI del GAMV.
- Elaborar el Programa Operativo Anual de la DAI del GAMV para la gestión 2018.

4. ACCIONES

NO APLICA.

5. METAS O LOGROS

- Un informe sobre la Auditoría de la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2018.
 - Un Informe de Verificación sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del GAMV al 31 de diciembre del 2018.
-

- Un informe de auditoría especial del RUAT (Registro Único para la Administración Tributaria Municipal) al 31/12/2018.
- Un informe interno al Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas al 31/12/2018.
- Un informe de Auditoría Especial a la "Construcción Complejo Educativo 14 de Noviembre Paz y Unidad" Viacha.
- Un informe de Auditoría Especial "Construcción Unidad Educativa Técnico Humanístico 6 de Junio D-7" Viacha.
- Un informe de Auditoría Especial "Construcción Unidad Educativa Técnico Humanístico Hugo Ordoñez Saravia D-1 Viacha.
- Un Informe de Auditoría Operativa al Sistema de Presupuesto SP (SAYCO).
- Un Informe de Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal SAP (SAYCO).
- Relevamiento de Información Específica de "Obras en Construcción de Gestiones Anteriores" al 31 de Diciembre del 2018.
- Relevamiento de Información Específica a "Centros de Acogida de Niños, Niñas y Adolescentes", dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha a efectos de establecer en los procesos ejecutados el cumplimiento de la Ley N° 548 "Código Niña, Niño Adolescente".
- Siete informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría (Interna y Externa).
- Planificación y Evaluación de la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros para la gestión 2020.

6. CONCLUSIONES

Las actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante la gestión 2018, se ejecutan de acuerdo a su Programa Operativo Anual 2019 (11 Informes y 7 seguimientos y 20 Relevamientos), en conclusión se informa que fue cumplido en su totalidad y de forma razonable el POA de la DAI, a su vez se encuentran en ejecución 12 informes NO programados que se realizan por cumplimiento de convenios.

**INFORME FINAL GESTION 2019
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
UNIDAD MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Julio Jordán Alejo Mamani
Nombre del puesto: **Responsable de Juventudes**

Nombre del funcionario: Lic. Julia Marina Guarachi Flores
Nombre del puesto: **Responsable de Proyectos Juveniles**

Nombre del funcionario: Franz Enrique Aquino Zapata
Nombre del puesto: **Gestor Municipal Juvenil**

Inmediato Superior: Ing. Gonzalo Laime Sarsuri
Nombre del puesto: **Director de Planificación a.i.**

Área o Unidad: Unidad Municipal de la Juventud

2. OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE JUVENTUDES

La Unidad Municipal de Juventudes es la instancia técnico - administrativa encargada de velar por la promoción y el ejercicio pleno de las garantías, derechos y deberes de las/los jóvenes mediante la planificación y ejecución de políticas, programas y proyectos estratégicos con su correspondiente asignación presupuestaria.

Fuente: Art. 14, párrafo II, de la Ley Municipal de Juventudes N° 025/2015

3. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
1	26000003	Yo te apoyare, soy joven soy líder (CHAMA HUAYNA)	Seccional	Bs.- 20.000,00	Bs.- 16.100,00	80,5 %

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	%
1	Socializar las políticas juveniles que se están llevando adelante y la promoción del mes de la juventud.	Adquisición de material de imprenta, para la promoción y difusión de las diferentes actividades a realizarse en el mes de la juventud.	Adquisición de material de imprenta: 500 u/ afiches 1500 u/ de cartillas juveniles 500 u/ de fólderres,	100 %
2	Fomentar la participación juvenil mediante la incidencia artística por el mes de la juventud.	Desarrollar la Noche de Talento Juvenil, en conmemoración al mes de la Juventud.	Contratación de Servicio de Amplificación: Sonido profesional	100 %
3	Reconocer el trabajo de las/los jóvenes, agrupaciones y organizaciones juveniles por el mes de la juventud.	Realizar el 3er. Festival Municipal de la Juventud y la Fiesta de Gala Juvenil en conmemoración al Día Municipal de la Juventud del Municipio de Viacha.	Contratación de Servicio de Amplificación: SONIDO PROFESIONAL FBT MUSE LINE ARRAY	100 %

3.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Seccional, Jóvenes y adolescentes, mujeres y hombres de 15 a 28 años de edad; organizaciones juveniles, agrupaciones, colectivos juveniles y otros.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Material de Imprenta	2500 Jóvenes, Adolescentes.
3ra. Noche de Talento Juvenil	500 Jóvenes, Adolescentes.
3er. Festival de la Juventud y Fiesta de Gala	350 Jóvenes, Adolescentes.

3.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRENTA

Se hizo la adquisición de material de imprenta (folders institucionales, afiches de promoción de las políticas juveniles y cartillas juveniles de la memoria institucional de los proyectos, resultados y objetivos alcanzados durante la gestión 2016 - 2019, mismas, que se publicó durante el mes de septiembre, conmemorando el día Plurinacional y Municipal de la Juventud.



Afiche Juvenil 2020



Folder Institucional UMJ



Cartilla Juvenil 2016 - 2019

❖ CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA LA NOCHE DE TALENTO JUVENIL

Se llevo adelante la 3ra. Versión de la Noche de Talento Juvenil, en conmemoración al mes de la Juventud, en la cual se hizo la Contratación de Servicio de Amplificación para llevar adelante dicho evento, donde participaron grupos artísticos juveniles, entre otros.



❖ CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA EL DÍA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Se llevo adelante el 3er. Festival Municipal de la Juventud y la Fiesta de Gala Juvenil en conmemoración al Día Municipal de la Juventud del Municipio de Viacha, para los cual se hizo la contratación del Servicio de Amplificación, para que pueda brindar sonido a los grupos juveniles musicales, artísticos y el reconocimiento a las organizaciones, agrupaciones juveniles, entro otros.



3.4. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRENTA	Bs.- 6.200,00
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA LA NOCHE DE TALENTO JUVENIL	Bs.- 3.300,00
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA EL DÍA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Bs.- 6.600,00
TOTAL EJECUTADO	Bs.- 16.100,00
PRESUPUESTO ASIGNADO	Bs.- 20.000,00
SALDO	Bs.- 3.900,00

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover y velar la promoción, el ejercicio pleno de las garantías, derechos y deberes de las/los jóvenes y adolescentes mediante la planificación, ejecución de programas y proyectos estratégicos en favor de la juventud del Municipio de Viacha.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	%
1	Implementar Programas Artísticos Juveniles. Culturales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyecto Artístico JovenArte - LanzArte Viacha. ❖ Proyecto Artístico Cultural Juvenil "E. Abaroa" 	De acuerdo a los objetivos establecidos se ejecuta de manera exitosa los Programas Artísticos Culturales Juveniles.	100 %

2	Desarrollar seminarios, cursos, talleres, capacitaciones.	Se desarrollan seminarios, cursos, talleres, capacitaciones en temáticas juveniles	Seminarios, cursos, talleres y capacitaciones llevados adelante en temáticas juveniles.	100 %
3	Llevar adelante el Mes de la juventud.	Se desarrolla una agenda de actividades para llevar acabo el Mes de la juventud.	Se lleva delante de manera exitosa la agenda de actividades del Mes de la juventud.	100 %
4	Fortalecer agrupaciones y organizaciones juveniles.	Fortalecimiento de agrupaciones y organizaciones juveniles, mediante encuentros y reuniones de incidencia.	Se fortalece las agrupaciones y organizaciones juveniles y se lleva delante encuentros juveniles.	100 %
5	Prestar ambientes de la unidad municipal de la juventud para el desarrollo de actividades juveniles.	Se hace el préstamo de los ambientes de la unidad municipal de la juventud para el desarrollo de talleres artísticos, reuniones, seminarios, entre otros.	Jóvenes, agrupaciones y organizaciones juveniles, entre otros, utilizan los ambientes de la unidad municipal de la juventud para el desarrollo diversas actividades juveniles	100 %
6	Implementación del Proyecto de formación de liderazgo y participación juvenil.	Implementación de la estrategia de formación de lideresas adolescentes en derechos sexuales y derechos reproductivos, con jóvenes y adolescentes.	Se ejecuta de manera exitosa la estrategia de formación de lideresas adolescentes en derechos sexuales y derechos reproductivos	100 %
7	Implementación de Programa de pasantías y voluntariados.	Pasantes y voluntarios para los programas de: ❖ Programa de Habilidades Blandas ❖ Programa de Emprendimiento ❖ Programa de Capacitación Adolescentes.	Jóvenes (varones y mujeres), son parte del programa de pasantías y voluntariados adquieren experiencia laboral y fortalecen sus conocimientos de acuerdo al programa de capacitación.	100 %
8	Gestión de firma de convenios.	Identificar universidades y/o instituciones de educación públicas y privadas para la firma de convenio de pasantías y trabajo dirigidos.	Se firma al menos 1 convenio de pasantías y trabajo dirigidos, con una universidad pública o privada.	100 %
9	Realizar la gestión para una Actividad navideña.	Se lleva adelante una Actividad navideña "Por la felicidad de la niñez".	Se lleva adelante una Actividad navideña "Por la felicidad de la niñez"	100 %

10	Implementación de Proyectos con financiamiento externo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyecto de Empleo Juvenil "Ch'ama Wayna - Fuerza Joven" ❖ Proyecto Adolescentes Protagonistas del Desarrollo 	De acuerdo a la planificación y los objetivos establecidos se ejecuta de manera exitosa los Proyectos con financiamiento externo.	100 %
----	---	--	---	-------

4.3. PROYECTO LANZARTE VIACHA – INICIATIVA JOVENARTE

4.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Generar estrategias de intervención artística dentro de las unidades educativas identificadas donde se encuentran adolescentes que estudian y trabajan, llegando a sensibilizar desde el arte y la participación juvenil a las autoridades de educación, docentes, padres de familia y estudiantes; y a partir de la aplicación exitosa se puedan generar acuerdos conjuntos mediante la firma de compromisos con los directores de las unidades educativas, y la elaboración de una propuesta de política municipal, para que se pueda favorecer a la población identificada.

4.3.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Jóvenes y adolescentes, mujeres y hombres de 15 a 18 años, Unidades Educativas, directores, docentes y estudiantes.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Taller de Danza	15 jóvenes beneficiarios.
Taller de Teatro	10, jóvenes beneficiarios.
Presentaciones de la Obra	4 DDEV, 60 directores, 40 docentes, 300 estudiantes, 3 Unidades Educativas (U. E. Viliroco, U. E. J. Ballivian "C" y U. E. Litoral).

4.3.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ REUNIONES DE COORDINACIÓN CON UNIDADES EDUCATIVAS ALIADAS

Se llevaron adelante reuniones de coordinación con el Director Distrital de Educación e Viacha, para presentar el proyecto y posteriormente con directores de la U. E. Viliroco, U. E. J. Ballivian "C", donde se generaron acuerdos para ingresar con los talleres dentro de la unidad y que las/los estudiantes, profesores y personal administrativo puedan participar en el desarrollo de la iniciativa.

❖ PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS/LOS JÓVENES ESTUDIANTES

Se llevó adelante la convocatoria para jóvenes y señoritas de la U. E. José Ballivian "C" y U. E. Viliroco "B", de los grados de 4tos, 5tos, y 6tos de secundaria; y por otro lado para los talleres artísticos externos, mediante redes sociales, afiches e invitaciones.

Se logró inscribir a jóvenes interesados a participar de ambos talleres con el siguiente detalle:

DETALLE	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ASISTENTES A TALLARES	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE CULMINARON LOS TALLARES
TALLER DE TEATRO	50 jóvenes/señoritas	17 se presentaron a los talleres	7 acabaron el proceso del taller y fueron partícipes de la presentación final
TALLER DE DANZA	90 jóvenes/señoritas	20 se presentaron a los talleres	10 acabaron el proceso del taller y fueron partícipes de la presentación final

❖ ENSAYOS DE LOS TALLARES ARTÍSTICOS DE DANZA

Se desarrollaron los talleres de danza: con los participantes externos se llevó adelante en el salón Lanzarte, los días sábados y domingos de horas 16:00 p.m. a 18:00 p.m. con 9 participantes, 8 sesiones; con los participantes de la U. E. Viliroco "B" se llevó adelante en el aula de ensayos de la misma U. E., los días jueves y viernes de 09:00 a.m. hasta 11:30 p.m., con 10 participantes, 16 sesiones, durante los meses de junio, julio y parte de agosto, incluyendo algunas sesiones extras y de ensayo general.



❖ ENSAYOS DE LOS TALLARES ARTÍSTICOS DE TEATRO

Se desarrollaron los talleres de teatro: con los participantes externos se llevó adelante en el salón Soluna, los días jueves de horas 16:00 p.m. a 18:00 p.m. con 4 participantes, 12 sesiones; con los participantes de la U. E. J. Ballivian "C" se llevó adelante en el Aula de ensayos de la misma U. E., los días sábados de 18:00 p.m. hasta 19:30 p.m., con 13 participantes, 12 sesiones, durante los meses de junio, julio y agosto; incluyendo algunas sesiones extras y de ensayo general.



❖ **PRESENTACIONES DE LAS OBRA ARTÍSTICA DE TEATRO Y DANZA.**

Culminado el proceso de ensayos, previa coordinación con el/la Director/a de la unidad educativa, se llevó adelante las presentaciones de la Obra "Derecho de Nacimiento", en 3 unidades educativas, de diferentes distritos, y con diferentes poblaciones: U. E. Litoral, U. E. José Ballivian "C", U. E. Viliroco "B"; con la participación del plantel docente, plantel administrativo, representación de padres de familia y representación de estudiantes, donde se abordaron espacios de reflexión de la obra, culminando con la firma de un acta de compromiso.



Presentación en la Unidad Educativa José Ballivian - C



Presentación en la Unidad Educativa Viliroco - B



Presentación en la Unidad Educativa Litoral

❖ **PRESENTACION FINAL DE LA OBRA ARTÍSTICA DE TEATRO Y DANZA.**

Después de un acuerdo interno con el Director Distrital de Educación de Viacha, de manera estratégica, se consolidó llevar adelante la presentación final de la Obra danza/teatro "Derecho de Nacimiento", en la mesa de técnica de directores de unidades educativas del municipio de Viacha; se estableció un diálogo abierto, en la cual las/los directores dieron a conocer sus criterios personales de reflexión y puntos de vista sobre la obra, se generaron de manera conjunta alternativas de solución a la problemática, y posteriormente la formulación de las acciones estratégicas, para que se convertirán en la política municipal; para lo cual, las mismas se redactaron en un acta los acuerdos y se procedió a la firma de todos los participantes con las unidades educativas que fueron parte del proceso.



Presentación en el Salón de la Alcaldía G.AM.V.

4.4. PROYECTO ARTISTICO JUVENIL "EDUARDO ABAROA"

4.4.1. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo del Proyecto Artístico Juvenil "Eduardo Abaroa" es que las diferentes agrupaciones, organizaciones, academias y colectivos artísticos juveniles del Municipio de Viacha, promocionen su acción cultural mediante presentaciones públicas en la Plaza Eduardo Abaroa, de esta manera fomentar y demostrar el talento artístico juvenil que hay en el municipio.

4.4.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Jóvenes y adolescentes, mujeres y hombres de 15 a 18 años de una Unidad educativa, que estudian y trabajan, mismos que son parte de los talleres artístico de danza y teatro.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Academia Central Dance	150
Unidad Municipal de la Juventud (Noche de Talento Juvenil)	200
SOLUNA	120
Arte Kusillo Teatro	100
Magia Andina	150

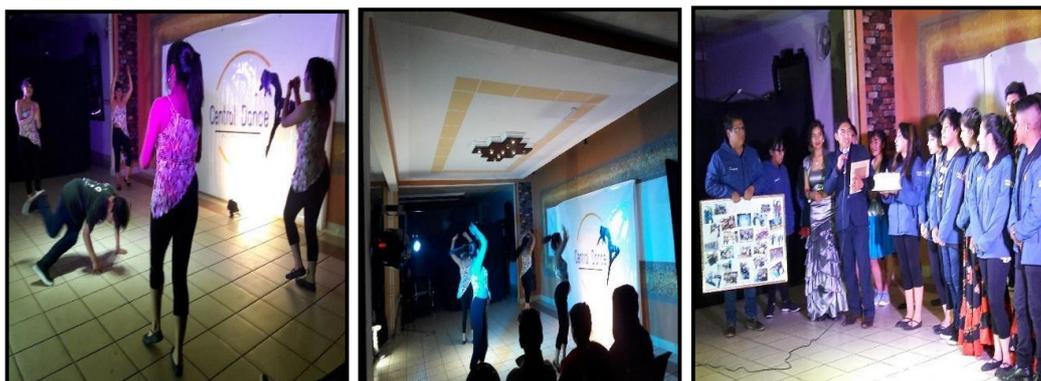
4.4.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ REUNIÓN CON LAS AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES JUVENILES ARTISTICAS Y CULTURALES

Se realizó la reunión con todas las agrupaciones artísticas y culturales juveniles y la Unidad Municipal de la Juventud, donde se logró socializar, coordinar y obtener la aprobación y participación en las diferentes presentaciones de la Iniciativa Cultural Eduardo Abaroa.

❖ PRESENTACIÓN DE LA ACADEMIA CENTRAL DANCE

En el mes de Junio, se llevó adelante la presentación de la Academia de Danza "Central Dance" en los predios de la Plaza E. Abaroa; en la cual se apoyó con el armando del escenario y la parte logística, para luego dar paso a la presentación de los diferentes números artísticos de danza folklórica y danza urbana, también estuvieron grupos y academias invitadas; con la asistencia de 150 personas, se realizó la entrega de certificados de reconocimiento a la academia.



❖ PRESENTACIÓN DEL COLECTIVO SOLUNA

En el mes de Noviembre, se llevó adelante la presentación del Colectivo SOLUNA en los predios de la Plaza E. Abaroa; en la cual se apoyó con el armando del escenario y préstamo de energía eléctrica, para luego dar paso a la presentación de los diferentes números artísticos de teatro y danza urbana; con la asistencia de 120 personas.



❖ PRESENTACIÓN DE ARTE KUSILLO TEATRO

En el mes de Diciembre, se llevó adelante la presentación del Elenco Arte Kusillo Teatro en los predios de la Plaza E. Abaroa; en la cual se apoyó con el armando del escenario y la parte logística, para luego dar paso a la presentación de los diferentes números artísticos de teatro, canto y danza urbana; con la asistencia de 100 personas.



❖ PRESENTACIÓN DE LA ACADEMIA MAGIA ANDINA

En el mes de Diciembre, se llevó adelante la presentación de la Academia de Danza "Magia Andina" en los predios de la Plaza E. Abaroa; en la cual se apoyó con el armando del escenario y sonido, para luego dar paso a la presentación de los diferentes números artísticos de danza folclórica; con la asistencia de 150 personas, se realizó la entrega de certificado de reconocimiento a la academia.



4.5. DESARROLLO DE SEMINARIOS, CURSOS TALLERES, CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS JUVENILES

4.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades de las/los jóvenes y adolescentes mediante seminarios, cursos, talleres y sesiones cortas de información y capacitación en diferentes temáticas.

4.5.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Jóvenes y adolescentes, mujeres y varones, de 15 a 28 años, de diferentes instituciones de educación, agrupaciones juveniles, entre otros.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Seminario "Socialización del SILJ"	300 Jóvenes
Seminario "Educación Financiera"	200 Jóvenes
Taller "Liderazgo y Empoderamiento Personal"	600 estudiantes adolescentes
Capacitación en Orientación Vocacional y Laboral.	1239 estudiantes adolescentes

4.5.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ **SEMINARIO "SOCIALIZACIÓN DEL SILJ"**

En los predios del auditorium de la Universidad Pública de El Alto- Sede Viacha, se llevó adelante la Socialización del Sistema de Inserción Laboral Juvenil SILJ, sus beneficios y la bolsa de trabajo, en el marco del Proyecto de Empleo Juvenil "Ch`ama Wayna", como facilitador el Técnico Informático de Solidar Suiza, con la participación 300 jóvenes y señoritas universitarios de las diferentes carreras, una vez concluida el seminario se otorgo la certificación con carga horaria.



❖ **SEMINARIO "EDUCACION FINANCIERA"**

En coordinación con el BANCO UNION filial Viacha, se programó llevar adelante el seminario de Educación financiera a jóvenes emprendedores y jóvenes interesados en la temática, misma que se llevó en los predios del auditorium del Palacio Consistorial del GAMV, donde participaron 200 jóvenes y emprendedoras; donde se abordaron: el sistema financiero el rol de la ASFI, el crédito, el ahorro un respaldo para el futuro, la inversión para construir el futuro, entre otros; una vez concluida el seminario se otorgo la certificación con carga horaria.



❖ TALLER "LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO PERSONAL"

En coordinación con la Dirección Distrital de Educación de Viacha, se llevó adelante la implementación de los Talleres de "Liderazgo y Empoderamiento Personal", con estudiantes de los últimos grados de las siguientes Unidades Educativas: U. E. Mazo Cruz, U. E. J. F. Kenedy, U. E. Rosa Agramont, U. E. Ballivian C, U. E. Mcal. Santa Cruz; donde se abordaron temáticas de autoestima, liderazgo, derechos y deberes y plan de desarrollo personal; llegando a capacitar a 600 estudiantes de las unidades educativas mencionadas.



❖ CAPACITACIÓN EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y LABORAL

En coordinación con el Plan Generación de Empleo, del Ministerio de Planificación y la Dirección Distrital de Educación de Viacha, se estableció un cronograma de proceso de capacitación en Orientación Vocacional y Laboral, en la cual fueron participes 1239 estudiantes de 31 Unidades Educativas públicas del nivel secundario del Municipio de Viacha, en 4 espacios estratégicos de capacitación, desde el 11 de junio al 14 de junio; en los turnos de mañana y tarde.



4.6. MES DE LA JUVENTUD - AGENDA DE SEPTIEMBRE

4.6.1. OBJETIVO GENERAL:

Con el objetivo de conmemorar el día municipal de la Juventud en el Municipio de Viacha y en atención al artículo 11 de la Ley Municipal de la Juventud N° 025/2015, que declara el Día Municipal de la Juventud el 21 de septiembre de cada año; en coordinación con las agrupaciones juveniles, se llevaron adelante diversas actividades en conmemoración a toda la juventud del Municipio de Viacha.

4.6.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Seccional, Jóvenes y adolescentes, mujeres y varones de 15 a 28 años de edad; organizaciones juveniles, agrupaciones, colectivos juveniles y otros.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Conferencia de prensa	30 jóvenes y adolescentes
Encuentro de gobiernos estudiantiles	90 jóvenes y adolescentes
Seminarios juveniles	200 jóvenes y adolescentes
Encuentro "COMAJUV"	80 jóvenes y adolescentes
Feria de Ideas Juveniles	150 jóvenes y adolescentes
Noche de Talento Juvenil	200 jóvenes y adolescentes
Fiesta de Gala Juvenil	300 jóvenes y adolescentes
Juegos de Antaños	100 jóvenes y adolescentes
Encuentro "ROJEV"	60 jóvenes y adolescentes

4.6.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

Se llevaron las diferentes actividades para el Mes de la Juventud gestión 2019, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD:	FECHA:	LUGAR:	DETALLE:
CONFERENCIA DE PRENSA LANZAMIENTO Y AGENDA DE SEPTIEMBRE	03/09/19	Salón de Despacho del Palacio Consistorial GAMV.	Se hizo la presentación de la agenda del mes de septiembre, en conmemoración al día municipal de la Juventud, a los medios de comunicación del municipio.
ENCUENTRO DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES	05/09/19	Auditórium Radio Letanías	Con el objetivo de fortalecer la participación estudiantil y fomentar el liderazgo juvenil; se llevó adelante el 2do. Encuentro de Gobiernos Estudiantiles
SEMINARIOS JUVENILES	10/09/19	Auditórium Palacio Consistorial	Se fortaleció los conocimientos generales sobre normativas municipales relacionados a la juventud y la Educación Financiera de las/los jóvenes universitarios y de CEAs y otros.
ENCUENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	11/09/19	Auditórium Palacio Consistorial	Con el objetivo de fortalecer la participación de las/los jóvenes representantes de las diferentes agrupaciones juveniles del municipio de Viacha y generar nuevas propuestas juveniles; se llevó adelante el 2do. Encuentro Municipal de Juventudes "COMAJUV"
FERIA DE IDEAS JUVENILES	15/09/19	Plaza Eduardo Abaroa	Se llevó adelante la 3ra. Feria de Ideas Juveniles, donde se participó y expusieron Ideas Juveniles, Servicios a Jóvenes, Emprendimientos Juveniles, y otros a la población del municipio de Viacha.
NOCHE DE TALENTO JUVENIL	17/09/19	Plaza Eduardo Abaroa	Se llevó adelante la 3ra. Noche de Talento Juvenil, donde se presentaron diferentes números artístico y culturales de jóvenes del Municipio de Viacha,
FESTIVAL MUNICIPAL JUVENIL Y FIESTA DE GALA JUVENIL	29/09/19	Salón Multieventos "Francis de Oro"	En conmemoración al Día Municipal de la Juventud, se llevó adelante el 3er. Festival Municipal Juvenil y la Fiesta de Gala Juvenil, donde las/los jóvenes participaron, mediante un acto protocolar de reconocimiento a jóvenes y organizaciones Juveniles
JUEGOS DE ANTAÑOS	22/09/19	Parque "Jayu Pucho"	Mediante los juegos de antaño se logró confraternizar con

			las/los jóvenes, agrupaciones juveniles, entre otros,
ENCUENTRO "ROJEV"	26/09/19	Casa de Retiro "Choquenaira"	Se llevó adelante el Encuentro de ROJEV, donde se fortaleció la participación de las agrupaciones juveniles dentro de los espacio de empleo y emprendimientos juveniles.



4.7. FORTALECIMIENTO DE AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES JUVENILES

4.7.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la participación e incidencia juvenil, de las/los jóvenes representantes de las diferentes agrupaciones, organizaciones juveniles del municipio de Viacha y generar nuevas propuestas juveniles, de igual manera generar el Registro Municipal de Organizaciones y Agrupaciones Juveniles (RMOAJ), de acuerdo a procedimiento que establece el Reglamento Específico.

4.7.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Seccional, Jóvenes y adolescentes, mujeres y varones de 15 a 28 años de edad; organizaciones juveniles, agrupaciones, colectivos juveniles y otros.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Acto de Posesión de Gobiernos Estudiantiles	250 jóvenes y adolescentes
Desfile Cívico del 6 de agosto	200 jóvenes y adolescentes
2do. Encuentro Municipal de Gobierno Estudiantiles	90 jóvenes y adolescentes
Encuentro Municipal de Juventudes	80 jóvenes y adolescentes
Registro Municipal de Organizaciones y Agrupaciones Juveniles	5 Organizaciones Juveniles, en proceso de consolidación de documentación para el reconocimiento.

4.7.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ ACTO DE POSESIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES

En coordinación con la Dirección Distrital de Educación de Viacha y el Tribunal Departamental Electoral de La Paz, se procedió a remitir la convocatoria para el proceso de conformación de Gobiernos Estudiantiles, dentro de cada Unidad Educativa del nivel secundario, posterior a ello se procedió al acto de Posesión de los mismos, por el TDELP, fueron 25 GE del municipio de Viacha que fueron posesionados y se le otorgó una certificación de la misma.



❖ DESFILE CIVICO DEL 6 DE AGOSTO

En coordinación y la participación de las diferentes organizaciones, agrupaciones y colectivos juveniles, Federación de Estudiantes de Secundaria, Gobiernos Estudiantiles, Consejo Municipal de Adolescentes y Juventudes, se participó en el desfile cívico del 6 de agosto por los 194 años de independencia de Bolivia, con la participación cívica de las/los jóvenes del municipio de Viacha.



❖ **2DO. ENCUENTRO MUNICIPAL DE GOBIERNO ESTUDIANTILES**

En coordinación con la Dirección Distrital de Educación de Viacha, y con el objetivo de fortalecer la participación estudiantil y fomentar el liderazgo juvenil; se llevó adelante el 2do. Encuentro de Gobiernos Estudiantiles, donde participaron 90 estudiantes representantes de los diferentes Gobiernos Estudiantiles del nivel secundario del municipio de Viacha, donde se abordaron temáticas de liderazgo estudiantil y se generando propuestas concernientes a la necesidad de los estudiantes.



❖ **ENCUENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUDES**

En coordinación con la Consejo Municipal de Adolescentes y Juventud de Viacha "COMAJUV" se llevó el Encuentro Municipal de Juventudes, en los predios del Auditorium del GMAV, donde participaron 80 jóvenes de diferentes agrupaciones y organizaciones juveniles del municipio de Viacha, donde se abordaron temáticas del bono demográfico y su impacto, y las políticas juveniles y se generó propuestas concernientes a la necesidad de la juventud.



❖ **REGISTRO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES JUVENILES (RMOAJ) DEL MUNICIPIO.**

Con el objetivo de llevar adelante el Registro Municipal de todas las agrupaciones, organizaciones, colectivos y asociaciones Juveniles existentes en el Municipio de Viacha y en coordinación con "COMAJUV", se emitió la convocatoria anual para que todas las organizaciones y agrupaciones juveniles en el municipio, procedan a registrarse en el (RMOAJ), de acuerdo a procedimiento y requisitos que establece el Reglamento Específico mediante Decreto N° 009/2017. En este sentido cabe mencionar que ninguna agrupación/organización juvenil cumplió con lo entrega de la documentación solicitada para la emisión de su correspondiente reconocimiento; por lo cual ninguna agrupación cuenta con el reconocimiento establecido en el reglamento, esperando que la gestión 2020, puedan emitir la documentación necesaria a la Unidad Municipal de la Juventud para cumplimiento del procedimiento establecido, ya que se tiene conocimiento de que

5 agrupaciones juveniles están en proceso de consolidación de documentación para el reconocimiento.

4.8. PRESTAMO DE LOS AMBIENTES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO DE TALLERES ARTISTICOS JUVENILES

4.8.1. OBJETIVO GENERAL:

Con el objetivo de fortalecer a las agrupaciones juveniles, y que los mismos puedan apropiarse de los ambientes de la Unidad Municipal de la juventud, se realiza el préstamo y uso de los ambientes a las agrupaciones juveniles que no cuentan con un ambiente propio, para que puedan llevar adelante sus diversas actividades que desarrollan en beneficio de la juventud.

4.8.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Seccional, Jóvenes y adolescentes, mujeres y varones, organizaciones juveniles, agrupaciones, colectivos juveniles y otros.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Talleres del Elenco de teatro Dejando Huellas	10 jóvenes y adolescentes
Reuniones de la organización Espiritu Joven	10 jóvenes y adolescentes
Reuniones y actividades de la agrupación Dirección de jóvenes Viacha	30 jóvenes y adolescentes
Sesiones de Cine Club	100 jóvenes y adolescentes

4.8.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ TALLERES DEL ELENCO DE TEATRO DEJANDO HUELLAS

Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, solicitaron el uso de ambientes de Unidad de Juventudes, para realizar actividades de práctica de teatro, los días martes y jueves en los horarios 09:00 – 11:00, de igual manera llevaron adelante reuniones de coordinación de grupo de Teatro.



❖ REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN ESPÍRITU JOVEN

Durante los meses de mayo y junio, solicitaron el uso de ambientes de la Unidad de Juventudes, para realizar actividades de práctica de baile los días miércoles en los

horarios 19:00 – 21:00; durante los meses de septiembre, octubre y noviembre llevaron reuniones de coordinación de actividades.

❖ REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA AGRUPACION DIRECCION DE JOVENES VIACHA

En la gestión 2019, la Agrupación Juvenil Dirección de Jóvenes Viacha, logro consolidarse en su directorio, y solicitaron el uso de ambientes de la Unidad de Juventudes, para llevar adelante reuniones de planificación y desarrollo de actividades juveniles.



❖ SECCIONES DE CINE CLUB

Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, el Grupo de Café y Tertulia, solicitaron el uso de ambientes de la Unidad de Juventudes, para realizar actividades de Cine Club, una vez por semana y medio en los horarios 19:00 – 21:00.



4.9. PROYECTO DE FORMACION DE LIDERAZGO Y PARTICIPACION JUVENIL

4.9.1. IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION DE LIDERESAS Y MASCULINIDADES DE ADOLESCENTES EN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer capacidades de mujeres y hombres adolescentes del municipio de Viacha, para que tomen decisiones de manera autónoma sobre su cuerpo y su sexualidad, desarrollen acciones de prevención en embarazos no planificados, violencia sexual y que promuevan el acceso de sus pares a la salud sexual, reproductiva y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

4.9.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Adolescentes, varones y mujeres, de edades comprendidas entre 14 a 18 años de las U. E. Jose Ballivian B, U. E. 20 de Octubre, U. E. 6 de Junio y U. E. Ingavi, de los cursos de 4to, 5to y 6to de secundaria.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Mujeres Brigadistas	40 Adolescentes Mujeres.
Jóvenes en Masculinidades	40 Adolescentes Varones.
Réplicas de Brigadistas Masculinidades	600 Adolescentes, mujeres y varones.
Graduación de jóvenes Brigadistas y Masculinidades	200 personas.
Talleres y reuniones con padres de familia	80 padres de familia se capacitaron.

4.9.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ REUNIONES DE COORDINACIÓN CON TÉCNICOS DEL CENTRO DE GREGORIA APAZA

Se llevó reuniones de coordinación con las y los técnicos del centro de promoción a la Mujer Gregoria Apaza, para poder determinar la implementación del programa de fortalecimiento e implementación de la estrategia de formación de lideresas adolescentes en derechos sexuales y derechos reproductivos a los adolescentes de las Unidades educativas identificadas y así mismo realizar el monitoreo y seguimiento a cada uno de los talleres y actividades que se realizó.

❖ REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PADRES/MADRES DE FAMILIA

Se llevaron reuniones de coordinación con los directores de las Unidades educativas seleccionadas y padres y madres de familia de los adolescentes que fueron seleccionados para la formación de lideresas y replicadores en masculinidades, mismos que se les explico a los padres sobre el programa y poder fortalecer más sus conocimientos.



❖ PROCESO DE CAPACITACION A ADOLESCENTES Y MUJERES BRIGADISTAS

Los facilitadores del Programa llevaron 14 sesiones de 4 horas, para el trabajo de formación de 40 adolescentes mujeres como brigadistas en Noviazgos sin Violencia y Derechos sexuales y reproductivos con temáticas de Género y Sexo; Equidad de género; Sexualidad; Prevención de ITS; Violencia, Derechos Sexuales y Derechos reproductivos y principalmente en la temática Violencia en el enamoramiento y/o noviazgo, de las Unidades Educativas José Ballivian B, 20 de Octubre, 6 de Junio e Ingavi, de acuerdo al contenido temático de las mismas; se realizó el acompañamiento monitoreo y seguimiento de las sesiones que se llevó en el proceso formativo de las diferentes temáticas.



❖ PROCESO DE CAPACITACION A JOVENES EN MASCULINIDADES

Los facilitadores del Programa llevaron 10 sesiones de 4 horas, para el trabajo de formación de 40 adolescentes hombres, donde se fortaleció y empoderó como replicadores en masculinidades con habilidades sociales, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y noviazgos sin violencia replicadores en masculinidades de las Unidades Educativas José Ballivian B, 20 de Octubre, 6 de Junio e Ingavi, de acuerdo al contenido temático de las mismas; se realizó el acompañamiento monitoreo y seguimiento de las sesiones que se llevó en el proceso formativo de las diferentes temáticas.



❖ RÉPLICAS DE BRIGADISTAS Y MASCULINIDADES A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO DE SUS UNIDADES EDUCATIVAS

En coordinación con los directores de las Unidades Educativas José Ballivian B, 20 de Octubre, 6 de Junio e Ingavi, las 40 señoritas brigadistas y 40 adolescentes replicadores en masculinidades realizaron las réplicas a los estudiantes de nivel secundario de sus unidades educativas, brindaron toda la información que aprendieron en las capacitaciones, logrando capacitar a 600 adolescentes, varones y mujeres, con temas

como: Género y Sexo; Equidad de género; Sexualidad; Prevención de ITS; Violencia, Derechos Sexuales y Derechos reproductivos y principalmente en la temática Violencia en el enamoramiento y/o noviazgo y prevención de violencia machista.



❖ GRADUACIÓN DE JOVENES BRIGADISTAS.

En coordinación con las técnicas de Gregoria Apaza, se realizó la graduación de las 40 brigadistas mujeres capacitadas en el proceso de formación y 40 hombres replicadores en masculinidades otorgándoles un certificado, por haber culminado las sesiones de la implementación de estrategia de formación de lideresas y líderes de la estrategia de trabajo en el Municipio de Viacha, el cual se llevó en el salón del palacio consistorial con la presencia de autoridades del GAMV, equipo de Gregoria Apaza, padres y madres de familia, comunicadores; otorgándoles una certificación con valor curricular.



4.10. PROGRAMA DE PASANTIAS Y VOLUNTARIADOS

4.10.1. OBJETIVO:

Con el objetivo de estudiantes universitarios o que estén cursando los últimos años de universidades y/o institutos de educación superior públicos y/o privados puedan realizar trabajos dirigidos y pasantías dentro de la Unidad Municipal de la Juventud, permitiendo adquirir experiencia necesaria y la aplicación de los conocimientos dentro de la unidad; y que estudiantes de formación superior de manera voluntaria decidan desarrollar sus

voluntariados con el fin de adquirir conocimientos y experiencia, la Unidad Municipal de la Juventud, desarrollo el Programa de Pasantías y Voluntariados.

4.10.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Jóvenes universitarios y/o de instituciones de educación superior, mujeres y varones.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Programa de capacitación de habilidades blandas	6 jóvenes universitarios
Programa de capacitación y formación de jóvenes emprendedores	7 jóvenes universitarios
Proyecto adolescentes protagonistas del desarrollo	3 jóvenes universitarios

4.10.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ PASANTES PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION DE HABILIDADES BLANDAS

La Unidad Municipal de la Juventud del GAMV, realizó la convocatoria para el programa de Habilidades Blandas del proyecto Chama Wayna, en la cual se presentaron seis estudiantes señoritas de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública del El Alto, una de la Carrera de Psicomotricidad de la U.S.B y un voluntarios de la carrera de secretariado del CEA 21 de Septiembre; realizando sus pasantías en el programa, con acciones de acompañamiento al proceso de capacitación de Habilidades Blandas y desarrollaron las trasferencias y replicas a jóvenes de 18 a 28 años y adolescentes de las Unidades educativas.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA	UNIVERSIDAD / INSTITUTO
1	Univ. Laura Espinoza Mamani	Psicomotricista	Universidad Salesiana
2	Univ. Yoselyn Yorly Quispe Quispe	Ciencias de la Educación	U.P.E.A.
3	Univ. Maribel Calle Calle	Ciencias de la Educación	U.P.E.A.
4	Univ. Melania Machaca Osco	Ciencias de la Educación	U.P.E.A.
5	Univ. Marcelina Choque Choque	Ciencias de la Educación	U.P.E.A.
6	Univ. Yoselin Paola Sánchez Mamani	Secretariado	CEA

❖ PASANTES PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE JOVENES EMPRENDEDORES

La Unidad Municipal de la Juventud dependiente del GAMV, realizó la convocatoria para el programa de Formación y capacitación de Jóvenes Emprendedores para el proyecto Chama Wayna, del cual se presentaron siete estudiantes señoritas y jóvenes de la carrera de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Universidad Pública de El Alto – Sede Viacha, realizando sus pasantías en el programa, cumpliendo las

acciones de capacitación, monitoreo y seguimiento a los emprendedores ganadores del capital semilla.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA	UNIVERSIDAD/ INSTITUTO
1	Univ. Maria Elizabeth Tonconi Choque	Administración de Empresas	U.P.E.A.
2	Univ. Mashiel Krista Choque Mamani	Contaduría Pública	U.P.E.A.
3	Univ. Gabriel Mamani Rojas	Contaduría Pública	U.P.E.A.
4	Univ. Alison Carpio Mamani	Contaduría Pública	U.P.E.A.
5	Univ. Kevin Gunar Salvatierra Rivero	Contaduría Pública	U.P.E.A.
6	Univ. Nadyr Estrella Callisaya Condori	Contaduría Pública	U.P.E.A.
7	Univ. Aime Dayana Colque Callisaya	Contaduría Pública	U.P.E.A.

❖ **PASANTES PARA EL PROYECTO ADOLESCENTES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO**

- La Unidad Municipal de la Juventud dependiente del GAMV, realizó la convocatoria para el programa de Adolescentes Protagonistas del Desarrollo, del cual se presentaron tres estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación y Ciencias del Desarrollo de la Universidad Pública de El Alto – Sede Viacha y secretariado del CEA 21 de septiembre; realizando sus pasantías en el programa cumpliendo los compromisos de capacitación y seguimiento de proyectos sociales de adolescentes de 5to y 6to de secundaria en cinco Unidades Educativas del cual se menciona: 20 de Octubre, La Florida, Hugo Banzer Suarez, Hacia el Mar y Ingavi; trabajando la estrategias del programa de empoderamiento personal, salud Sexual y salud reproductiva y empoderamiento económico.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA	UNIVERSIDAD/ INSTITUTO
1	Fabiola Jahuirá Mamani	Ciencias de la Educación	U.P.E.A.
2	Greciel Noelia Chavez Mamani	Secretariado Ejecutivo	CEA
3	Yovana Lizeth Laura Mamani	Ciencias del Desarrollo	U.P.E.A.

4.11. GESTION DE FIRMA DE CONVENIOS

4.11.1. OBJETIVO GENERAL:

Hacer efectiva la aplicación del Reglamento de Pasantías, que previo al desarrollo de los programas de Trabajo Dirigido y Pasantía, para lo cual se deberá suscribir el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAMV y las Universidades y/o Institutos de Educación Superior públicas y/o privadas, reconocidos por el Sistema Universitario o el Ministerio de Educación.

4.11.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Jóvenes universitarios y/o de instituciones de educación superior, mujeres y varones.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAMV y USB	Estudiantes universitarios de las diferentes carreras de la Universidad Salesiana Boliviana.

4.11.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

❖ SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAMV Y USB

Mediante la Unidad Municipal de la Juventud del GAMV, se hizo la gestión y se logró la suscripción de un Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y la Universidad Salesiana Boliviana USB, con el objeto de implementar un sistema de pasantías, realizar trabajo dirigido, para estudiantes de los últimos años y para egresados de las diferentes carreras de la universidad, que tengan afinidad con las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, para cumplir trabajos específicos y tareas inherentes a su carrera, según las exigencias y requerimiento del municipio.

4.12. CAMPAÑA NAVIDEÑA "POR LA FELICIDAD DE LA NIÑEZ"

4.12.1. OBJETIVO GENERAL:

Confraternizar y compartir con los niños y niñas del Municipio, realizando una actividad navideña, en la noche buena con la coordinación de jóvenes, agrupaciones juveniles y la Unidad Municipal de la Juventud.

4.12.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Niñas/os, adolescente, jóvenes y población en general.

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
Niñas/os,	80
adolescente, jóvenes	80
Población en general.	90

4.12.3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

La Unidad Municipal de la Juventud junto a jóvenes, llevó adelante la campaña navideña para las y los niños del Municipio de Viacha donde participaron con presentaciones artísticas, agrupaciones juveniles; con la presencia de más de 150 personas los cuales se dieron cita, en la plaza Eduardo Abaroa para presenciary compartir una chocolatada y también desde la gestión de la Unidad de la Juventud se regaló juguetes y se realizó dinámicas y concursos para las y los niños, sacando una sonrisa y alegría a cada una/o.



5. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

5.1. PROYECTO DE EMPLEO JUVENIL "CH'AMA WAYNA – FUERZA JOVEN"

1. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a que los jóvenes, mujeres y hombres, ejerzan su derecho a un empleo digno y/o desarrollen emprendimientos productivos que favorezcan una vida digna.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Jóvenes, mujeres y hombres, del municipio de Viacha ejercen su derecho a un empleo digno y/o desarrollan emprendimientos productivos, que favorecen una vida digna. (Indicador: 200 jóvenes, 60% mujeres y 40% hombres acceden a un empleo digno o desarrollan un emprendimiento para una vida digna).

2.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	%
1	Generación y establecimiento de un espacio de diálogo y acuerdos público – privado – social por el empleo juvenil.	Mesas de dialogo multiactor	3 Mesas de dialogo multiactor, llevados adelante.	100 %
2	Generar empoderamiento el de jóvenes y sus organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro de la Red de Jóvenes Acciones de incidencia de la Red de Jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 Encuentros de la Red de Jóvenes. 1 Acciones de incidencia de la Red de Jóvenes. 	100 %

3	Implementar Programas de formación y capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación de habilidades blandas Programa de capacitación y formación de jóvenes emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> 60 jóvenes, capacitados en el Programa de habilidades blandas 60 jóvenes, capacitados en el Programa de capacitación y formación de jóvenes emprendedores 9 emprendimientos apoyados con capital semilla 	100 %
4	Acciones de comunicación y gestión del conocimiento para la agenda y réplica.	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes comunicadores y activistas culturales, fortalecen sus habilidades. Apoyo a Iniciativas Comunicacionales y Culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> 20 Jóvenes comunicadores y activistas culturales, son capacitados y fortalecen sus habilidades. 10 Iniciativas Comunicacionales y Culturales son apoyadas con un fondo económico. 	100 %
5	Apoyar políticas e incentivos para el empleo juvenil y los emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Sistema de Inserción Laboral Juvenil Gestión del Proyecto de Ley de Emprendimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se implementa el Sistema de Inserción Laboral Juvenil Se hace el seguimiento y gestión al Proyecto de Ley de Emprendimientos 	100 %
6	Implementar el Programa Integral de formación y capacitación de mujeres jóvenes/adolescentes madres/embarazadas.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de Empoderamiento Personal. Capacitación y apoyo en Emprendimientos. Tecnificación Corta. Se implementa la Sala de Estimulación temprana para los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> 20 jóvenes mujeres son capacitadas en el curso de empoderamiento personal. 20 jóvenes mujeres son capacitadas en el curso de formación en emprendimientos. 4 Emprendimientos son apoyados con un capital semilla 10 jóvenes mujeres son Tecnificadas. 10 niños de las mamás jóvenes, son parte de la Sala de 	100 %

			Estimulación temprana	
7	Implementar Programas de Tecnificación a jóvenes.	Curso corto a mujeres jóvenes en tecnificación de albañilería, plomería y electricidad.	20 mujeres jóvenes son parte del Curso corto en tecnificación de albañilería, plomería y electricidad.	100 %

• PRESUPUESTO DE CONTRAPARTE DE SOLIDAR SUIZA Y BRUCK LE PONT

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2019
Proyecto de Empleo Juvenil "Ch'ama Wayna - Fuerza Joven"	Bs. 300.000,00

2.1.2. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Jóvenes, mujeres (60%) y hombres (40%) de 18 a 28 años del municipio de Viacha

DETALLE	TOTAL PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS
3 Mesas de dialogo multiactor	250 actores estratégicos participantes
2 Encuentros de la Red de Jóvenes ROJEV	120 jóvenes y adolescentes
Acciones de incidencia de la Red de Jóvenes ROJEV	300 jóvenes y adolescentes
Programa de Capacitación de habilidades blandas.	64 jóvenes capacitados 42 Replicadores capacitados en Habilidades Blandas 6 Facilitadores del programa 280 estudiantes de secundaria son capacitados Habilidades Blandas básicas.
Programa de capacitación y formación de jóvenes emprendedores.	70 jóvenes capacitados 7 Facilitadores del programa
Apoyo a emprendimientos juveniles con capital semilla.	13 emprendimientos apoyados con capital semilla
Capacitación y fortalecimiento de habilidades de jóvenes comunicadores y activistas culturales.	28 Jóvenes comunicadores y activistas culturales
Apoyo a Iniciativas Comunicacionales y Culturales.	10 Iniciativas Comunicacionales y Culturales son apoyadas con un fondo económico.

Sistema de Inserción Laboral Juvenil SILJ	150 Jóvenes registrados en el SILJ 15 Emprendimientos Juveniles
Programa Integral de formación y capacitación de mujeres jóvenes/adolescentes madres/embarazadas.	20 jóvenes mujeres, capacitadas en el curso de empoderamiento personal. 20 jóvenes mujeres capacitadas en el curso de formación en emprendimientos. 10 jóvenes mujeres son Tecnicadas en Repostería Comercial. 10 niños de las mamás jóvenes, son parte de la Sala de Estimulación temprana
Programas de Tecnificación a mujeres jóvenes en el curso corto en tecnificación de albañilería, plomería y electricidad.	20 mujeres jóvenes son parte del Curso corto en tecnificación de albañilería, plomería y electricidad.

1.1.1. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

Generación y establecimiento de un espacio de diálogo y acuerdos público – privado – social por el empleo juvenil.

❖ **MESAS DE DIALOGO MULTI ACTOR**

Se llevó delante de manera éxitos 3 Mesas de Dialogo Multi Actor, donde se desarrollaron y abordaron temáticas en favor del empleo juvenil y el apoyo a emprendimientos productivos, donde participaron alrededor de 20 instituciones y 250 participantes entre autoridades municipales, empresarios asentadas en el municipio, instituciones, universidades, organizaciones productoras y otros, red de jóvenes, organizaciones y agrupaciones juveniles y comunicadores; los principales acuerdos fueron los siguientes:

- Las Empresas públicas y privadas, instituciones de capacitación, emprendedores y jóvenes se registraran en la Plataforma virtual del Sistema de Inserción laboral Juvenil.
- Se llegó a socializar los beneficios de los Programas del Servicio Plurinacional de Empleo.
- Se gestionarán espacios para la implementación del centro infantil para hijos/as de mujeres madres jóvenes y/o embarazadas del Municipio de Viacha, con el compromiso de las autoridades y desde el proyecto Chama Wayna, se apoyara con el equipamiento básico del centro de estimulación temprana.



Empoderamiento de jóvenes y sus organizaciones.

RED DE ORGANIZACIONES JUVENILES POR EL EMPLEO DIGNO "ROJEV"

❖ **1er Encuentro Anual de la Red de Jóvenes por el empleo digno y los emprendimientos juveniles de Viacha**

El día 15 de mayo de 2019, en las instalaciones de la Casa de Retiro Choquenayra, se llevó el encuentro de jóvenes por la red de empleo digno, con el objetivo de fortalecer la participación juvenil desde sus organizaciones y agrupaciones juveniles, donde se generó espacios de dialogo e intercambio de ideas, para que se logren e implementen acciones de incidencia juvenil y de esta manera generar la socialización del empleo digno y del Proyecto Ch`ama Wayna, de igual manera se hizo la socialización del Sistema de Inserción Laboral Juvenil de Viacha; en encuentro contó con la participación de 60 participantes de diferentes organizaciones juveniles, agrupaciones, colectivos y otros, autoridades y técnicos del GAMV.



❖ **2do Encuentro Anual de la Red de Jóvenes por el empleo digno y los emprendimientos juveniles de Viacha**

El día 26 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la Casa de Retiro Choquenayra, se llevó el encuentro de jóvenes por la red de empleo digno, con el objetivo de fortalecer la participación juvenil desde sus organizaciones y agrupaciones juveniles, de esta manera generar espacios de dialogo e intercambio de ideas, para que se logren e implementen acciones para generar condiciones favorables de acceso a empleo y al desarrollo de emprendimientos productivos para las y los jóvenes de Viacha, Se hizo la presentación de los objetivos del programa y la metodología del taller, Qué es planificar y para qué sirve y cómo se elabora un plan de trabajo, Qué es el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) e Inscripción / registro en el Sistema de Inserción Laboral Juvenil de Viacha, con la participación de 60 participantes de diferentes organizaciones juveniles, agrupaciones, colectivos y otros, autoridades y técnicos del GAMV



❖ **NOCHE JUVENIL POR EL EMPLEO DIGNO y la 1ra. CARAVANA JUVENIL POR EL EMPLEO DIGNO**

En coordinación con las diferentes organizaciones y agrupaciones juveniles y la UMJ, se llevó adelante la 3ra. Versión de la Noche Juvenil por el Empleo Digno y la 1ra. Caravana Juvenil por el Empleo Digno, el día martes, 30 de mayo de 2019, en la plaza E. Abaroa, donde contó con la participación de 300 jóvenes, de las diferentes organizaciones de la Red de Jóvenes, agrupaciones juveniles, jóvenes del municipio, invitados, población en general; donde se presentaron números artísticos de danza y la obra "Atrapados en el Fuego".



Programas de formación y capacitación

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE HABILIDADES BLANDAS

❖ **LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCION**

Se hizo el lanzamiento de la convocatoria del programa de capacitación en Habilidades Blandas, por medios de comunicación a través de cuñas radiales y visitas a los medios de comunicación del Municipio y redes sociales; posterior a ello 90 jóvenes y señoritas se inscribieron bajo un formulario de inscripciones, fotocopia de carnet de identidad y fotocopia de papeleta de luz y agua.

❖ **CAPACITACIÓN DE FACILITADORES UNIVERSITARIOS Y DOCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS EN EL PROGRAMA DE HABILIDADES BLANDAS.**

Durante 3 jornadas se capacitaron a 10 señoritas estudiantes universitarias de los últimos años de la carrera de Ciencias de la Educación y Psicomotricidad, para que puedan ser facilitadores del programa de capacitación de habilidades blandas, y de esta manera poder apoyar en los cursos de habilidades blandas, las diferentes sesiones. Y durante otras 3 sesiones se capacitaron 42 docentes del nivel secundario de las diferentes unidades educativas del municipio, para que los mismos pueda hacer las réplicas con estudiantes de sus unidades, ambos grupos fortalecieron sus conocimientos en las diferentes temáticas como ser autoestima, liderazgo, toma de decisiones, proyecto de vida, instrumentos para elaborar un curriculum vitae y como presentarse a una entrevista laboral.





❖ PROCESO DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES BLANDAS

Divididos en 2 grupos con diferentes horarios, se llegaron a capacitar a 64 jóvenes y señoritas en el programa de Habilidades Blandas, las capacitaciones del 1er. Grupo se realizaron en fecha 3 de mayo al 28 de junio y del 2do. Grupo de fecha 05 de julio al 10 de agosto; los días viernes de 15:00 – 18:30 y sábados de 08:30 – 16:00; en los predios del Salón del GAMV; las sesiones se abordaron mediante procesos didácticos que buscan facilitar el desarrollo de conocimientos y habilidades blandas, de esta manera se fortaleció la comunicación asertiva, adaptabilidad y flexibilidad, pro actividad e iniciativa, trabajo en equipo y creatividad, autoestima, liderazgo, toma de decisiones, proyecto de vida, instrumentos para elaborar un curriculum vitae y como presentarse a una entrevista laboral, contribuyendo a mejorar las oportunidades para acceder a un trabajo digno.



❖ PROCESO DE CAPACITACIÓN DE REPLICAS DE HABILIDADES BLANDAS

Las facilitadoras y replicadores del Programa de Habilidades Blandas, dentro de las unidades educativas del nivel secundarios, realizaron las réplicas en contenidos específicos a estudiantes, fortaleciendo sus conocimientos en trabajo en equipo y creatividad, autoestima, liderazgo, toma de decisiones, proyecto de vida, instrumentos para elaborar un curriculum vitae y como presentarse a una entrevista laboral, llegando a capacitar a 280 estudiantes.



PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACIÓN DE JOVENES EMPRENDEDORES

❖ LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCION

Lanzamiento de la convocatoria del programa de capacitación en Habilidades Blandas, por medios de comunicación a través de cuñas radiales y visitas a los medios de comunicación del Municipio y redes sociales; posterior a ello 100 jóvenes y señoritas se inscribieron bajo un formulario de inscripciones, fotocopia de carnet de identidad y fotocopia de papeleta de luz y agua

❖ CAPACITACIÓN DE FACILITADORES

Durante 2 jornadas, se llevó adelante las capacitaciones a los 7 facilitadores de la Carrera de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la UPEA, donde fortalecieron sus conocimientos y habilidades en emprendimientos juveniles para el proceso de capacitación a los jóvenes inscritos al programa y el acompañamiento y monitorio a jóvenes emprendedores que obtuvieron el capital semilla y de esa manera puedan ser facilitadores del Programa de Formación y Capacitación de Jóvenes Emprendedores.

❖ PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACIÓN A JOVENES EMPRENDEDORES

Posterior al proceso de inscripción y divididos en 2 grupos con diferentes horarios, se llegaron a capacitar a 70 jóvenes y señoritas en el Programa de Formación y Capacitación de Jóvenes Emprendedores, las capacitaciones del 1er. Grupo se realizaron de fecha 27 de junio al 29 de julio, los días jueves y viernes en horarios de 14:30 – 18:30, en los predios del Salón del GAMV; y las capacitaciones del 2do. Grupo se realizaron de fecha 29 de junio a 27 de julio, los días sábados en horarios de 08:30 – 18:00, en los predios del Salón de la UMJ; en las capacitaciones se abordaron temáticas de fortalecimiento del espíritu emprendedor y la innovación, estudio y segmento de mercado, cualidades de un emprendedor diseño y elaboración de ideas de negocio y la presentación de las ideas de negocio.





❖ **3ra. FERIA DE EMPRENDIMIENTOS JUVENILES**

En los predios de la Plaza Eduardo Abaroa, se llevó adelante la 3ra. Feria Municipal de Emprendimientos Juveniles, con la participación de las/los jóvenes emprendedores del Programa Formación y Capacitación de Jóvenes Emprendedores, jóvenes y autoridades; en la misma presentaron sus ideas de negocio para ser evaluadas por equipo de jurados calificadoros y de esta manera seleccionaron las mejores ideas e negocio sostenibles para poderles apoyarles con un capital semilla.



❖ **ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LOS PROGRAMAS DE HABILIDADES BLANDAS Y EMPRENDDORES, Y EL CHEQUE SIMBOLICO A LOS JOVENES EMPRENDEDORES GANADORES.**

Se llevó adelante la entrega de 60 certificados a las/los jóvenes que culminaron con el proceso de capacitación y formación de los Programas de Habilidades Blandas y Formación de Emprendimientos y de la misma manera se hizo la entrega de los Cheques simbólicos a las ideas de negocio que fueron elegidas por el equipo de jurados calificadoros; el acto de entrega se hizo en presencia de las autoridades municipales, técnicos de Solidar Suiza y jóvenes y señoritas.



• ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA A JÓVENES EMPRENDEDORES GANADORES

Se llevó adelante la entrega de fondos de capital semilla a 9 jóvenes emprendedores, con un monto de Bs.- 4.000,00 para que puedan iniciar con la ejecución de sus ideas de negocio, el acto de entrega se hizo en presencia de las autoridades municipales, técnicas de Solidar Suiza y medios de comunicación.

La entrega de fondos de capital semilla a jóvenes emprendedores, se detalle en el siguiente cuadro:

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUBRO
1	Iván Nelson Carhuani Quispe	EVOLUZION LINEA SOLIDA	Metalurgia
2	Jhenny Alejo Mamani	CHOCOLATERÍA "DULCE TENTACIÓN "	Chocolatería
3	Roger Brian Ventura Condori	HUMUS DE LOMBRIS/VENTURALON	Agropecuario
4	Liz Yuneysi Callisaya Gutiérrez	TORTAS ARTÍSTICAS	Pastelería
5	Yudith Ticona Flores	PROCUY MAYUBA	Faenado de Carne de Cuy
6	Braulia Condori Mamani Roció Gabriela Condori Mamani	DERIVADO DE LÁCTEO EL QUESO	Lácteos
7	William Reynaldo Mendoza Morales	SYSENET SEGURIDAD E INTELIGENCIA	Servicio de cámaras de vigilancia
8	Rosa Anghela Lizarro Portugal	TOALLAS CON DISEÑOS EXCLUSIVOS	Confección de toallas
9	Aydee Eugenia Flores Mamani	SALÓN DE BELLEZA	Belleza Integral

❖ SEGUIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS JUVENILES

Se desarrolló el seguimiento, monitoreo y visita a las diferentes iniciativas emprendedoras, en la cual mostraron un avance exitoso de acuerdo a su plan de negocio, y capital semilla que se los otorgo de Bs.- 4.000,00 a los 9 jóvenes emprendedores, fueron invertidos en la compra de materia prima, activos fijos, insumos y otros; mismos que generó utilidades desde el inicio la creación y consolidación de sus ideas de negocio.





❖ TALLER DE MARCAS DE EMPRENDEDORES

Dentro de las actividades de fortalecimiento de los emprendimientos juveniles, se llevó los talleres de marcas, para que se pueda consolidar su marca y logo de cada emprendimiento, en la misma se llegó a elaborar 10 logós.



COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA AGENDA Y RÉPLICA.

❖ CAPACITACIÓN JÓVENES COMUNICADORES Y ACTIVISTAS CULTURALES

Se llevó adelante el proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades a 28 jóvenes comunicadores, y gestores y activistas culturales, de las diferentes organizaciones y agrupaciones juveniles que fueron capacitados durante 2 jornadas de manera teórica y práctica, para poder emplear las redes sociales, medios de comunicación y medios artísticos culturales, de esta manera sensibilizar y poner en la agenda pública las temáticas de empleo juvenil y emprendimientos productivos.



❖ LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE FONDOS A INICIATIVAS COMUNICACIONALES Y CULTURALES

En el proceso de capacitaciones a jóvenes comunicadores y activistas culturales en comunicación, se hizo el lanzamiento de la convocatoria para la presentación de iniciativas comunicacionales y culturales, mediante un formulario de presentación de iniciativas, en la misma se presentaron 14 propuestas de las cuales fueron seleccionadas las 10 mejores iniciativas y campañas comunicacionales y culturales para su implementación por jóvenes comunicadores locales y activistas culturales, otorgándoles un fondo de Bs.- 3000.



❖ INICIATIVAS COMUNICACIONALES Y CULTURALES

Durante 4 meses, posterior a la entrega de fondos, las/los responsables de las iniciativas comunicacionales y culturales, hicieron la ejecución exitosa de sus iniciativas de acuerdo a la propuesta presentada; mismos que pusieron en la agenda el tema de empleo digno juveniles, el Proyecto Chama Wayna, emprendimientos juveniles; mediante la presentación y elaboración de obras teatrales, programas de radio y televisión, microprogramas, reportajes de jóvenes emprendedores y videos en redes sociales, juegos de emprendimientos, cine club.

CUADRO DE INICIATIVAS COMUNICACIONALES Y CULTURALES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE	INICIATIVA COMUNICACIONAL, CULTURAL	IMPACTO
1	CAFÉ Y TERTULIA POR EL EMPLEO DIGNO JUVENIL	Laura Espinoza Mamani Yoselin Paola Sánchez Mamani	190 jóvenes
2	GRAFITI SOCIAL ART	Luis David Choque Mamani	745 personas
3	EMPRENDE TU	María Elizabeth Tonconi Choque	35 jóvenes
4	DALE CLIK	Luis Alberto Mamani Gutiérrez José Armando Caballero Callejas	649 jóvenes
5	¡YA PUES!! ACASO NO PUEDES???	Yoselin Yorly Quispe Quispe	300 jóvenes

6	LUKA QUIVO	Lucas Franklin Torrez Gironda.	170 jóvenes
7	CHARLANDO	Sandra Gutiérrez Quispe	700 personas
8	ATRAPADOS EN EL FUEGO	Catherine Lizeth Poma Chavez	300 jóvenes
9	PROGRAMA DE RADIO	Miguel Ángel Espinoza Vega	800 personas
10	JOVENES EN ACCION	Greciel Noelia Chavez Mamani Henry Mendoza Quispe	140 jóvenes
TOTAL			4029 JOVENES/ PERSONAS



Luk´a Quivo



Atrapados en el fuego



Cine Tertulias



Jóvenes en Acción



Grafiti Social Art



Charlando - Radio

POLÍTICAS E INCENTIVOS EL EMPLEO JUVENIL Y LOS EMPRENDIMIENTOS.

❖ SISTEMA DE INSERCIÓN LABORAL JUVENIL

Se logró diseñar el Sistema de Inserción Laboral Juvenil, para que las empresas privadas, grandes, medianas y pequeñas, así como las entidades públicas, publiquen convocatorias de empleo y/o pasantías y puedan encontrar el personal adecuado a sus requerimientos. Para que los institutos de formación técnica y centros de educación alternativa (CEA) informen sobre los cursos de formación y capacitación que ofrecen a las y los jóvenes y, por último, para que los ofertantes de servicios y productos - empresas, negocios, profesionales, trabajadores independientes y artesanos, entre otros- los publiquen de manera gratuita y directa. En el SILJ las y los jóvenes podrán encontrar también información sobre derechos laborales, empleo digno y las actividades que realiza el proyecto Ch´ama Wayna, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Ministerio de Trabajo y el Plan Generación de Empleo (PGE) del Ministerio de Planificación.



❖ PROPUESTA DE LEY Y POLÍTICA MUNICIPAL DE FOMENTO A EMPRENDIMIENTOS JUVENILES

Se hizo la elaboración de la Propuesta de la Ley de Fomento a Emprendimientos, que tiene el objeto de regular actividades de incentivo para la creación, fomento y desarrollo de emprendimientos, para que la misma establezca una política municipal de fomento a emprendimientos juveniles, la ley se remitió al Concejo Municipal para su revisión. La misma fue devuelta a la unidad para su mejora de las observaciones; durante la gestión 2019, se hicieron los ajustes necesarios al proyecto y ya para la gestión 2020 se volverá a remitir a la comisión correspondiente para que pueda ser presentado al pleno del Concejo para su análisis y aprobación.



PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MUJERES JÓVENES/ADOLESCENTES MADRES/EMBARAZADAS

❖ CURSO DE CAPACITACIÓN DE EMPODERAMIENTO PERSONAL

En el marco del inicio del proceso de capacitación del Programa integral de formación y capacitación de mujeres jóvenes/adolescentes madres/embarazadas, se llevó adelante los cursos de empoderamiento personal con 20 madres jóvenes y adolescentes, en 8 sesiones, desde el 21 de agosto al 04 de diciembre, en los predios del Salón de la UMJ, abordando temáticas como ser: autoestima, toma de decisiones, comunicación asertiva, FODA y proyecto de vida; las mismas fortalecieron sus habilidades personales y ayudaron a que puedan afrontar los diferentes obstáculos de la vida, y que de esta manera se logró fortalecer y empoderar a un grupo vulnerable de mujeres madres jóvenes.



❖ **CURSO DE CAPACITACIÓN DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO – FORMACION EN EMPRENDIMIENTOS**

Continuando con proceso de capacitación del Programa integral de formación y capacitación de mujeres jóvenes/adolescentes madres/embarazadas, se llevó adelante los cursos de empoderamiento económico – Formación en Emprendimientos Juveniles con 20 madres jóvenes y adolescentes, en 6 sesiones, en los predios del Salón de la UMJ; se abordaron temáticas de desarrollo del espíritu emprendedor, cualidades emprendedoras, estudio de mercado, innovación y creatividad, elaboración y defensa de una idea de negocio; logrando presentar sus ideas de negocio en diferentes rubros y listas para el proceso de evaluación selección de las mismas.



❖ **EVALUACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES JÓVENES Y ENTREGA DEL CAPITAL SEMILLA**

Posterior a los cursos de emprendimiento con mujeres madres jóvenes, en los previos del Salón Auditorio del GAMV, se presentaron 9 ideas de negocio en diferentes rubros, para el proceso de evaluación de cada idea de negocio por un equipo evaluador; una vez culminando la defensa y prestación de cada idea se procedió a definir las propuestas de negocio que serán apoyadas con el capital semilla; en un acto con la presencia de autoridades, técnico de Solidar Suiza, jóvenes y medios de comunicación se procedió a la entrega del capital semilla de Bs.- 4.00,00 a las 4 mejores ideas de negocio para ser implementadas; mismas que ejecutaron el capital en la inversión de materia prima y el equipamiento necesario para el emprendimiento.



**❖ CURSO DE CAPACITACIÓN DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO –
TECNIFICACION CORTA EN REPOSTERIA COMERCIAL.**

En la primera etapa se realizaron los talleres con madres jóvenes y adolescentes, en el cual los talleres se pasaron en los ambientes de la Oficina de la Juventud, desde la fecha 21 de agosto a 04 de diciembre, en el cual 15 madres jóvenes y adolescentes culminaron el proceso de capacitación, asimilando las temáticas más fundamentales como ser: (el empoderamiento personal, toma de decisiones, etc.). También se implementó el proceso de formación en emprendimientos de las cuales los resultados obtenidos fueron que las mamás aprendieron como realizar su idea de negocio pudieron desenvolverse, las actividades y los cursos de capacitación que se realizaron les ayudó a ser mujeres empoderadas con ideas claras las mamás demostraron mucho interés la cual se obtuvo como resultados varias ideas innovadoras de las cuales las jóvenes madres pudieron congeñar sus propuestas.



❖ IMPLEMENTACION DE SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS

Con el objetivo de generar las condiciones necesarias en el marco del Programa integral de formación y capacitación de mujeres jóvenes/adolescentes madres/embarazadas y el Proyecto Ch`ama Wayna, se gestionó y se implementó de manera progresiva la Sala de Estimulación Temprana para niños/as de las mamás jóvenes; mientras las mamás jóvenes pasaban los diferentes cursos, un grupo de facilitadores se encargaba de estimular y cuidar a los niños/as en una sala que contaba con: cunas, mesas con sillas, esponja para el piso, juguetes, parque y andadores, entre otros, para los niños y bebés; de esta manera fortalecer a mamás jóvenes y sus niños/as.



❖ CURSOS CORTOS EN PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y ALBAÑILERÍA A JÓVENES MUJERES.

Durante la gestión 2019, como una acción innovadora se llevó adelante los Cursos cortos en plomería, electricidad y albañilería a jóvenes mujeres de 18 a 28 años, los cuales se realizaron en el salón del Coliseo Cerrado, desde el 26 de noviembre al 18 de diciembre, donde asistieron 20 participantes, los capacitadores de los cursos de plomería, albañilería y electricidad fueron técnicos del área del GAMV, donde de manera teórico-práctico fortalecieron las habilidad y destrezas en el área, adquiriendo conocimientos básicos, visitaron obras y construcciones y reforzaron sus conocimientos, para garantizar las condiciones se les otorgo un chaleco, un sombrero y un kit de herramientas de manera gratuita a cada participante.



5.2. PROYECTO: ADOLESCENTES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO, EN CONVENIO CON SAVE THE CHILDREN Y EL G.A.M.V.

5.2.1. OBJETIVOS GENERAL:

Contribuir a que los y las Adolescentes y Jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Viacha, ejerzan sus derechos para el desarrollo individual y comunitario con el fin de generar una vida plena y productiva.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Fortalecer a los y las adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad se convierta en agentes de cambio para mejorar su vida y del desarrollo económico y social en su comunidad y entorno.

5.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	%
1.	Fortalecer con talleres que permitieron que cada uno de los adolescentes y jóvenes evalúen el avance de su plan de desarrollo personal, identificando sus metas.	Seguimiento del Plan de Desarrollo Personal - PDPs, reforzamiento de los módulos 1 y 2 a estudiantes.	Se ha podido cumplir con esta actividad, los talleres de seguimiento a los planes de desarrollo personal a los y las adolescentes y jóvenes, mismas que formularon sus proyectos de vida la anterior gestión, donde permitieron que reflexionen a cada etapa de sus vidas y existen también dificultades, oportunidades que es importante planificar nuestras acciones para alcanzar sueños y metas ya sea a nivel personal, de estudios y lo laboral.	100 %
2.	Desarrollar cursos cortos para mejorar la calidad de vida de adolescentes y jóvenes del programa a nivel personal, económico.	Proceso de tecnificación e inserción laboral de Adolescentes en (gastronomía y panadería navideña).	Se pudo concretar el proceso de tecnificación en gastronomía y repostería navideña con jóvenes adolescentes en situación de vulnerabilidad y desarrollaron habilidades blandas y así mismo fueron insertados laboralmente en diferentes instituciones y empresas, donde se encuentran percibiendo un salario mínimo con todos	100 %
3.	Compartir con otros adolescentes y jóvenes conocimientos sobre estas temáticas, de empoderamiento personal y salud sexual y salud reproductiva.	Socialización y lanzamiento de la convocatoria con Unidades Educativas "Agentes de cambio: Proponiendo y haciendo".	Se realizó el lanzamiento de la convocatoria a las y los jóvenes de 5to y 6to de secundaria, para su presentación de su proyecto social.	100 %
4.	Desarrollar la ejecución de los proyectos sociales ganadores de acuerdo a los temas.	Elaboración de proyectos sociales.	Se cumplió con los resultados esperados en el marco de las actividades planificadas de cada proyecto social, por lo que los adolescentes y jóvenes realizaron diferentes actividades de forma responsable, comprometida e innovadora, y es necesario continuar brindando este tipo de espacios a la juventud Viacheña.	100 %
5.	Apoyar a padres y madres de familia, con talleres de capacitación de acuerdo a la metodología, recibieron	Talleres y reuniones de coordinación con padres familia.	Se pudo realizar los talleres y reuniones de coordinación con padres de familia, logrando beneficiar	70 %

	información sobre la importancia de la familia		a 100 padres y madres, así mismo para que puedan apoyar a sus hijos en la etapa de la adolescencia.	
6.	Generar un resumen de documento en material audiovisual de la sistematización de proyectos sociales.	Sistematización de proyectos sociales.	Se pudo cumplir con la sistematización del material audiovisual de los proyectos sociales en su ejecución, y así mismo poder mostrar los resultados del proyecto Adolescentes protagonistas del desarrollo.	100 %

5.2.4. PRESUPUESTO DE CONTRAPARTE DE SAVE THE CHILDREN

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2019
Adolescentes Protagonistas del Desarrollo	Bs. 85,260

5.2.5. PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS

Adolescentes y Jóvenes de edades comprendidas entre 14 a 19 años en situación de vulnerabilidad (económica y social) que viven en zonas periurbanas y rurales, de los cuales al menos 50% serán mujeres y su entorno familiar y comunitario.

DETALLE	TOTAL BENEFICIARIOS
Adolescentes de Unidades Educativas Ingavi, 20 de octubre, Hacia el Mar, Hugo Banzer Suarez, la Florida estudiantes de 5to y 6to de secundaria.	213 Adolescentes y jóvenes
Pasantes de la Unidad Municipal de la Juventud.	7 Estudiantes universitarios de la Universidad Pública de El Alto.
Seguimiento del Plan de Desarrollo Personal – PDPs, reforzamiento de los módulos 1 y 2 a estudiantes.	213 Adolescentes y jóvenes.
Proceso de tecnificación e inserción laboral de Adolescentes en gastronomía.	16 Adolescentes y jóvenes capacitados en gastronomía.
Cursos cortos de tecnificación de repostería navideña, para adolescentes y jóvenes de 6to de secundaria de la unidad educativa hacia el mar distrito 3.	21 Adolescentes y jóvenes capacitados en Repostería navideña.
Socialización y lanzamiento de la convocatoria con Unidades Educativas "Agentes de cambio: Proponiendo y haciendo".	5 Unidades Educativas de intervención.
Elaboración de proyectos sociales.	11 Proyectos sociales beneficiados para su ejecución.
Reuniones de coordinación con padres familia.	6 reuniones de coordinación con padres de familia.

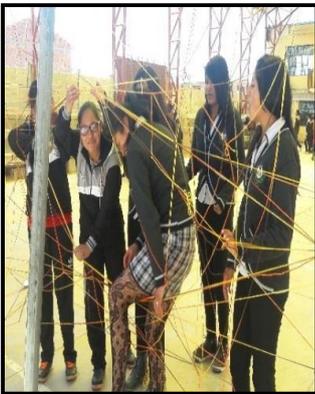
Sistematización del proyecto Adolescentes Protagonistas del Desarrollo y proyectos sociales.

Contratación de una productora para la elaboración de resultados del proyecto.

5.2.6. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES.

❖ SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PERSONAL - PDPS, REFORZAMIENTO DE LOS MÓDULOS 1 Y 2 A ESTUDIANTES.

Se realizaron talleres en las unidades educativas reforzamiento de empoderamiento personal y salud sexual reproductiva de los módulos 1 y 2 y posterior el seguimiento a los planes de desarrollo personal a los adolescentes y jóvenes que en la pasada gestión formularon sus proyectos de vida (planes de desarrollo personal), a través de diferentes dinámicas y carreras de obstáculos etc. mismos que puedan reflexionar y poder lograr las metas que se propusieron a corto, mediano y largo plazo.



❖ PROCESO DE TECNIFICACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE ADOLESCENTES EN GASTRONOMÍA. Y PANADERÍA NAVIDEÑA.

Se realizó el proceso de tecnificación e inserción laboral con adolescentes y jóvenes de edades comprendidas de 17 y 18 años, en mayor situación de vulnerabilidad, cursaron el proceso de tecnificación con el instituto de capacitación SAID, donde desarrollaron habilidades en gastronomía de comida nacional e internacional, y se capacitaron en habilidades blandas para el proceso de inserción laboral, una vez que concluyeron la capacitación los y las adolescentes jóvenes, fueron insertados laboralmente en diferentes instituciones y empresas como ser: la casa del camba, Silpichs, hotel madre tierra y otros, y actualmente se encuentran percibiendo el salario mínimo con todos los beneficios sociales.





❖ **REUNIONES DE COORDINACIÓN CON PADRES FAMILIA.**

Coordinación de reuniones con padres de familia, entre la Unidad Municipal de la Juventud y Save The Children, para los cursos de tecnificación e inserción laboral, para poder coordinar acciones del proceso de tecnificación y así mismo ser el apoyo principal para cada adolescente que fue beneficiado con este curso.



❖ **CURSOS CORTOS DE TECNIFICACIÓN DE REPOSTERÍA NAVIDEÑA, PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 6TO DE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA HACIA EL MAR DISTRITO 3.**

Se llevó con adolescentes y jóvenes cursos de tecnificación en repostería navideña, y así mismo también se capacitaron en competencias básicas, para tener mayores conocimientos del área, una vez que concluyeron la capacitación los y las adolescentes jóvenes, fueron insertados a la plataforma de Inserción Laboral SLIJ, para luego buscar oportunidades laborales.



❖ **CAPACITACION A PASANTES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.**

La Unidad Municipal de la Juventud tomó contacto con la Universidad pública de El Alto, para contar con apoyo de pasantes de las carreras del área social y de esta manera contar con el equipo de apoyo en la implementación de la estrategia integral del programa "adolescentes protagonistas del desarrollo", mismos que al conocer la estrategia integral asumieron el reto de ser facilitadores del programa, y fueron capacitados para conocer la metodología y los módulos 1,2 y competencias básicas y así mismo puedan replicar en las diferentes áreas, para poder implementar con los y las jóvenes adolescentes de las Unidades Educativas del Municipio de Viacha.



❖ **LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE PROYECTOS SOCIALES "PROPONIENDO Y HACIENDO, GENERADORES DE CAMBIO" EN SU SEGUNDA VERSIÓN**

Se realizó el evento de lanzamiento de la convocatoria a concurso de proyectos sociales "Proponiendo y haciendo, Generadores de Cambio" en su segunda versión, con las unidades educativas La Florida, Hugo Banzer Suarez, Ingavi, Hacia el Mar y 20 de octubre de manera directa, donde se motivó a los adolescentes y jóvenes que puedan participar y posterior se procedió a la recepción de propuestas de agrupaciones de adolescentes y jóvenes.



❖ **EVENO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGIA DE STARTUP WEEKEND SOCIAL INNOVATION.**

Se llevó adelante el evento de elaboración de proyectos sociales con la estrategia de Startup Weekend Social Innovation, en la casa de retiro de Choquenayra del distrito 3, esto permitió que los y las adolescentes y jóvenes puedan formular su idea de proyecto social, mismas que se desarrolló en 2 jornadas de trabajo que fueron mejorando su idea de proyecto social y realizaron presentaciones de sus ideas, validando y logrando presentar sus ideas ante un comité conformado por autoridades municipales como ser:

El director Distrital de Educación de Viacha, Junta de Núcleo de educación de Viacha, autoridades municipales, representantes de adolescentes y jóvenes del Municipio de Viacha (COMAJUV) y el coordinador de Save The Children, los resultados de las presentaciones se presentaron 18 propuestas de proyectos sociales conformados de 5 a 12 estudiantes por proyecto social y el comité evaluador aprobó 11 proyectos sociales ganadores para su ejecución.



❖ EJECUCION E IMPLENETACION DE PROYECTOS SOCIALES.

Se realizaron acciones de coordinación, planificación e implementación de los 11 proyectos sociales, donde los adolescentes y jóvenes contaron con el apoyo de la unidad municipal de la juventud a través de técnicos y facilitadores, Y así mismo han replicado la información a través de la estrategia de pares, mostrando responsabilidad, compromiso y liderazgo en la implementación de sus proyectos sociales durante 6 meses de acuerdo a las diversas temáticas, que se plantearon y pudieron ejecutar de manera exitosa llegando a sensibilizar y socializar con acciones a los y las jóvenes del Municipio de Viacha.

PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS GESTION 2019

Nº	NOMBRES DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL
1	Jóvenes a través del Espejo	Dejando Huellas, Teatro urbano	U.E. 20 de Octubre	Presentación de teatro urbano, para la prevención del embarazo adolescente.
2	Organización Dirección de Jóvenes en Viacha	La voz de la Juventud	Organización Juvenil	Programas de radio letanías (La voz de la juventud temas de Masculinidades y Noviazgos sin violencia.
3	Todas Mas Uno	Construyendo una Vida sin Alcohol		Presentación de videos, películas y pasacalles para prevenir el

			U.E. 20 de Octubre	consumo de alcohol en el Municipio de Viacha.
4	Dejando Huellas	Dejando Huellas Cambiando Vidas, Construyendo Familias	U.E. La Florida	Concurso de murales para la prevención del embarazo adolescente.
5	You of Today "Jóvenes de Hoy"	Mi Juventud de Hoy	U.E. Hugo Banzer Suarez	Edición de la revista para hablar sobre sexualidad y prevención del embarazo adolescente.
6	New Boys Activity	Nuestra Juventud es Importante	U.E. Ingavi	Festival para prevenir el consumo del alcohol y drogas en el municipio de Viacha.
7	Los MSV (Movimiento Sin Violencia)	Las Mujeres del mañana programa de radio	U.E. 20 de Octubre	Programa de radio FAMA "las mujeres de hoy" para prevenir la violencia Intrafamiliar.
8	Movimiento Hidra	Los valores son el centro de la vida	U.E. Ingavi	Diseño e impresión de revista infantil, para rescatar los valores en niños, adolescentes y jóvenes para el respeto y cuidado de los animales en el municipio de Viacha.
9	Vive la Vida sin Obstáculos, Junto a las Redes Sociales	Juntas en las Redes Sociales	U.E. Hugo Banzer Suarez	Concurso de memes y creación de memes, para la prevención del embarazo adolescente en redes sociales.
10	Sarantañani Warminaka	Cha'amankan Amukt'asiña - Silencio en la Oscuridad.	U.E. Hacia el Mar	Filmación de un medimetraje y presentación a adolescentes y profesores y autoridades originarias con la prevención de la violencia intrafamiliar elaborado en el idioma aymara
11	Unidad Educativa Ingavi	Wayna Tawaqu Juma Pachpa Munasima CARPA MOVIL - Empoderamiento	U.E. Ingavi	Carpa móvil, a través de juegos, charlas en diferentes ferias para fortalecer el autoestima de los aj





❖ **SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO ADOLESCENTES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO Y PROYECTOS SOCIALES.**

En coordinación con los técnicos de Save The Children y los técnicos de la Unidad Municipal de la Juventud - GAMV, se pudo concretar que se pueda brindar la sistematización de los resultados obtenidos del proyecto Adolescentes Protagonistas del Desarrollo, con énfasis sobre el trabajo desarrollado en Proyectos Sociales con estudiantes de las Unidades Educativas intervenidas y el trabajo desarrollado durante la gestión 2019.



6. CONCLUSIONES

De manera concreta y general se da a conocer los diferentes proyectos y programas como ser: (Proyecto de Empleo Juvenil Chama Wayna- Fuerza Joven, Adolescentes Protagonistas del Desarrollo, Proyecto Jovenarte, Fortalecimiento de agrupaciones y organizaciones Juveniles, Proyecto Artístico Juvenil Eduardo Abaroa, Programa de Pasantías y Voluntariados, Proyecto de Formación de Liderazgos y Participación Juvenil) y otras actividades, del cual se desarrollaron durante la gestión 2019, ejecutando con el equipo técnico de la Unidad Municipal de la Juventud (Responsable de Juventudes, Responsable de Proyectos Juveniles y Gestor Juvenil), dependientes de la Dirección de Planificación; algunos proyectos con el apoyo de la cooperación no gubernamental, mediante la firma de convenios que se desarrollaron en la anteriores gestiones; y de la

misma manera cabe recalcar que algunas actividades recurrentes no se están mencionando en el presente informe, en ese sentido se concluye que se alcanzaron resultados importantes, cumpliendo con los objetivos planteados, con los que cada uno de las actividades desarrolladas y proyectos que se ejecutaron y fueron de manera exitosa con compromiso, eficiencia y calidez en bien del desarrollo integral de la juventud del Municipio de Viacha.

Es cuanto podemos informar para fines consiguientes.

REPORTE DE PROYECTOS DEL FOMAL 2019 (HASTA EL 30/09/2019)

Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN		PRESUPUESTO POA-2019 VIGENTE	ESTADO		TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD 1- ADMINISTRACION DELIGADA 2- ADMINISTRACION DIRECTA	RESPONSABLE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MONTO DE CONTRATADO				INDICADORES FÍSICOS		PROCESO ADMINISTRATIVO			PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(INCLUIR PERÍODO DE CAMBIO Y/O MODIFICATORIO)</small>				META		Nº BENEFICIARIOS (FAMILIAS Y/O PERSONAS)	OBSERVACIONES								
			DISTRITO	COM/DONA/CALE		1- CON CARTERA EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	2- ADJUDICADO EN EJECUCIÓN	3- CONCLUIDO			4- NO REALIZADO	1- OTRA	2- SUPERVISIÓN EXTERNA	3- SERVICIO MANO DE OBRAS	4- ALQUILER DE MAQUINARIA	5- CONTRATO DE MAESTRAL DE CONSTRUCCIÓN	6- CONSTRUCCION	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO CONTRATADO (INCLUIDO OPCIÓN DE CAMBIO Y/O MODIFICATORIO)	MONTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	Nº DE HOJA RUTA	FECHA DE INICIO DE TRÁMITE			FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	PLAZO SEÑALADO DEL CONTRATO (En días)	PLAZO EJECUTADO (En días)	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	FECHA DE ENTREGA DEFINITIVA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	26.000003	Adquisición de Material de Imprenta (Cartilla, folders afiche)	Seccional		20,000	CONCLUIDO	NUEVO			Julio Jordan Alejo Mamani RESPONSABLE DE JUVENTUDES	IMPRESA CLAROS	6.200,00	6.200,00	0,00	100%	100%	1.120	16.09.19													Jóvenes, Adolescentes, organizaciones juveniles, organizaciones colectivos juveniles y otros.				
2		Contratación de Servicio de Amplificación para la 3er. Noche de Talento Juvenil				CONCLUIDO	NUEVO						AMPLIFICACION ECOS	3.300,00	3.300,00	0,00	100%	100%	1.135	16.09.19															
3		Contratación de Servicio de Amplificación para el 3er. Festival Municipal de la Juventud Día Municipal de la Juventud				CONCLUIDO	NUEVO							SISTEMA DE SONIDO UNICORNIO	6.600,00	6.600,00	0,00	100%	100%	1.139	17.09.19														
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
TOTAL					20.000,00																														
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN			CARGO																																
Elaborado por:		Julio Jordan Alejo Mamani		RESPONSABLE DE JUVENTUDES																															
Revisado por:		Ing. Gonzalo Laime Sarsuri		DIRECTOR DE PLANIFICACION a.l.																															

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN JURÍDICA

**Abog. Richard Yujra Mamani
DIRECTOR JURÍDICO**

VIACHA - BOLIVIA

INFORME GAMV/DJR/034/2019

31 de diciembre de 2019.

1. IDENTIFICACIÓN**Nombre del funcionario:** Richard Yujra Mamani**Nombre del puesto:** Director Jurídico**Inmediato Superior:** Antonio Pérez Mendoza**Área o Unidad:** SECRETARIO GENERAL**Periodo del Informe:** INFORME FINAL GESTION 2019**2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO**

Las Aperturas Programáticas de la Dirección Jurídica para la Gestión 2019 es la siguiente:

- 1) A.P.: 34000007 Gastos Judiciales Bs. 49.000.-
- 2) A.P.: 34000009 Saneamiento de Bienes Patrimoniales: Bs. 51.000.-

3. CONFORMACION DE LA DIRECCION JURIDICA:

La Dirección Jurídica se conforma de cuatro Responsables de Área, del mismo que a continuación se describe sus actividades.

A. RESPONSABLE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS I.

La Responsable de Asuntos Administrativos I - Dra. Shirley S. Ortega Céspedes se encargó del asesoramiento y la elaboración de todos los procesos de contratación de la gestión 2019, comprendiendo estos, Informes y Resoluciones administrativas. Así también los registros de los contratos en la Contraloría General del Estado.

MODALIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
ANPE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA	-	75	7	1	1	8	1	2	3	0	0	0	98
ANPE - SERVICIOS GENERALES		87	38	20	28	7	4	0	0	13	14	21	284
ADQUISICION		0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	12
ANPE CONSULTORIA POR PRODUCTO	-	1	0	0	1	2	1	0	1	4	2	2	16
ANPE - OBRAS		2	3	1	3	7	3	0	2	0	0	6	28
CONTRATOS MENORES CONSULTORIAS	-	32	51	10	10	10	10	24	0	0	0	0	157
CONTRATOS MENORES SERVICIOS	-	25	30	22	30	19	13	12	16	0	0	0	158
CONCESIONES		0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	03
DIRECTAS		0	3	1	2	8	3	9	10	6	2	2	52
EVENTUALES		2	3	0	1	3	0	0	2	0	0	0	11
EXCEPCION		0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	07
MINUTAS CONTRATOS BIENES	DE	4	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	07
		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	01

	TOTAL
INFORME	103
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	118
CONTRATOS MODIFICATORIOS	77
ORDEN DE CAMBIO	1
TOTAL	283

B. RESPONSABLE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS II**1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre del funcionario: Marlene Leonida Cruz Gutiérrez
Nombre del puesto: Responsable de Asuntos Administrativos II
Inmediato Superior: Abog. Richard Yujra Mamani – Director Jurídico
Área o Unidad: Dirección Jurídica

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO.- El Responsable de Asuntos Administrativos II, no cuenta con algún proyecto asignado por lo que no se tiene asignado Apertura Programática ni presupuesto.

3. OBJETIVOS.-

Coadyuvar en el asesoramiento Administrativo, resguardando la legalidad de los actos de la Gestión Municipal de la Solución de los trámites legales concernientes a las actividades del Municipio.

4. ACCIONES.-

En el cargo de Responsable de Asuntos Administrativos II se desarrollaron bastantes trabajos y actividades de acuerdo al siguiente detalle:

CITES INTERNOS Y EXTERNOS	Elaboración de 81 notas internos y externos
INFORMES LEGALES	Elaboración de 116 Informes Legales
PREYECTOS DE LEYES MUNICIPALES	Se coordinó la elaboración de 05 Proyectos de Ley Municipales
DECRETOS MUNICIPALES	Elaboración de 14 Decretos Municipales
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES	Elaboración de 36 resoluciones
RESOLUCIONES TECNICAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES	Elaboración de 149 R.T.A.M.
INFORMES GEOREFERENCIADOS	Elaboración de 206 Informes de Aprobación de Levantamiento de Plano Georeferenciado

Así mismo se realizaron la elaboración de Contratos dentro de los meses de febrero a junio del 2019

B. RESPONSABLE DE BIENES PATRIMONIALES**1. IDENTIFICACION:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: PABLO MORALES ALCON

NOMBRE DEL PUESTO: RESPONSABLE DE BIENES PATRIMONIALES

INMEDIATO SUPERIOR: Abg. RICHARD YUJRA MAMANI
Director Jurídico

DIRECCION:**Dirección Jurídica****PERIODO DEL INFORME:****Informe (FINAL) Anual 2019****2. APERTURA PROGRAMATICA Y PRESUPUESTO:**

APERTURA PROGRAMATICA : 34.0000.09

PRESUPUESTO : 51.000,00

Nº	DEPARTAMENTO	MONTO ASIGNADO	DESCRIPCION
1	VIACHA PROVINCIA INGAVI DEL DEPTO. DE LA PAZ	17.667,66 Bs.	PAGO POR CONCEPTO DE REGULARIZACION DERECHO PROPIETARIO - BIENES MUEBLES E INMUEBLES SUJETOS A REGISTRO DE DERECHO PROPIETARIO A FAVOR DEL G.A.M.V."
TOTAL			Bs. 17.667,66.-

"SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCIONALES (CONTRATACIÓN DE RESPONSABLE PARA APOYO A LA UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES)".

Nº	DETALLE	LUGAR DE TRABAJO	PLAZO	IMPORANTE MENSUAL	MOTO TOTAL REFERENCIAL
1.-	RESPONSABLE PARA APOYO A LA UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	Dirección Jurídica G.A.M.V.	6 MESES	2.840,00 Bs.	17.040,00
2	RESPONSABLE PARA APOYO A LA UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES (1ra ADENDA)	Dirección Jurídica G.A.M.V.	2 MESES y 22 DIAS	2.840,00 Bs.	7762,67
3	RESPONSABLE PARA APOYO A LA UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES (2da ADENDA)	Dirección Jurídica G.A.M.V.	2 MESES y 1 DIA	2.840,00 Bs.	5.774,67
	TOTAL		10 MESES Y 23 DIAS		30.577,34 Bs.

3. OBJETIVO

Coadyuvar a la gestión Municipal, gestionando de manera eficiente y eficaz el Registro del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles, ante oficinas de Derechos Reales a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.1. Entrega de Derechos Propietarios consistente en Cesión de Áreas (procesos concluidos):

Nº	UBICACIÓN	DENOMINACION INMUEBLE	SUPERFICIE	FOLIO REAL
1	URBANIZACION NUEVA TILATA U.V. 3 - D 7	AREAS DE DOMINIO PUBLICO (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS) PROF. GUZMAN	253.331,51 M ²	2.08.1.01.0048990
2	COMUNIDAD VILLA SANTIAGO DE CHACOMA - D 3, PPD-NAL-790563	AREA DE EQUIPAMIENTO	1.795 M ²	2.08.0.10.0039101
3	COMUNIDAD VILLA SANTIAGO DE CHACOMA- D 3, PPD- NAL-790562	UNIDAD EDUCATIVA ELIZARDO PEREZ	84.708 M ²	2.08.0.10.0039102
4	URBANIZACION "SAN JUDAS TADEO", D - 3	AREAS DE DOMINIO PUBLICO (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS) FAMILIA BEDREGAL	10.717,16 M ²	2.08.1.01.0049233
5	COMUNIDAD COLINA BLANCA D-3	UNIDAD EDUCATIVA "COLINA BLANCA"		2 08 0 10 0003901
6	COMUNIDAD HILATA CENTRO D-3	UNIDAD EDUCATIVA "MAX TOLEDO AREA 1"	6.805,00 M ²	2.08.1.10.0039099
7	COMPLEMENTO NUEVA TILATA 3- D 7	UNIDAD EDUCATIVA "REPUBLICA DE ISLAMICA DE IRAN"	5.449,01 M ²	2.08.1.01.0048998
8	COMUNIDAD CHONCHOCORO D 3	COMUNIDAD CHONCHOCORO, AREA DE EQUIPAMIENTO		2.08.0.10.025879
9	COMUNIDAD CHONCHOCORO, D 3	UNIDAD EDUCATIVA ROSA AGRAMONT	35040,28 M ²	2.08.0.10.0025035
10	COMUNIDAD CHONCHOCORO, D 3	UNIDAD EDUCATIVA ROSA AGRAMONT	4.489,51 M ²	2.08.0.10.0026088
11	COMUNIDAD JALSURI PUENTE ARRIBA - D 3	COMUNIDAD JALSURI PUENTE ARRIBA - D 3	6.514,84 M ²	2.08.0.10.0030951
12	COMUNIDAD DE MAZO CRUZ - D 3	UNIDAD EDUCATIVA SAN MIGUEL DE MAZO CRUZ	1.572,98 M ²	2.08.0.10.0033154
13	COMUNIDAD DE CHAÑOJAHUA, D - 3	UNIDAD EDUCATIVA CHAÑOJAHUA	32.548,84 M ²	2.08.0.10.0005513
14	COMUNIDAD DE CHAÑOJAHUA, D - 3	UNIDAD EDUCATIVA CHAÑOJAHUA	6.842,15 M ²	2.08.0.10.0005514
15	COMUNIDAD COLINA BLANCA D-3, PARCELA 023	UNIDAD EDUCATIVA "COLINA BLANCA"	8.652,15 M ²	2.08.0.10.0003818
16	COMUNIDAD PONGUINI, D 3	UNIDAD EDUCATIVA PONGUINI	9.621,15 M ²	2.08.0.10.0008276
17	COMUNIDAD MAZO CRUZ	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE MARZO	4.819,28 M ²	2.08.0.10.0030754
18	COMUNIDAD HILATA ARRIBA - D 3	COMPLEJO DEPORTIVO HILATA ARRIBA	12.296 M ²	2.08.0.10.0039376
19	COMUNIDAD HILATA ARRIBA - D 3	CENTRO DE SALUD HILATA ARRIBA	516 M ²	2.08.0.10.0039327
20	COMUNIDAD QUINAMAYA - D 3	UNIDAD EDUCATIVA QUINAMAYA - PARCELA 955	12.647 M ²	2.08.0.10.0039751
21	COMUNIDAD HILATA ARRIBA - D 3	UNIDAD EDUCATIVA HILATA ARRIBA	9.790 M ²	2.08.0.10.0039328
22	EX FUNDO TILATA - D 7	CESION DE AREAS DE DOMINIO PUBLICO (VIAS), NATIVIDAD RAMOS RAMOS	545,12 M ²	2.08.1.01.0049715
23	HICHURAYA - D 3	UNIDAD EDUCATIVA JOSE BALLIVIAN DE HICHURAYA - PARCELA 0421	16.400 M ²	2.08.0.10.0039859
24	HICHURAYA - D 3	UNIDAD EDUCATIVA INGAVI DE HICHURAYA GRANDE ALTA - PARCELA 0422	50.249 M ²	2.08.0.10.0039861
25	HICHURAYA - D 3	UNIDAD EDUCATIVA HICHURAYA BAJA PARCELA 2242	36.371 M ²	2.08.0.10.0039860
26	HICHURAYA - D 3	UNIDAD EDUCATIVA HICHURAYA BAJA - PARCELA 2243	15.615 M ²	2.08.0.10.0039862
27	EX FUNDO VILIROCO	CESION DE VIAS - CIPRIANA MAMANI	799.20 M ²	2.08.1.01.0051240

28	EX FUNDO VILIROCO	CESION DE VIAS - JUAN PEREZ	414.15 M ²	2.08.1.01.0051241
29	COMUNIDAD CHACOMA IRPA GRANDE - D 3	CENTRO DE SALUD CHACOMA IRPA GRANDE	1.987,56 M ²	2.08.1.01.0051238
30	COMUNIDAD VILLA SANTIAGO DE CHACOMA - D 3	CASA CULTURAL - MARKA VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	755.00 M ²	2.08.1.01.0052911
31	URB. SANTIAGO - EX FUNDO VILIROCO, D-6	CESION DE AREAS (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS), Víctor Cossío	16.456,43 M ²	2.08.1.01.0052853
32	URB. "JAIPUR FATIC", COMUNIDAD CHICACHATA, D - 3	CESION DE AREAS DE (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS) FREDDY TICONA	3.065,63 M ²	2.08.1.01.0052854
33	URB. "BUDAPEST FATIC", COMUNIDAD CHICACHATA, D - 3	CESION DE AREAS DE (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS) FREDDY TICONA	1.267,30 M ²	2.08.1.01.00052857
34	URBANIZACION TILATA D - 7	CESION DE AREAS PUBLICAS - Jorge frías bilboso	21.981,32 M ²	2.081.01.0006280
35	ZONA HUMACHUA - D 1	AREA DE EQUIPAMIENTO - CASA CULTURAL HUMACHUA	308.56 M ²	2.08.1.01.0052941
36	VILIROCO - D 6	CESION DE AREAS PUBLICAS - DIVISION Y PARTICION Romualdo calle	3.563,33 M ²	2.081.01.0052943
37	"URBANIZACION FORTALEZA II" - D - 3,	CESION DE AREAS DE (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS) Emilio garcia	9.592,90 M ²	2.081.01.0048693
38	VILIROCO, D - 6	CESION DE VIAS (Emilio surco) DOMINGA TOLA	1.152,00 m	
39	ZONA VILIROCO - D 6	PARQUE URBANO CENTRAL VIACHA DISTRITO - 6 (FRANJA)	7.599,96 M ²	2.081.01.0047569
40	EX FUNDO CHECACHATA - D 3	URB. VILLA ZUCABAR FATIC Freddy ticona	16.022,92 m ²	2.081.01.0053008
41	EX FUNDO CHECACHATA - D 3	URB. VIRGEN DE LAS NIEVES Freddy ticona	11.201,17 m ²	2.081.01.0053007
42	EX FUNDO CHECACHATA - D 3	URB. VILLA PROGRESO Freddy ticona	5.999,59 m ²	2.081.01.0053005
43	EX FUNDO CHECACHATA - D 3	URB. LALIBELA FATIC Freddy ticona	50.883,91 m ²	2.081.01.0052541
44	EX FUNDO CHECACHATA - D 3	URB. KATMANDU FATIC Freddy ticona	10.577,11 m ²	2.081.01.0053006
45	URBANIZACION "SAN CIPRIANO" EX FUNDO VILIROCO - D 6	AREAS PUBLICAS - URBANIZACION SAN CIPRIANO (SEBASTIAN HUALLPARA)	18.364,62 M ²	2.08.1.01.0052994
46	URBANIZACION "SAN CIPRIANO" EX FUNDO VILIROCO - D 6	AREAS PUBLICAS - URBANIZACION SAN CIPRIANO (UBALDO ALANOCA)	16.735,63 M ²	2.08.0.00.0000880
47	URB. WARA - D 6	AREAS PUBLICAS - URBANIZACION WA (JORGE ADUVIRI SIÑANI)	40.088,79 M ²	2.08.1.01.042564
48	EX FUNDO INGAVI URB. 5 DE MARZO - D 3	AREAS PÚBLICAS - URN. 5 DE MARZO (ADRIAN PACO - JOSE PACO)	20.788,58 M ² LEY MUNICIPAL 015/2018	2.08.1.01.0053381
49	EX FUNDO INGAVI URB. VILLA NUEVA - D 3	AREAS PUBLICAS - URB. 5 DE MARZO (EMILIANA VILLANUEVA, MARIO VILLA NUEVA ALEJANDRO VILLANUEVA)	13.317,48 M ² LEY MUNICIPAL 018/2018	2.08.1.01.0052855
50	URBANIZACION SANTA MARIA - D 6, VILIROCO	AREAS PUBLICAS (EQUIPAMIENTO, VERDES Y VIAS)	30.042,10 M ²	2.081.01.0035155
51	URBANIZACION "THREE BROTHERS FATIC" EX FUNDO CHICACHATA - D - 3	AREAS PUBLICAS - URB.THREE BROTHERS - FATIC (FREDDY TICONA)	37.062,72 M ²	2.081.01.0053603
52	EX FUNDO VILIROCO - D 6	CESION DE VIAS - EMILIO SURCO	1.158.00 M ²	2.081.01.0049200
53	URBANIZACION "LAS	AREA DE EQUIPAMIENTO	6.590,78 M ²	2.08.1.01.0054006

	CARPITAS" D - 7	"MODULO POLICIAL - LAS CARPITAS"		
54	URB. PORVENIR - DISTRITO 1	UNIDAD EDUCATIVA HUMANISTICO HUGO ORDOÑEZ SARA VIA	7.348,08 M ²	2.08.1.01.0047071
55	EX FUNDO INGAVO D- 3 URB. NUEVA FORTALEZA I	AREAS PUBLICAS (V.E.V)	9.740,81 M ²	2.08.1.01.0053951
56	EX HACIENDA VLIROCO D-6 URB. ROSALES	AREAS PUBLICAS (V.E.V.) MAXIMA HUALLPARA	18.271,71 M ²	2.08.1.01.0054046
57	EX FUNDO GRANJA CONVENTO D-3	CESION DE AREAS DE VIAS - TRAMO B, HERNANDO MENDOZA ALI	645.35 M ²	2.08.1.01.0054042
58	EX FUNDO GRANJA CONVENTO D-3	CESION DE AREAS DE VIAS - TRAMO B, ESTEFA HUALLPARA	559.24 M ²	2.08.1.01.0053963
59	EX FUNDO GRANJA CONVENTO D-3	CESION DE AREAS DE VIAS - TRAMO B, SIMON JHONNY MENDOZA ALI	562.89M ²	2.08.1.01.0054033
60	EX FUNDO GRANJA CONVENTO D-3	CESION DE AREAS DE VIAS - TRAMO B, MAXIMA QUISBERT	554.72 M ²	2.08.1.01.0054366
61	ZONA VILLA REMEDIOS (ZONA CENTRAL) D - 1	AREA DE VIAS RAMIRO VALENTINO Y ISIDORA FORONDA	2.178,85 M ²	2.08.1.01.0039522
62	ZONA CONTORNO LETANIAS - D 3	AREA DE EQUIPAMIENTO - SUB ALCADIA ZONA CONTORNO LETANIAS	33.485,00 M ²	2.08.1.01.0040988
63	COMUNIDAD JALSURI - D 3	AREA DE EQUIPAMIENTO - PUESTO POICIAL JALSURI	510.59 M ²	2.08.1.01.0040987
64	EX FUNDO GRANJA CONVENTO D-3	CESION DE AREAS DE VIAS - TRAMO B, JORGE LIMACHI	597.98 M ²	2.08.1.01.0054039
65	TILATA UNIDAD VECINAL - A, DISTRITO 7	UNIDAD EDUCATIVA 6 DE JUNIO	8.042,20 M ²	2.08.1.01.0054177
66	ZONA BELLA VISTA, CALLE BOQUERON, D 2	CESION DE VIAS - CALLE BOQUERON	161.97 M ²	2.08.1.01.0054394
67	ZONA BELLA VISTA, CALLE BOQUERON, D 2	CESION DE VIAS - CALLE BOQUERON	161.97 M ²	2.08.1.01.0054388
68	ZONA BELLA VISTA, CALLE BOQUERON, D 2	CESION DE VIAS - CALLE BOQUERON	323.82 M ²	2.08.1.01.0054404
69	ZONA EX FUNDO MAZO CRUZ - D 3	AREAS DE VIAS - NICOLSA TARQUI CUELLAR	1.317,03 M ²	2.08.1.01.0041300
70	COMUNIDAD HILATA ARRIBA - D 3	AREA DE EQUIPAMIENTO - AREA ESCOLAR HILATA ARRIBA	12.644,55 M ²	2.08.1.01.0040989
71	COMUNIDAD HILATA ARRIBA - D 3	AREA DE EQUIPAMIENTO - AREA ESCOLAR HILATA ARRIBA	5.715,75M ²	2.08.1.01.0040990
72	COMUNIDAD COLLAGUA - D 3	AREA VERDE - CAMPO DEPORTIVO COLLAGUA	14.341,44 M ²	2.08.1.01.0040991
73	EX FUNDO TILATA - URBANIZACION SAN JUAN 24 DE JUNIO D - 7	AREAS DE DOMINIO PUBLICO - EQUIPAMEINTO, VERDES Y VIAS	34.085.71 M ²	2.08.1.01.0036784
74	URBANIZACION SANTA MARTHA, ZONA COTANA NUNU-PATA D - 1	AREAS DE DOMINIO PUBLICO - EQUIPAMEINTO, VERDES Y VIAS	87.845,71	2.08.1.01.0036925
75	URBANIZACION AURELIA II, SECTOR B, TILATA D - 7	AREAS DE DOMINIO PUBLICO - EQUIPAMEINTO, VERDES Y VIAS, ANDREA GUTIERREZ	15.666,98 M ²	2.08.1.01.0032173
76	EX FUNDO VILIROCO - D 6	AREAS DE VIAS - DIONICIO POMA MAMANI	546.02 M ²	2.08.1.01.0040944

4.2 Trámites en proceso ante Notaría de Gobierno (Protocolización):

Nº	UBICACIÓN	DENOMINACION INMUEBLE
1	URBANIZACION LA JOYA D - 3	URBANIZACION CESION DE AREAS

		PUBLICAS
2	URBANIZACION AROMA, D - 3	URBANIZACION CESION DE AREAS PUBLICAS
3	VILIROCO D - 6 (EMILIO SURCO)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
4	VILIROCO D - 6 (MARIA CALLE I)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
5	VILIROCO D - 6 (MARIA CALLE II)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
6	VILIROCO D - 6 (FLIA. HUALLPARA)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
7	URB. JARDIN D - 7	LOTEAMIENTO - CESION DE VIAS
8	EX FUNDO VILIROCO D - 6 (LENNY TRUJILLO)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
9	EX FUNDO TILATA D - 7 (LUISA FORNS)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
10	EX FUNDO VILIROCO D - 6 (MARCOS VARGAS)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
11	URB. C.B.N. (DIVISION PARTICION) D - 2	AREA DE EQUIPAMIENTO E.P.I.
12	URB. SAN SALVADOR - D - 1	AREA DE EQUIPAMIENTO - SEGIP

4.3 Trámites en proceso Registro ante Derechos Reales (Folio Real):

Nº	UBICACIÓN	DENOMINACION INMUEBLE
1	URB. AURELIA II (ANDREA GUTIERREZ - I)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
2	URB. AURELIA II (ANDREA GUTIERREZ - II)	LOTEAMEINTO - CESION DE VIAS
3	URB. SAN CIPRIANO D - 6	CESION DE AREAS PUBLICAS
4	URB. PLAYA VERDE D - 2	DIVISION PARTICION - AREA DE EQUIPAMIENTO
5	COMUNIDAD IRPUMA GRANDE D - 3	MODLO POLICIAL IRPUMA IRPA GRANDE
6	URB. LAS ROSAS - U.E. I. CONCEPCION	DIVISIONN Y PARTICION - UNIDAD EDUCATIVA
7	URB. NUEVO AMANECER D - 7	DIVISION PARTICION - MODULO POLICIAL

4.3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CON LAS UNIDADES SOLICITANTES, ATENCION Y ORIENTACION A LAS INQUIETUDES SOBRE LAS CESIONES DE AREA DECLARACIONES DE BIENES MUNICIPALES.

- En la gestión 2019, la Unidad de bienes patrimoniales se reunió con diferentes organizaciones sociales, comunidades y diferentes unidades solicitantes de los

distritos de Viacha a objeto de tratar temas referidos a temas de la regularización de Derecho Propietario, Cesión de Áreas, registro de bienes inmuebles, etc.

- Apersonamiento a diferentes instituciones como ser INRA Nacional, INRA Departamental, Gobierno Departamental de La Paz, Notaria de Gobierno, Tribuciones de Gobernación, Derechos Reales, Transito, DIPROVE, Duplicados de RUAT.

TAREAS DE COORDINACIÓN.

En la gestión 2019, se han realizado cruces de información con la Unidad de Asuntos Jurídicos y Asuntos Administrativos sobre temas inherentes a los procesos y continuación del Derecho Propietario de las restantes que se encuentran en la parte Legislativa.

C. RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Abog. Ricardo Herrera Pinel

Nombre del puesto: Responsable de Asuntos Jurídicos

Inmediato Superior: Dr. Richard Yujra Mamani

Área o Unidad: Dirección Jurídica

Periodo del Informe: Final 2019

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO.-

Se cuenta con la A.P. 34000007 – Gestos Judiciales.

3. OBJETIVOS.-

Realizar la continuación de los procesos judiciales, que es de conocimiento de la Dirección Jurídica, hasta su conclusión.

4. METAS.-

- Realizar el seguimiento, continuación y prosecución de los Procesos Judiciales iniciados hasta su conclusión en las diferentes materias.
- Realizar el registro del estado actual de las acciones judiciales en el sistema de la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado.
- Elaboración de memoriales, de acuerdo al avance y la necesidad en cada caso concreto.
- Gestionar informes de las diferentes instituciones.
- Notificaciones a los demandados.
- Realizar informes a petición de la Dirección Jurídica de forma mensual y cuando así se requiera.
- Mantener los expedientes debidamente actualizados.
- Concurrir a reuniones cuando así se requiera.

5. ACTIVIDADES.-

En el cargo de Responsable de Asuntos Jurídicos, puesto el suscrito asumió como abogado en fecha 2 de febrero de 2019, se desarrollaron trabajos y Actividades de acuerdo al siguiente detalle:

5.1. ASISTENCIA A AUDIENCIAS

<p>TRIBUNAL CUARTO DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.- M.P. y G.A.M.V. CONTRA JOSE ANTONIO PALACIOS, CASO MP. 420/2015.</p>	<p>AUDIENCIAS JUICIO ORAL. (30/05/2019-Hrs.11:00 a.m.) (01/06/2019-Hrs.11:00 a.m.) (14/06/2019-Hrs.10:00 a.m.) (28/06/2019-Hrs.15:30 a.m.) (11/07/2019-Hrs.09:00 a.m.) (26/07/2019-Hrs. 11:00a.m.)</p>
---	--

	(09/08/2019-Hrs.10:00 a.m.) (15/08/2019-Hrs.15:00 a.m.) (06/09/2019-Hrs.09:00 a.m.) (13/09/2019-Hrs.10:00 a.m.) (19/09/2019-Hrs.11:00 a.m.) (24/09/2019-Hrs.10:30 a.m.) (13/09/2019-Hrs.10:00 a.m.)
TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.- M.P. y G.A.M.V. CONTRA CELESTINO MAMANI APAZA, CASO MP. 8657/2011	AUDIENCIAS JUICIO ORAL (05/06/2019-Hrs.16:30 pm) (19/06/2019-Hrs.15:30 pm) (19/07/2019-Hrs.16:30 pm) (08/08/2019-Hrs.17:30 pm) (13/08/2019-Hrs.08:30am) (30/08/2019-Hrs.18:15 pm) (04/09/2019-Hrs.10:00 am) (12/09/2019-Hrs.17:00 pm) (20/09/2019-Hrs.10:30 am) (30/09/2019-Hrs.18:15 pm) (15/10/2019-Hrs.16:15 pm) (22/10/2019-Hrs.10:20 am) (29/10/2019-Hrs.18:00 pm) (12/11/2019-Hrs.16:15 pm) (20/11/2019-Hrs. 17:00pm) (26/11/2019-Hrs. 18:15pm)
TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.- M.P. y G.A.M.V. CONTRA CHAYRA OROZCO ARIEL MARCELO CASO MP. 216/2018-C	AUDIENCIAS JUICIO ORAL (10/10/2019-Hrs.14:00 pm) (31/10/2019-Hrs.11:30 am) (08/11/2019 Hrs.10:00 am) (15/11/2019 Hrs.10:00 am) (28/11/2019 Hrs.14:00 pm)
JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DEL TRABAJO Y SS DE SENTENCIA PENAL DE VIACHA 1° M.P. y G.A.M.V. CONTRA ALEJANDRA MARCELA BARRIGA CASO MP. 492/2016	AUDIENCIAS JUICIO ORAL (12/09/2019 Hrs. 09:00 am) (03/10/2019 Hrs. 09:00 am) (23/10/2019 Hrs. 14:30 pm) (07/11/2019 Hrs. 14:30 pm)
JUZGADO PUBLICO PENAL CAUTELAR 1° DE VIACHA M.P. y G.A.M.V. CONTRA WALDO ECHEVERRIA CASO MP. 139/2019	AUDIENCIA CRITERIO DE OPORTUNIDAD REGLADA (29/10/2019 Hrs. 14:30 pm.)
AUDIENCIAS AL MINISTERIO DE TRABAJO • NICANOR CHOQUE CANTUTA • GENARO RENE CANAVIRI • PEDRO ARISPE VALLEJOS REINCORPORACION	AUDIENCIA (12/05/2019 Hrs.15:00) AUDIENCIA (06/06/2019 Hrs.16:30) (28/06/2019 Hrs.15:00) AUDIENCIA (18/06/2019 Hrs.10:00)

5.2 ASISTENCIA A DECLARACIÓN ANTE LA FELCC DE CARGO.-

M.P. y G.A.M.V. LOS AUTORES CASO MP. 71/2019, DESTRUCCION DE BIENES DEL ESTADO	DECLARACIÓN TESTIFICAL DE OCHO TESTIGOS DE CARGO (SGTO.). (07/08/2019-Hrs. 8:30)
--	---

5.3 NOTIFICACIONES A DOMICILIO REAL.-

M.P. y G.A.M.V. CONTRA MARCELO ARIEL CHAIRA OROZCO CASO MP. 216/2018-C	C/DEMETRIO MOSCOSO NO. 33, Z/VILLA DOLORES CIUDAD DE EL ALTO. .
M.P. y G.A.M.V. CONTRA ALEJANDRA MARCELA BARRIGA CASO MP. 492/2016	ZONA SANTA ISABEL SECTOR KENKO N° 2094
M.P. y G.A.M.V. CONTRA AUSBERTO MACHACA MONTAÑO CASO MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ 2K CALLE URURY N° 547
M.P. y G.A.M.V. CONTRA NORAH PACHACUTI MACHACA CASO MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ 2K CALLE URURY N° 547
M.P. y G.A.M.V. CONTRA SAMUEL ROJAS TARQUI CASO MP. 227/2018-C	ZONA BALLIVIAN B CALLE 3 N° 3545
M.P. y G.A.M.V. CONTRA TRIFENA POMA HUAMPO CON C.I. 6108697 L.P.CASO MP. 227/2018-C	ZONA NUEVA TILATA 3 CALLE YUGOSLAVIA N° 2630
M.P. y G.A.M.V. MARCELA MÓNICA MARTÍNEZ YAVE CON C.I. 4254826 L.P.	ZONA NUEVA TILATA CALLE IRAK ENTRE ALEMANIA Nro. 1980
M.P. y G.A.M.V. CONTRA ADOLFO CALLISAYA CHOQUE CON C.I. 2699887 L.P.CASO MP. 227/2018-C A	ZONA NUEVA TILATA CALLE IRAK ENTRE ALEMANIA Nro. 1980
M.P. y G.A.M.V. CONTRA FLORENTINO CANO MACHACA CON C.I. 6015535 L.P. CASO MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ UNIDAD VECINAL 2 K AV. PACAJES Y AV. EVO MORLAES Nro.735
M.P. y G.A.M.V BACILICA CANO DE JALANOCA CON C.I. 6034652 L.P. CASO MP. 227/2018-C	ZONA COLPANI CALLE HUANCURAMA Nro.1115
M.P. y G.A.M.V. CONTRA RUBÉN CATUNTA TAPIA CON C.I. 7010539 L.P. CASO MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ CALLE URURY Nro. 551
M.P. y G.A.M.V. CONTRA PEDRO CANO ESPEJO CON C.I. 2264046 L.P. CASO MP. 227/2018	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ AV. PACAJES Nro.762
M.P. y G.A.M.V. CLEMENTE PAZ CONDORI CON C.I. 4336678 L.P. CASO MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ UNIDAD VECINAL 2 K AV. PACAJES Y AV. EVO MORLAES Nro.735
M.P. y G.A.M.V. CONTRA CRISTINA QUENTA MOLLO CON C.I. 5975555 L.P.CASO MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ CALLE SUCRE Nro.6225

M.P. y G.A.M.V. CONTRA EDWIN ROJAS SALGADO CON C.I. 4954619 L.P. CASO MP. 227/2018-	ZONA BALLIVIAN B CELLE Nro. 3. Nro.3547 VIACHA
M.P. y G.A.M.V. CONTRA GENARO LÓPEZ CALLE CON C.I. 2405857 L.P CASO MP. 227/2018-C.	ZONA JOSE BALLIVIAN Nro. 3492 AVENIDA JOSE BALLIVIAN.
M.P. y G.A.M.V. CONTRA VALERIO HUALLPA QUISPE CON C.I. 7003307 L.P.CASO MP. 227/2018-C	ZONA SANTA ROSA CALLE B Nro.59
M.P. y G.A.M.V. CONTRA GODOLFREDO CANO MACHACA CON C.I. 6064185 L.P. MP. 227/2018-C	ZONA MARISCAL SANTA CRUZ CALLE HEROES DEL PASIFICO Nro. 624

5.4 SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES.-

PROCESOS PENALES			
PARTES PROCESALES	PROCESO	ACTOS PROCESALES AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ACCIONES A REALIZAR
G.A.M.V. Karen Neyza Huchani Chapi. C/Rodrigo Ariel Espejo Mayta.	Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de El Alto. CASO FIS. 350/2016 DELITO Robo Agravado.	Inicio: 18/05/2016 Imputación Formal: 20/07/2016. Acusación Formal: 26/10/2016. Sentencia condenatoria en contra de Rodrigo Ariel Espejo Mayta en fecha 08/11/2017.	Reparación de daño
G.A.M.V. Karen Neyza Huchani Chapi. C/Inti Alejandro Oblitas Jiménez.	Tribunal 5to. de Sentencia de la ciudad de El Alto. CASO FIS. 350/2016 DELITO Robo Agravado.	Inicio: 18/05/2016 Imputación Formal: 20/07/2016. Acusación Formal: 06/02/2016. Sentencia condenatoria	Reparación de daño
GAMV C/Edgar Catari Coronel.	Tribunal 4º de Sentencia de la ciudad de El Alto. CASO FIS. 510/2014 DELITO Ejercicio Indebido de la Profesión.	Inicio: 19/11/2014 Imputación Formal: 05/08/2015. Acusación Formal: 25/11/2016 01/04/2019 se gestiona emisión de edictos. 03/05/2019 por la ley 1173 Modifica competencia	Emisión de Resolución de Sentencia condenatoria, se aguarda notificaciones a las partes
GAMV C/ Antonio Eduardo Palacios Urquizo. Antonio José Palacios Jiménez.	Tribunal de Sentencia 4º de la ciudad de El Alto. CASO FIS. 420/2015. DELITO Ejercicio Indebido de la Profesión.	Inicio: 30/07/2015 Imputación Formal: 01/04/2016. Acusación Formal: 16/06/2017. Acusación Particular: 13/11/2017. Se encuentra para Apertura de Juicio Oral, en el Tribunal Cuarto de Sentencia en lo Penal. audiencia para fecha 30/04/2019 hrs 17:30 Audiencia de alegatos finales 19/09/2019 19/09/2019 sentencia condenatoria	Notificar con la sentencia condenatoria Resolución 274/2019

GAMV C/ Oscar Gregorio Acarapi Callisaya. Roberto Mamani Condori.	Tribunal de Sentencia Tercero de la Ciudad de El Alto. CASO FIS.705/16 DELITO Falsedad Material, ideológica y uso de instrumento falsificado.	Inicio: 05/10/2016 Imputación Formal a Roberto Mamani Condori: 05/10/2016. Imputación Formal a Oscar Gregorio Acarapi Callisaya: 23/12/2016. Acusación Fiscal: 04/12/2017. Acusación Particular: 22/03/2018. 23/01/2019 se subsana poder. 26/03/2019 se emite orden instruida	Subsanar orden instruida gestionar orden instruida para juzgado de Pucarani y Viacha.
GAMV C/ Wilmer Pérez Mamani.	Juzgado Mixto de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 434/2016 DELITO Lesiones Graves y Leves.	Inicio: 17/06/2016 Imputación Formal: 17/06/2016 Se encuentra con Sobreseimiento: 13/01/2017. Se presentó apersonamiento en fecha 27/03/2018. Se impugno sobreseimiento para remisión fiscalía de distrito.	En la Unida de Descongestionamiento Fiscalía de Distrito.
GAMV C/ Alejandra Marcela Barriga García.	Juzgado Mixto de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 492/2016 DELITO Uso Indevido de bienes del Estado.	Inicio: 10/05/2016 Resolución de Rechazo de Querrela: 16/09/2016. Objeción a Resolución de Rechazo de Querrela: 24/11/2016. Imputación Formal: 08/05/2018 audiencia cautelar 02/01/2019 2019 hrs. 10:00 Resolución 02/2019 Se dispuso medidas sustitutivas 28/05/2019 se presentó Acusación particular juzgado de Partido Sentencia de Viacha.	Audiencia de juicio 09/01/2020
GAMV C/ Antonio Mamani Callisaya	Juzgado Mixto de la ciudad de Viacha CASO FIS. 284/2017 DELITO Impedir o estorbar el ejercicio de funciones y discriminación.	Inicio: 03/04/2016 Orden de Aprehensión: 06/07/2017. Se presentó memorial de apersonamiento en fecha 09/05/2018. Presentar memorial de objeción a la resolución de rechazo.	Gestionar en la Unidad de Descongestionamiento de la fiscalía de Distrito
GAMV C/ Lucas Pedro Condori Poma. Francisco Aruquipa Choque. Jheny Zelma Alanoca de Flores.	Juzgado Mixto de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 355/17 DELITO Falsedad Material, ideológica y uso de instrumento falsificado.	Inicio: 25/05/2016 El Proceso Penal signado con el Número de Caso Fiscalía: 355/2017, cuenta con Resolución de Rechazo N°: AL-460/2017. Resolución de Revocatoria de Resolución de Rechazo de fecha 26/12/2017. Se presentó Requerimientos Fiscales al ITCUP. 21/03/2019 se emite imputación formal Audiencia de Inspección ocular 07/05/2019.gestionar notificación con la imputación.	Gestionar remisión del cuaderno de control jurisdiccional
GAMV C/ Venancio Escobar Choque. Lucas Pedro Condori Poma. Francisco Aruquipa Choque. Jheny Zelma Alanoca de Flores.	Juzgado Mixto de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 450/17 DELITO Destrucción o deterioro de bienes del Estado, lesiones graves y leves, organización criminal, amenazas.	Inicio: 02/06/2017. Formalización de Querrela: 02/06/2018. Imputación Formal en contra de Lucas Condori Poma: 26/09/2017. Imputación Formal en contra de Francisco Aruquipa Choque y Jheny Zelma Alanoca de Flores: 03/11/2017. Se solicitó Requerimientos Fiscales dirigidos a DDDR, TRANSITO, COTEL, para que informe sobre los bienes que tengan los denunciados.09/10/2019 Se emite resolución de sobreseimiento 28/11/2019 se impugna sobreseimiento	Gestionar y remitir cuaderno fiscalía de distrito.

GAMV C/ Celestino Mamani Apaza.	JUZGADO 8° de Instrucción Penal Cautelar. IANUS: 201155636. CASO FIS. 8657/2011 DELITO Falsedad material, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado, incumplimiento de deberes y concurso real.	Inicio: 09/09/2011.Imputación Formal: 09/09/2011.Acusación Formal: 04/04/2012 Apersonamiento y ratificación de pruebas: 27/09/2018. se encuentra para apertura de juicio. Se señala audiencia para fecha 07 /01/2019 apertura de juicio Tribunal 2° de sentencia de La Paz. Prosecución de juicio 13/05/2019 Audiencia de resolución de incidentes,20/09/2019	Audiencia de resolución de incidentes,26/11/2019, se aguarda Resolución Final
GAMV C/ RAMBER ORLANDO BAINA CRUZ	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 935/2017 DELITO Discriminación y otros.	Inicio: 30/12/2017. Se realizó Registro del Lugar del Hecho. El denunciado Ramber Orlando Baina Cruz prestó su declaración informativa. Audiencia cautelar 08/05/2019. Se presentó objeción de rechazo	Gestionar remisión del cuaderno de investigaciones.
GAMV C/ CHAYRA OROZCO ARIEL MARCELO	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS.216/2018-C DELITO COHECHO PASIVO PROPIOEINCUMPLIMIENTO DE DEBERES.	Inicio: 17/04/ 2018 Imputación Formal: 17/04/2018. Querrela penal: 04/05/2018. Para audiencia 19/03/2019, JUEVES 9 DE MAYO DE 2019 9:30 JUICIO ORAL.	Gestionar mandamiento de apremio
GAMV C/ LUCÍA ANTONIETA CHURA DE QUISPE	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 872/2017 DELITO Falsedad Ideológica y uso de instrumento falsificado.	Inicio: 05/12/2017 Querrela penal: 05/12/2017. Resolución de Rechazo de Querrela: 24/04/2018. Objeción a Resolución de Rechazo de Querrela: 30/04/2018. Se solicitó celeridad en la notificación con la Resolución de Rechazo de Querrela en fecha 25/05/2018.	Fiscalía de distrito de la paz para la revisión de resolución.
GAMV C/ MAMERTO CORTEZ ORTEGA GONZALO MAMANI VELAZQUEZ Y EVARISTO PAUCARA MAMANI	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 045/2015 DELITO Avasallamiento	Objeción a Rechazo de Querrela de fecha 13/11/2017. Se presentó memorial solicitando celeridad en la remisión del cuaderno de investigaciones a Fiscalía Departamental en fecha 25/05/2018.	Fiscalía departamental para la sustanciación de la resolución de rechazo de querrela.
GAMV c/1) Ausberto Machaca Montaña , Norah Pachacuti Machaca, 2) Samuel Rojas Tarqui 3) Trifena Poma Huampo, 4) Marcela Mónica Martínez Yave , Adolfo Callisaya Choque , 5) Florentino Cano Machaca, 6) Bacilica Cano de Jananoca ., 7) Rubén Catunta Tapia. 8) Pedro Cano Espejo 9) Cristina Quenta Mollo, 10) Edwin Rojas Salgado, 11) Genaro López Calle , 12) Sr. Valerio Huallpa Quispe Godofredo Cano Machaca , 14) Alfredo Gutiérrez T. y 15) Vladimir Pilco Vilca.	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 227/2018-C DELITO Falsedad Ideológica y uso de instrumento falsificado.	Denuncia de 20/04/2017 con imputación formal Nro. 115/2018 de fecha 19 de octubre de 2018, 07/01/2019 memorial para ampliar los riesgos procesales, solicitar día y hora de audiencia cautelar. 06/09/2019 se notificó a los imputados	Realizar Notificación con la Imputación a 4 imputados

GAMV C/ LOS AUTORES	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 208/2018-C DELITO HURTO	Inicio: 13/04/2018	Efectuar apersonamiento y formalizar denuncia, presentar testigos de cargo.
GAMV C/ LOS AUTORES	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 544/2017 DELITO ROBO AGRAVADO	Inicio: 25/07/2017 Se encuentra con Resolución de Rechazo y objeción a Resolución de Rechazo.	Efectuar seguimiento, para su remisión a fiscalía departamental de la paz.
GAMV C/ LOS AUTORES	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 106/2018 DELITO ACTOS OBSCENOS	Inicio: 06/03/2018 Se efectuó registro del lugar del hecho.	Se presentó memorial de objeción de rechazo
GAMV C/ LOS AUTORES	Juzgado 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS. 114/2018 DELITO ROBO AGRAVADO	Inicio: 26/02/2018 Se efectuó registro del lugar del hecho. Solicitar citaciones para la portera de la mañana de la unidad educativa Viliroco	Presentar objeción de rechazo.
GAMV C/ RODOLFO ENRIQUE AJATA AJATA	Juzgado 2° de Instrucción Penal cautelar de la ciudad de El Alto CASO: FISC. MP.: 2224/2018 DELITO: Conducción Peligrosa y Uso Indebido de Bienes y Servicios Públicos.	16/03/2018 Apersonamiento y presenta Querrela Penal- Se solicitó control jurisdiccional para que se emita Acusación Formal en contra del imputado. Realizo remisión de la conminatoria al fiscal a cargo del proceso. 22/03/2019 Auto de Radicatoria Juzgado Segundo de Sentencia El Alto	Gestionar notificación al acusado en su Domicilio Real.
GAMV C/ WILLAN ALANOCA MAMANI	Juzgado 2° de Instrucción Penal cautelar de la ciudad de El Alto CASO: FISC. MP.: 644/2018 DELITO: Uso Indebido de Bienes del Estado.	05/11/2018 Apersonamiento con imputación Formal para remisión juzgado titular. 06/02/2019 inspección técnica Ocular	Gestionar conminatoria
GAMV C/ LOS AUTORES	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS.618/2018 DELITO HURTO	05/11/2018 Apersonamiento.	Gestionar notificación
GAMV C/ EDDY YUJRA HUAYCO, EDWIN MOISES CHINAHUANCA SIÑANI, BERNARDINO MAMANI CONDORI	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS.476/2018 DELITO INCUMPLIMIENTO DE DBERES Y BENEFIIOS EN RAZON DEL CARGO	06/09/2018 Apertura.23/10/2018 inicio de investigación. Se encuentra en Gestionar notificación a los tres sindicados	Se presentó objeción a rechazo
GAMV C/ LOS AUTORES	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS.660/2018 DELITO ROBO AGRAVADO DESTRUCCION DE BIENES DEL ESTADO	09/11/2018 Apertura.12/11/2018 inicio de investigación 06/02/2019 declarara la testigo 06/04/2019 requerimiento de cámaras de seguridad del Banco	Gestionar remisión de cuaderno fiscalía de distrito

GAMV C/ MARLENY HUANCANI QUISPE	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS.616/2018 DELITO VIOLACION DE PRECINTOS Y OTROS CONTROLES TRIBUTARIOS	21/11/2018 Apertura.23/10/2018 inicio de investigación, SE PRESENTO MEMORIAL SUBSANACION DE DENUNCIA. Gestionar inspección ocular..	GESTIONAR IMPUTACION FORMAL CON CONMINATORIA
GAMV C/ LOS AUTORES	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS.572/2018 DELITO ROBO AGRAVADO	29/10/2018 inicio de investigación, se solicitó requerimiento para el Director de Viliroco	Presentar objeción de rechazo
GAMV C/ WALDO ECHEVERIA GRACIA	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 139/2019 DELITO DESTRUCCION Y DETRIORO DE BIENES Y PATRIMONIO DEL ESTADO	04/03/2019 inicio de investigación, 04/03/2019 audiencia cautelar 05/07/2019 Desecuestro del Vehículo del GAMV Gestionar Acusación fiscal	
GAMV C/ SABINO CALLE CRUZ	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 225/2019 DELITO DESTRUCCION Y DETERIORO DE BIENES Y PATRIMONIO DEL ESTADO	06/04/2019 inicio de investigación, 17/04/2019 se presenta memorial de informe	Gestionar notificación al sindicato
GAMV C/ RENATO CANTUTA SILES	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 132/2019 DELITO INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	28/02/2019 inicio de investigación, 25/04/2019 se notifica al sindicato	Gestionar actos preparatorios
GAMV C/ GUILLERMO TICONA FLORES Y OTROS.	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 71/2019 DELITO DESTRUCCION Y DETRIORO DE BIENES Y PATRIMONIO DEL ESTADO	21/06/2019 inicio de investigación, 01/03/2019 se solicita requerimientos 31/07/2019 Inspección ocular	Gestionar requerimiento ITTCUP .
GAMV C/ Jose Manuel Loayza Miranda	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 576/2019 FALSEDAD IDEOLOGICA USO DE INSTRU. FALCIFICADO	22/08/2019 inicio de investigación	Gestionar requerimiento para registro del lugar del hecho
GAMV C/ Los Autores	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 816/2019- C ROBO AGRAVADO	10/12/2019 inicio de investigación	Gestionar actos preparatorios
GAMV C/ SEBASTIAN TOLA	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 727/2019- A DESTRUCCION Y DETERIORO DE BIENES DEL ESTADO	21/10/2019 inicio de investigación	Gestionar reparación del vehículo
GAMV C/ LOS AUTORES	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 599/2019- A EXTORCION	30/08/2019 inicio de investigación	Gestionar declaración de los personeros de la empresa, coordinar con el Sgto. Choque nuevos requerimientos
GAMV C/ VICTORIANO ALFARO ALAVI.RUBEN CHACON ATILA,EDEN	JUZGADO: 1° de Instrucción Penal Cautelar de la ciudad de Viacha. CASO FIS 875/2019- B Incumplimiento de deberes, conducta antieconómica,	20/12/2019 inicio de investigación	Para asignar investigador.

PROCESOS COACTIVOS FISCALES

DARIO TICONA FERNANDEZ DABINO SEGA CHUI, BRAULIO CONDORI HUAYHUA	Contratos lesivos al estado, incumplimiento de contratos		
---	---	--	--

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO			
PARTES PROCESALES	PROCESO	ACTOS PROCESALES A 30 DE DICIEMBRE DE 2019	ACCIONES A SEGUIR
GAMV C/ MARIO MAMANI QUISPE NUREJ: 20231494	NOTA DE CARGO. 104/2003 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO. \$us 2.428.-	FECHA DE INICIO: 2003 NUREJ: 20231494 SENTENCIA: N° 09/2007 de 26/02/2007. PLIEGO DE CARGO: N° 61/2008 de 05/11/2008. EJECUTORIA: 16/10/2008. 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento 04/06/2019 se solicita oficios para medidas cautelares.	Gestionar la reposición del memorial N° 14097935 al expediente.
GAMV C/ EDGAR ROBLES IBAÑEZ Y ELOY ARANDIA ARENAS NUREJ: 20216717	NOTA DE CARGO. 113/2003 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 3.755.-	FECHA DE INICIO: 2003 NUREJ: 20216717 SE REMITIERON OFICIOS: DDDR, COTEL, TRÁNSITO, SEGIP. Gestionar notificación por cedula. 14/08/19 se solicita oficios SERECI Y SEGIP para notificar. 27/11/2019 se gestiona y se entrega los oficios a SERECI Y SEGIP	Realizar seguimiento en juzgado, a fin de verificar la remisión de los informes correspondientes a SERECI.
GAMV C/ CARMELO QUISPE PUCHO Y ELOY ARANDIA ARENAS. NUREJ: 20231504	NOTA DE CARGO. 116/2003 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 4.194.-	FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2003. NUREJ: 20231504 SE REMITIERON OFICIOS: SEGIP, SERECI. 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento 14/08/2019 se solicita oficios SERECI y SEGIP para notificar 27/11/2019 se gestiona y se entrega los oficios a SERECI Y SEGIP	Realizar seguimiento en juzgado, a fin de revisar la entrega de los informes respectivos
GAMV C/ CARMELO QUISPE PUCHO Y OSCAR CAZORLA VILLARPANDO NUREJ:	NOTA DE CARGO. 117/2003 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 57.805.-	FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2003. NUREJ: INFORME TÉCNICO: INF.TEC. JPACFT N° 006/2016 de 03 de noviembre de 2016. 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento 08/08/2019 Decreto correspondiente a otro proceso del coactivado. - Durante el mes de septiembre se realizó la búsqueda del expediente en libros del juzgado, gestionando el número de registro judicial mediante los últimos actuados y verificado el mismo en SIREJ, número mediante se tiene que el expediente se encuentra en Sala Social Administrativa Contenciosa Primera.	Gestionar la búsqueda del Expediente en Sala Social Contenciosa Administrativa Primera, para la prosecución de la causa.
GAMV C/ LUIS VIDAL LINARES ACOMATA NUREJ: 20192045	NOTA DE CARGO. 118/2003 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 235.758.-	FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2003. NUREJ: 20192045 SENTENCIA: N° 04/2009 de 20/01/2009. PLIEGO DE CARGO: N° 20/2009 de 20/01/2009.EJECUTORIA: 10/03/2009. 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento 26/08/2019 se Solicita se ponga a la vista el expediente. - En reiteradas ocasiones se solicitó al personal de juzgado el desarchivo del expediente en cumplimiento del Decreto correspondiente al memorial N° 20192045, solicitud que a la fecha no se efectivizó debido a las dilaciones por parte del personal de secretaría de Juzgado. 02/12/2019 Se presenta memorial, reiterando se ponga a la vista el expediente.	Gestionar con el personal de secretaría de juzgado el desarchivo del expediente.
GAMV C/ FABRICA	NOTA DE CARGO.	FECHA DE INICIO: 26 de diciembre de	Solicitar Ejecutoria

<p>"FAMTAC" REP. PEDRO CHOQUE CHÁVEZ. NUREJ: 20187385</p>	<p>119/2003 IMPORTE ECONÓMICO \$us 83.006.-</p>	<p>DAÑO</p>	<p>2002. NUREJ: 20187385 SENTENCIA IMPROBADA: N° 54/2004 de 19/11/2004. Durante el mes de septiembre se gestionó y tramitó la remisión de obrados de Sala Social Contenciosa Administrativa Primera a Juzgado mediante número de Registro Judicial. 08/11/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento.</p>	
<p>GAMV C/ CARMELO QUISPE PUCHO NUREJ:</p>	<p>NOTA DE CARGO. 122/2003 IMPORTE ECONÓMICO \$us 9.034.-</p>	<p>DAÑO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2003. NUREJ: SENTENCIA: N° J1° 031/2012 de 17/08/2012. PLIEGO DE CARGO: N° J1° 031/2012 de 17 de agosto de 2012. EJECUTORIA de 29/10/2012. 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento 26/08/2019 memorial se ponga a la vista - En reiteradas ocasiones se solicitó al personal de juzgado el desarchivo del expediente en cumplimiento del Decreto correspondiente al memorial N° 14863501, solicitud que a la fecha no se efectivizó debido a las dilaciones y postergaciones por parte del personal de secretaría de Juzgado. 02/12/2019 Se presenta memorial, reiterando se ponga a la vista el expediente.</p>	<p>Gestionar con el personal de secretaría de juzgado el desarchivo del expediente.</p>
<p>GAMV C/ CONSULTORÍA "CONGOPAL" REP. GUILLERMO ELOY LOSANTO SARAVIA. NUREJ: 20192028</p>	<p>NOTA DE CARGO. 123/2003 IMPORTE ECONÓMICO \$us. 21.717.-</p>	<p>DAÑO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 26 de diciembre de 2002. NUREJ: 20192028 SENTENCIA: N° J1° 044/2012 de 09/11/2012. PLIEGO DE CARGO: N° J1° 044/2012.27/03/2019 27/03/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento 14/08/2019 Se solicita mediante memorial, oficios a ASFI, DRRR y TRÁNSITO.</p>	<p>Coordinar la elaboración de oficios a DRRR, para verificar si la Empresa CONGOPAL S.R.L. tiene registrado propiedades. ASFI y Tránsito.</p>
<p>GAMV C/ EMPRESA "FINADEC" REPRESENTADO POR GUILLERMO RAMÍREZ COSSIO, CARMELO QUISPE PUCHO Y OSCAR CAZORLA VILLARPANDO. NUREJ: 200928652</p>	<p>NOTA DE CARGO. 124/2003 IMPORTE ECONÓMICO \$us 14.294.-</p>	<p>DAÑO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 21 de enero de 2003. NUREJ: 2009128652 INFORME TÉCNICO: INF. TEC.JPACFT N° 027/2014, que recomienda la prosecución de proceso. 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento - Se tramitó y gestionó el cambio en Sistema Integrado de Gestión Procesal SIREJ por remisión y migración de obrados. 14/10/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento por cambio de Abogado Responsable.</p>	<p>Presentar memorial, solicitando pronunciamiento respecto al levantamiento de las medidas precautorias.</p>
<p>GAMV C/ CONSTRUCTORA "SAN MARTIN", REP.POR ÁLVARO FABIAN VARGAS ZEGARRUNDO, ROGER MONTEVILLA SALAS Y OSCAR GUZMÁN PAREDES. NUREJ: 201421839</p>	<p>NOTA DE CARGO. 59/2014 IMPORTE ECONÓMICO Bs. 3.675,76.-</p>	<p>DAÑO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 02 de abril de 2014. NUREJ: 201421839 30/07/2019 Se presenta memorial de apersonamiento. 30/10/2019 Se solicita mediante memorial, oficios a efectos de notificación y proceder a las medidas precautorias.</p>	<p>Gestionar la realización y posterior remisión de oficios.</p>

GAMV C/ JUAN ESTRADA SILES, HELLEN JHOVANA ARÉVALO CLAURE E IVÁN ERWIN CAYOJA AVERANGA. NUREJ: 201538586	NOTA DE CARGO. 36/2015 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 12.022.-	FECHA DE INCIO: 30 de julio de 2015. NUREJ: 201535586 27/03/2019 Memorial de Apersonamiento 23/08/2019 Para notificación por cedula. 30/10/2019 Se presenta memorial solicitando oficios para las medidas precautorias.	Gestionar orden instruida, realización y posterior remisión de oficios.
GAMV C/ MAMERTO CORTEZ ORTEGA, RICARDO JOSÉ NINA CONDORI Y JONES GENARO MERCADO MONRROY NUREJ: 20231515	NOTA DE CARGO. 09/2004 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 79.454 FECHA DE INCIO.	FECHA DE INCIO. 2004 NUREJ: 20231515 20 de marzo de 2004. 30/07/2019 Memorial de apersonamiento. 02/09/2019 se presenta memorial solicitando resolución de incidente	Revisar decreto correspondiente al memorial 14936542.
GAMV C/ EDGAR ROBLES Y JORGE GUILLERMO RADA REQUENA NUREJ: 20160332	NOTA DE CARGO. 121/2003 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 249.- FECHA DE INCIO. 10/11/2003	FECHA DE INCIO. 2003 NUREJ: 20160332 26/03/2019 Memorial de apersonamiento. 02/09/2019 Se presenta memorial solicitando certificado de conclusión. - Se tramita en secretaría de juzgado la emisión del Certificado de Conclusión en cumplimiento al decreto del 04/09/2019. 27/11/2019 Se emite el Certificado de Conclusión.	Gestionar la baja de sistema de la Contraloría General del Estado.
GAMV C/ IVAN CAYOJA AVERANGA, EDGAR FLORES FERNÁNDEZ Y ÁNGELA KATERINE TAPIÁ NUREJ 201538592	NOTA DE CARGO. 35/2015 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 3.700.- FECHA DE INCIO. 01/08/2015	FECHA DE INCIO. 2015 NUREJ: 201538592 26/03/2019 Memorial de apersonamiento.	Gestionar Exhorto suplicatorio
GAMV C/ ISABEL TAPIA ROJAS Y FROILAN ARUNI ROJAS NUREJ: 201450573	NOTA DE CARGO. 29/2016 IMPORTE SAÑO ECONÓMICO Bs. 8.851.-	FECHA DE INCIO. 2016 NUREJ: 201450573 07/08/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento. 08/11/2019 Se solicita mediante memorial, oficios a efectos de proceder a las medidas precautorias.	Gestionar con el personal de secretaría de juzgado la realización de oficios.
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO			
GAMV C/ EMPRESA "FINADEC" REP. GUILLERMO RAMÍREZ COSSIO NUREJ: 20199108	NOTA DE CARGO. 06/2001 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO \$us 11.500.-	FECHA DE INCIO. 01 de febrero de 2001 NUREJ: 20199108 SENTENCIA: N°41/2002, de 02/09/2002. EJECUTORIA DE SENTENCIA: 20/09/2002. 07/08/2019 memorial de apersonamiento - De la revisión de obrados se tiene a fs. 384 Resolución No 64/2018 de fecha 04/12/2018 por la cual se Rechaza la solicitud de nulidad hasta el vicio más antiguo de fs. 365 – 366 y fs. 372 – 373.	Solicitar mediante memorial Ejecutoria de la Resolución N° 64/2018.
GAMV C/ ROBERTO QUISPE PEÑA. NUREJ: 201451107	NOTA DE CARGO. 32/2014 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 14.998.-	FECHA DE INCIO. 20 de agosto de 2014 NUREJ: 201451107 SE REMITIERON OFICIOS: DDDR, COTEL, TRÁNSITO, SEGIP. 04/06/2019 Memorial de apersonamiento 14/08/2019 Para notificación personal a los demandados.	Gestionar con el personal de secretaría de juzgado la realización de oficios para DDDR, tránsito, Cotel y ASFI.
GAMV C/ JUAN ESTADA SILES Y HELLEN J. ARÉVALO CLAURE.	NOTA DE CARGO. 60/2015 IMPORTE DAÑO	FECHA DE INCIO. 30 de julio de 2015. NUREJ: 201538591	De conformidad al decreto de fecha 09/04/2018 solicitar

NUREJ: 201538591	ECONÓMICO Bs. 1.000.-	26/03/2019 Se presenta memorial de apersonamiento	notificación mediante Comisión instruida a Cochabamba.
GAMV C/ PEDRO ALANOCA FLORES, FELIX PEREZ QUIÑAJÓ, DANIEL SARDON ARUNI, ANGELICA CHOQUE COLQUE E IVÁN ERWIN CAYOJA AVERANGA NUREJ: 201608951	NOTA DE CARGO. 13/2016 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 1.738.-	FECHA DE INCIO. 25 /04/2016. NUREJ: 201608951 27/03/2019 se presentó memorial de apersonamiento, 14/08/2019 se solicita certificación de estado del proceso.	Coordinar con la Oficial de Diligencias la notificación a los coactivados que no fueron notificados.
GAMV C/ ELIZABETH PATRICIA TAPIA ROBLES, IVÁN ERWIN CAYOJA AVERANGA NUREJ: 201538587	NOTA DE CARGO. 61/2015 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 13.080.-	FECHA DE INCIO. 30 de julio de 2014. NUREJ: 201838587 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE NOTA DE CARGO POR ELISABET PATRICIA TAPIA ROBLES DE 13/05/2016. INFORME TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN DE DEUDA Y LIQUIDACIÓN DE INTERESES: DPTOTEC/CF N° 034/2016 DE 05/09/2016. Se notificó a los coactivados 27/03/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento	Solicitar mediante memorial, rebeldía de los coactivados
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO			
GAMV C/ EMPRESA "CONCREMAX" REP. MÁXIMO SOLLUCO TOLA, MARÍA MERCEDES CRUZ ULLOA, JULIO GONZALES ALEJO Y SILVIA MARÍA APAZAPACASI NUREJ: 20231125	NOTA DE CARGO. 09/2014 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 55.577,15.-	FECHA DE INCIO: 02 de abril de 2014. NUREJ: 20231125 SE REMITIERON OFICIOS: DDDR, COTEL, TRÁNSITO, SEGIP. 09/07/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento, y solicitud de oficio para ASFI.	Remisión de Oficio Judicial a ASFI.
GAMV / EMPRESA "CONCREMAX" REP. MÁXIMO SOLLUCO TOLA, MARÍA MERCEDES CRUZ ULLOA, JULIO GONZALES ALEJO Y SILVIA MARÍA APAZA PACASI NUREJ: 201421837	NOTA DE CARGO. 10/2014 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 316.674,70.-	FECHA DE INCIO: 02/04/2014. NUREJ: 201421837 SE REMITIERON OFICIOS: DDDR, COTEL, TRÁNSITO, SEGIP. - Se tramitó la migración del expediente y asignación de NUREJ en Archivo Central, en oficinas del Sistema Integrado de Gestión Procesal SIREJ, y en secretaría de juzgado. 25/09/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento. 27/11/2019 Se presenta memorial solicitando notificación mediante Cédula. Emisión de orden instruida y oficios.	Gestionar en virtud del Decreto correspondiente al Memorial 16796547.
GAMV C/ ISABEL KETTY TAPIA ROJAS Y FROILÁN ABRAHAM ARUNI ROJAS NUREJ: 20231134	NOTA DE CARGO. 26/2014 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 17.100.-	FECHA DE INCIO. 19 de agosto de 2014 NUREJ: 20231134 SE REMITIERON OFICIOS: DDDR, COTEL, TRÁNSITO, SEGIP. 09/07/2019 memorial de apersonamiento 02/09/2019 se solicita oficios 15/11/2019 Se gestionó la realización de oficios	Remisión de Oficios a las instituciones correspondientes.

<p>GAMV C/ SERAFIN WALTER MERCADO E IVAN CAYOJA NUREJ: 201609194</p>	<p>NOTA DE CARGO. 11/2016 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 3.900.-</p>	<p>FECHA DE INICIO. 20 de abril de 2016 NUREJ: 201609194 25/09/2019 Se presenta memorial de Apersonamiento.</p>	<p>Reiterar Notificación por comisión Instruida a fin de concluir el Proceso.</p>
<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO</p>			
<p>GAMV / Empresa "CONCREMAX" Rep. Máximo Solluco Tola, María Mercedes Cruz Ulloa, Julio Gonzales Alejo y Silvia María Apaza Pacasi. NUREJ: 201421838</p>	<p>NOTA DE CARGO. 81/2014 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 225.228,53.-</p>	<p>FECHA DE INICIO: 02 de abril de 2014. NUREJ: 201421838 SE REMITIERON OFICIOS: DDDR, COTEL, TRÁNSITO, SEGIP. 14/08/2019 Se presenta memorial de apersonamiento.</p>	<p>Coordinar y agendar fecha de Notificación por cédula en virtud del decreto de 13 de junio de 2017.</p>
<p>GAMV / Mamerto Cortez Ortega y Jones Genaro Mercado Monrroy NUREJ: 201450385</p>	<p>NOTA DE CARGO. 16/2016 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 1.653.-</p>	<p>FECHA DE INICIO: 18 de agosto de 2014. NUREJ: 201450385 CERTIFICACIÓN DE DEPÓSITO JUDICIAL POR NOTA DE CARGO EFECTUADO POR JONES GENARO MERCADO MONRROY: 25/08/2016. INFORME DE ACTUALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INTERESES PENALES: 21/04/2017. 02/09/2019 Se presenta memorial de apersonamiento. 30/10/2019 Se solicita mediante memorial Endose y Desglose de Depósito Judicial</p>	<p>En virtud del decreto del 04/11/2019 Gestionar Certificación de la cuenta corriente fiscal del GAMV</p>
<p>GAMV C/ ISAAC DELGADO GARCIA, IVAN CAYOJA AVERANGA NUREJ: 201538584</p>	<p>NOTA DE CARGO. 65/2015 IMPORTE DAÑO ECONÓMICO Bs. 2.635.-</p>	<p>FECHA DE INICIO: 03/08/2015 NUREJ: 201535584 14/08/2019 Se presenta memorial de apersonamiento y se solicita certificado de conclusión. - Se tramita en secretaría de juzgado la emisión del Certificado de Conclusión en cumplimiento al decreto del 15/08/2019. 29/11/2019 Se emite el Certificado de Conclusión.</p>	<p>Gestionar la baja en el sistema de la Contraloría General del Estado.</p>

PROCESOS CIVILES			
PARTES PROCESALES	PROCESO	ACTOS PROCESALES AL 32 DE DICIEMBRE DE 2019	ACCIONES A REALIZAR
LADISLAO HUANCA QUELCA. C/ G.A.M.V. NUREJ 2017230	Juzgado 9no. Público Civil y Comercial de la Ciudad de La Paz. DEMANDA Mejor derecho de propiedad, reivindicación y daños y perjuicios (lugar denominado Plaza Batalla de Ingavi D-7).	INICIO: 27/08/2000 SENTENCIA: PROBADA LA DEMANDA Y TERCERIA COADYUVANTE E IMPROBADA LA RECONVENCIÓN DE 27/08/2000. AUTO DE VISTA: 16/12/2006. AUTO SUPREMO: 12/06/2012. En fecha 02/06/2017, Ladislao Huanca Quelca, solicita expida mandamiento de desapoderamiento. Providencia de fecha 05/06/2017, señala: Previa a cualquier determinación y con el único fin de evitar errores adjunte fotocopia de las cédulas de identidad de los ahora impetrantes, así mismo adjunte en originales las escrituras públicas N° 2824/93 y N° 185/93. Se encuentra en ejecución de Sentencia 11/09/2019 APERSONAMIENTO	.Gestionar Fotocopias Simples de Todo lo Obrado, conseguir la certificaciones de defunción de los demandantes.
FÁTIMA PALACIOS TICONA C/ G.A.M.V.	Sala Civil 2da. DEMANDA Mejor derecho de propiedad y reivindicación, más pago de daños y perjuicios.	El presente proceso se encuentra con Sentencia a favor del G.A.M.V. La Sala Social 2da. Ratificó Sentencia a favor del G.A.M.V.	Gestionar testimonios.
G.A.M.V. C/ SABOY	Juzgado Público Civil Comercial y de Familia 2 de Viacha DEMANDA Declaración de Bienes Vacantes	INICIO 09/09/2019 Decreto 09/09/2019	Subsanar observación gestionar fotocopias legalizadas del Juzgado Civil 1 de Viacha

PROCESOS LABORALES			
PROCESO	JUZGADO	ACTOS PROCESALES SITUACIÓN AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019	ACTOS A REALIZAR
Victor Callisaya y Bonifacio Quispe Cruz/GAMV.	1° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE EL ALTO. N° de Proceso: 201199200500426.	Inicio del Proceso: 16/01/2006. Sentencia N° 67/2003: Probada la demanda, disponiéndose la reincorporación inmediata de Víctor Callisaya y Bonifacio Quispe Cruz a su fuente de trabajo con todos los derechos que le correspondan, así como la cancelación de sus sueldos devengados cuya liquidación se efectuará en ejecución de fallos. Auto de Vista N° 064/2005-SSA: Revoca en parte la Sentencia apelada, disponiendo únicamente el pago de sueldos devengados y el pago de beneficios sociales. Auto Supremo 1187: Declara Infundado el Recurso de Casación. <ul style="list-style-type: none"> Regulación de pago de sueldos consignados en la Sentencia de 24-05-2015. Victor Callisaya: Bs.1.320 (F.I. 01-01-1990 F.R. 01-08-2000) Total: Bs. 23.760. Bonifacio Quispe Cruz: Bs. 1.240 (F.I. 02-05-1990 F.R. 01-08-2000) Total: Bs. 21.079. Liquidación de Sueldos Devengados en base al Auto de Vista 064/2005. Victor Callisaya: Total: Bs. 1.776,39. Bonifacio Quispe Cruz: Total: Bs. 1.088,72. 	Se encuentra para notificación con la Regulación de pago de sueldos consignados en la Sentencia de 24-05-2015 y Liquidación de Sueldos Devengados en base al Auto de Vista 064/2005.
Freddy Ernesto Castro Oviedo y Paola Terán Oviedo apoderados de los trabajadores de limpieza del Municipio de Viacha / GAMV, por pago de derechos laborales.	2° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE EL ALTO.	Inicio del Proceso: 30/01/2015. Posible pago por Aguinaldo: Teodora Bautista Quispe: Bs. 6.800,00. Julia Callisaya Paco: Bs. 6.800,00. María Aurelia Canqui: Bs. 6.800,00. Miguel Chura Bautista: Bs. 6.800,00. Arminda Girona Allí: Bs. 6.800,00. Fany Eugenia Gonzales: Bs. 6.800,00. Patricia Gutiérrez de Quispe: Bs. 6.800,00. Graciela Gutiérrez Morales: Bs. 6.800,00. Nicolasa Huchani Tiñini: Bs. 6.800,00. Francisca Osvaldina Limachi: Bs. 6.800,00. Agustina Mamani Condori: Bs. 6.800,00. Félix Mamani Pérez: Bs. 6.800,00. Lucia Mamani Vda. de Condori: Bs. 6.800,00. Juana Nina Ancasi: Bs. 6.800,00. Felipa Poma Cruz: Bs. 6.800,00. Francisca Poma Mamani: Bs. 6.800,00. Marina Quispe Ventura: Bs. 6.800,00. Eustaquia Sirpa Canaviri: Bs. 6.800,00. Margarita Sirpa Vda. de Cantuta: Bs. 6.800,00. Elizabeth Ventura Vda. de Quispe: Bs. 6.800,00. Julia Villazante Cerezo: Bs. 6.800,00. Elisabet Cantuta Sirpa: Bs. 6.800,00. Nancy Velásquez Ticona: Bs. 6.800,00. Olegario Huanca Atahuachi: Bs. 6.800,00. Ofelia Rosalía Mayta Gutiérrez: Bs. 6.800,00. Martha Castillo: Bs. 6.800,00. Hilaria Sardón Callisaya: Bs. 6.800,00. María Antonieta Huallpino: Bs. 6.800,00. Lucia Mayta Quispe: Bs. 6.800,00. Cristina Chinahuanca Vda. de Apaza: Bs. 6.800,00. Domelia Yujra Mendoza: Bs. 6.800,00. Valentina Mamani de Condori: Bs. 6.800,00. Fabiola Ticona Calle: Bs. 6.800,00. Verónica Graciela Arroyo: Bs. 6.800,00. María Copaja de López: Bs. 6.800,00. Agustina Zulma Mendoza de Guarachi: Bs. 6.800,00. Ángela Carhuira Quispe: Bs. 6.800,00. María Esperanza Tancara: Bs. 6.800,00.	Se encuentra en la Sala social Administrativa 2 de la ciudad de La Paz .
Genaro Canaviri Canviri / GAMV, por pago de beneficios sociales y salarios devengado. NUREJ: 20223775	Juzgado 2° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE EL ALTO.	Solicita liquidación de salarios devengados 15/10/2019, Se presenta memorial de respuesta	Subsanar domicilio procesal.
Genaro Canaviri Canviri / GAMV, por pago de beneficios sociales y salarios devengado.	Juzgado Publico de la Niñez Adolescencia de Trabajo y Seguridad Social 1ro.de Viacha.	Demanda 23 de septiembre de 2019, Se nos notifica en fecha 18/10/2019, Contestamos demanda en fecha 24/10/2019 se presenta excepciones.	Gestionar notificaciones.

PROCESO EJECUTIVO SOCIAL			
<p>PROCESO EJECUTIVO SOCIAL. Seguido por FUTURO DE BOLIVIA S.A. Administradora de Fondo de Pensiones/Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, por concepto de deudas al Seguro Social obligatorio.</p> <p>Notas de Debito: 1-02.2006-00317 y su ampliación de deuda 1-02-2012-00248.</p>	<p>1° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE EL ALTO.</p>	<p>Inicio del Proceso: 24/11/2006. Nota de Debito: 1-02.2006-00317 por pago de aportes devengados al Seguro Social Obligatorio. Auto Intimatorio de Pago N° 268/2006, por la suma de Bs. 21.684,48. Sentencia N° 17/2011: Declara Probada la demanda ejecutiva social quedando firme y subsistente el Auto Intimatorio contenido en la Resolución N° 268/2006. Auto de 30/11/2011: Ejecutoria de la Sentencia N° 17/2011. Auto de 27/07/2012: Ampliación de Deuda por concepto de aportes, primas, intereses al Seguro Social Obligatorio, que corresponden al periodo Marzo-1999 a Mayo-2009, Noviembre-2004 en la suma de Bs. 1.375,18 (Nota de Debito N° 1-02-2012-00248).</p>	<p>El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha se encuentra con retención de fondos por la suma de Bs. 21.684.48</p>
<p>PROCESO EJECUTIVO SOCIAL. Seguido por FUTURO DE BOLIVIA S.A. Administradora de Fondo de Pensiones/Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, por concepto de deudas al Seguro Social obligatorio.</p> <p>Notas de Debito: 1-02.2006-00143 NUREJ Nro. 1-02-2006-00143</p>	<p>1° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE EL ALTO.</p>	<p>Inicio del Proceso: 26/07/2012. Nota de Debito: 1-02.2012-00248 por pago de aportes devengados al Seguro Social Obligatorio. Ampliación de deuda Auto Intimatorio resolución Nro. 73 /2019 de 26/04/2019 en la suma de Bs. 1.375,18 (Nota de Debito N° 1-02-2012-00248). Se presentó incidente</p>	<p>Gestionar incidente de nulidad de notificación.</p>

PROCESO COACTIVO SOCIAL			
<p>Seguido por la Caja Nacional de Salud / GAMV Nota de Cargo: 233-1892.</p>	<p>2° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE EL ALTO.</p>	<p>Inicio de Proceso: 21/07/2004. Nota de Cargo: 233-1892. Bs. 526.049,46. Auto de Solvendo de 19/08/2005: Se dispone que se pague a la Caja Nacional de Salud la suma de \$us 33.921.12. Auto Definitivo N° 06/2009: Dispone firme y subsistente el Auto de Solvendo. Ejecutoria del Auto Definitivo N° 06/2009 de fecha 20/01/2011. Pagos que se efectuaron: 04/04/2013: Bs. 75.003,00 08/08/2016: Bs. 75.000,00 03/03/2017: Bs. 87.224,56 Se tiene un Saldo Deudor a favor de la C.N.S. de Bs. 288.821,90.</p>	<p>Gestionar NUREJ para identificar el proceso</p>

6. METAS Y LOGROS

- Se optimizaron esfuerzos para cumplir con los plazos procesales, los mismos que se están cumpliendo a cabalidad.
- Se coordinó con las autoridades encargadas de la investigación toda vez que existe cambios de fiscales.

- Se asistió a todas las audiencias programadas consiguiendo que se cautele a los imputados.
- Se lograron 2 sentencias en los procesos M.P. c/ Palacios, M.P. c/ Chaira
- Se cuenta con varias imputaciones.

7. CONCLUSIONES

De lo precedentemente expuesto, se concluye, que los procesos que se encuentran a cargo de la Unidad Jurídica del GAMV son las de 72 procesos activos entre civiles; penales; coactivos y laborales que están en plena tramitación realizando el seguimiento diligente, se concluyeron dos con sentencias condenatorias, se sumaron más de 5 procesos penales, de acuerdo a los plazos y etapas procesales de cada materia.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes de ley.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

**SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Sr. Marcelino Callisaya Viacha
SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

VIACHA - BOLIVIA

SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. IDENTIFICACIÓN

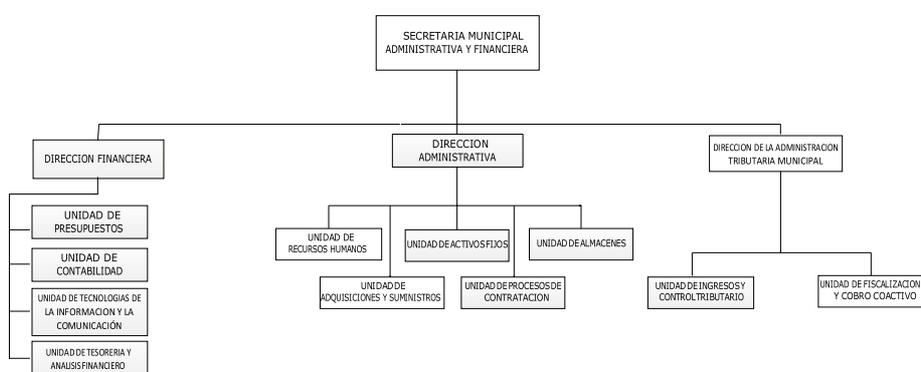
Nombre del funcionario: Lic. Marcelino Callisaya Viacha

Nombre del puesto: Secretario Municipal Administrativo Financiero

Inmediato Superior: Ing. Delfin Mamani Escobar

Área o Unidad: Secretaría Municipal Administrativa Financiera

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA



2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

- ✓ La ejecución presupuestaria por apertura programática del GAMV se considerando la estructura presupuestaria aprobada y los clasificadores vinculadas a las Direcciones Administrativas y de programas, la información sobre la ejecución del presupuesto es comparable en todo el momento del gasto bajo una estructura, esta labor se realiza en el SIGEP, lo cual asegura la uniformidad del registro, el procesamiento de la información y de los reportes.

2. OBJETIVO

- ✓ Consolidar un Modelo de Gestión Municipal por Resultados, que le permita mejorar la atención a la ciudadanía con eficiencia, eficacia, economía, pertinencia y calidez.

3. METAS O LOGROS

- ✓ Las metas y logros están expuesta por la Secretaría Municipal Administrativa Financiera y sus tres direcciones el cual es la información de calidad que facilite la comprensión y conocimiento adecuado de la evolución y desarrollo de las finanzas municipales, coadyuvando al establecimiento de criterios apropiados sobre la importancia del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha en el desempeño económico y social del municipio. La sostenibilidad y continuidad del

proceso de transformación que conlleva un trabajo que ha sido realizado de manera técnica, que se estructuró con la participación de nuestros servidores públicos y población que ha sido esencial en esta construcción y en coordinación con el Estado en sus diferentes niveles, que en conjunto han puesto en marcha una política de programación financiera y de endeudamiento que velan por la sostenibilidad financiera y fiscal del GAMV, permitiendo la ejecución de proyectos que han contribuido a la satisfacción de las necesidades de la población.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Las actividades desarrolladas en la gestión son las siguientes:
 - **ADMINISTRATIVA:** Elaboración de carpetas de procesos de contratación de equipamiento, material de escritorio e imprenta, atención de las solicitudes de las Secretarías, con relación a los inicios de procesos de contratación, se priorizaron los Procesos de Contratación en función a lo establecido dentro de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en coordinación con la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, Secretaría General y Despacho, distribución de material de escritorio a las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha en coordinación con la Unidad de Almacenes. Revisión y Visado de Informes y notas emitidas por las diferentes Secretarías, Direcciones y Unidades Ejecutoras del GAMV., se realizó la entrega de todos los bienes de uso que fueron adquiridos por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha para el beneficio del Sector Educación, Sector Salud y Sector Administración Central, mediante las Unidades Solicitantes y se realizó el Revalúo de Activos Fijos para el Sector Educación.
 - **FINANZAS:** Presentación de los Estados Financiero y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, dentro las actividades muestra operaciones de recursos y gastos. En el caso Recursos, se tiene la recepción en efectivo por transferencias que realiza el Gobierno Central, Donaciones desembolsados al Gobierno Autónomo Municipal de Viacha por Organismos Financiadores y la recaudación tributaria municipal. Por el Gasto se tiene los pagos realizados a los proveedores, acreedores y contratistas que se realiza a través de la Cuenta Única Municipal a través de la emisión de cheques. La información de la Ejecución Presupuestaria en los momentos del percibido en el recurso y del pagado en el gasto, muestra operaciones realizadas con flujo financiero así como también sin flujo financiero. Con flujo financiero corresponde a operaciones realizadas a través de la entidad financiera del GAMV, que se presentan en la información del Análisis Monetario. Sin flujo financiero, corresponde a registros de regularización por operaciones donde no interviene la entidad financiera del GAMV, entre éstos se tiene las transferencias de la renta dignidad, comisiones por transferencias, donaciones en especie, transferencias de capital, pagos directos por la ejecución de obras financiados por organismos financiadores externos y otros.
 - **RECAUDACIONES:** En actividades económicas y Patentes, realizó la entrega de Licencias de funcionamiento: Nuevo, Renovación y Bajas. En Vehículos Automotores se llegó a una cantidad mayor de contribuyentes propietarios o poseedores de vehículos automotores que presten
-

servicios, realicen su trámite de dedicatoria en el municipio de Viacha. Se llevó adelante el Proceso de Fiscalización Por Determinación Mixta por Primera vez realizando la una Notificación Masiva en dos oportunidades, en una Separata en el Periódico de El Diario, notificando a los Contribuyentes que tienen deuda tanto en el Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI) y el Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores (IMPVA). Se realizó inspecciones y levantamientos prediales de inmuebles en los diferentes distritos de los contribuyentes por concepto de transferencias, empadronamiento, prescripción, modificación de datos técnicos, Liquidaciones de auto avalúos, además se ha realizado las inspecciones correspondientes a las Empresas que han solicitado Licencias de Funcionamiento para actualizar la Superficie Construida del Inmueble y la Superficie de la Actividad Económica, se ha exigido la Licencia Ambiental vigente, esto en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y la Intendencia Municipal.

- **INGRESOS:** La ejecución presupuestaria de recursos está definida por los momentos presupuestarios del ingreso. Ambos momentos, Devengado y Percibido, se registran de manera simultánea una vez recibido el ingreso. La diferencia de la información contenida en Tesorería con relación a la presupuestaria, radica en que esta Unidad registra el momento en que los recursos ingresan a las arcas municipales a través de la Cuenta Única Municipal (CUM), y presupuestariamente, se registran los ingresos en la Formulación Presupuestaria, en base a cálculos, proyecciones y estimaciones técnicas. El Universo Tributario está constituido por el registro de bienes inmuebles, vehículos automotores y actividades económicas existentes dentro de la jurisdicción del Municipio de Viacha; siendo el empadronamiento de nuevos contribuyentes el registro de sujetos pasivos propietarios de bienes inmuebles, vehículos automotores o actividades económicas que aún no se encuentran registrados dentro del padrón municipal.
 - **GASTOS:** En la gestión 2019 se asignó recursos para la ejecución y atender las competencias establecidas en la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, cumpliendo los programas de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Autónomo de Viacha establecido en la gestión en gastos de funcionamiento, gastos recurrentes y gastos de inversión de acuerdo a las directrices de formulación presupuestaria para cada gestión. El presupuesto de la Deuda es para el pago de las obligaciones generadas por la obtención de créditos internos, para el pago de gastos devengados y no pagados en una anterior gestión (Deuda Flotante) y pagos de pasivos de largo plazo. Los tipos de gasto son: Gastos de funcionamiento, que financiaron todos los gastos administrativos dirigidos al funcionamiento de la entidad; se consignan los sueldos del personal permanente, incluidos los aportes patronales a la Caja Nacional de Salud, Administradoras de Fondo de Pensiones, Fondo Solidario y Vivienda, así como el pago de servicios básicos como el agua, energía eléctrica, comunicaciones, pasajes, viáticos, seguridad, mantenimiento de muebles y equipo, consultorías para apoyar la gestión pública municipal, la provisión de materiales y suministros, tales como el material de escritorio, papelería, refrigerios, textiles, lubricantes, material de limpieza; todos esos gastos que sirven para que la entidad pueda cumplir con las labores administrativas propias de su competencia, generando al mismo tiempo las condiciones necesarias para el desarrollo de las mismas. Gastos de Inversión, que contemplan
-

por una parte los gastos en Formación Bruta de Capital, como las construcciones, compra de activos, muebles e inmuebles, tierras, terrenos, maquinaria, equipos de producción, vehículos y todo lo que, por su valor, es susceptible de incrementar el patrimonio institucional. Asimismo, se constituyen como gastos de inversión los estudios y consultorías para proyectos, que en algún momento se incorporan a los costos de los proyectos. Por otra parte, también se consideran gastos de inversión no capitalizable, aquellos que coadyuvan a cumplir competencias institucionales como la atención de los servicios de salud, educación, sanidad animal, protección a personas de la tercera edad o con discapacidad; vale decir, que son gastos de inversión social que no se traducen en patrimonio institucional pero que generan las condiciones de mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio: entre ellos podemos consignar el desayuno escolar proporcionado a los estudiantes de nuestro municipio este tipo de gastos corresponden a los Gastos Elegibles que refiere la normativa legal en vigencia.

- **DEUDA:** En lo referente a la Deuda, los datos fueron revisados y actualizados por el GAMV. De acuerdo a la metodología actual para la presentación de información de deuda en Dólares Americanos, los Desembolsos, Amortizaciones de Capital, Intereses, Comisiones y Otros realizadas en una gestión y el saldo al final de la misma fueron re expresados tomando en consideración los tipos de cambio de fin de periodo, es decir al 31 de diciembre de cada gestión. Por lo mencionado, el saldo a fin de una gestión anterior más los desembolsos menos las amortizaciones de capital de la presente gestión.

5. CONCLUSIONES

- El procesamiento y registro de las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha se realiza de forma automática en el SIGEP, siguiendo los principios del SCI, el contiene información completa sobre los ingresos, gastos, activos físicos y financieros, pasivos, obligaciones a largo plazo y el estado de flujo de efectivo, para concluir se debe destacar elementos relevantes al momento de encarar las finanzas públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.
-

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN FINANCIERA

**Lic. Freddy Duran Ponce
DIRECTOR FINANCIERO**

VIACHA - BOLIVIA

**INFORME FINAL DE GESTION 2019
 DIRECCIÓN FINANCIERA**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Edson Aruni Cruz
 Nombre del puesto: Unidad de Tesorería y Análisis Financiero
 Inmediato Superior: Freddy Duran Ponce
 Área o Unidad: Dirección Financiera

2. ANTECEDENTES

La Unidad de Tesorería y Análisis Financiero informa que como responsable de la Administración de los Sistemas de Tesorería y Análisis Financiero permite invertir los recursos municipales para hacer realidad parte del Plan Territorial de Desarrollo Integral, que:

- Establece los objetivos que nos proponemos alcanzar.
- Puntualiza las actividades que serán realizadas.
- Indica los tiempos en que serán realizadas.
- Estima los recursos que serán invertidos.
- Designa los responsables de las actividades.
- Establecen cómo se medirán los resultados a obtenerse.

Lo que permitirá la medición y evaluación de la gestión, tanto por sus autoridades superiores, como por las instituciones y órganos externos como el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Contraloría General del Estado, sociedad civil organizada y el poder legislativo.

3. DESCRIPCION DE LAS NORMAS OPERATIVAS

- Ley 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley 031 Ley de Marco de Autonomías y Descentralización.
- R.S. 218056 Sistema de Tesorería del Estado.
- R.S. 218041 Sistema de Crédito Público.
- D.E.010/15 Resolución Municipal que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería.
- D.E.009/15 Resolución Municipal que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Crédito Público.
- Normas Relacionadas con el Cargo.

4. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

APERTURA PROGRAMÁTICA	CONCEPTO	FF /OF	PRESUPUESTO
00 0000 02	Comisiones y Gastos Bancarios	20/210	5.000,00
00 0000 02	Comisiones y Gastos Bancarios	41/113	3.188,00
34 0000 08	Comisiones y Gastos Bancarios	20/210	207.381,00
34 0000 08	Comisiones y Gastos Bancarios	20/220	624,00
34 0000 08	Comisiones y Gastos Bancarios	20/230	1.248,00
34 0000 08	Comisiones y Gastos Bancarios	41/113	192.287,00
34 0000 08	Comisiones y Gastos Bancarios	41/119	2.000,00
34 0000 16	Comisiones RUAT	20/210	450.000,00
98 0000 01	Renta Dignidad	41/119	2.505.728,00
98 0000 02	Fomento a Educación Cívico Patriótica	41/119	16.715,00
TOTAL			3.384.171,00

5. OBJETIVOS

La Unidad de Tesorería y Análisis Financiero tiene como objetivo mensual la de formular y planificar la administración plena de recursos públicos y valores municipales de manera eficiente y transparente en el marco de las disposiciones legales vigentes, controlando de forma diaria el movimiento de cuentas fiscales mediante instrumentos financieros, generando información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Así como, la administración de la Deuda Pública del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Administración inteligente de los recursos en base a principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia.
2. Asegurar que la deuda no amenace a la estabilidad financiera. determinar que las deudas deben contratarse considerando las condiciones financieras más favorables para los fines del gobierno autónomo municipal de Viacha. establecer que las decisiones referidas al endeudamiento público están supeditadas a procesos centralizados. transparentar y validar la información, que faciliten la toma de decisiones para minimizar riesgos en la contratación de créditos
3. Realizar el seguimiento y control de la deuda publica

6. ACTIVIDADES

6.1 Tesorería

- La recaudación y administración de recursos;
- La programación de flujos financieros;
- La administración de las cuentas fiscales;
- El proceso de ejecución presupuestaria;
- La custodia de Títulos y Valores.
- Elaboración de Flujo de Caja Institucional de manera mensual.

6.2 Crédito Público

- Emisión de títulos valores y otros documentos emergentes de empréstitos internos y/o externos, de corto y/o largo plazo, negociables o no en el mercado financiero.
- Contratación de préstamos de entidades internas o externas.
- Contratación de obras, servicios o adquisiciones cuyo pago total o parcial se estipule realizarse en el transcurso de más de un ejercicio financiero posterior al vigente, siempre y cuando los conceptos hayan sido devengados.
- Gestiones de Financiamiento mediante convenios con otras entidades.

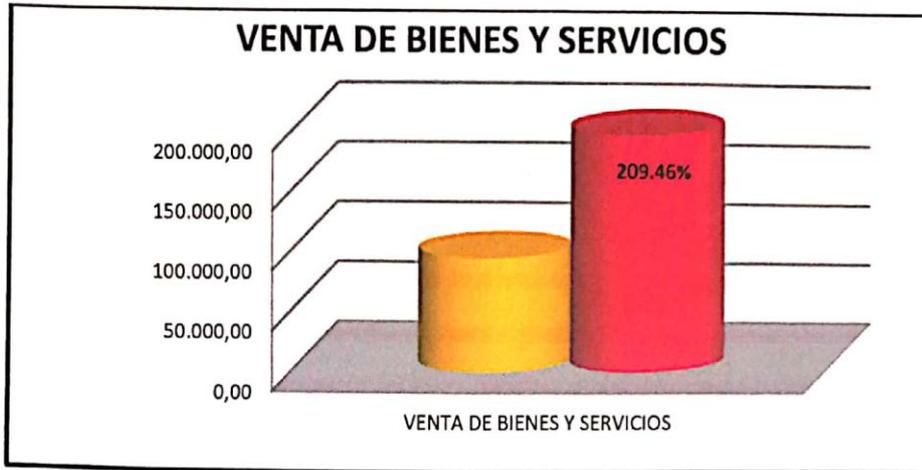
7. INGRESOS 2019

Los ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha provienen de la venta de bienes y/o servicios, relacionados con el objeto principal de su actividad, las cuales están compuestas por:

a) Venta y Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas

Ingresos por venta de bienes y/o servicios prestados por el GAM Viacha.

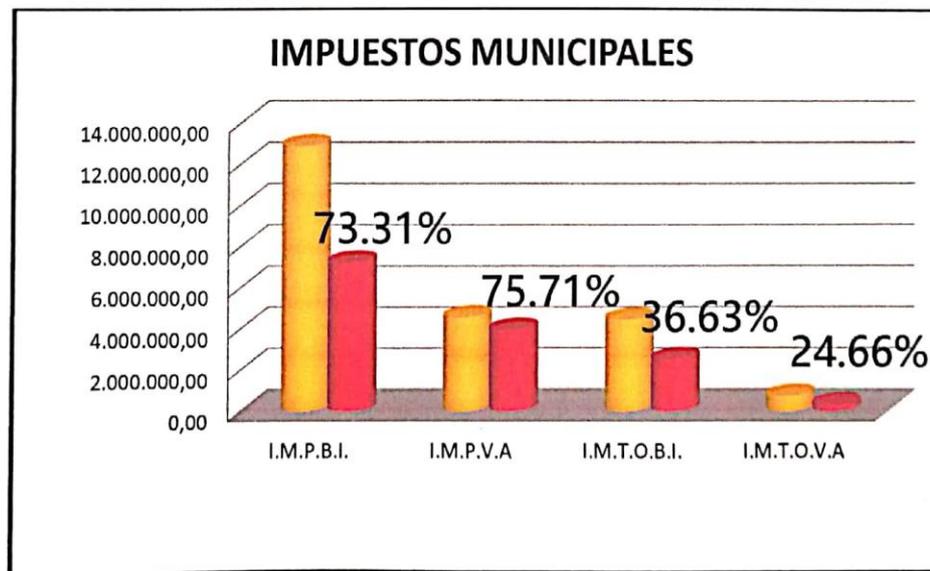
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	PORCENTAJE
	94,049.30	196,993.00	209.46%



b) Ingresos por impuestos

Recaudación por impuestos establecidos en el Sistema Tributario vigente, percibidos por el GAM Viacha.

IMPUESTOS MUNICIPALES			
	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	%
I.M.P.B.I.	14,036,140.30	10,289,738.58	73.31%
I.M.P.V.A	4,967,832.50	3,761,275.09	75.71%
I.M.T.O.B.I.	5,862,051.60	2,147,406.18	36.63%
I.M.T.O.V.A	863,150.20	212,844.68	24.66%

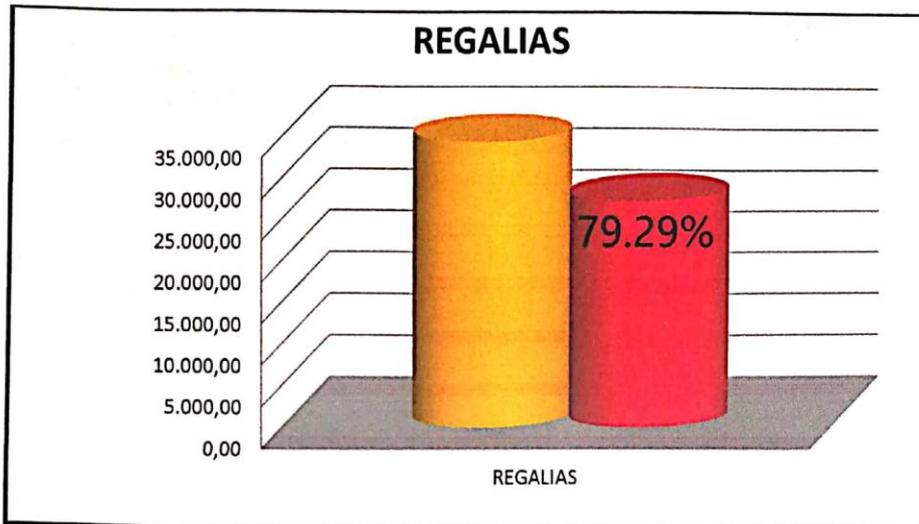




c) Regalías

Regalías Mineras, recursos que percibe el GAM Viacha por explotación de minerales.

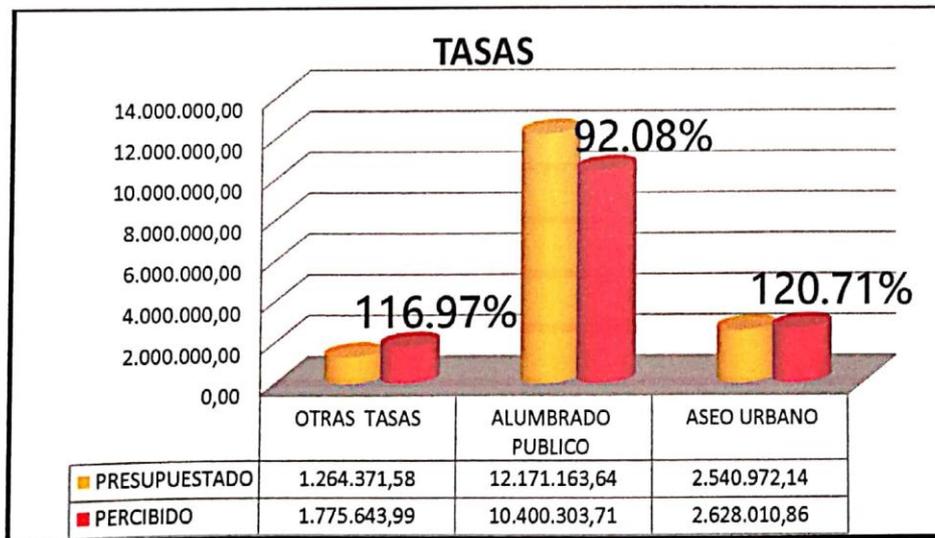
REGALIAS	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	%
	34,380.24	27,258.97	79.29%



d) Tasas, Derechos y Otros Ingresos

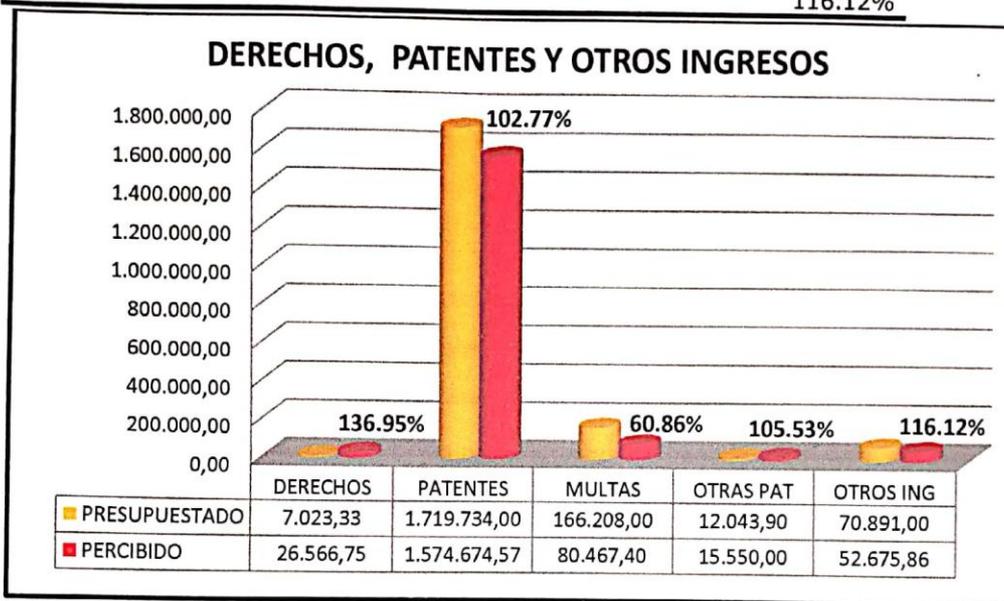
Recursos provenientes de fuentes no impositivas como ser tasas, derechos, patentes y concesiones, contribuciones por mejoras, multas y otros. Se efectúan con contraprestación y tienen un carácter de no recuperables.

TASAS	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	PORCENTAJE
OTRAS TASAS	1,264,371.58	1,775,643.99	116.97%
ALUMBRADO PUBLICO	12,171,163.64	10,400,303.71	92.08%
ASEO URBANO	2,540,972.14	2,628,010.86	120.14%



DERECHOS, PATENTES Y OTROS INGRESOS

	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	%
DERECHOS	7,023.33	26,566.75	136.95%
PATENTES	1,719,734.00	1,574,674.57	102.77%
MULTAS	166,208.00	80,467.40	60.86%
OTRAS PAT. Y CONCESIONES	12,043.90	15,550.00	105.53%
OTROS INGRESOS	166,208.00	133,223.26	116.12%

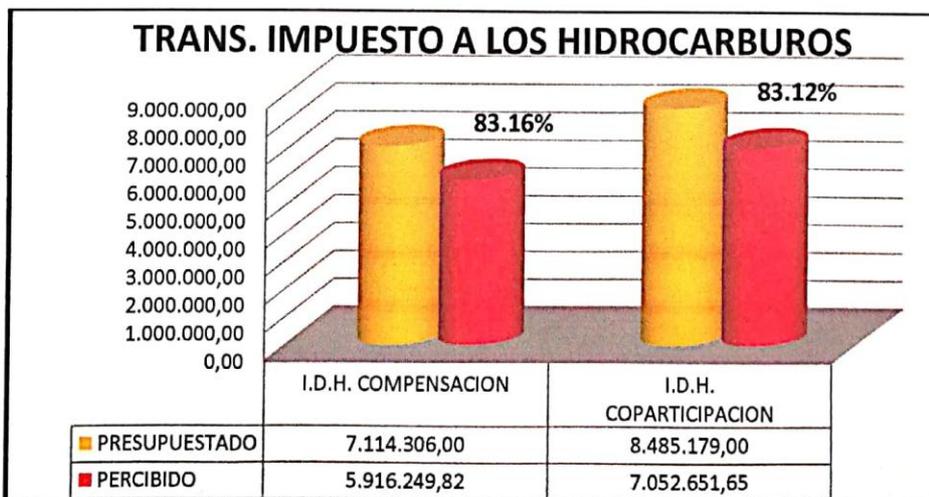


e) Transferencias Corrientes

Recursos que provienen de transferencias del Sector público o Privado, no sujetas a contraprestación de bienes y/o servicios en cumplimiento a disposiciones legales y contractuales previstas, destinadas a gastos corrientes.

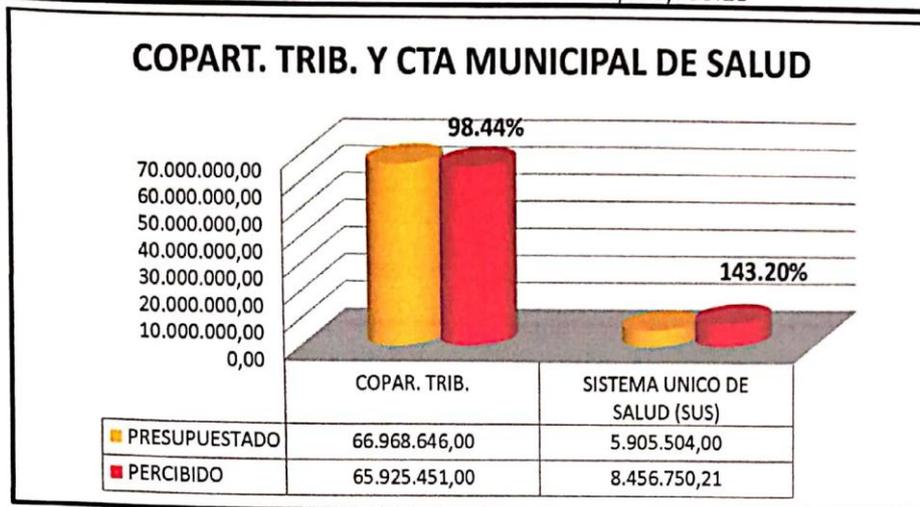
TRANSFERENCIAS TESORO GENERAL DE LA NACION POR IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS

I.D.H.	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	PORCENTAJE
COMPENSACION	7,114,306.00	5,916,249.82	83.16%
COPARTICIPACION	8,485,179.00	7,052,651.65	83.12%



TRANSFERENCIAS TESORO GENERAL DE LA NACION POR COPARTICIPACION TRIBUTARIA Y CUENTA MUNICIPAL DE SALUD

	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	PORCENTAJE
COPARTICIPACION TRIBUTARIA	66,968,646.00	65,925,451.46	98.44%
SISTEMA UNICO DE SALUD SUS	5,905,504.00	8,456,750.21	143.20%

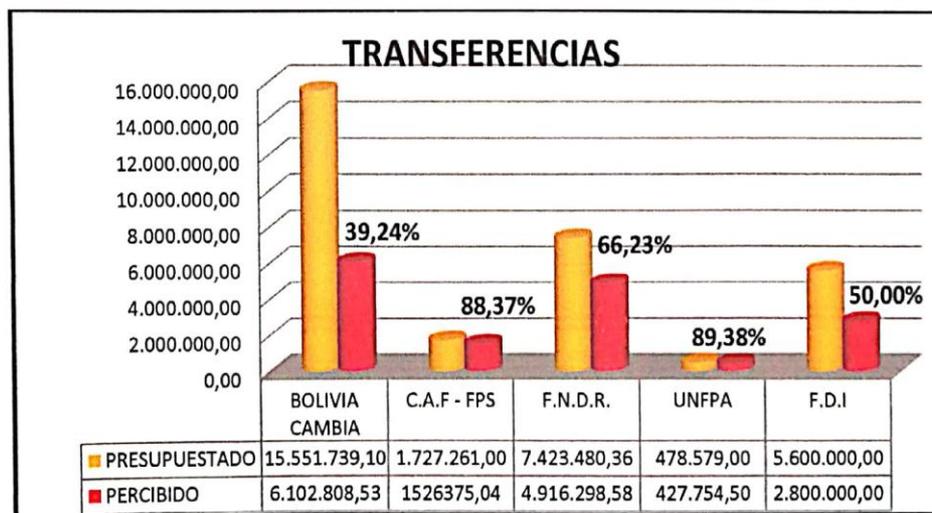


f) Transferencias de Capital

Recursos que provienen del sector público o privado, sin contraprestación de bienes o servicios por parte del GAM Viacha, estos recursos se destinaran a financiar gastos de capital (formación de capital y/o adquisición de activos financieros).

TRANSFERENCIAS

	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	PORCENTAJE
BOLIVIA CAMBIA	15,551,739.10	6,102,808.53	39.24%
C.A.F - FPS	1,727,261.00	1,526,375.04	88.37%
F.N.D.R.	7,423,480.36	4,916,298.58	66.23%
U.N.F.P.A.	478,579.00	427,754.50	89.38%
F.D.I.	5,600,000.00	2,800,000.00	50.00%



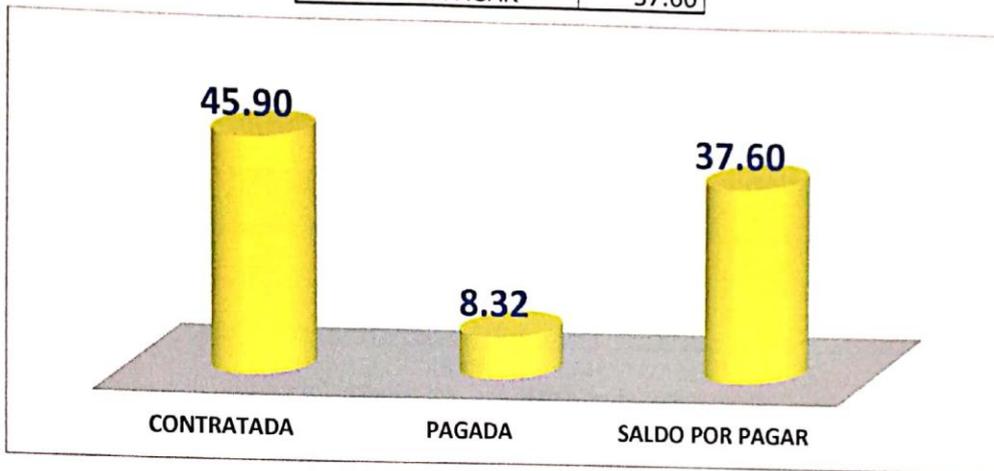
8. FINANCIAMIENTOS Y SERVICIO DE LA DEUDA

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha en el marco de sus competencias ha financiado proyectos de gran necesidad para el desarrollo del Municipio.

El servicio de la Deuda Pública Interna y externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de obligaciones correspondiente al pago de capital, intereses, comisiones e imprevistos originados en operaciones de crédito público en los plazos establecidos; que incluyen los gastos para la consecución de los créditos realizados, de acuerdo a la normativa vigente.

8.1. DEUDA PÚBLICA INTERNA

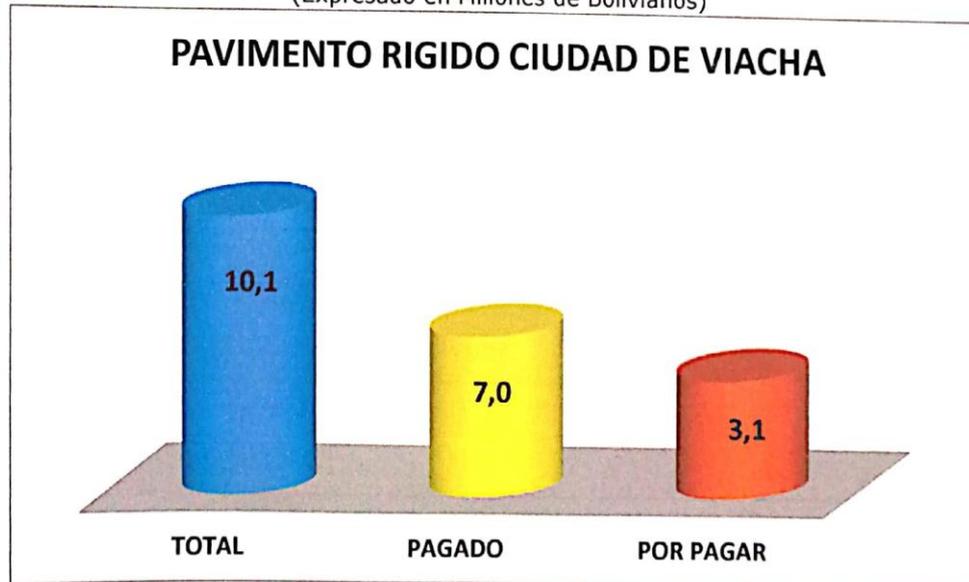
DETALLE	MONTO
CONTRATADA	45.90
PAGADA	08.32
SALDO POR PAGAR	37.60



El Servicio de la Deuda está compuesto por los préstamos ya consolidados.

8.2. SERVICIO DE LA DEUDA POR PROYECTOS

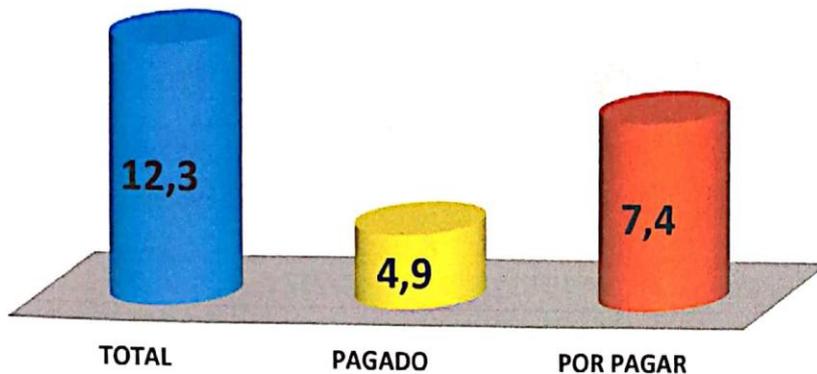
PROY. PAVIMENTO RIGIDO CIUDAD DE VIACHA
 (Expresado en Millones de Bolivianos)



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
10,101,777.45	7,036,649.92	3,065,127.53

PROY. ENLOSETADO DE CALLES DE VIACHA
 (Expresado en Millones de Boliviano)

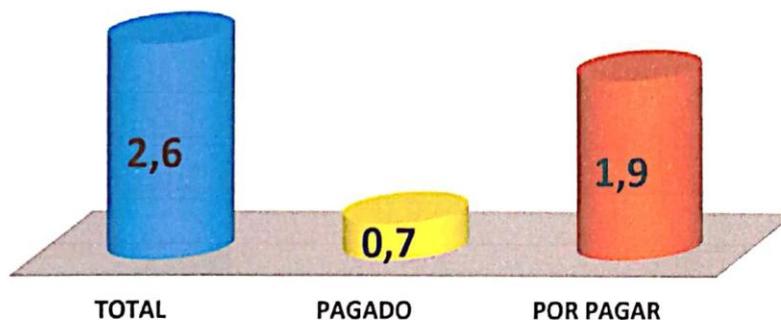
ENLOSETADOS CALLES DE VIACHA



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
12,313,651.85	4,947,894.00	7,365,757.76

PROY. CONSTRUCCIÓN COMPLEJO EDUCATIVO JHON
F. KENNEDY - GAM VIACHA
(Expresado en Millones de Bolivianos)

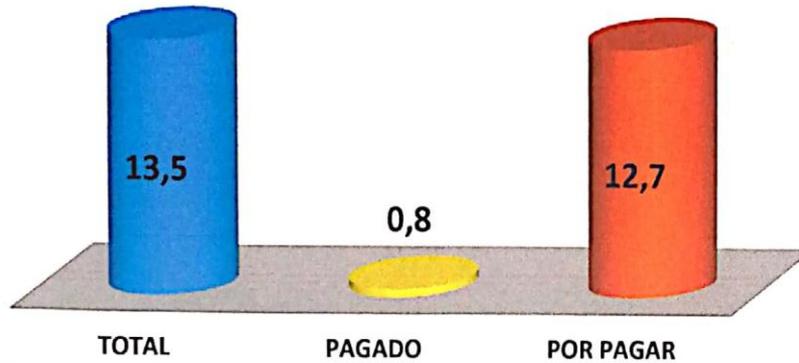
CONSTRUCCION COMPLEJO EDUCATIVO JHON F. KENNEDY



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
2,675,805.29	765,609.94	1,910,195.35

PROY. CONSTRUCCIÓN INGRESO AV. HACIA EL
MAR
(Expresado en Millones de Bolivianos)

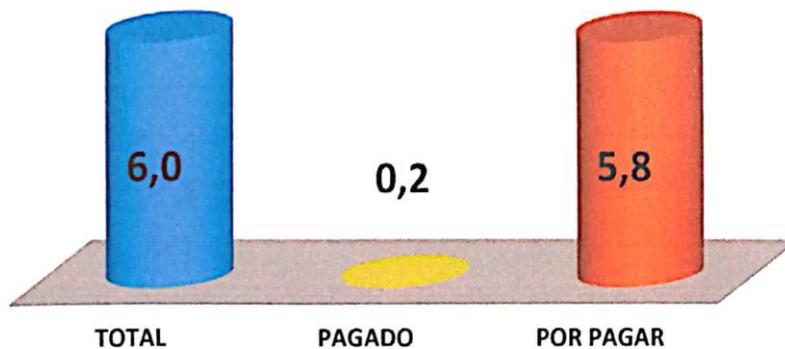
CONSTRUCCION AVENIDA INGRESO HACIA EL MAR



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
13,569,416.32	828,277.46	12,741,138.86

PROY. CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIOS - PTAR
 (Expresado en Millones de Bolivianos)

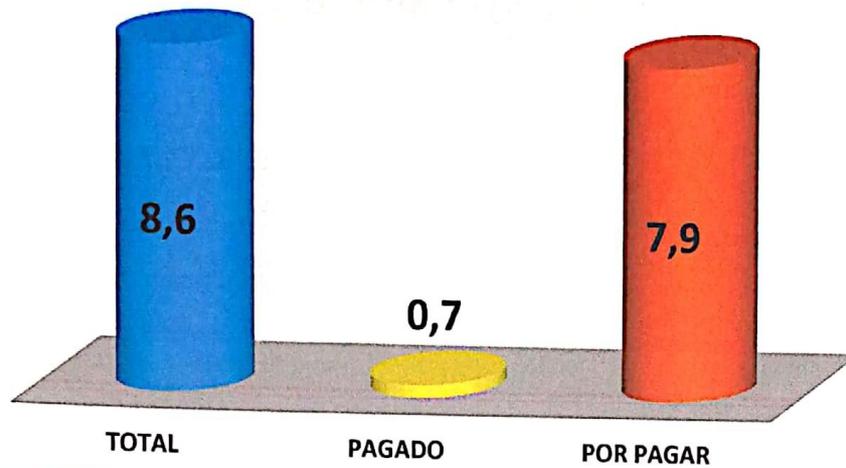
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIOS (FIDEICOMISO)



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
6,067,142.79	277,212.08	5,789,930.71

PROYECTO "COMPONENTE II-APOYO A LA GESTIÓN CATASTRAL Y SU INTERCONEXIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"
 (Expresado en Millones de Bolivianos)

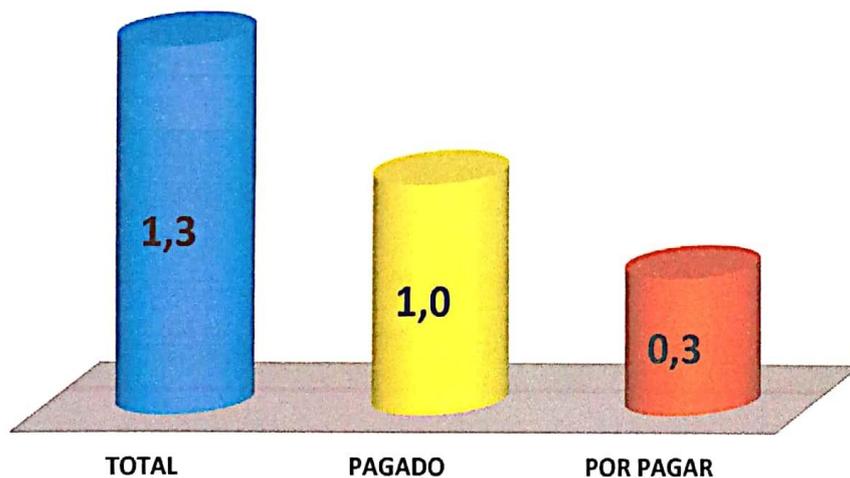
APOYO A LA GESTION CATASTRAL



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
8,616,794.79	731,305.38	7,885,489.41

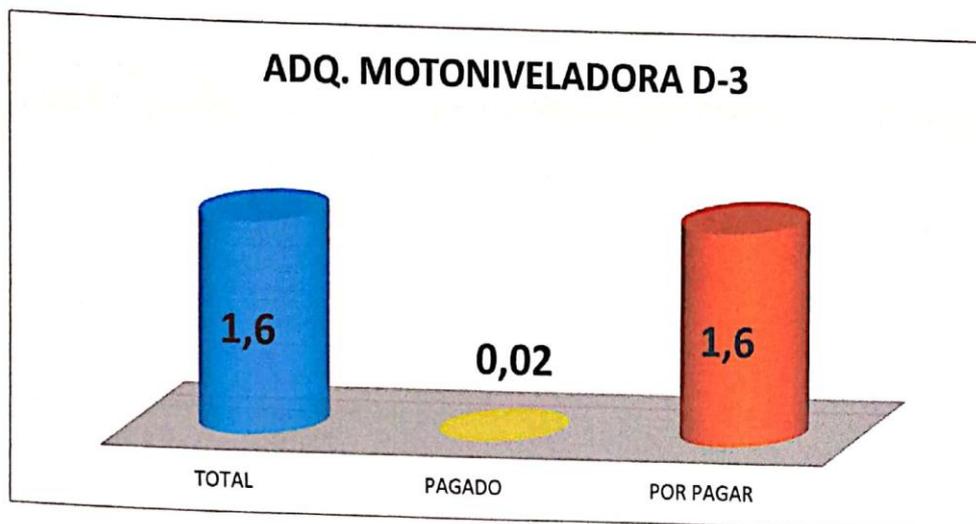
PROY. ADQUISICION TRACTO CAMION
 (Expresado en Millones de Bolivianos)

ADQUISICION DE TRACTO CAMION



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
1,357,200.00	1,017,900.00	339,300.00

PROY. ADQUISICION MOTONIVELADORA D-3
 (Expresado en Millones de Bolivianos)



COSTO TOTAL DE PROYECTO	PAGADO	POR PAGAR
1,645,607.95	27,379.62	1,618,228.33

9. CONVENIOS INTERGUBERNATIVOS DE FINANCIAMIENTO

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

GESTIÓN	PROYECTO	CONTRAPARTE MDPyEP	CONTRAPARTE GAMV	TOTAL
2019	24 EQUIPOS DE COMPUTACION (CURSO DE SECUNDARIA)	37,584.00	37,584.00	75,168.00

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

GESTIÓN	PROYECTO	CONTRAPARTE MDPyEP	CONTRAPARTE GAMV	TOTAL
2019	18 EQUIPOS DE COMPUTACION (CURSO DE PRIMARIA)	28,188.00	28,188.00	56,376.00
	13 EQUIPOS DE COMPUTACION (CURSO DE SECUNDARIA)	20,358.00	20,358.00	40,716.00
	TOTAL	48,546.00	48,546.00	97,092.00

Ambos convenios Intergubernativos firmados con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

PROYECTO CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA ESTE Y OESTE
DISTRITO SIETE - VIACHA

GESTIÓN	PROYECTO	CONTRAPART E MMayA	CONTRAPART E GAMV	TOTAL
2019	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA ESTE Y OESTE DISTRITO SIETE - VIACHA	57,018,269.99	31,651,042.08	88,669,312.07

10.2. RESUMEN DE VALORES EN EXISTENCIA

RESUMEN DE VALORES EN EXISTENCIA

Nº	FORMULARIO	UNIDAD	Costo Form. (Bs.)	Cant. Unidades (Saldo)	Total Valor (Saldo)	Cant.U.Block (Saldo)
1	Aprobación de Plano Linea Nivel (50 UND)	Block	10.00	4,000	40,000.00	80
2	Boletos de Ingreso al Parque Jayupuchu (100 UND) Mayores Martes - Viernes	Boleto	1.00	80,000	80,000.00	800
3	Boletos de Ingreso al Parque Jayupuchu (100 UND) Mayores Sab. Dom. Feriados	Boleto	1.50	0	0.00	0
4	Boletos de Ingreso al Parque Jayupuchu Menores Martes y Viernes (100 UND)	Boleto	0.50	29,000	14,500.00	290
5	Boletos de Ingreso al Parque Jayupuchu Menores Sab. Dom. y feriados	Boleto	1.00	60,000	60,000.00	600
6	Derecho a la Laguna	Block	10.00	0	0.00	0
7	Folder de Apertura (Unidad)	Folder	10.00	550	5,500.00	550
8	Formulario Linea Nivel (50 UND)	Block	10.00	2,500	25,000.00	50
9	Formulario unico de Caja	Block	1.50	7,450	11,175.00	149
10	Orden Derribe de Ganado (100 UND)	Block	1.00	83,000	83,000.00	830
11	Talonarios Plazaje - Sentaje (100 UND)	Block	0.50	200,000	100,000.00	2,000
Total:					419,175.00	

11. CONCLUSIONES

La Unidad de Tesorería y Análisis Financiero en el marco de sus competencias viene desarrollado sus actividades conforme a los objetivos establecidos por la Dirección Financiera y tiene el propósito del cumplimiento de los mismos.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.


José Iván Cruz
 JEFE DE TESORERÍA Y ANÁLISIS FINANCIERO
 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

INFORME FINAL GESTION 2019
UNIDAD DE PRESUPUESTOS

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Gladys V. Gutierrez Jimenez
Nombre del puesto : Jefe de presupuestos ai
Inmediato Superior : Freddy Duran Ponce – Director Financiero
Área o Unidad : Financiera

2. EJECUCION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Unidad de Presupuestos detalla a continuación el Presupuesto de Gastos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha al 31 de Diciembre de 2019

Para tener una medición de las metas que se alcanzó a nivel institucional se tiene los siguientes cuadros de medición:

- **Indicador N° 1: Eficacia en la ejecución Presupuestaria de Gastos.**

El GAMV, alcanzo una efectividad de **72,44 %** de los objetivos y metas propuestos en el POA y Presupuestos de la gestión 2019.

$$EEG = \frac{\text{Gastos Totales Ejecutados}}{\text{Gastos Totales Presupuestados}} \times 100 = \frac{140.679.299,87}{194.199.804,14} \times 100 = 72,44\%$$

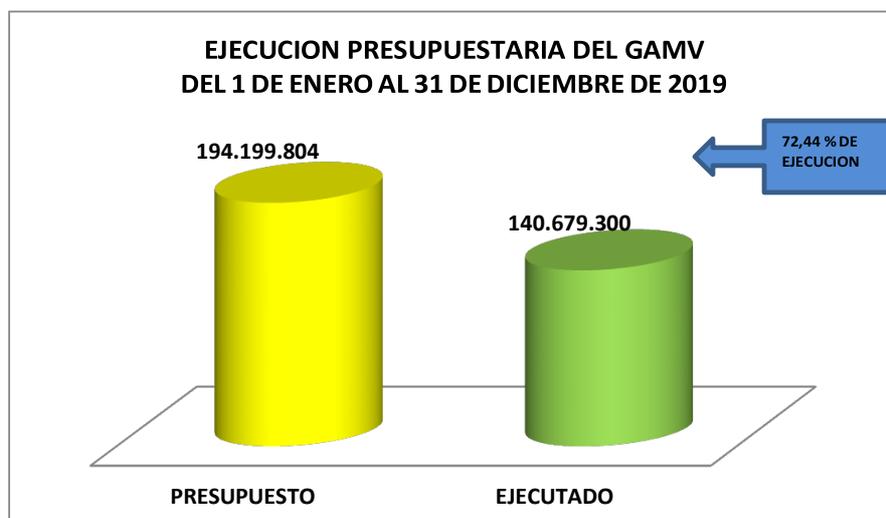
- **Indicador N° 2: Eficacia en la Ejecución de la Inversión.**

Se entiende como Inversión real a la Inversión en Proyectos Capitalizables, del cual el GAMV alcanzo una eficacia en la Ejecución de la Inversión del **69.77%**.

$$EEG = \frac{\text{Gastos Totales Ejecutados}}{\text{Gastos Totales Presupuestados}} \times 100 = \frac{117.444.802,40}{168.319.465,14} \times 100 = 69.77\%$$

El resumen general de ejecución presupuestaria por Programas se expone en el siguiente cuadro:

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
00000000	PROGRAMA CENTRAL	25.880.339,00	23.234.497,47	89,78
10000000	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	10.040.537,00	5.339.992,34	53,18
11000000	SANEAMIENTO BASICO	15.580.365,62	8.480.562,35	54,43
12000000	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	310.597,00	190.331,14	61,28
13000000	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	343.700,00	285.324,50	83,02
14000000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.545.714,00	2.342.301,53	92,01
15000000	FUENTES DE ENERGIA Y APOYO A LA ELECTRIFICACION	1.144.748,34	1.144.748,34	100,00
16000000	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	3.957.284,66	2.687.824,64	67,92
17000000	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	10.043.302,96	8.108.561,84	80,74
18000000	GESTION DE CAMINOS VECINALES	6.988.871,00	6.108.738,57	87,41
19000000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	1.025.153,76	1.005.153,76	98,05
20000000	GESTION DE SALUD	32.236.004,00	21.732.366,49	67,42
21000000	GESTION DE EDUCACION	30.396.020,09	19.805.540,50	65,16
22000000	DESARROLLO Y PROMOCIÓN AL DEPORTE	13.213.097,47	7.910.810,29	59,87
23000000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	614.018,00	605.462,42	98,61
24000000	DESARROLLO PROMOCION DEL TURISMO	170.000,00	163.766,41	96,33
25000000	PROMOCION Y POLITICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	3.775.209,00	3.125.042,53	82,78
26000000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.098.579,00	973.612,93	88,62
27000000	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	2.210.000,00	2.104.270,81	95,22
28000000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	300.000,00	230.005,89	76,67
29000000	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	312.000,00	242.833,14	77,83
30000000	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACION, CREMACION Y TRASLADOS DE RESTOS	140.000,00	129.670,10	92,62
31000000	GESTION DE RIESGOS	1.425.291,00	1.372.334,93	96,28
32000000	RECURSOS HIDRICOS	209.100,00	209.100,00	100,00
33000000	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.335.429,00	1.269.317,39	95,05
34000000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	16.191.635,00	15.093.761,13	93,22
97000000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -ACTIVOS FINANCIEROS	4.400.023,24	0,00	0,00
99000000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8.312.785,00	6.783.368,43	81,60
TOTAL		194.199.804,14	140.679.299,87	72,44



3. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO.

En el siguiente grafico observamos la ejecución presupuestaria de funcionamiento de la gestión 2019

PRESUPUESTO	EJECUTADO
25.880.339	23.234.497



4. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO DE INVERSION

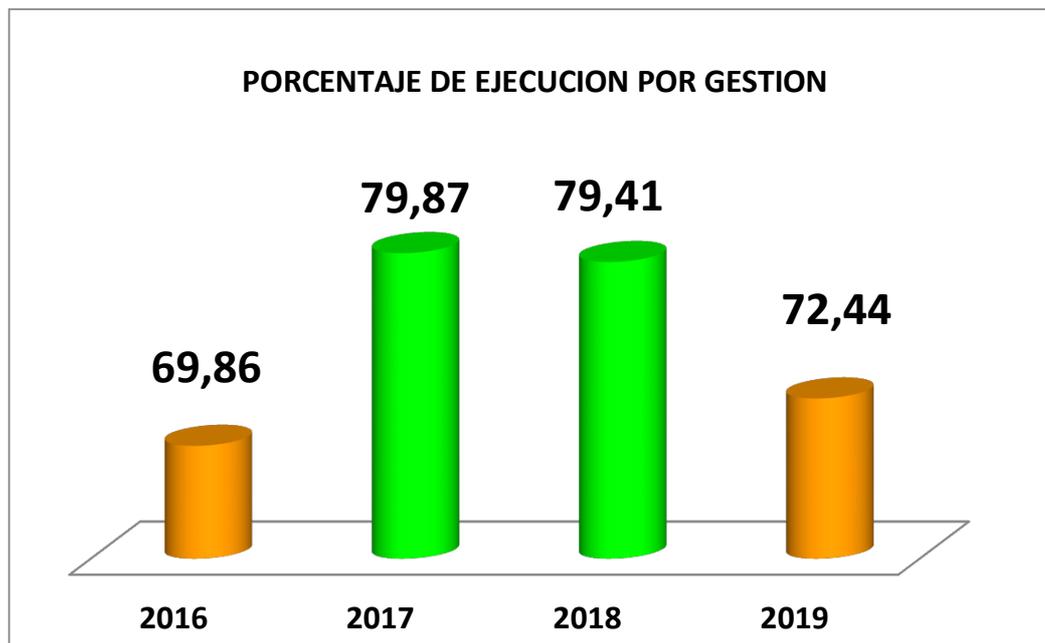
En el siguiente grafico observamos la ejecución presupuestaria de Inversión de la gestión 2019

PRESUPUESTO	EJECUTADO
328.326.145	228.106.236



5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GESTIONES

Estado de Ejecución Presupuestario comparativo desde la gestión 2016, correspondiendo a la Gestión Administrativa del Ing. Delfín Mamani Escobar Alcalde Municipal



6. OBJETIVO GENERAL

La ejecución presupuestaria es un proceso complejo, que contiene diferentes etapas del proceso presupuestal, donde la ejecución óptima por parte del talento humano es fundamental, ya que el fin del mismo es obtener bienes, servicios y obras de calidad previstas en el mismo.

7. METAS

- Evaluación periódica del presupuesto de la gestión
- Facilitar el proceso administrativo.
- Cumplir la base legal para la realización del gasto público.
- Cumplir con los planes del Municipio a largo, mediano y corto plazo.
- Coordinar las decisiones políticas, económicas y sociales.
- Establecer una relación entre los fines por cumplir y los medios con que alcanzarlos.
- Minimizar costos, al darle el mejor uso a los recursos.
- Facilitar el control.
- Permitir que el público conozca los proyectos y programas del GAM Viacha.

8. ACTIVIDADES

- a. Determinar el grado de "Eficacia" en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación.
 - b. Determinar el grado de "Eficiencia" en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluar.
-

- c. Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional y determinar las causas que las originaron.
- d. Lograr un análisis general de la gestión presupuestaria Formular medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional, con el objeto de alcanzar las metas previstas para el ejercicio fiscal en los sucesivos procesos presupuestarios.

9. CONCLUSIONES

La Unidad de Presupuestos en el marco de sus competencias viene desarrollado sus actividades conforme a los objetivos establecidos por la Dirección Financiera y tiene el propósito del cumplimiento de los mismos.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.

INFORME SEMESTRAL GESTION 2019
DIRECCIÓN FINANCIERA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Nilze Cáceres Flores

Nombre del puesto: Jefatura de Contabilidad

Inmediato Superior: Lic. Freddy Durán Ponce

Área o Unidad: Unidad de Contabilidad

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
1	34.0000.01	Auditoría Externa, Seccional (Gestiones 2017 – 2018)	Seccional	150.000.-	150.000.-	100%
2	34.0000.02	Auditoría Operativa IDH Seccional (Gestión 2018)	Seccional	171.000.-	55.000.-	32.16%
		Auditoría Operativa IDH Seccional (Gestión 2019)			En Proceso de Contratación	
3	34.0000.89	Auditoría Externa Manejo Integral de la Microcuenca Pallina Municipio de Viacha, Seccional	Seccional	25.000.-	En Proceso de Contratación	

3. OBJETIVO GENERAL

Registrar y procesar en forma eficiente, eficaz, continua, ordenada, sistemática y transparente toda la información del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, referente a los hechos económicos y financieros, con observancia a los principios, lineamientos y normas establecidas, para así reflejarlos en los Estados Financieros y así poder brindar una información de la situación financiera de la entidad.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019 (*)	FIN DE GESTIÓN	%
1	Contabilizar los movimientos económicos del Municipio en el SIGEP WEB C-31 Con Imputación Presupuestaria	Registro C-31 CIP	2010 aprox.	2056	102,00%
2	Contabilizar los movimientos económicos del Municipio en el SIGEP WEB C-31 Sin Imputación Presupuestaria	Registro C-31 CIP	142 aprox.	166	110%

3	Registro de Ajustes por Inventario, activos fijos, análisis de diferentes cuentas en el SIGEP WEB.	Registro Asientos Manuales	374 aprox.	470	126%
4	Elaboración y entrega de Estados Financieros	Estados Financieros	1	1	100%

5. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

N°	TAREAS A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES
1	Contabilizar todos los movimientos económicos generados en el Municipio dentro del SIGEP WEB.	Generar Comprobantes contables.
2	Analizar, verificar y registrar los requerimientos de pago y la documentación de respaldo adjunta de adquisición de materiales y suministros, servicios no personales, beneficios sociales, servicios personales, etc.	Comprobantes contables con la integridad de documentos de respaldo para el control externo e interno posterior.
3	Contar con información oportuna y fidedigna para saber la situación económica financiera actual de la entidad.	Fluidez de información.
4	Contar documentación suficiente y coherente que respalde cada procedimiento de pago.	Fluidez de información.
5	Facilitar que todo servidor público que reciba, pague o custodie fondos, valores o bienes del Estado, rinda cuentas de la administración a su cargo.	Mantener información oportuna y confiable al día.

6. CONCLUSIONES

La Unidad de Contabilidad en el marco de sus competencias en la gestión 2019 desarrolló sus actividades conforme a los objetivos establecidos por la Dirección Financiera.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.

**INFORME GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
(Unidad TIC)**



Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: José Erick Uturuncu Mendoza
Nombre del puesto: Jefe de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Inmediato Superior: Freddy Carlos Duran Ponce
Área o Unidad: Dirección Financiera

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

CUADRO1: Aperturas Programáticas de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación

APERTURA PROG.	DESCRIPCION	LOCALIZACION DISTRITO	COM/ZONA/CALLE	TOTAL PRESUPUESTO
21000006	Servicio de Internet Telecentros	S	Seccional	150.000,00
21000015	Mantenimiento Telecentros	S	Seccional	50.000 00
34000005	Servicio Internet Municipal	S	Seccional	120.000 00
34000010	Servicio Internet Dirección Financiera	S	Seccional	70.000 00
TOTAL PRESUPUESTO				390.000 00

Fuente: POA Gestión 2019

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Implementar las políticas orientadas a la mejora continua y consolidar la capacidad organizativa del Gobierno Autónomo Municipal, administrar su plataforma tecnológica, ser co-responsable de la elaboración de la normativa de los sistemas regulados por la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, apoyar el proceso de desconcentración y efectuar el seguimiento de la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Definir y Ejecutar Políticas y Estrategias que viabilicen la Implementación el modelo de gestión tecnológica del Gobierno Autónomo Municipal.
- ❖ Desarrollar y Gestionar proyectos de Tecnologías de Información orientados a promover el desarrollo de la Sociedad de la Información y reducir la brecha digital en el Municipio a través del uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en todos los sectores y ámbitos.
- ❖ Desarrollar, implantar y administrar la plataforma tecnológica del Gobierno Autónomo Municipal que permita el acceso a la información y servicios de manera ágil, oportuna, confiable y sostenible en el tiempo.
- ❖ Desarrollar, implantar y administrar la infraestructura de la red de datos y comunicaciones que permitan la transmisión de información y servicios municipales.
- ❖ Brindar asistencia y soporte técnico en Tecnologías de Información, adecuados a todas las áreas organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal.
- ❖ Desarrollar proyectos de investigación orientados a la innovación del desarrollo institucional y del Gobierno Electrónico.

4. METAS

- ❖ Reglamentar de forma adecuada, eficiente y oportuna las formas adecuadas al acceso a la información y brindar;
- ❖ Coadyuvar en los planes de gestión municipal, para brindar un mejor acceso a las tecnologías de la información;
- ❖ Brindar servicio de Internet a todas las Unidades Educativas del Municipio;
- ❖ Brindar servicio de Internet a todos los Centros de Salud del Municipio, en coordinación con la Dirección de Salud;
- ❖ Brindar acceso a plataformas de atención y servicios a todas las unidades dependientes del municipio (Web Municipal, Correo Institucional, Plataforma de Atención, Sistema de Tramites y Otros);

- ❖ Gestionar y Administrar la provisión de servicios en todas las unidades dependientes del municipio;
- ❖ Implementar servicios de datos, para mejorar la transmisión de información y servicios municipales;
- ❖ Brindar un servicio adecuado y eficiente, para mantener el óptimas condiciones los equipos de computación de todas las unidades dependientes;
- ❖ Brindar un servicio eficiente en la implementación de nuevas tecnologías de información, para brindar una mejor herramienta para atención del usuario final.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✚ Mantenimiento, Gestión, Administración e Implementación de Telecentros Educativos;

Servicio de Internet Telecentros.

APERTURA PROG.	DESCRIPCION	LOCALIZACION DISTRITO	COM/ZON A/CALLE	TOTAL PRESUPUESTO
21000006	Servicio de Internet Telecentros	S	Seccional	150.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				150.000 00

Fuente: POA Gestión 2019

- ❖ El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y la Empresa **Axs Bolivia S.A.**, suscribieron un Contrato Administrativo para la prestación de Servicios Generales para el Proyecto: "**SERVICIO DE INTERNET TELECENTROS, SECCIONAL (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – GESTIÓN 2019)**", con CUCE: "**18-1206-00-907175-1-1**", G.A.M.V./CSG/ANPE – **029 – CN° 033/01/2019**, suscrito en fecha 02 de enero de 2019, por el servicio de Internet, de **Cinco (5) Enlaces VDSL (Línea digital LTR (Par de Cobre))**, de **Cuarenta (45) Mbps por cada enlace VDSL**, con una Velocidad de Transmisión de **2 a 1** por enlace, de hasta **Cuarenta y Cinco (45) Mbps de Download** y **Veintidós, Cinco (22,5) Mbps de Upload**, bajo la Modalidad de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).
- ❖ Del monto y forma de pago mensual aceptado por las partes para la prestación del **SERVICIO** es de Bs. **12.500,00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 bolivianos)**, monto que será cancelado cada mes.
- ❖ El plazo de prestación del servicio es a partir de la **firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019**.
- ❖ Se realiza un monitoreo y provisión del servicio de internet permanente a todas las Unidades Educativas de los distritos 1, 2, 3, 6 y 7, proporcionando un total de 225 Mbps de ancho de banda distribuidos entre todas las Unidades Educativas, en todos sus Telecentros Educativos
- ❖ El servicio de Internet fue provisto con total normalidad en las Unidades Educativas del Municipio. No se puede contar con el servicio de internet en la totalidad de las Unidades Educativas de manera continua por causas fortuitas (caídas de rayos, quema de equipos, ambientes inadecuados para los laboratorios de computación, inexistencia de energía eléctrica en laboratorios de computación, etc.) y factores ajenos a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación que afectaron a las mismas.

Mantenimiento Telecentros.

- ❖ Optimizar la Conectividad y gestión redes, en todas las unidades educativas dependientes del G.A.M.V., realizando la implementación de equipos de comunicación acordes a la nueva tecnología.
- ❖ Mantener y monitorear la infraestructura de redes de las Unidades Educativas de los distritos 1, 2, 3, 6, 7.

APERTURA PROG.	DESCRIPCION	LOCALIZACION DISTRITO	COM/ZONA/ CALLE	TOTAL PRESUPUESTO
21000015	Mantenimiento Telecentros	S	Seccional	50.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				50.000 00

Fuente: POA Gestión 2019

- ❖ Se realizó la evaluación correspondiente de los Telecentros Educativos del Municipio, de acuerdo a cronogramas establecidos, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✚ Mantenimiento preventivo y/o correctivo de CPE y Router WiFi;
- ✚ Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de computación de los laboratorios de computación en la Unidades Educativas.
- ✚ Evaluación de deterioro de Equipos de Telecomunicaciones;
- ✚ Coordinación con las juntas escolares, con la finalidad de dar solución en la Unidades Educativas que no cuentan con ambientes adecuados para la Instalación del Telecentro Educativo;
- ✚ Realineación de equipos de Telecomunicación;

RESUMEN CRONOGRAMA VISITAS TELECENTROS EDUCATIVOS 2019

Unidades Educativas Beneficiadas con cambio de CPE de 2Ghz a 5Ghz

Se realizó la migración a frecuencia 5ghz, implementando antenas parabólicas y CPE cliente Modelo LFD5 Mikrotik.



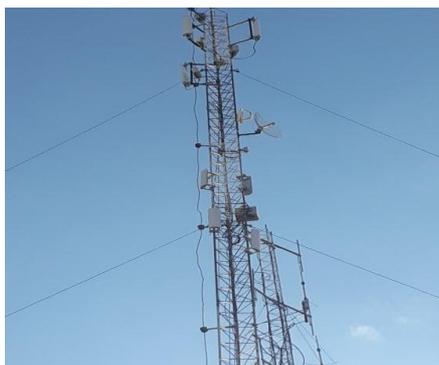
Img. CPE Cliente en 5ghz Mikrotik LDF5



Img. Antena Parabólica montada con un equipo LDF5

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019
1	Mejorar la velocidad del acceso a internet en la unidades educativas	Cambio de frecuencia de las antenas receptoras de señal de internet de 2,4 GHz a 5 GHz, en las unidades educativas de los distritos 1, 2, 3, 6 y 7	Mejora de la velocidad del acceso a internet en las unidades educativas.
2	Mantenimiento de los equipos de los telecentros educativos	Visita programada a todas las unidades educativas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos de computación	Realizar dos visitas durante la gestión a todas la unidades educativas para realizar el mantenimiento de los telecentros educativos

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES



INSTALACION DE ANTENAS DE TRANSMISION – PALACIO CONSISTORIAL



CLIENTE RECEPTOR SUB ALCALDIA D7



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO



INSTALACION DE UN RECEPTOR DE
INTERNET CON UN PANEL SOLAR



MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS
DE LOS TELECENTROS EDUCATIVOS



MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS
DE LOS TELECENTROS EDUCATIVOS

UNIDADES EDUCATIVAS FAVORECIDAS POR DISTRITO

DISTRITO 1 Y 2

- UNIDAD EDUCATIVA JOSE BALLIVIAN A, B Y C
- UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO ARANDIA
- UNIDAD EDUCATIVA INGAVI
- UNIDAD EDUCATIVA 18 DE NOVIEMBRE
- UNIDAD EDUCATIVA EVARISTO VALLE A, B
- UNIDAD EDUCATIVA SAN SALVADOR
- CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA VIACHA
- UNIDAD EDUCATIVA NORA G. DE ZEBALLOS
- UNIDAD EDUCATIVA HUGO ORDOÑEZ

UNIDADES EDUCATIVAS PENDIENTES

- CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA 21 DE SEPTIEMBRE
(Pendiente por nueva infraestructura)

UNIDADES EDUCATIVAS FAVORECIDAS POR DISTRITO

DISTRITO 1 Y 2

- UNIDAD EDUCATIVA JOSE BALLIVIAN A, B Y C
- UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO ARANDIA
- UNIDAD EDUCATIVA INGAVI

- UNIDAD EDUCATIVA 18 DE NOVIEMBRE
- UNIDAD EDUCATIVA EVARISTO VALLE A, B
- UNIDAD EDUCATIVA SAN SALVADOR
- CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA VIACHA
- UNIDAD EDUCATIVA NORA G. DE ZEBALLOS
- UNIDAD EDUCATIVA HUGO ORDOÑEZ

UNIDADES EDUCATIVAS PENDIENTES

- CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA 21 DE SEPTIEMBRE
(Pendiente por nueva infraestructura)

DISTRITO 3

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	OBSERVACION
1	ANCARA	ACTIVO
2	VILLA ANCARA	ACTIVO
3	JHONN F. KENNEDY	ACTIVO
4	VILLA REMEDIOS	ACTIVO
5	HICHURAYA BAJA	ACTIVO
6	BALLIVIÁN DE HICHURAYA ALTA	ACTIVO
7	CHOJAÑUPUJO	ACTIVO
8	JALSURI	ACTIVO
9	HACIA EL MAR	ACTIVO
10	BUENA VISTA PALLINA CHICO	ACTIVO
11	EL CARMEN PALLINA GRANDE	ACTIVO
12	PALLINA CENTRO	ACTIVO
13	LOMALINDA	ACTIVO
14	TONCOPUJIO	ACTIVO
15	LITORAL	ACTIVO
16	JEKERI	ACTIVO
17	ELIZARDO PÉREZ	ACTIVO
18	CHACOMA ALTA	ACTIVO - PANEL SOLAR
19	ROSA AGRAMONT	ACTIVO
20	SAN FELIPE DE SEQUICHURU	ACTIVO
21	PACHARAYA	ACTIVO
22	CHUSÑUPA	ACTIVO
23	CHAÑOJAHUA	ACTIVO
24	CONIRI	ACTIVO
25	TÚPAC CATARI DE COLLAGUA	ACTIVO
26	MAX TOLEDO HILATA CENTRO	PENDIENTE FALTA DE ENERGIA Y ACCESO AL LABORATORIO
27	HILATA SANTA TRINIDAD	ACTIVO
28	HILATA SAN JORGE	ACTIVO
29	SAN MIGUEL DE MAZO CRUZ	ACTIVO
30	CHACASAYA	ACTIVO
31	ACHICA ARRIBA	ACTIVO
32	SAN FRANCISCO DE CHICACHATA	ACTIVO
33	COITO PEÑA	ACTIVO
34	LLAJMAPAMPA	ACTIVO
35	BARTOLINA SISA DE TACAGUA	ACTIVO
36	GUALBERTO VILLARROEL DE CHACOMA	ACTIVO
37	CALAMA	ACTIVO

38	CEA NAIRA WARA	ACTIVO
39	SIMÓN BOLÍVAR DE MAMANI	ACTIVO
40	CHOQUENAIRA	ACTIVO
41	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE SURUSAYA	ACTIVO
42	BATALLA DE INGAVI	ACTIVO
43	PONGONI	ACTIVO
44	SAN NICOLÁS VILLA SANTA CHACOMA	ACTIVO
45	ANDRÉS DE SANTA CRUZ ACHICA BAJA	ACTIVO
46	SANGRAMAYA	ACTIVO
47	PAN DE AZÚCAR	ACTIVO
48	VILLA ARRIENDO	ACTIVO
49	COPALACAYA	ACTIVO
50	23 DE MARZO CANAVIRI	ACTIVO
51	CALLISAYA	ACTIVO
52	HILATA ARRIBA	ACTIVO
53	QUINAMAYA	ACTIVO
54	MOLLOJAHUA	ACTIVO
55	CONTORNO ARRIBA	ACTIVO
56	CONTORNO CENTRO	ACTIVO
57	MURUAMAYA	ACTIVO
58	COPANCARA	ACTIVO
59	CEA LUIS ESPINAL CAMPS ANEXA HILATA ARRIBA	ACTIVO
60	COLINA BLANCA	ACTIVO
61	CHOÑAPHUJO	ACTIVO
62	CHUQUIÑUMA	ACTIVO
63	POCOHOTA A	ACTIVO
64	CEA POCOHOTA B	ACTIVO
65	VILLA PONGUINI	ACTIVO

DISTRITO 6 Y 7

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	OBSERVACION
1	CENTRO TILATA	ACTIVO
2	NESTOR PAZ ZAMORA	ACTIVO
3	HUGO BANZER SUÁREZ	ACTIVO
4	VILIROCO A	ACTIVO
5	VILIROCO B	ACTIVO
6	URKUPIÑA	ACTIVO
7	6 DE JUNIO	ACTIVO
8	6 DE JUNIO MAGISTERIO	ACTIVO
9	FRED NUÑEZ	ACTIVO
10	REP. DE COREA DEL SUR	ACTIVO
11	REPÚBLICA DEL JAPÓN	ACTIVO
12	FLORIDA	ACTIVO
13	NUEVA ESPERANZA	ACTIVO
14	TILATA DON BOSCO	NO SE PERMITO EL ACCESO A LA UNIDAD EDUCATIVA
15	NUEVA TILATA III	ACTIVO
16	MARISCAL SANTA CRUZ	ACTIVO

Distrito 3

Mantenimiento de Equipos y Accesorios de Red Unidades Educativas Distritos 1, 2, 3, 6 y 7

- ❖ Debido a factores climáticos, de sobrecarga de tensión eléctrica, de cumplimiento del ciclo de vida de equipos y/o accesorios, etc., se realizó el cambio de equipos y accesorios para mantener operativos los telecentros educativos y dotar de manera continua el servicio de internet.



- ❖ Los cambios realizados fueron en equipos cliente procesador, Router inalámbrico, además se cambiaron accesorios, los cambios más frecuentes fueron los adaptadores de corriente y protectores Ethernet.



- ❖ De igual manera, se realizó la actualización de firmware de los equipos cliente procesador y router inalámbrico para mejorar la calidad de servicio de internet en las unidades educativas.
- ❖ Se mejoró la configuración de los equipos cliente procesador y router inalámbrico para mejorar el servicio de internet y asegurar la provisión de un ancho de banda con la cual las unidades educativas puedan trabajar de manera normal y continúa.



Equipos de Radio Enlace montado con elementos de protección contra sobretensiones, sistema de Puesta a Tierra y cable UTP de exteriores.

- ❖ Posterior a la visita de todas las unidades educativas, se vio por conveniente realizar la migración de frecuencia de 2,4 GHz a 5 GHz para mejorar la velocidad de los servicios de internet y VoIP, tanto en las unidades educativas como en la Radio Bases de Letanías, Tijipata, Palacio Consistorial y la implementación de una

nueva Radio Base en el Cerro Pan de Azúcar, para mejorar la conectividad en las escuelas aledañas a esta comunidad.

- ❖ Con la finalidad de mejorar el servicio de Internet a los Telecentros Educativos del Municipio y al constante cambio de tecnologías, la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se encuentra en pleno proceso de cambio de equipos de comunicaciones de las radios bases, radio enlaces de los telecentros educativos, que anteriormente se encontraban en Frecuencias de 2 GHz, por equipos de nueva tecnología en frecuencia de 5 GHz, mejorando en forma eficiente y oportuna el acceso a las Tecnologías de la Información y reducir la brecha digital en la Unidades Educativas del Municipio.



Equipos de Radio Enlace montado con elementos de protección contra sobretensiones, sistema de Puesta a Tierra y cable UTP de exteriores.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos de Computación.

- ❖ Se realizó el apoyo para el mantenimiento de los equipos hardware de todas las unidades educativas siendo las tareas más realizadas las de instalar, actualizar y ejecutar el software antivirus, reconexiones a red de datos, limpieza de hardware, lubricación de ventiladores de refrigeración.



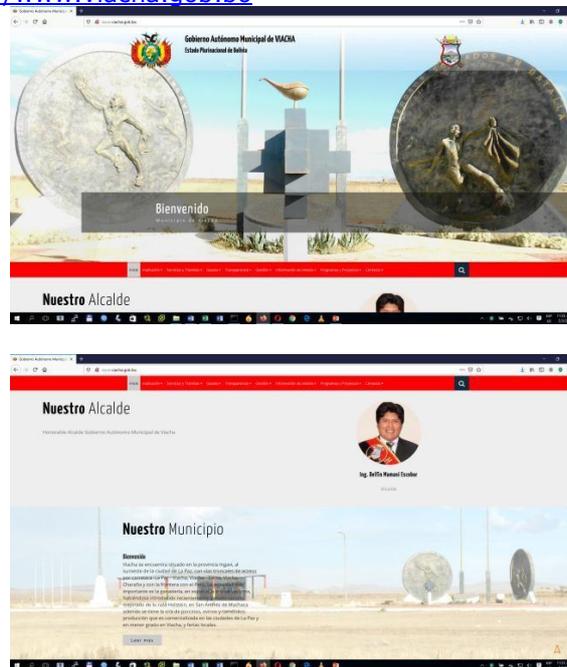
Mantenimiento Equipos de Computación, Unidades Educativas



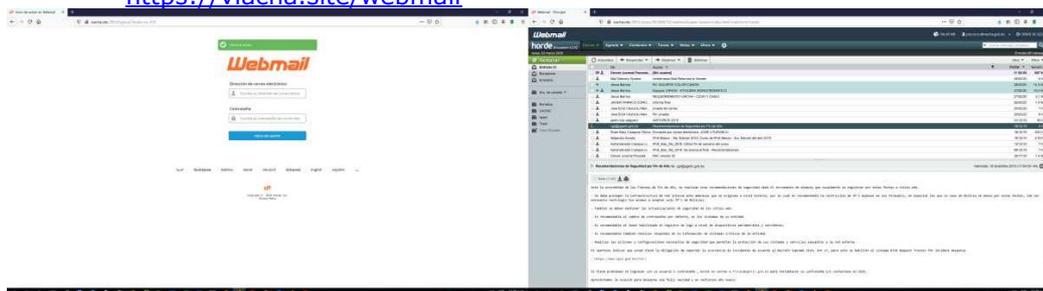
Soporte Técnico - Laboratorio U. E. Viliroco B

✚ Gestionar y Administrar servicios web para el beneficio de todas las unidades dependientes del municipio;

- ❖ **Página Web Municipal.**- El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, en la actualidad cuenta con una Pagina Web en su Versión 2.0, en la cual se puede encontrar información referente al Municipio en sus diferentes Áreas, ingresando en un navegador la siguiente Dirección Electrónica.
<https://www.viacha.gob.bo>



- ❖ **Servicio de Correo Institucional.**- El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, cuenta con un correo institucional, es una dirección de correo electrónico que contiene el nombre comercial de una empresa. Se le llama corporativo porque así se diferencia de los correos electrónicos personales que por lo general son cuentas de correo gratis ofrecidas por los distintos servidores de correos en internet como lo son Gmail, Outlook, entre otros. Una cuenta de correo corporativo lleva el nombre de una marca o nombre comercial, por lo que se entiende que es el correo oficial de la empresa y esa es la razón por la que se le llama correo corporativo. Ingresando en un navegador la siguiente Dirección Electrónica.
<https://viacha.site/webmail>



- ✚ Página Web Chamawayna.- La Unidad de Juventudes, cuenta en la actualidad con su propia plataforma Web, que se encuentra alojada en los servidores del Municipio, en la cual se puede encontrar información referenciada de las actividades de la Unidad de Juventudes, ingresando en un navegador la siguiente Dirección Electrónica. <https://chamawayna.viacha.gob.bo>.



- ✚ Realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de Red del Municipio; realizando constantes ajustes correspondientes para un mejor funcionamiento en todas las unidades dependientes.

- ❖ Se realizó la administración y ampliación (diseño e implementación) de las redes de datos así como la reconfiguración de las Redes pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, Unidades Educativas, Dirección Distrital de Educación, Salud y Policía Boliviana, brindando con mayor eficiencia los servicios de Internet, Compartimiento de Información (Archivos) y otros.
- ❖ **Sub Alcaldía Distrito 6**, se realizó el cableado estructurado en las nuevas dependencias de la Sub Alcaldía. Logrando habilitar el servicio de internet, y servicios de sistemas locales tales como el SIAD.



Montaje de CPE Sub Alcaldía Distrito 6

- ❖ **Sub Alcaldía Distrito 7**, se realizó una ampliación del cableado estructurado para beneficiar a las Secretarías Menores Administrativa Financiera, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico Productivo dependientes de la Sub Alcaldía del Distrito 7.
 - ❖ También se realizó un **nuevo radio enlace** entre el Palacio Consistorial de Viacha y la Sub Alcaldía del Distrito 7 por el cual se mejoró la provisión del servicio de internet y la **conexión** de algunos equipos de computación al **sistema RUAT**.
 - ❖ **Hospital de Segundo Nivel de Viacha**, se realizó la conexión del servicio de internet hacia el Hospital de Segundo Nivel pudiendo conectar a 3 equipos de computación para que puedan realizar las actividades administrativas usando los sistemas web como el SIGEP, SICOES, etc.
- ✚ Gestionar y Administrar las conexiones de Servicio de Internet en todas las unidades dependientes del Municipio, habilitando de forma oportuna de acuerdo a las solicitudes que se generan.
- ❖ Se brinda servicio de internet a todas las Unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (Palacio Consistorial, Sub Alcaldías D3, D6, D7, Posta Municipal, Slim, Unidad de Almacenes, Unidad de Juventudes, Matadero Municipal).
 - ❖ Se realizó el monitoreo de los servicios de internet para control de ancho de banda de los servicios de internet provistos por la Empresa AXS Bolivia S.A. y servicios de red punto a punto, no observando problemas de gravedad durante la prestación de los servicios.
 - ❖ De manera recurrente se realiza la verificación de los servicios de red que a diario se prestan a las diferentes dependencias del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha como ser el servicio de internet, servicio de telefonía IP, etc., para garantizar una correcta provisión de los mismos a las unidades.
 - ❖ De acuerdo a requerimiento se otorgó diferentes tipos de usuarios con determinados privilegios como ser la salida prioritaria a servicios web como ser los sistemas SIGEP, SICOES, etc. por mencionar algunos.

Servicio de Internet Municipal

APERTURA PROG.	DESCRIPCION	LOCALIZACION	COM/ZONA/ CALLE	TOTAL PRESUPUESTO
		DISTRITO		
34000005	Servicio Internet Municipal	S	Seccional	120.000 00
TOTAL PRESUPUESTO				120.000,00

Fuente: POA Gestión 2019

- ❖ El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y la Empresa **Axs Bolivia S.A.**, suscribieron un Contrato Administrativo para la prestación de Servicios Generales para el Proyecto: **"SERVICIO INTERNET MUNICIPAL, SECCIONAL (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – GESTIÓN 2019)", con CUCE: "18-1206-00-907228-1-1", G.A.M.V./CSG/ANPE – 030 – CNº 035/01/2019**, suscrito en fecha 02 de enero de 2019, por el servicio de Internet, de **Dos (2) Enlaces GPON (Fibra Óptica) de Sesenta (60) Mbps**, con una Velocidad de Transmisión de **4 a 1** por enlace con una Velocidad de Transmisión de hasta **Sesenta (60) Mbps de Download y Quince (15) Mbps de Upload y un (1) enlace VDSL (Línea digital LTR (Par de Cobre) de Treinta (30) Mbps por cada enlace VDSL**, con una Velocidad de Transmisión de **2 a 1**, de hasta **Treinta (30) Mbps de Download y Quince (15) Mbps de Upload**, bajo la Modalidad de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).
- ❖ De acuerdo a Nota **CITE: AXS VTS-VBM 00116-2019**, emitida por el Sr. Martin Arancibia Dávila, Gerente Regional de La Paz, de fecha 25 de febrero de 2019, la Empresa **AXS Bolivia S.A.**, incrementara la velocidad del ancho de banda de todos los servicios prestados en el Gobierno Municipal de Viacha, sin modificar la facturación correspondiente, a partir del 1 de febrero de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Plan	Contrato	Velocidad Actual	Nueva Velocidad
Municipal	GPON ULTRA FIBER (FIBRA OPTICA)	G-00783	60 Mbps	73 Mbps
Municipal	GPON ULTRA FIBER (FIBRA OPTICA)	G-00784	60 Mbps	73 Mbps
Municipal	VDSL ULTRA HIGH SPEED POSTPAGO	V-01538	30 Mbps	56 Mbps

- ❖ Del monto y forma de pago mensual aceptado por las partes para la prestación del SERVICIO es de Bs. **8.598,00 (Ocho Mil Quinientos Noventa y Ocho con 00/100 bolivianos)**, monto que será cancelado cada mes.
- ❖ Se realizó la provisión del servicio de internet a las diferentes dependencias del GAMV ubicadas en el Palacio Consistorial, Posta Municipal, Ambientes de SLIM, Sub Alcaldías de los Distritos 3, 6 y 7 y la Unidad de Tránsito dependiente de la Policía Boliviana.
- ❖ También se gestionó segmentos de red para poder priorizar el ancho de banda de internet para la interacción con sistemas web como ser SICOES, SIGEP, etc.
- ❖ La Dirección de Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha tiene una red física y lógica independiente a la cual se encuentran conectados 30 equipos de computación. Esta red se conecta directamente a servidores ubicados en el edificio de la Contraloría General del Estado de la ciudad de La Paz a través de una conexión de fibra óptica con un ancho de banda de 100 Mbps.

Servicio de Internet Dirección Financiera

APERTURA PROG.	DESCRIPCION	LOCALIZACION DISTRITO	COM/ZONA/ CALLE	TOTAL PRESUPUESTO
34000010	Servicio Internet Dirección Financiera	S	Seccional	70.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				70.000 00

Fuente: POA Gestión 2019

- ❖ El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y la Empresa **Axs Bolivia S.A.**, suscribieron un Contrato Administrativo para la prestación de Servicios Generales para el Proyecto: **"SERVICIO INTERNET DIRECCION FINANCIERA, SECCIONAL (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – GESTIÓN 2019)"**, con CUCE: **"18-1206-00-907097-1-1"**, **G.A.M.V./CSG/ANPE – 028 – CN° 034/01/2019**, suscrito en fecha 02 de enero de 2019, por el servicio de Internet, de **Un (1) Enlace GPON (Fibra Óptica) de Cincuenta (50) Mbps**, con una Velocidad de Transmisión de **2 a 1**, con una Velocidad de Transmisión de hasta **Cincuenta (50) Mbps de Download y Veinticinco (25) Mbps de Upload y Un (1) Enlace VDSL (Línea digital LTR (Par de Cobre) de Treinta y Cinco (35) Mbps**, con una Velocidad de Transmisión de **2 a 1**, de hasta **Treinta y Cinco (35) Mbps de Download y Diecisiete, cinco (17,5) Mbps de Upload**, bajo la Modalidad de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).
- ❖ De acuerdo a Nota **CITE: AXS VTS-VBM 00116-2019**, emitida por el Sr. Martin Arancibia Dávila, Gerente Regional de La Paz, de fecha 25 de febrero de 2019, la Empresa **AXS Bolivia S.A.**, incrementara la velocidad del ancho de banda de todos los servicios prestados en el Gobierno Municipal de Viacha, sin modificar la facturación correspondiente, a partir del 1 de febrero de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Plan	Contrato	Velocidad Actual	Nueva Velocidad
Financiera	GPON ULTRA FIBER (FIBRA OPTICA)	G-0336	50 Mbps	71 Mbps
Financiera	VDSL ULTRA HIGH SPEED POSTPAGO	V-05093	35 Mbps	59,5 Mbps

- ❖ Del monto y forma de pago mensual aceptado por las partes para la prestación del **SERVICIO** es de Bs. **5.829,00 (Cinco Mil Ochocientos Veintinueve con 00/100 bolivianos)**, monto que será cancelado cada mes.
- ❖ El plazo de prestación del servicio es a partir de la **firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.**
- ❖ Se realizó el monitoreo del servicio de internet siendo este proveído a los diferentes equipos de computación conectados a la red de la Dirección Financiera con normalidad y continuidad.
- ✚ Realizar el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computación e impresoras de todas las unidades dependientes del Municipio;
 - ❖ Se realizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de red y computación ubicados en ambientes de la Policía Boliviana, FELCC, FELCV, Unidad de Tránsito, SLIM.
 - ❖ Se realizó el apoyo al mantenimiento de los equipos de computación asignados en las diferentes dependencias del GAMV como ser: Palacio

Consistorial, Sub Alcaldías, Posta Municipal, Policía Boliviana, Unidades Educativas, Hospital de Segundo Nivel, Dirección Distrital de Educación.

- ✚ Mantener en óptimas condiciones tanto a nivel de Software y Hardware los equipos computacionales de las Unidades dependientes del Municipio;

6. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS SIN PRESUPUESTO

- ✚ **Apoyo a la Unidad de Seguridad Ciudadana.**
- ❖ La Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (**UTIC**), en coordinación con la jefatura de Seguridad Ciudadana y la Empresa TMR, se hizo presente en las instalaciones de la Unidad de Policía Rural y Fronteriza de Viacha, para realizar la verificación correspondiente de las Cámaras de Seguridad del Centro de Monitoreo.
 - **Detalle de cámaras instaladas en el Municipio de Viacha.**
 - a. Tipo Bala (Cámaras Fijas – 3 Megapíxeles)
 - i. Plaza Mcal. José Ballivian – Bancos;
 - ii. Plaza Evaristo Valle – kínder;
 - iii. Calle Murillo esq. Calle Independencia;
 - iv. Entrada de Viacha – Avenida Montes;
 - b. Tipo Panorámica (Cámaras con 4 lentes o Cámaras - 3 Megapíxeles)
 - i. Plaza Mcal. José Ballivian – Alcaldía Viacha;
 - ii. Av. Ingavi esq. Av. Pando;
 - iii. Tilata – Semáforo Sub Alcaldía D7;
 - iv. Ex tranca Viacha;
 - v. Calle Murillo esq. Macario Pinilla;
 - vi. Av. Pando esq. Plaza Avaroa;
 - c. Tipo PTZ (Cámara de 360 grados - 3 Megapíxeles)
 - i. Calle Murillo esq. Av. Ingavi;
 - ii. Calle Murillo esq. Av. Ejercito;

7. CONCLUSIONES

La Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el marco de sus competencias ha desarrollado sus actividades de acuerdo a lo establecido en sus objetivos.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.

Atentamente,

UTIC/jeum
cc./Arch.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Ing. Isaac Bautista Choque
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

VIACHA - BOLIVIA

INFORME FINAL GESTION 2019
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Ing. Isaac Bautista Choque

Nombre del puesto: Director Administrativo

Inmediato Superior: Lic. Marcelino Callisaya Viacha

Área o Unidad: Secretaria Municipal Administrativa Financiera

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
1	34.0000.03	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	SECCIONAL	175547	169614	96,62
2	34.0000.99	CONTROL SOCIAL	SECCIONAL	144129	137989	95,74
3	34.0000.12	Implementación Servicios Generales	SECCIONAL	250.000	229.822,51	91,93
4	34.0000.06	Seguro Contra Todo Riesgo	SECCIONAL	500000	377.674,14	75,53

La Dirección Administrativa tiene la función de satisfacer las necesidades de la población, a través de la administración eficiente y eficaz de los procesos de compra, licitaciones, manejo y disposición de bienes así como de los sistemas informáticos y recursos humanos.

Para cumplir estas funciones y atribuciones La Dirección Administrativa cuenta con la siguiente estructura orgánica.

- ❖ UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
- ❖ UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
- ❖ UNIDAD DE ALMACENES
- ❖ UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- ❖ UNIDAD DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- ❖ RESPONSABLE DE SERVICIOS BÁSICOS

La estructura orgánica de la Dirección Administrativa cuenta con seis unidades responsables para cumplir las necesidades y requerimiento de la población, por lo cual informaremos las actividades y tareas desarrolladas de cada unidad las funciones que desarrollan amparados por los decretos del estado.

El presente informe refleja las actividades desarrolladas por las unidades de la Dirección Administrativa a partir de que los responsables de cada unidad asumieron el cargo.

2. OBJETIVO

- ✓ Satisfacer las necesidades de la población, a través de la administración eficiente y eficaz de los procesos de compras, licitaciones, manejo y disposición de bienes, así como de los sistemas informáticos y recursos humanos que forman parte del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.
-

3. METAS O LOGROS

- ✓ Las principales metas de la Dirección Administrativa es organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con todas las unidades pertenecientes a esta dirección y asimismo dar prioridad a todas las necesidades que la población que solicitan a través de estas unidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Las actividades desarrolladas en el año son las siguientes:
 - Revisar los procesos de contratación menor y ANPE.
 - Elaboración de carpetas de procesos de contratación de equipamiento, material de escritorio e imprenta.
 - Atención de las solicitudes de las Secretarías, con relación a los inicios de procesos de contratación.
 - Atención de los Procesos de Contratación en función a lo establecido dentro de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en coordinación con la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública, Secretaria Municipal de Desarrollo Humano, Secretaria Municipal Administrativa Financiera.
 - Distribución de material de escritorio a las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha en coordinación con la Unidad de Almacenes.
 - Revisión y Visado de Informes y notas emitidas por las diferentes unidades de la Dirección administrativa.
-

INFORME FINAL GESTIÓN 2019
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: EDWIN QUISPE COLQUE

Nombre del puesto: JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Inmediato Superior: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Área o Unidad: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

3. OBJETIVO GENERAL

Que los Servidores y Servidoras Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, realicen sus actividades laborales de forma regular y bajo control para el desempeño de sus funciones de manera efectiva y eficiente en coordinación con sus compañeros de trabajo

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACCIONES Y METAS

Generar Planillas Salariales del personal de planta, contrato de consultores en línea y servicio.

Elaboración de Planillas de la Caja Nacional de Salud, AFPs, Ministerio de Economía y Finanzas públicas, Ministerio de trabajo, Planilla de Subsidios, planilla del RC-IVA.

Elaborar los Reportes mensuales de altas, bajas, atrasos y abandonos se ha realizado con normalidad para realizar los pagos correspondientes al personal de planta y contrato, de los meses de Enero a Diciembre del 2019.

El control de Asistencia del Personal en Palacio Consistorial se ha realizado de manera regular, así como los controles del Personal en la Sub alcaldía del D-7, D-3, D- 6 y a la Unidad de Mantenimiento del Parque Automotor y Servicios, a través de la implementación de relojes biométricos y coordinación con las diferentes dependencias del GAMV.

Se ha elaborado y entregado los Memorándums de Llamadas de Atención a los Funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha que faltaron, abandonaron su fuente de trabajo y otros que emitieron las Sub Alcaldías de acuerdo al Reglamento Interno.

Se ha Autorizado solicitudes a cuenta de Vacación, previa autorización de su inmediato Superior.

Se ha realizado el Trámite de Afiliaciones de Seguros ante la Caja Nacional de Salud del Personal de Planta del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, así como se ha Reportado las Bajas correspondientes hasta la fecha.

Se realizó Taller de Capacitación del Código de ETICA en Palacio Consistorial y dependencias del GAMV.

Realiza la revisión de planillas para la elaboración de las Calificaciones de Años de Servicio (CAS) con Hoja de ruta, así como Certificados de trabajo a solicitud verbal del (a) interesado(a), tanto para el Personal de Planta y Contratos del personal activo y pasivo del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

5. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

Se realiza coordinación con la unidad TIC quien realiza el descargo de reportes de asistencia de todo el personal para realizar resumen de asistencia de sanciones del personal y de esta manera generar las Planillas Salariales del personal de planta, contrato de consultores en línea y servicio.

Se Elaboró los Reportes mensuales de altas, bajas, atrasos y abandonos se ha realizado con normalidad para realizar los pagos correspondientes al personal de planta y contrato, de los meses de Enero a Diciembre del 2019.

De manera conjunta en el sistema de la unidad se realiza se realiza la elaboración de planillas de la Caja Nacional de Salud, AFPs, Enviadas las planillas a la dirección financiera se realiza el envío mediante sistema de cada ministerio como ser el Ministerio de Economía y Finanzas públicas, y Ministerio de trabajo,

Se realizó las planillas de Subsidios de toda la gestión de acuerdo a solicitudes del personal de planta para subsidio pre natal, natalidad y de lactancia, mediante sistema SEDEM.

Se envía la planilla del RC-IVA a impuestos nacionales mediante sistema del SIN así mismo mediante el Formulario 608.

Las diferentes dependencias del GAMV cuentan con su reloj biométrico, de la misma manera se coordina con una persona para poder realizar la entrega de boletas y control de personal facilitando de esta manera control del personal por la distancia de las dependencias del GAMV.

Se realizó informes a la MAE de las llamadas de atención del personal que excedieron en las multas por los diferentes meses motivos por los cuales se ha elaborado y entregado los Memorándums de Llamadas de Atención a los Funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha así mismo de acuerdo a solicitudes de sus inmediatos superiores.

Se otorgó solicitudes de cuentas Vacación con memorándums, boletas bajo previa autorización de su inmediato Superior.

Se realizó Trámites de Afiliaciones de Seguros ante la Caja Nacional de Salud del Personal de Planta del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, así como se ha Reportado las Bajas correspondientes del personal que se retiró o concluyo su contrato de nuestra entidad.

Se participó en los diferentes actos cívicos de nuestro estado plurinacional de Bolivia como ser:

En coordinación con la COTRALORIA GRAL del estado se realizó cursos de capacitación de Políticas Publicas, ley 1178 y Responsabilidad por la Función Publica.

Así mismo se realizó sociabilización de los códigos de ética, código de ética y MOF.

Realiza verifica en planillas actuales y de gestiones pasadas para la elaboración de las Calificaciones de Años de Servicio (CAS), como Certificados de trabajo

solicitud verbal del (a) interesado(a), tanto para el Personal de Planta y Contratos del personal activo y pasivo del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

Así mismo se realizó otras actividades que se presentan en la unidad envió de documentos a unidades solicitantes, atención a hojas de ruta de diferentes unidades, y otros.

6. CONCLUSIONES

El trabajo en la unidad de recursos humanos se desarrolló de manera eficiente, por lo que se recomienda a todo el personal de Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, tomar debida consideración a la norma Municipal está sujeta a la Constitución Política del Estado. Por lo que, el actual Reglamento Interno y el Código de Ética del Órgano Ejecutivo, es de cumplimiento obligatorio de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

INFORME FINAL DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Lourdes María Huallpara Sirpa

Nombre del puesto: Jefe Unidad De Adquisiciones Y Suministros

Inmediato Superior: Ing. Isaac Bautista Choque

Área o Unidad: Unidad de Adquisiciones y Suministros

3. OBJETIVO GENERAL

Gestionar la adquisición de bienes y servicios, optimizando tiempos, recursos y procesos necesarios en el marco de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas propias del GAMV.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	AVANCE AL 1er. SEMESTRE	%
1	Gestionar la mayor cantidad de usuarios de las unidades solicitantes en el sistema (SIAD) para que puedan elaborar de manera más efectiva el formulario de pedido de materiales.	Accesibilidad a nuevos usuarios del sistema SIAD	Incrementar de 90 a 100 los usuarios que tengan acceso al sistema	Se logró insertar a 10 usuarios nuevos	100%
2	Reducir la diferencia de precios de ítems de proveedores que corresponde a un rubro.	Cotizar, revisar y comparar con los ítems del SIAD los precios de los diferentes ítems registrados.	Se reducirá en los siguientes rubros: Ferretería, Áridos, material Eléctrico, Equipos de Computación, Mobiliario, Material de Escritorio y Material de Limpieza.	Se ha reducido en los siguientes rubros: Ferretería, Áridos, material Eléctrico, Equipos de Computación, Mobiliario, Material de Escritorio y Material de Limpieza.	100%
3	Optimizar el tiempo, recursos y procesos en el marco de la NB-SABS y el MPP del GAMV.	Implementar reuniones informativas sobre la NB- SABS y el proceso de contratación en base el MPP del GAMV. Reunión informativa y de capacitación a inicio de gestión. Capacitación al Hospital de 2do nivel. Capacitación al D-3	Reducir el tiempo de duración del proceso de contratación en la unidad de adquisiciones y suministros en 40%	Se ha reducido en 20% el tiempo de duración de los procesos	50%

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

5.1. ACTIVIDADES REALIZADAS GESTIÓN 2019

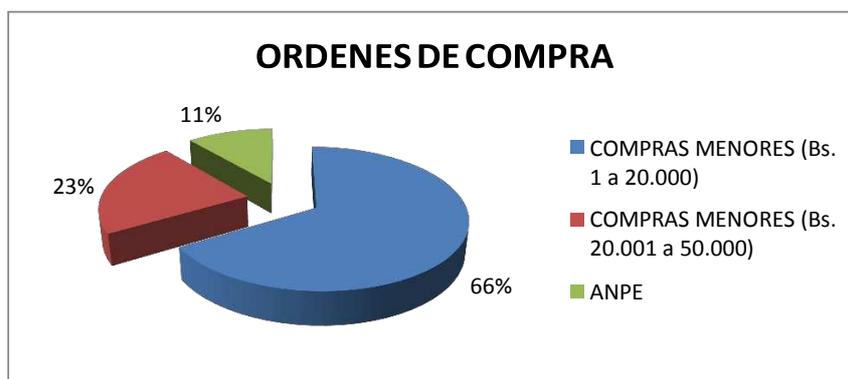
1.1. ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA/ SERVICIO.

Durante la gestión 2019, la Unidad de Adquisiciones y Suministros en base a las diferentes modalidades de contratación sea menor, Apoyo Nacional a la Producción del Empleo, de contratación elaboró de 1 a 828 Órdenes de Compra y de 1 a 222 Órdenes de Servicio de acuerdo al siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA SISTEMA SIAD	ORDENES DE COMPRA	MONTO (Bs.)
COMPRAS MENORES (Bs. 1 a 20.000)	551	5.573.124,89
COMPRAS MENORES (Bs. 20.001 a 50.000)	186	7.104.969,64
ANPE	93	6.174.492,28
TOTAL	830	18.852.586,81

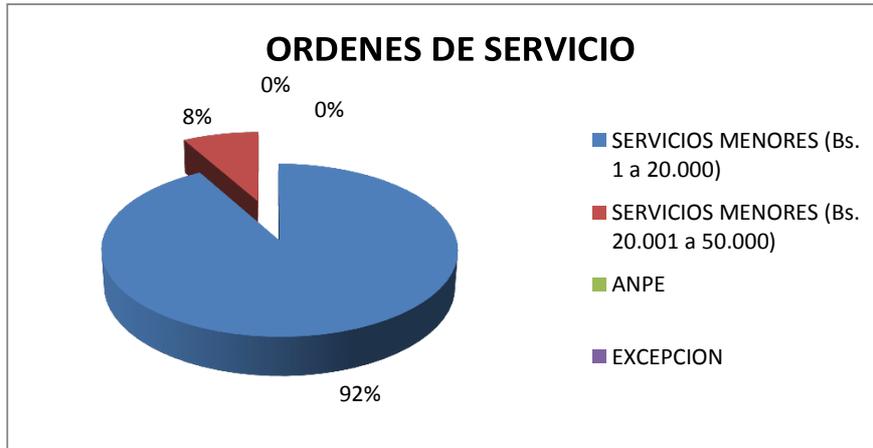
PORCENTAJE DE ORDENES DE COMPRA



b) ORDEN DE SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO SIAD	ÓRDENES DE SERVICIO	MONTO (Bs.)
SERVICIOS MENORES (Bs. 1 a 20.000)	204	1.192.857,12
SERVICIOS MENORES (Bs. 20.001 a 50.000)	18	627.609,00
ANPE	0	-
EXCEPCION	0	-
TOTAL	222	1.820.466,12

PORCENTAJE DE ORDENES DE SERVICIO



1.2. REGISTRO DEL FORMULARIO 200.-

En cumplimiento al Manual de Operaciones del SICOES de Resolución Ministerial N° 569 de 30 de julio de 2015, vigente a partir del 13 de agosto de 2015, de acuerdo al punto 7.1.5 Información del Contrato, Orden de Compra u Orden de servicio (FORM - 200), para la Contratación Apoyo a la Producción y Empleo (ANPE), se realizó el registro de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla de formularios 200 registrados en SICOES

FORMULARIO 200	
ORDEN DE COMPRA	48
TOTAL	48

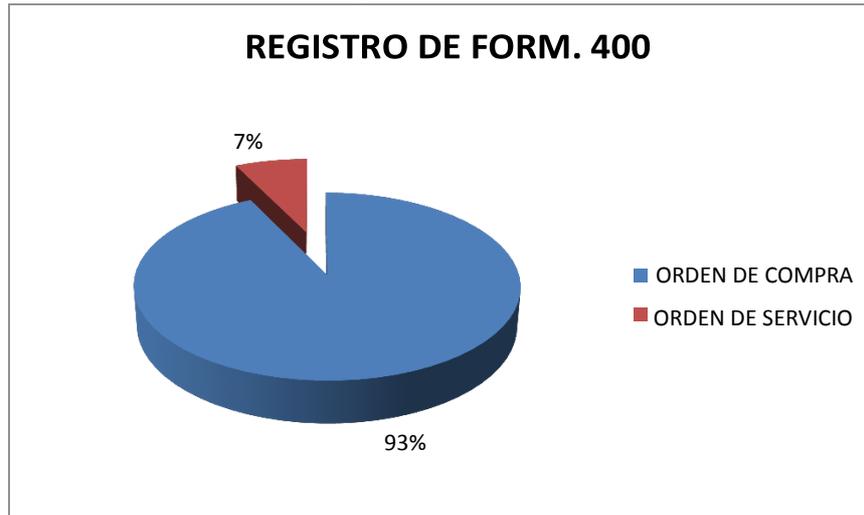
1.1. REGISTRO DEL FORMULARIO 400.-

En cumplimiento al Manual de Operaciones del SICOES de Resolución Ministerial N° 569 de 30 de julio de 2015, vigente a partir del 13 de agosto de 2015, de acuerdo al punto 7.2.11 Contrataciones por Excepción, Desastres y/o Emergencias, Contrataciones Directas, Contrataciones Menores u otras modalidades que no requieran publicación de convocatoria (FORM 400). Se realizó el registro de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla de formularios 400 registrados en SICOES

FORMULARIO 400	
ORDEN DE COMPRA	232
ORDEN DE SERVICIO	18
TOTAL	250

Porcentaje de formulario 400



1.2. REGISTRO Y REPORTE DE CONTRATOS PARA ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIO CON MONTOS MAYORES A BS. 50.000,00.

Según el Reglamento para Registro y Reporte de Contratos RE/CE-026 de la Contraloría General del Estado, se debe realizar el registro de las órdenes de compra y servicio con montos mayores a Bs. 50.000,00 (Art. 12) bimestralmente (Art. 23), el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha inicia este registro en la gestión 2016 a partir del cuarto bimestre.

De acuerdo a normativa señalada se realiza un registro de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio con montos mayores a 50.000,00 de la gestión 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

REGISTRO DE CONTRATOS (ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO MAYOR A BS. 50.000,00)	46 FORMULARIOS DE REGISTRO
---	---------------------------------------

2. LOGROS ALCANZADOS.

- Se realiza de manera más afectiva la programación y sistematización de los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades solicitantes del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha aplicando el Sistema de Información Administrativa (SIAD).
- Todos los procesos se encuentran debidamente establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y los respectivos reglamentos Vigentes.
- Se ha elaborado de manera más ordenada el registro de las órdenes de compra y órdenes de servicio elaboradas que nos permiten tener un fácil acceso a la información de las mismas.
- Se ha logrado registrar los diferentes formularios que se declaran en el SICOES, cumpliendo los plazos establecidos.

TABLA DE REGISTRO DE FORMULARIOS 200 Y 400 EN EL SICOES

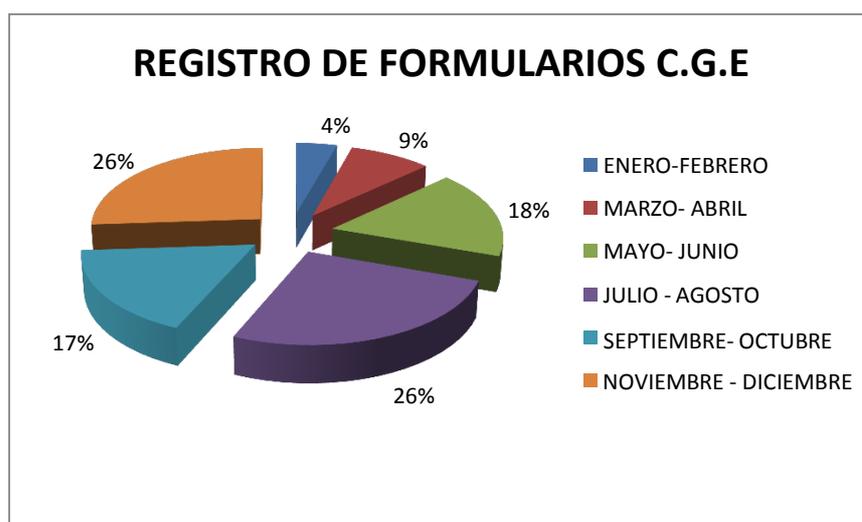
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	FORMULARIO 200	FORMULARIO 400	TOTAL FORM.
ORDEN DE COMPRA	48	184	232
ORDEN DE SERVICIO	0	18	18
TOTAL	48	202	250

- Se ha implementado el registro de contratos según el Reglamento para Registro y Reporte de Contratos RE/CE-026 de la Contraloría General del Estado, indica que se debe realizar el registro de las órdenes de compra y servicio con montos mayores a Bs. 50.000,00.- de manera bimestral en consecuencia se inicia este registro en la gestión 2016 a partir del cuarto bimestre.

REGISTRO DE FORMULARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Nº	REGISTRO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO (BIMESTRE)	ORDENES DE COMPRA	ORDENES DE SERVICIO	TOTAL REGISTRO DE FORMULARIOS
1	ENERO-FEBRERO	2	0	2
2	MARZO- ABRIL	4	0	4
3	MAYO- JUNIO	8	0	8
4	JULIO - AGOSTO	12	0	12
5	SEPTIEMBRE- OCTUBRE	8	0	8
6	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	12	0	12
TOTAL		46	0	46

PORCENTAJE DE FORMULARIOS DE LA C.G.E.



- Se ha logrado que proveedores nuevos se registren en el Sistema de Pensiones de Largo Plazo, según indica la normativa para los proveedores del estado, ya que el Municipio exige como requisito para la adjudicación de

procesos de contratación la presentación de certificados de no adeudo a las AFP's.

- Se ha logrado generar las Órdenes de Compra y Ordenes de Servicio de manera más eficaz y eficiente reduciendo los errores de transcripción que existía, anteriormente
- Se logró reducir el tiempo de elaboración de las mismas, además de poder comparar los precios de diferentes ítems generados en el (SIAD), mismo que los asocia a las órdenes de compra y servicio generadas en la gestión 2019.

6. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye informando que todos los procesos se han realizado con normalidad cumpliendo y aplicando los procesos de contratación de bienes y servicios según normativa vigente.

Se han realizado las acciones necesarias para el registro de los formularios 400 y 200 en el SICOES de procesos formalizados con Orden de Compra y/o Servicio. También se ha efectuado el Registro de Contratos para Órdenes de Compra con montos mayores a Bs. 50.000,00 reportando los mismos a la Contraloría General del Estado.

INFORME FINAL DE GESTIÓN 2019
(UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS)

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Javier Flores Patzi

Nombre del puesto: Jefe Unidad de Activos Fijos

Inmediato Superior: Director Administrativo

Área o Unidad: Dirección Administrativa

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

A.P. 34.0000.06 SEGUROS PRESUPUESTO Bs 450.000,00

3. OBJETIVOS

Lograr la racionalidad en la distribución, uso y conservación de los activos fijos muebles e inmuebles de la Municipalidad de Viacha, preservando su integridad, seguridad y derecho propietario.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Recepción, Registro y clasificación de los bienes de uso según la naturaleza de su funcionalidad y especificaciones técnicas para cada bien de acuerdo a los rubros de clasificación de Activos Fijos tales como: Muebles y Enseres, Equipo Educativo y Recreativo, Equipo de Comunicación, Equipo de Computación, Herramienta en General, Maquinaria en General, Vehículos Automotores, Equipo Médico y de Laboratorio.
 - Codificación y posterior entrega de los bienes de uso en la Unidad de Activos Fijos a las diferentes unidades solicitantes del Gobierno Central, Unidades Educativas, Centros de Salud y Hospital Municipal realizando la entrega con la siguiente documentación; Formulario de Salida, Notas de Remisión y Actas de Entrega, especificando sus características de los bienes de uso según el Orden de la Compra y Nota de Entrega por parte de las proveedoras.
 - Elaboración de Actas de Devolución de activos fijos para los servidores(as) públicos(as) que cesan sus funciones en el Gobierno Central.
 - Elaboración de Actas de Transferencia por reasignación de bienes de uso de acuerdo a las necesidades de los servidores(as) públicos(as) según sus funciones.
 - Realización de Formularios (Parte Control de Calidad, Ingreso, Salida y Notas de Remisión de Bienes de Uso) y Formulario N° 500 "SICOES".
 - Autorización de ingresos y salidas de bienes de uso de los predios donde funcionan las oficinas de la Alcaldía.
 - Incorporación de Bienes de Uso al Sistema VSIAF para los sectores de Salud, Educación y Gobierno Central.
 - Inventario Físico de Bienes de Uso (Activo Fijo) de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, en los sectores de Salud y Gobierno Central, realizando el control físico de cada uno de los bienes de uso asignado a cada servidor(a) público(a).
 - Revalúo Técnico de Activos Fijos para el Sector Educación.
 - Declaración Jurada de Bienes del Estado ante el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), gestión 2019.
 - Finalmente el archivo de toda la documentación generada en la Unidad de Activos Fijos en forma cronológica sean estos de Funcionarios Municipales, Unidades Educativas, Centros de Salud y otros del Área Rural y Urbana.
-

5. METAS O LOGROS

Se realizó la entrega total de todos los bienes de uso que fueron adquiridos por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha para el beneficio del Sector Educación, Sector Salud y Sector Administración Central, a través de las Unidades Solicitantes de las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. Así también se realizó el Revalúo de Activos Fijos para el Sector Educación.

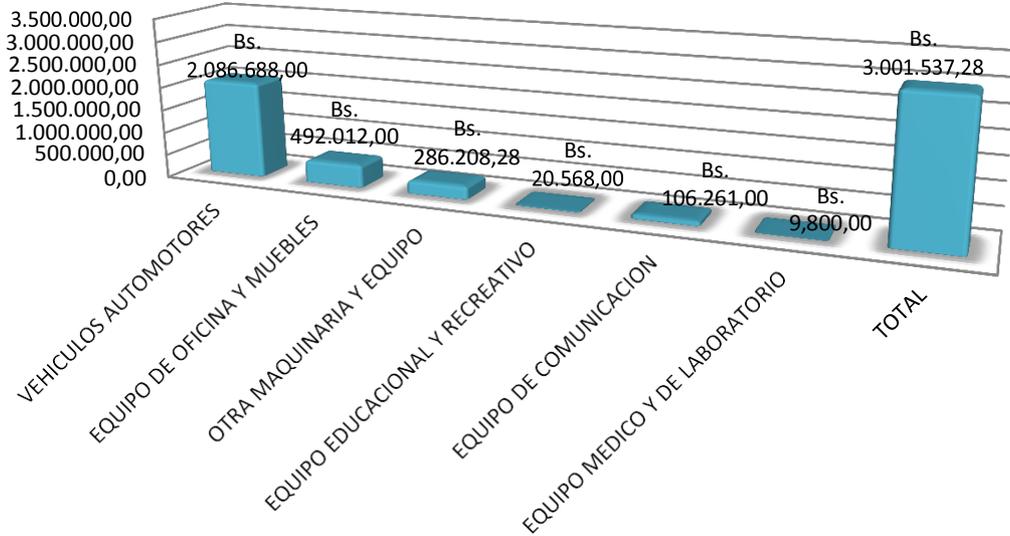
6. CONCLUSIONES

La Unidad de Activos Fijos, concluye que, en las diferentes unidades de la institución existen controles sobre el cuidado de los bienes de uso a través de instructivos emitidos por nuestra Unidad, así también las actividades relativas se realizan de conformidad con las disposiciones legales, Ley N° 1178 de acuerdo al D.S. 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicio. Las mismas que son administradas por nuestra Unidad dentro del GAMV en todas sus reparticiones.

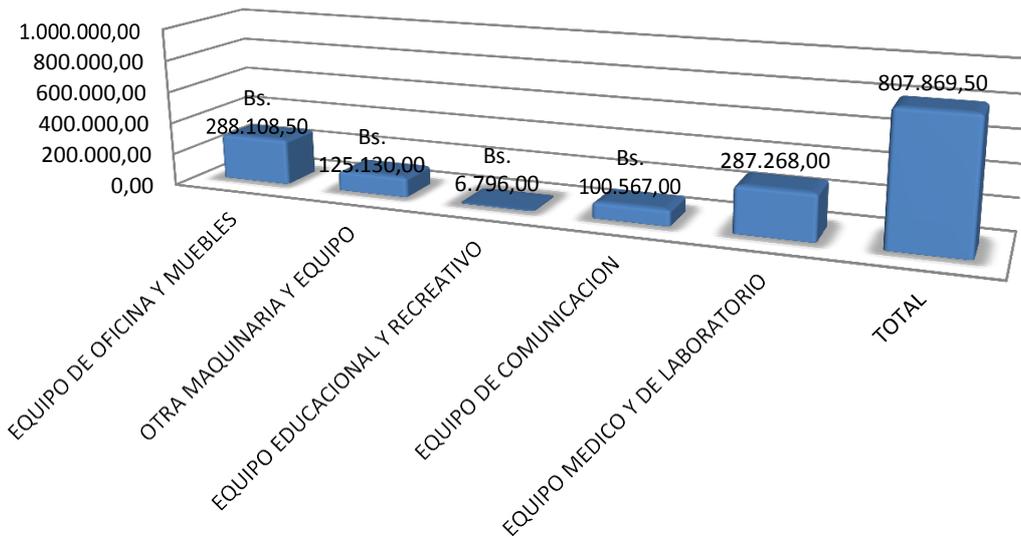
RESUMEN DE EQUIPAMIENTO POR SECTORES GESTION 2019

N°	RUBRO	SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN Bs.	SECTOR SALUD EN Bs.	SECTOR EDUCACIÓN EN Bs.
1	VEHICULOS AUTOMOTORES	2.086.688 00	0 00	0 00
2	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	492.012,00	288.108,50	449.946,00
3	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	286.208 28	125.130 00	203.337 00
4	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20.568 00	6.796 00	1.095.496 00
5	EQUIPO DE COMUNICACION	106.261,00	100.567 00	157.481 00
6	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	9.800 00	287.268 00	35.600 00
TOTAL		3.001.537,28	807.869,50	1.941.860,00

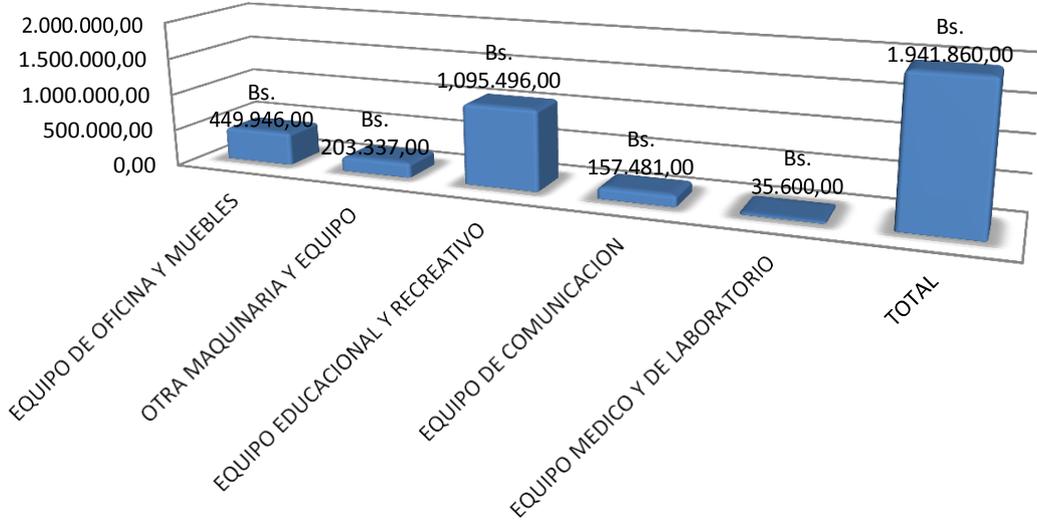
EQUIPAMIENTO GESTIÓN 2019 DE BIENES DE USO SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL



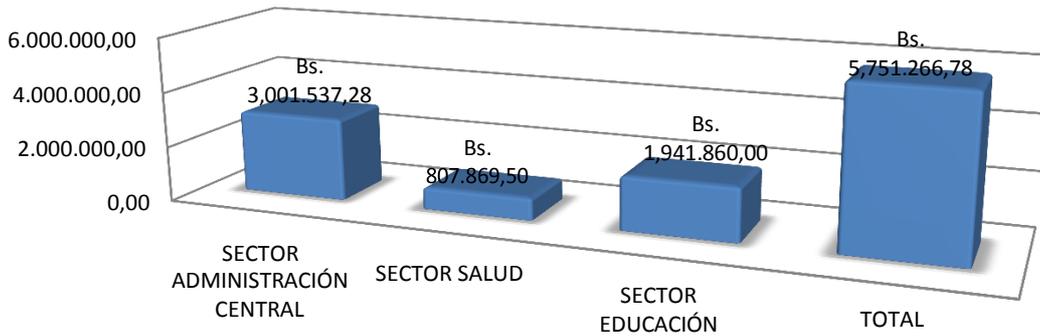
EQUIPAMIENTO GESTIÓN 2019 DE BIENES DE USO SECTOR SALUD



EQUIPAMIENTO GESTIÓN 2019 DE BIENES DE USO SECTOR EDUCACIÓN



RESUMEN DE EQUIPAMIENTO DE BIENES DE USO PARA LOS TRES SECTORES GESTIÓN - 2019



**FOTOGRAFIA DE EQUIPAMIENTO EN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN
CENTRAL, SECTOR SALUD Y SECTOR EDUCACIÓN**





INFORME FINAL 2019 RESPONSABLE DE SERVICIOS BÁSICOS

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Wilson Mamani Chipana

Nombre del puesto: Responsable De Servicios Básicos

Inmediato Superior: Director Municipal Administrativo

Área o Unidad: Dirección Administrativa

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

3. OBJETIVOS

- coadyuvar la necesidad a una administración eficiente y pronta atención a los requerimientos y necesidades de las dependencias del GAMV en cuanto a la dotación y conciliación de pagos de los servicios básicos, mantenimiento de las
-

instalaciones de agua, alcantarillado y energía eléctrica. Así como la limpieza del palacio consistorial y de las calles, avenidas y plazas del Municipio a través del Responsable De Servicios Básicos.

4. METAS

- ✎ Realizar una atención oportuna e inmediata a los requerimientos de apoyo a mantenimiento de infraestructura dependientes del G.A.M.V. y Coadyuvar en la limpieza de calles, avenidas y plazas en la Ciudad de Viacha.
- ✎ Realizar una pronta conciliación de pagos de los servicios básicos para no tener problemas en el suministro de energía eléctrica, agua potable y teléfono.
- ✎ Mejorar la atención en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las dependencias del GAMV con la adquisición de herramientas, materiales e indumentaria de trabajo.
- ✎ Mejorar la atención en el mantenimiento de las instalaciones de agua y alcantarillado con la adquisición herramientas materiales e indumentaria de trabajo para atender a los Distritos Municipales del GAMV.

5. ACTIVIDADES

- ✎ Realización, procedimiento y seguimiento de los diferentes trámites iniciados por las unidades solicitantes en coordinación directa con el responsable de servicios basicos como se detallan a continuación: Solicitudes de Suministros Nuevos de Energía Eléctrica en los sistemas Monofásico y Trifásico, Cambios de Nombre de Medidor, Lecturas de Medidor Eléctrico, Traslados de Medidores, Suministros Nuevos en Sistemas Monofásicos y Trifásicos, Adquisición de Medidores, Verificación de Categorías Tarifarias y todos los trámites correspondientes dentro de lo establecido y bajo la normativa de la empresa DELAPAZ. S.A., Distribuidora de Electricidad La Paz, en las distintas sucursales de la empresa como ser en la ciudad de La Paz, El Alto y Viacha, también se realizó seguimiento de los consumos mensuales en energía eléctrica de todas las unidades educativas, instituciones destinadas a Salud, Deporte, y dependencias del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha entre otros.
 - ✎ Se realizó el mantenimiento de tipo eléctrico correctivo de las dependencias del Palacio Consistorial (circuitos de iluminación, circuitos de tomacorrientes y líneas telefónicas a consecuencia de ampliaciones de los ambientes destinados como oficinas).
 - ✎ Se realizó el mantenimiento de la instalación de agua potable en la U.E. 6 de junio del Distrito 7.
 - ✎ Se realizó mantenimiento y reparación en plomería a los ambientes y en los baños de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal 7
 - ✎
 - ✎ Se realizó el mantenimiento y cambio de chapas en las distintas oficinas de la Alcaldía de Viacha.
 - ✎ Se realizó trabajos de plomería en los baños y cambio de tubería de la U.E. 18 de Noviembre, Casa de la Cultura, U.E. José Ballivian A y B.
 - ✎ Se realizó el cambio de focos led Dirección de Recaudaciones, Secretaria Municipal Administrativa Financiera.
 - ✎ Se coadyuva en la limpieza constante de cunetas y canales en Calles, Avenidas y Plazas.
 - ✎ Se realiza mantenimiento en la iluminación y conexión eléctrica en ambientes del Palacio Consistorial,
 - ✎ Se procedió en la ejecución de tareas de limpieza de las diferentes calles y avenidas de la ciudad de Viacha, en coordinación con la Unidad de Servicios
-

Generales bajo un cronograma de trabajo de los cuales hacemos mención a las principales calles y avenidas dentro de los Distritos 1 y 2, como ser: (Av. Montes A y B, Av. Pando, Av. Murillo, Calle Illimani, Calle Morales, Av. del Ejército, Av. Ingavi, Final Ingavi, Av. Pisagua, Calle Bolívar, Calle Sucre, entre otros).

- ✍ Se realizó la conciliación de pagos de servicios de agua potable, energía eléctrica, de telefonía.
- ✍ Se realizó mantenimiento de iluminación eléctrica en el palacio consistorial
- ✍ Se colaboró con el personal en la limpieza de cámaras sépticas en el municipio de Viacha.
- ✍ Se realizó el trámite para la inspección técnica vehicular.
- ✍ Se procedió la adquisición del soat (seguro obligatorio contra accidentes de tránsito) la cual serán beneficiadas 120 movilidades.

INFORME FINAL GESTION 2019

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Ing. Felipe Jose Sirpa Ramos

Nombre del puesto: Jefe Unidad de Procesos de Contratación

Inmediato Superior: Director Administrativo

Área o Unidad: Unidad de Procesos de Contratación

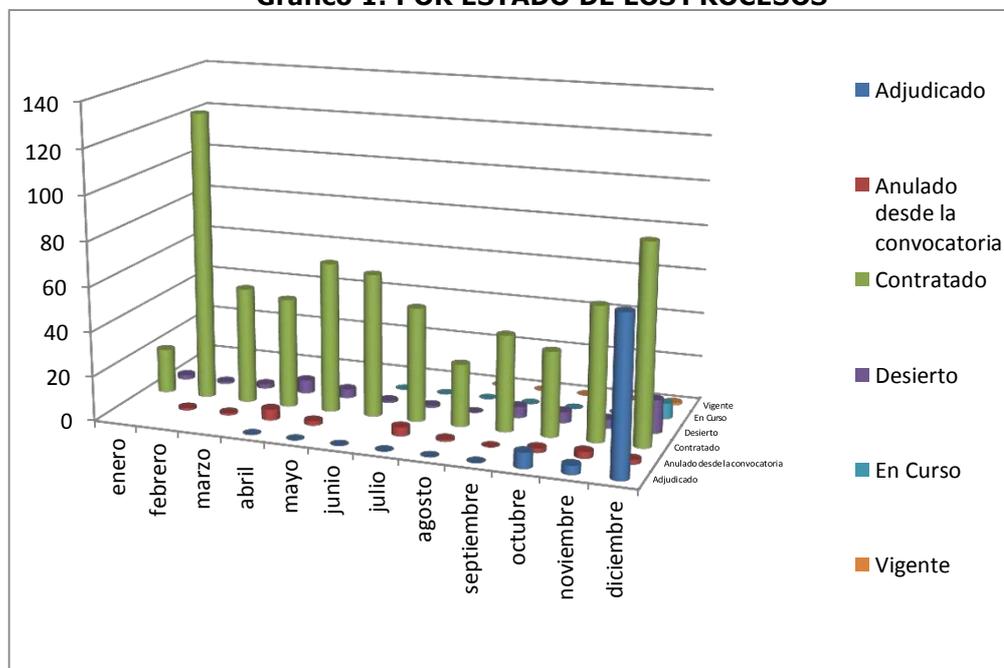
2. OBJETIVOS

- ✓ Realizar las convocatorias en las distintas modalidades, logro alcanzado de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes en función al POA 2019 y al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad.
-

3. ACCIONES

En la Gestión **2019** se tuvo un total de 846 publicaciones en el **SICOES** como se detallan en los siguientes gráficos:

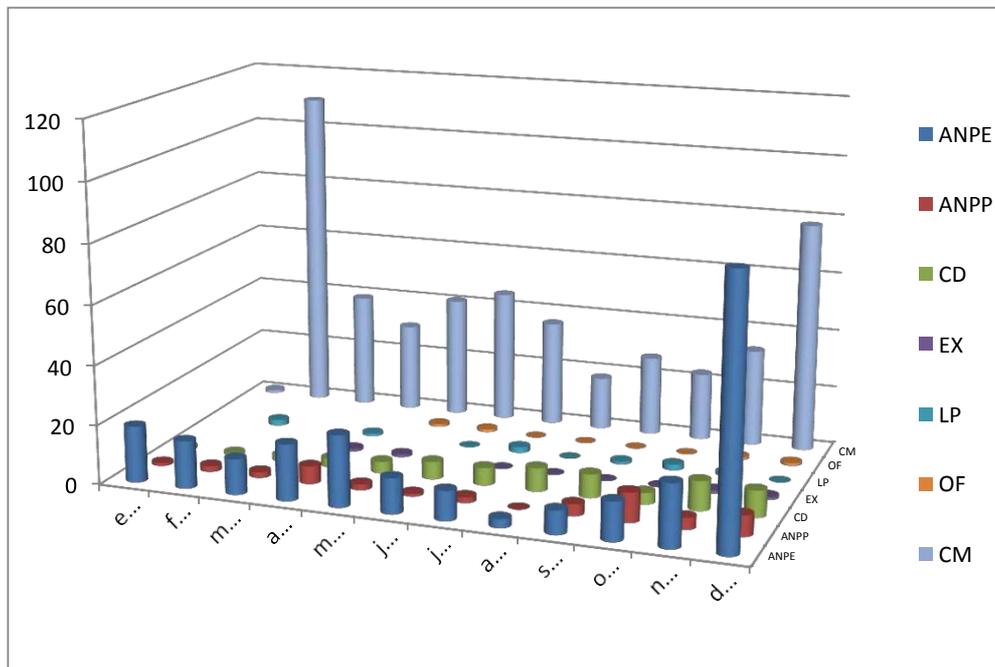
Gráfico 1: POR ESTADO DE LOS PROCESOS



Fuente: Elaboración Propia con base al SICOES

ESTADO DE LOS PROCESOS	TOTAL
Adjudicado	81
Anulado desde la convocatoria	21
Contratado	690
Desierto	46
En Curso	7
Vigente	1
TOTAL	846

Gráfico 2: POR MODALIDAD



Fuente: Elaboración Propia con base al SICOES

MODALIDAD	TOTAL
ANPE	245
ANPP	41
CD	62
EX	4
LP	9
OF	4
CM	481
TOTAL	846

INFORMACION DE LAS VERSIONES REGISTRADAS DEL (PAC) DE LA GESTION 2019

VERSIÓN PAC	RESPONSABLE CREACIÓN	FECHA CREACIÓN	RESPONSABLE PUBLICACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
v.36	gpocoata	27/12/2019	gpocoata	27/12/2019
v.35	gpocoata	13/12/2019	gpocoata	13/12/2019
v.34	gpocoata	10/12/2019	gpocoata	10/12/2019
v.33	fsirpa	02/12/2019	gpocoata	04/12/2019
v.32	gpocoata	25/11/2019	gpocoata	26/11/2019
v.31	gpocoata	19/11/2019	gpocoata	20/11/2019
v.30	gpocoata	13/11/2019	gpocoata	15/11/2019
v.29	gpocoata	06/11/2019	gpocoata	08/11/2019
v.28	gpocoata	29/10/2019	gpocoata	04/11/2019
v.27	gpocoata	22/10/2019	gpocoata	24/10/2019
v.26	gpocoata	17/10/2019	gpocoata	18/10/2019
v.25	gpocoata	10/10/2019	gpocoata	10/10/2019
v.24	gpocoata	01/10/2019	gpocoata	03/10/2019
v.23	gpocoata	20/09/2019	gpocoata	24/09/2019
v.22	gpocoata	05/09/2019	gpocoata	09/09/2019
v.21	gpocoata	27/08/2019	gpocoata	28/08/2019
v.20	gpocoata	19/08/2019	gpocoata	20/08/2019
v.19	gpocoata	30/07/2019	gpocoata	31/07/2019
v.18	gpocoata	19/07/2019	gpocoata	22/07/2019

VERSIÓN PAC	RESPONSABLE CREACIÓN	FECHA CREACIÓN	RESPONSABLE PUBLICACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
v.17	gpocoata	26/06/2019	eutola	27/06/2019
v.16	gpocoata	18/06/2019	gpocoata	24/06/2019
v.15	gpocoata	03/06/2019	gpocoata	05/06/2019
v.14	gpocoata	27/05/2019	gpocoata	30/05/2019
v.13	gpocoata	16/05/2019	gpocoata	16/05/2019
v.12	gpocoata	02/05/2019	gpocoata	07/05/2019
v.11	gpocoata	17/04/2019	gpocoata	18/04/2019
v.10	gpocoata	11/04/2019	gpocoata	15/04/2019
v.9	eutola	19/03/2019	gpocoata	25/03/2019
v.8	gpocoata	13/03/2019	gpocoata	14/03/2019
v.7	gpocoata	07/03/2019	eutola	11/03/2019
v.6	ceschavez	18/02/2019	gpocoata	18/02/2019
v.5	fsirpa	08/02/2019	fsirpa	11/02/2019
v.4	fsirpa	30/01/2019	fsirpa	30/01/2019
v.3	fsirpa	25/01/2019	fsirpa	25/01/2019
v.2	fsirpa	17/01/2019	fsirpa	18/01/2019
v.1	fsirpa	07/01/2019	fsirpa	10/01/2019

INFORME UNIDAD DE ALMACENES GESTIÓN 2019

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Justo Ángel Rodríguez Ticona
Nombre del puesto: JEFE DE UNIDAD DE ALMACENES
Inmediato Superior: Ing. Isaac Bautista Choque
Área o Unidad: DIRECCION ADMINISTRATIVA
Periodo del Informe: DEL 1º de enero al 31 de diciembre de 2019

2. OBJETIVOS

La Unidad de Almacenes del G.A.M.V., dentro de los objetivos establecidas para la Gestión 2019, en uso legítimo de sus funciones y atribuciones que le compete a esta unidad, en el primer semestre de la gestión, la Unidad ha llevado adelante los siguientes objetivos:

2.1.- OBJETIVOS GENERALES.

- a) Se lleva adelante políticas de relaciones humanas y el buen trato con la sociedad civil organizada, externa como interna en la administración municipal como sujeto activo que involucran a; proveedores, unidades solicitantes y beneficiarios y otros.
- b) Se lleva una correcta aplicación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), D.S. 0181, Sub-sistema del manejo de Bienes. Administración de almacenes.

2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Se ha establecido un estricto cumplimiento de los plazos administrativos en la entrega de bienes por las empresas proveedoras que se han adjudicados conforme a Orden de Compra.
- b) Se ha exigido a las unidades ejecutoras o solicitantes realicen el seguimiento de sus carpetas hasta su conclusión. A su vez comprometer a que las unidades solicitantes beneficiadas con el proyecto recojan sus materiales a tiempo de almacenes.
- c) Registro del formulario 500, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Operaciones del SICOES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 569 del 30 de julio de 2015.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1.- Las actividades desarrolladas por la Unidad de Almacenes en el semestre del presente año, se ha realizado en estricto apego y cumplimiento del RE-SABS, por lo señalado los resultados se encuentra descritas bajo el siguiente informe:

- a) Se cumple con lo establecido en el capítulo 2 "Administración de Almacenes, TÍTULO II, subsistema de manejo de bienes Art. 122-140 del DS.181.
- b) Se verifica mediante recuento físico las existencias de materiales para su posterior reposición, a fin de contar con una existencia razonable de materiales para el normal desarrollo de las actividades en las dependencias de la unidad.
- c) Se realiza el control en el proceso de recepción basada en documentos que autorice su ingreso (ORDEN DE COMPRA).
- d) Verificación del material adquirido, cumple con la calidad, cantidad y características de acuerdo con el pliego de especificaciones técnicas emitidas por la unidad solicitante.
- e) Se cumple con el trabajo de organizar y almacenar los bienes según su identificación, clasificación, codificación catalogación correspondiente.
- f) Se viene cumpliendo a diario que la salida de bienes o materiales y suministro se tenga respaldado por el formulario de salida debidamente autorizado por el jefe de almacenes y el responsable del proyecto o unidad solicitante con las firmas de respaldo en dicho formulario.
- g) Se realiza el registro de ingreso y salida de bienes materiales y suministro en Kardex físico valorado en la Unidad de Almacenes.
- h) Se realiza el cierre de los formularios 500, ante el SICOES.
- i) Emisión diaria de formularios UAM 1 y 2, ingreso, salida y remisión en función a la Orden de Compra.

CUADRO RESUMEN ESTADISTICA DE CARPETAS RECIBIDAS Y DESPACHADAS POR LA UNIDAD DE ALMACENES

TOTAL, CARPETAS RECIBIDAS 1er SEMESTRE	TOTAL, CARPETAS COMPRA MAYOR DESPACHADAS	TOTAL, CARPETAS COMPRA MENOR DESPACHADAS	TOTAL, CARPETAS REMITIDAS A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	TOTAL, CARPETAS POR ENTREGAR
629	186	443	629	

4. LOGROS/METAS CUMPLIDAS SIN PRESUPUESTO

- a) Depósitos de almacenes en traslado al vivero. Almacén de escritorio trasladado a dependencias del Distrito 3.

5. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA GESTIÓN 2020

- a) El traslado total de Almacenes a los nuevos ambientes destinados provisionalmente por la Dirección. Se tiene previsto la contratación para la prestación de servicio de

un seguro contra robos, incendio, pérdidas, siniestros para los depósitos de almacenes del GAMV. (Medidas de salvaguarda).

- b) Contar con nuevos ambientes propios de almacenes, conforme establece las normas para su contratación de dichos servicios.

6. CONCLUSIONES

- a) En el presente informe se encuentra establecida el cuadro resumen de carpetas ingresadas y remitidas a la Dirección Administrativa. Las carpetas por entregar, referida a carpetas por falta de firmas correspondientes a conformidad y recepción.

Es cuanto informo a su autoridad para los fines consiguientes que corresponda.

Atentamente

REPORTE DE PROYECTOS DEL POA JUNIO 2019 - MARZO 2020

Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN		PRESUPUESTO POA-2019 VIGENTE	ESTADO		TIPO DE CONTRATACION	RESPONSABLE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MONTO DE CONTRATADO				INDICADORES FÍSICOS		PROCESO ADMINISTRATIVO			PLAZO DE EJECUCIÓN			META		Nº BENEFICIARIO S (FAMILIAS Y/O PERSONAS)	OBSERVACIONES		
			DISTR	COM/DONA/CALLE		CONCEPTO	HUEVO			MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	REQUERIMIENTOS (CONSULTORES, EQUIPAMIENTO, OTROS)		% DE EJECUCIÓN FÍSICA	Nº DE HOJA RUTA	FECHA DE INICIO DE TRÁMITE	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	ENTREGA O CONCLUSION (En días)	PLAZO EJECUTADO (En días)	FECHA DE ENTREGA O CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD			UNIDAD DE MEDIDA	
														PROGRAMADO (EN CANTIDAD)	CONTRATADOS (EN CANTIDAD)												FECHA DE ENTREGA O CONCLUSION (En días)
1	3400003	COMPRA DE ESTANTES	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	EDWIN QUEZO CONDORINA	20.000	20.000	0	100%	25 ESTANTES	25 ESTANTES	100%	80	21/01/2019	12/02/2019	5	5	22-03-19	25 estantes	piezas	Unidades de GARA	
2	3400003	COMPRA DE COMPUTADORAS, MONITOR Y TECLADO	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	QUEZO CONDORINA GONZALO INYAMTA	19.843	19.843	0	100%	3 COMPUTADORAS Y 3 MONITORES	3 COMPUTADORAS Y 3 MONITORES	100%	214	11/02/2019	21/02/2019	5	5	22/03/2019	3 COMPUTADORAS	piezas	Unidades de GARA	
3	3400003	COMPRA DE IMPRESORAS	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	GONZALO INYAMTA ROGUE	19.220	19.220	0	100%	7 COMPUTADORAS Y 3 IMPRESORAS	7 COMPUTADORAS Y 3 IMPRESORAS	100%	489	23/04/2019	09/05/2019	5	5	09/05/2019	3 IMPRESORAS	piezas	Unidades de GARA	
4	3400003	COMPRA DE ESTANTES	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	GONZALO INYAMTA ROGUE	15.033	15.033	0	100%	25 ESTANTES	25 ESTANTES	100%	80	03/05/2019	31/05/2019	5	5	27/06/2019	25 ESTANTES	piezas	Unidades de GARA	
5	3400003	COMPRA DE ESTANTES	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	EDWIN QUEZO	20.000	20.000	0	100%	25 ESTANTES	25 ESTANTES	100%	479	28/05/2019	05/07/2019	5	5	11/07/2019	25 ESTANTES	piezas	Unidades de GARA	
6	3400003	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	GONZALO INYAMTA ROGUE	32.512	32.512	0	100%	2 COMPUTADORAS	2 COMPUTADORAS	100%	718	05/07/2019	11/07/2019	5	5	15/07/2019	2 IMPRESORAS	piezas	Unidades de GARA	
7	3400003	ADQUISICION DE IMPRESORAS	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	GONZALO INYAMTA ROGUE	4.893	4.893	0	100%	2 IMPRESORAS	2 IMPRESORAS	10%	1022	24/08/2019	04/09/2019	5	5	04/09/2019	2 IMPRESORAS	2 PIEZAS	Unidades de GARA	
8	3400003	ADQ. DE COMPUTADORA IMPRESORA	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	GONZALO INYAMTA ROGUE	16.993	16.993	0	100%	2 computadoras e 1 impresora	2 computadoras e 1 impresora	100%	1525	15/10/2019	29/11/2019	5	5	29/11/2019	COMPUTADORAS	3 piezas	Unidades de GARA	
9	3400003	ADQUISICION DE TELEFONOS	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	EDWIN QUEZO	1.120	1.120	0	100%	3 telefonos	3 telefonos	100%	1.525	15/10/2019	29/11/2019	5	5	29/11/2019	3 telefonos	3 piezas	Unidades de GARA	
10	3400003	ADQUISICION DE ESTANTES	SECCIONAL		175547	5	1	2	Dr. Administrativo	EDWIN QUEZO	20.000	20.000	0	100%	14 ESTANTES	14 ESTANTES	100%	20.000	22/11/2019	04/12/2019	5	5	04/12/2019	14 ESTANTES	14 ESTANTES	Unidades de GARA	
11	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Dr. Administrativo	BIBY ROBERTO PERI MAMANI	4.800,00	4.802	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	121	01/02/2019	01/02/2019	1	1	02/02/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 2	
12	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Dr. Administrativo	VICTOR HENRI CALLE CHUQUIMAMA	3.500,00	3.500	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	200	08/02/2019	08/02/2019	1	1	09/02/2019	1 servicio	servicio	250 obreros 1	
13	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	2	Dr. Administrativo	EMPRESA UNIPERSONAL - EDGAR CHAM	2.676,00	2.676	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	121	01/02/2019	01/02/2019	1	1	02/02/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 2	
14	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	2	Dr. Administrativo	EMPRESA UNIPERSONAL - JUAN CHODIR	3.575,00	3.575	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	200	08/02/2019	08/02/2019	1	1	09/02/2019	1 servicio	servicio	250 obreros 1	
15	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	DR. DE PLANIFICACION	LUIS ADALID QUIRAD YUBA	3.200,00	3.200	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	417	05/04/2019	05/04/2019	1	1	06/04/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 3	
16	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-3	CLARA ELIANA FERNANDEZ MAMANI	2.747,00	2.747	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	420	05/04/2019	05/04/2019	1	1	06/04/2019	1 servicio	servicio	190 obreros 3	
17	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-4	JASMINE S- MARTIN DEBOS QUISEP	3.100,00	3.100	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	605	24/05/2019	24/05/2019	1	1	25/05/2019	1 servicio	servicio	300 obreros 6	
18	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-4	JESSA ARIAPAI	5.400,00	5.400	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	605	24/05/2019	24/05/2019	1	1	25/05/2019	1 servicio	servicio	300 obreros 6	
19	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Dir. De Educacion	MARCO ORLANDO CALLISAYA AMINI	2.380,00	2.380	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	530	24/05/2019	24/05/2019	1	1	25/05/2019	1 servicio	servicio	Junta Educacion	
20	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-3	FRANCISO GIBBERT GUTIERREZ	4.038,00	4.030	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	799	19/06/2019	19/06/2019	1	1	20/06/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 7	
21	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-7	JESSA MONTEIRO HERRERA	3.500,00	3.500	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	831	26/06/2019	26/06/2019	1	1	29/06/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 7	
22	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Dir. De Educacion	LUIS ADALID QUIRAD YUBA	14.000,00	14.000	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	715	26/06/2019	26/06/2019	1	1	29/06/2019	1 servicio	servicio	Junta Educacion	
23	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-3	FRANCISO GIBBERT GUTIERREZ	4.420,00	4.420,00	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	807	04/07/2019	04/07/2019	1	1	05/07/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 3	
24	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-4	JASMINE S- MARTIN DEBOS QUISEP	3.600,00	3.600,00	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	883	12/07/2019	12/07/2019	1	1	13/07/2019	1 servicio	servicio	300 obreros 4	
25	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	DESPACHO	EMPRESA UNIPERSONAL MOISS FACAL	12.090,00	12.090	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	910	22/07/2019	22/07/2019	1	1	22/07/2019	1 servicio	servicio	130	
26	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-6	JESSA ARIAPAI	5.400,00	5.400,00	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	883	12/07/2019	12/07/2019	1	1	12/07/2019	1 servicio	servicio	300 obreros 6	
27	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-6	JESSA ARIAPAI	3.600,00	3.600	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	962	02/08/2019	02/08/2019	1	1	02/08/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 6	
28	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-3	FRANCISO GIBBERT GUTIERREZ	1.190,00	1.190	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	961	05/08/2019	05/08/2019	1	1	05/08/2019	1 servicio	servicio	2 obreros 170	
29	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	DR. DE PLANIFICACION	CLARA ELIANA FERNANDEZ MAMANI	2.747,00	2.747,00	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	988	09/08/2019	09/08/2019	1	1	09/08/2019	1 servicio	servicio	190 obreros 3	
30	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	DR. DE PLANIFICACION	LUIS ADALID QUIRAD YUBA	3.200,00	3.200	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	988	09/08/2019	09/08/2019	1	1	09/08/2019	1 servicio	servicio	190 obreros 3	
31	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	DR. DE PLANIFICACION	WARA SALAZAR	3.550,00	3.550	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	988	09/08/2019	09/08/2019	1	1	09/08/2019	1 servicio	servicio	190 obreros 3	
32	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Dir. De Educacion	MARCO ORLANDO CALLISAYA AMINI	1.810,00	1.810	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1099	05/09/2019	05/09/2019	1	1	05/09/2019	1 servicio	servicio	JUNTA EDUCACION	
33	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	DR. DE ASULTO MAYOR Y DESAC	SIBRYO NIBRIDY ALANCA BUITISTA	5.130,00	5.130	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1231	11/09/2019	11/09/2019	1	1	11/09/2019	1 servicio	servicio	180 PERSONAS	
34	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Dir. De Educacion	JASMINE S- MARTIN DEBOS QUISEP	3.000,00	3.000	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1320	23/09/2019	23/09/2019	1	1	23/09/2019	1 servicio	servicio	AMPLIFICACION	
35	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-7	BIBY GABRIELA CHAMPINO MENDOZ	18.900,00	18.900	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1319	24/09/2019	24/09/2019	1	1	24/09/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 7	
36	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-2	MARISA CLAYDE CONDORI ALBA	5.304,00	5.304	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1322	21/11/2019	21/11/2019	1	1	21/11/2019	1 servicio	servicio	140 obreros 2	
37	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-2	DISCAR CHAMBE	560,00	560	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1322	21/11/2019	21/11/2019	1	1	21/11/2019	1 servicio	servicio	140 obreros 2	
38	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-6	JESSA ARIAPAI	4.090,00	4.090	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1798	16/12/2019	16/12/2019	1	1	16/12/2019	1 servicio	servicio	200 obreros 8	
39	3400009	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Seccional S		144.159	5	1	1	Sub Alcaldel D-6	DISCAR CHAMBE	1.710,00	1.710	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1798	16/12/2019	16/12/2019	1	1	16/12/2019	1 servicio	servicio	COMPTON 4	
40	3400012	Implementacion Servicios Generales	Seccional S		250.000	5	1	1	Dr. Administrativo	RENE AFATUJAZH NICOLAS	177.671	177.671	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%	1798	11/03/2019	11/03/2019	295	295	31/12/2019	PERSONAL DE personal	200 obreros 1.234,1		
41	3400012	Implementacion Servicios Generales	Seccional S		250.000	5	1	2	RES. DE SERVIDOS BASICOS	SERGIO MOLINA	5.356	5.356	0	100%	1 servicio	1 servicio	100%										

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

**DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y
POLITICAS TRIBUTARIAS**

**Abg. Abner Hazael Aduviri Mamani
DIRECTOR DE RECAUDACIONES Y
POLITICAS TRIBUTARIAS**

VIACHA - BOLIVIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL

SMAF – DATM

ENVIADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. ABNER HAZAEL ADUVIRI MAMANI	DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL	

INFORME FINAL DE GESTION 2019
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Abg. Abner Hazael Aduviri Mamani

Nombre del puesto: Director de Administración tributaria Municipal

Inmediato Superior: Lic. Marcelino Callisaya Viacha

Área o Unidad: Secretaria Municipal Administrativa Financiera

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO.

La Dirección de administración tributaria municipal no cuenta con Aperturas Programáticas a Cargo ni Presupuesto.

3. OBJETIVOS.-

3.1. OBJETIVO GENERAL.-

Generar políticas y estrategias que permitan incrementar las recaudaciones tributarias y no tributarias mediante el fortalecimiento institucional aplicando mecanismos de eficiencia y eficacia en la ejecución de planes de recuperación de mora impositiva por vía coactiva.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- Administrar la recaudación del sistema de los impuestos tributarios y no tributarios de dominio municipal de acuerdo al Código Tributario, leyes específicas, Ley Municipal, Resoluciones Administrativas y demás normas en vigencia.
 - Velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos bajo su dependencia dentro del marco legal establecido.
 - Generar políticas para promover la conciencia tributaria en la población.
 - Diseñar sistema y procedimientos administrativos orientados a afianzar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - Establecer planes y programas de gestión administrativa acorde a las políticas del GAMV, establecer metas de recaudación y otra de carácter institucional.
 - Dirigir la recuperación de las deudas tributarias y no tributarias en todo momento.
 - Absolver consultas de carácter tributario de acuerdo a lo establecido por el Código Tributario.
 - Requerir a terceros información necesaria que tenga efecto tributario.
-

4. ACCIONES.-

La Dirección de la Administración Tributaria Municipal a través de sus dos jefaturas Unidad De Ingresos y Unidad de Fiscalización, desarrollo varias actividades en la Gestión 2019, de los cuales se informara de acuerdo al siguiente detalle:

a) RESPONSABLE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.-

En la Gestión 2019 la Unidad encargada de Actividades Económicas – Patentes, realizó la entrega de Licencias de funcionamiento: Nuevo, Renovación y Bajas. De acuerdo al siguiente detalle:

MESES	NUEVOS	RENOVACION	JURIDICOS
ENERO	9	30	1
FEBRERO	15	26	1
MARZO	15	26	
ABRIL	26	18	2
MAYO	35	21	1
JUNIO	26	11	
JULIO	37	18	3
AGOSTO	18	13	
SEPTIEMBRE	16	21	1
OCTUBRE	22	26	
NOVIEMBRE	22	16	3
DCIEMBRE	25	20	
TOTAL	266	246	12

Asimismo cabe Informar que en el último trimestre de la gestión 2018 y en la gestión 2019 se trabajó en coordinación con la Asociación de Productores en Cerámicas (APCER) para que las Empresas Cerámicas y ladrilleras regularicen su Licencia de Funcionamiento Logrando Incrementar de acuerdo al siguiente detalle:

	2018	2019
Cerámicas con Licencia de Funcionamiento	30	51
Cerámicas Sin Licencia de Funcionamiento	34	13

A continuación detallamos la nómina de Cerámicas que cuentan con la Licencia de Funcionamiento:

CERAMICAS QUE CUENTAN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

N°	NUMERO LICENCIA	CONTRIBUYENTE	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE RAZON SOCIAL	UBICACION
1	723	MAMANI BLANCO NANCY	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA CERIBLAN I	D - 3 SEQUE JAHUIRA CARRETERA LAJA
2	788	MARILU PATZI	FABRICA DE LADRILLOS	I CERAMICA CADENA	D 1 HUMACHUA II CALLE HUMACHUA II Nº 120
3	844	ELOY FERNANDEZ HINOJOSA	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA ELOY S.R.L	D - 3 SEQUEJAHUIRA
4	611	ROSALIA QUISBERT TRONCOSO	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA BRICKMAN S.R.L	D - 3 COMUNIDAD MAMANI
5	591	JULIA CALLISAYA DE PATZI	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA INCERCAR	D - 1 HUMACHUA Nº 29
6	806	GERMAN CABEZAS SOLARES	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA CABEZAS	D - 3 SEQUEJAHUIRA
7	440	ROGELIO TAMBILLO ZEGARRA	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA TAMBILLO	D - 6 EX HACIENDA VILIROCO Nº 555
8	348	WALTER CHAMPANI COPA	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA CHAMPANI	D - 6 VILIROCO
9	253	JOSE LUIS RAMOS GUTIERREZ	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA ROJA INCERBOL	D - 1 HUMACHUA I Nº 100
10	329	ESTEBAN HUANCA CONDORENA	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA COPACABANA	D - 3 SEQUEJAHUIRA CAMINO A LAJA Nº 100
11	716	ANAHI VERONICA CHOQUE ALIAGA	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA CERAMITECH S.R.L	D - 6 VILIROCO
12	749	VASQUEZ AYLLON GUALBERTO ROSENDO	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA CERPROFA (VAZQUEZ) CERVAS	D - 3 EX FONDO SEQUEJAHUIRA
13	770	AYDE MERCEDES CHOQUE DE ALVARADO	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA INDECA S.R.L	D 6 URB. NUEVA ESPERANZA Nº 200
14	724	FEDERICO PATZI SUXO	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA PATZI	D - 1 HUMACHUA AV HACIA EL MAR
15	768	JACINTO HUALLPARA CALLE	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA INCER LADYNBOL S.R.L	D - 6 VILIROCO Nº 8140 AV HACIA EL MAR
16	779	VIRGINIA BERTHA CANAVIRI LIMACHI	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA CERICAN	D - 3 EX FONDO SEQUEJAHUIRA
17	787	MARCO ANTONIO PATZI CALLISAYA RAMON PATZI SUXO	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA INCERPATZI	D - 1 HUMACHUA AV HACIA EL MAR Nº 100
18	168	FRANCISCO MAMANI VIACHA	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA BRASINBOL	D - 6 VILIROCO AV HACIA EL MAR Nº 2050
19	127	ALICIA SATURNA MAMANI BLANCO	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA ALI	D - 3 SEQUEJAHUIRA
20	722	HERNAN HUALLPARA CONDORI	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA 1RO DE MAYO	D - 6 URB. 27 DE MAYO
21	251	ISAAC CHOQUE RAMOS	FABRICA DE LADRILLOS	CERAMICA LA ROCA S.R.L	D - 1 HUMACHUA AV NORUEGA Nº 7
22	1866	CLOTILDE OLIVIA FERNANDEZ DE PATZI	FABRICA DE LADRILLO	CERAMICA EL SILLAR	HUMACHUA III AV/ 5 Nº 82
23	1846	VICTOR JOSE HUANCA LAURA	FABRICA DE LADRILLOS	SOCIEDAD INDUSTRIAL SIONEK LTDA	D - 3 COM SEQUE JAHUIRA
24	609	ANDRES ESCOBAR CHALLCO	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA E Y M	D-3 COM MAMANI
25	836	CRISTINA HUANCA LAURA	FABRICACION DE LADRILLOS	HUANCA LAURA CRISITINA	D - 1 HUMACHUA
26	240	BEATRIZ LEONOR MEDINA	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA MONSERRAT	D - 6 EX FONDO VILIROCO
27	1296	RUBEN JULIO SUSARA COLQUE	FABRICACION DE LADRILLOS	DORADO	VILIROCO
28	2417	PERFECTA POMA MAMANI	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA HUMACHUA S.R.L	HUMACHUA
29	2488	LUIS GERMAN PAZ ROJAS	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA INCERPAZ	VILIROCO
30	1740	RAMIRO VIDAL MAMANI PATZI	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA PAUTEL S.R.L	HUMACHUA

31	1629	JORGE CAMPOS BERNARDA EULOGIA MENDEZ DE CAMPOS	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA MENDEZ	HUMACHUA
32	1698	BEATRIZ OLGA CANAVIRI LIMACHI	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA CERAVI	SEKE JAHUIRA
33	2523	JULIA JIMENEZ PALMA	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA JIMENEZ S.R.L.	SEKE JAHUIRA
34	1650	YOVANA LIMACHI MORALES	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA LIMACHI	SEKE JAHUIRA
35	1632	BETTY ANCASI CHAMBI	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA SANTA ROSA	COM MAMANI
36	1681	HERIBERTO MAMANI MAMANI	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA SOUZA	COM MAMANI
37	2096	VICTOR RAMOS	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA SERGIO RAMOS MEDINA	VILIROCO
38	1655	PRIMA ELIZABETH QUISPE MAMANI	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA INDECEQ	D - 3 COM MAMANI
39	2390	JOAKIN CLANIS VELASCO MARIA ESTHER BLANCO	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA LINCOR	VILIROCO
40	2608	CLAUDIA SALAZAR M	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA ILLIMANI	VILIROCO
41	1791	PAULINO TAMBILLO	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA AROMA	VILIROCO
42	2884	NANCI MAMANI BLANCO AYDA MAMANI BLANCO	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA CERIBLAN SUCURSAL II	SEKEJAHUIRA
43	1726	MARIA ISABEL MAMANI DE QUISPE	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA MC GIVER	VILIROCO
44	3188	DAFFNE SANIA PATZI CALLISAYA	FABRICACION DE LADRILLOS	INDUSTRIA DE CERAMICA PATZI ICP	SEQUEJAHUIRA
45	3194	RAMON JIMMY PATZI	FABRICACION DE LADRILLOS	LADRILLERIA FABRITEG	HUMACHUA
46	3252	MARIA DE LOS ANGELES PAUCARA MONTESINOS	FABRICACION DE LADRILLOS	LADRILLERIA GIPI	SEQUEJAHUIRA
47	3251	FERNANDO PATZI YUJRA	FABRICACION DE LADRILLOS	LADRILLERIA ILACER	SEQUEJAHUIRA
48	2757	SUSSY ANCASI CHAMBI	FABRICACION DE LADRILLOS	FLOR VELAS	URB. SANTA RITA D - 6
49	3340	MARIA TEREZA YUJRA MENDOZA	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA BOLTELA	HUMACHUA II N° 500
50	3278	ROMULO RENE MAFNE CARDENAS	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA INCERMAG	HUMACHUA AV/ NORUEGA N° 2
51	3520	JOSE JHASMANI PATZI YUJRA	FABRICACION DE LADRILLOS	CERAMICA TITAN	HUMACHUA CALLE HUMACHUA II

B) UNIDAD DE VEHICULOS AUTOMOTORES La Unidad de Vehículos Automotores durante la Gestión 2019 tuvo como metas:

- Llegar a una cantidad mayor de contribuyentes propietarios o poseedores de vehículos automotores que presten servicios, realicen su trámite de radicatoria en el municipio de Viacha.
- Generar mayores ingresos municipales que contribuyan a la mejor administración y gestión municipal.

RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL
IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA ONEROSA	VEHICULOS AUTOMOTORES	212.844,68
IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD	VEHICULOS AUTOMOTORES	3.761.275,09
TASA DE CAMBIO DE RADICATORIA	VEHICULOS AUTOMOTORES	54.932,15
TARJETAS DE OPERACION	VEHICULOS AUTOMOTORES	7.703,00

TRAMITES REALIZADOS EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE VEHICULOS

Nº	TRAMITES	TOTAL
1	ACTUALIZACION CRPVA	17
2	ACTUALIZACION CRPVA SIN COSTO	1
3	ADMINISTRACION COPROPIETARIOS	2
4	ANULACION RECIBOS	1
5	CAMBIO RADICATORIA	251
6	CAMBIO RADICATORIA, MODIFICACION	13
7	CAMBIO RADICATORIA TRANSFERENCIA	113
8	CAMBIO SERVICIO- OFICIAL	8
9	CAMBIO SERVICIO- PUBLICO	28
10	CERTIFICACIONES VEHICULOS	2
11	DUPLICADO CERTIFICADO PROPIEDAD	18
12	DUPLICADO PLACA Y PLAQUETA MOTO	1
13	DUPLICADO PLACA Y PLAQUETA VEHICULO	13
14	EMISION COMPROBANTE DE PAGO EN CERO	5
15	EXENCIONES VEHICULOS	30
16	HABILITACION REIMPRESION CRPVA	7
17	INSCRIPCION CASA COMERCIAL MOTOCICLETA	55
18	INSCRIPCION CASA COMERCIAL VEHICULO	38
19	INSCRIPCION IMPORTACION DIRECTA VEHICULO	20
20	MODIFICACION DATOS TECNICOS	13
21	MODIFICACION DATOS TECNICOS CAME	29
22	MODIFICACION DATOS TECNICOS OPERADOR	948
23	PRESCRIPCION	16
24	REEMPLAQUE VEHICULOS	15
25	REGISTRO BASE IMPONIBLE IMT	1
26	REGISTRO BASES IMPONIBLES	102
27	REGISTRO OBSERVADOS	11
28	REGISTRO PLAN DE CUOTAS	29
29	TRANSFERENCIA ESPECIAL	19
30	TRANSFERENCIA NORMAL	39

PARQUE AUTOMOTOR CLASIFICADO POR TIPO DE VEHICULOS CON RADICATORIA EN GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA.

1	AMBULANCIA	18
2	AUTOMOVIL	1188
3	BUS	83
4	CAMION	947
5	CAMIONETA	701
6	FURGONETA	94
7	JEEP	186
8	MICRO	74
9	MINIBUS	1478
10	MOTO	906
11	QUADRATRACK	19
12	TORPEDO	1
13	TRACTO-CAMION	146
14	VAGONETA	4134
15	AUTOMOVIL	6
16	BUS	1
17	CAMION	2
18	CAMIONETA	3
19	FURGONETA	2
20	JEEP	1
21	MINIBUS	5
22	MOTO	2
23	TRACTO-CAMION	2
24	VAGONETA	16
		10.015

C) INMUEBLES

- EMPADRONAMIENTOS
- TRANSFERENCIAS

D) UNIDAD DE FISCALIZACION Y COBRO COACTIVO

**- PROCESO DE FISCALIZACION POR DETERMINACION MIXTA,
NOTIFICACION MASIVA**



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
MUNICIPAL

últimas noticias

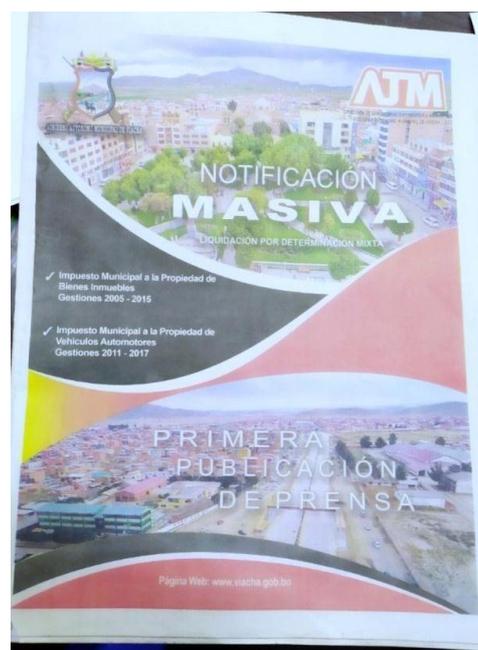
¿Quieres saber si tienes DEUDA de tus impuestos ?
PRIMERA PUBLICACION DE PRENSA

EL DIARIO
Diario de la Prensa Nacional

NOTIFICACION MASIVA
"LIQUIDACION POR DETERMINACION MIXTA"

Señor contribuyente si usted tiene deudas de su impuesto, IMPBI Y IMPVA adquiere el periódico **El Diario**. El Día Viernes 6 de Diciembre donde saldrá la lista de los deudores del:

- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES GESTIONES 2005 -2015
- IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS GESTIONES 2011—2017



- ✓ **IMBI** Se notificó a **17.210** registros de bienes inmuebles que suma 52.183.771,16 Bs. Por deuda del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles
- ✓ **IMVA** Se notificó a 4.334 contribuyentes de vehículos automotores que suman 11.358.807,00 Bs. Por deuda del impuesto de vehículos automotores

- ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS Y COBRO DE DEUDAS DE EMPRESAS

EMPRESAS	MONTO PAGADO EN Bs.
TECALIM	74.992,00
CARSA	91.453,00
EMBOL	128.305,00
LAB. INTI	60.500,00
VENADO	14.142,00
DELIZIA	521.483,00
BRICKMAN	33.946,00
INCERCAR	17.035,00
ILACER	27.521,00
VIAGAS	17.832,00
CERAMICA ANGELES	8.430,00
CERAMICA CABEZAS	18.652,00
CERAMICA ALI	8.792,00
SOBOPRET 2017	256.730,00
CIERRES INCA	20.806,00
PIL ANDINA	473.730,00
BANCO SOL	16.558,00
WARRANT MERCANTIL STA CRZ	45.216,00
CER. BRASINBOL	12.650,00
INCERMAG	27.686,00
JISUNU	44.552,00
CERAVI	10.016,00
PALLAORO	63.192,00
LAB. DELTA	225.047,00
CER. MC GIVER	11.116,00
SIBELIS S.R.L.	63.773,00
NIMAGASBOL	14.686,00
BANCO UNION	3.512,00
HERESI LTDA	17.635,00
QUINOA FOODS	95.150,00
ENDE	63.185,00
CER. HUMACHUA	15.914,00
CERVAZ	12.052,00
CER. JIMENEZ	13.193,00
TUSEQUIS	19.010,00
FABRITEG	16.772,00
INCERPATZI	27.353,00
CER. ILLIMANI	11.937,00
COMERCIALIZADORA MINERALES VIACHA S.A.	11.795,00

INDECA	24.338,00
SOBOCE TOTAL 2018	2.079.502,00
CERICAN I Y II	32.256,00
CERIBLAN Y SUCURSAL	15.056,00
OTROS MENORES	87.587,00
TOTAL EMPRESAS	4.855.088,00

- ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS Y COBRO DE DEUDAS DE INSTITUCIONES

INSTITUCIONES	MONTO COBRADO
Iglesias, asociaciones, cooperativas, etc.	61.017,00
TOTAL INSTITUCIONES	61.017,00

INGRESO MUNICIPALES 1ER. CUATRIMESTRE MEDIANTE INSPECCIONES Y DECLARACION VOLUNTARIA DEL MES DE ENERO A ABRIL 2019.

IMPUESTO (IMPBI):

Nº DE VIVIENDAS DISTRITOS: 1,2, 3,6 Y 7	PAGO ANTERIOR IPBI EN Bs.-	PAGO ACTUAL C/MODF. EN (Bs.)	INGRESO POR INSPECCION (Bs.)
90 C/. ISPECCIONES 188 MOD.A.VIV. 78 MOD.D.TEC Y 16 PROF.	12.092,00	175.976,00	163.884,00

IMPUESTO (IMT):

Nº DE VIVIENDAS DISTRITOS: 1,2,3,6 Y 7	EL PAGO QUE DEBERIAN REALIZAR ANTES DE LA INSPECCION DE ACUERDO A LA BOLETA	PAGO ACTUAL C/MODF. EN (Bs.)	INGRESO POR INSPECCION EN (Bs.)
13	3.308,00	8.689,00	5.381,00

TOTAL PARCIAL DE INGRESOS: 169.265,00

- FISCALIZACIÓN POR DETERMINACION MIXTA EMPRESAS

EMPRESA	INMUEBLE	NRO. DE PROCESO
BANCO ECONOMICO S.R.L.	1002453103	1399/2019
SOBOCE S.A.	1000886101	14908/2019
	40285	14906/2019
	1000886103	14904/2019
	1000886105	14905/2019
	1000886106	14907/2019
	3652	14903/2019
INCA INDUSTRIAL NAL. DE CIERRES AUTOMATICOS LTDA.	1003081301	7133/2019
LAGRABA BURGOA PEDRO - MINERA	1000543504	7417/2019
E.S. FULL TANK	1003932801	5789/2019
MAGNE CARDENAS ROMULO RENE (INCERMAG)	1003823301	8190/2019
GRUPO INDUSTRIAL SAN MIGUEL	1002924201	6052/2019
CER. CERICAN - I Y II (VIRGINIA BERTHA CANAVIRI LIMACHI)	1003349502	2714/2019

EMPRESA CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA LTDA - ECLA	12859	4992/2019
FABRICA DE FIELTROS DUVET S.R.L.	1003219201	4992/2019
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	1002040602	1400/2019
	1002040603	1401/2019
	1002040605	1403/2019
	1002040608	1402/2019
CERAMICA SANTA ROSA S.R.L.	8165	3139/2019
ANDRÉS ESCOBAR CHALLCO – CERAMICA E Y M		
INCERPAZ		

- FISCALIZACIÓN POR DETERMINACION DE OFICIO EMPRESAS

EMPRESA	ESTADO
Sindicato Ferroviario Zona Norte Viacha	Ejecución
Justo Román Mayta Condori – MINERA MAYTA	Vista de Cargo
Prima Elizabeth Quispe – CER. INDEQ	Cierre
Bernarda Eulogia Méndez de Campos – La Cerámica	Vista de Cargo
Wilfredo Suarez Alquiza - ECLA	Orden de Fiscalización
Heriberto Mamani Mamani - SOUZA	Orden de Fiscalización
Beatriz Leonor Medina Chávez - MONSERRAT	Orden de Fiscalización
Rubén Julio Susara Colque – EL DORADO	Vista de Cargo

- RECTIFICACIONES POR VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS PERSONAS NATURALES

Durante la gestión 2019 se realizó inspecciones y levantamientos prediales de inmuebles en los diferentes distritos de los contribuyentes por concepto de transferencias, empadronamiento, prescripción, modificación de datos técnicos, Liquidaciones de auto avalúos.

DISTRITO MUNICIPAL	MONTO SIN ACTUALIZACION	MONTO COBRADO CON RECTIFICADOS
D-1	8.788,00	54.646,00
D-2	17.318,00	106.464,00
D-6	142,00	2.482,00
D-7	6.058,00	57.482,00
TOTAL DISTRITOS	32.306,00	221.074,00

La Unidad de Fiscalización ha realizado las inspecciones correspondientes a las Empresas que han solicitado Licencias de Funcionamiento para actualizar la Superficie Construida del Inmueble y la Superficie de la Actividad Económica, se ha exigido la Licencia Ambiental vigente, esto en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y la Intendencia Municipal.

FISCALIZACIÓN, COBROS EFECTIVOS REALIZADOS

- ✓ La Unidad de Fiscalización y Cobro Coactivo ha realizado la recaudación efectiva de Bs. 5.306.444,00.- con los diferentes procedimientos de acuerdo al siguiente resumen:

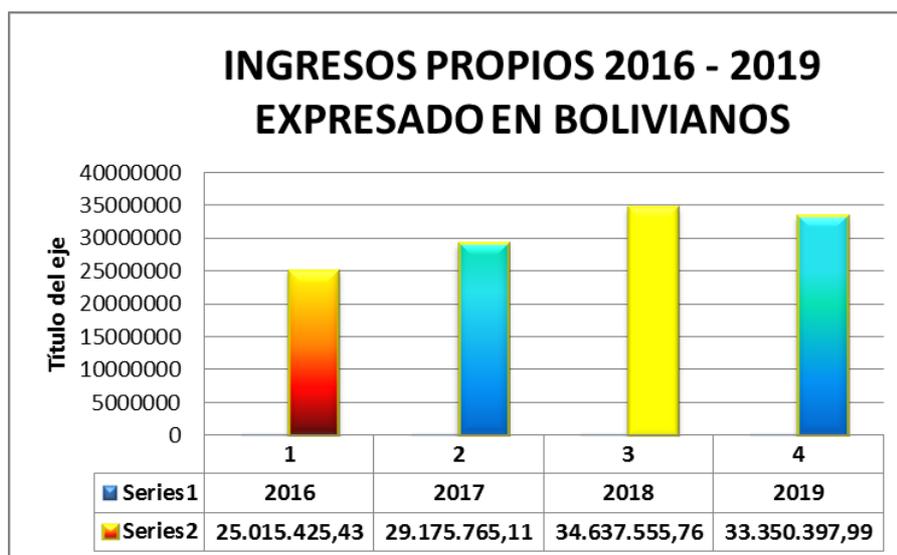
DETALLE	MONTOS
TOTAL DISTRITOS	221.074,00
TOTAL EMPRESAS	4.855.088,00

TOTAL INSTITUCIONES	61.017,00
TOTAL DECLARACIONES VOL.	169.265,00
TOTAL RECAUDADO 2019	5.306.444,00

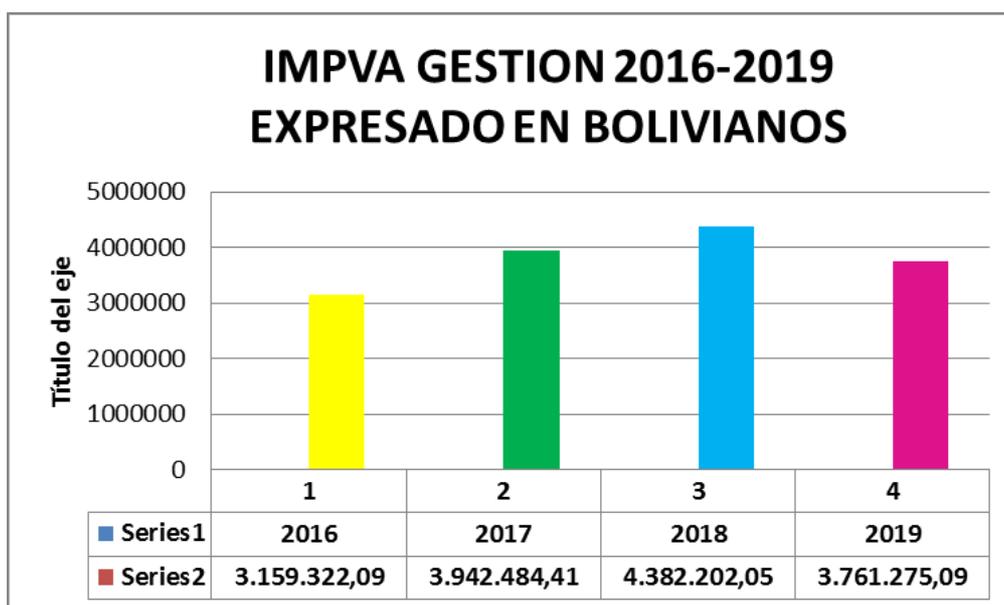
Todo esto con la participación y esfuerzo de todos los miembros de la unidad de fiscalización en menor o mayor incidencia siempre con el objetivo de contar con una recaudación adecuada y mejora en los ingresos propios ya que esto beneficia al desarrollo del Municipio de Viacha en su conjunto.

4. METAS O LOGROS.

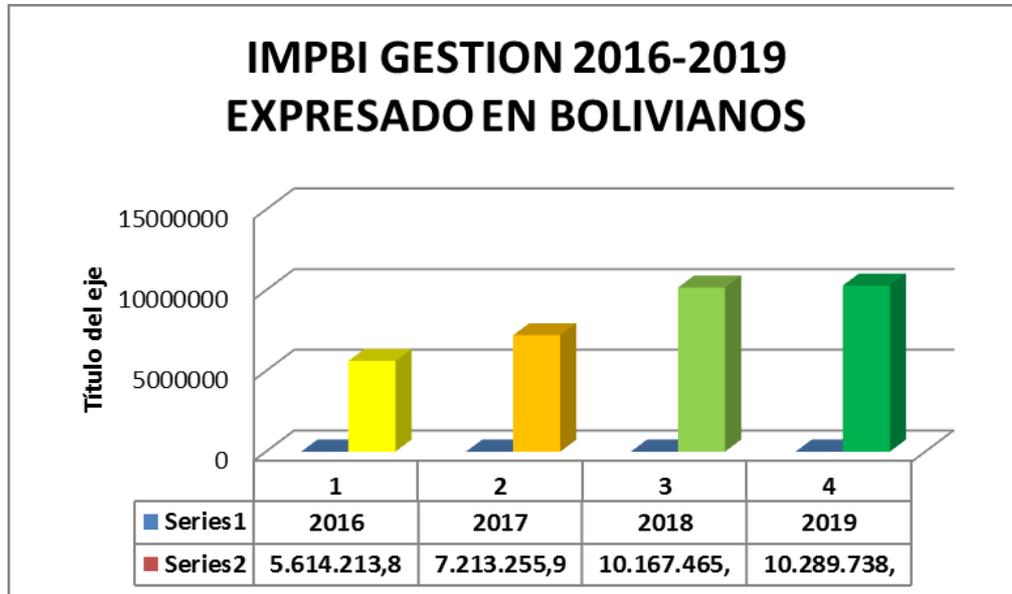
4.1. RECAUDACION POR INGRESOS PROPIOS GESTION 2018.-



4.2. RECAUDACION DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTOMOTORES – IMPVA.



4.3. RECAUDACION DEL IMPUESTOS MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES – IMPBI.



5. CONCLUSIONES.

La Dirección de la Administración Tributaria Municipal formuló diferentes Políticas tributarias, en las diferentes áreas, del cual se tiene los siguientes:

- a) En lo Normativo se logró gestionar la aprobación de la Ley Municipal N°018/2019 DE "APROBACION DE TABLA DE VALORES SEGÚN LA CALIDAD DE VIA DE SUELO DEL G.A.M.V." en el Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles IMPBI incrementando el Valor en un 30%.
- b) Se realizó por Primera vez el Proceso de Fiscalización Por Determinación Mixta, realizando la Notificación Masiva en el Periódico de "El Diario". En dos oportunidades notificando a 17,210 registro de Bienes Inmuebles por deuda del IMPBI y a 4,334 contribuyentes propietarios de Vehículos Automotores por deuda del IMPVA.
- c) A través de los medios de Comunicación, tanto Radial como Televisivo y mediante campañas de manera directa se salió a ferias y espacios públicos a Informar sobre los tributos para generar conciencia tributaria en la población.
- d) Se realizó socializaciones e invitaciones para que los contribuyentes regularizan el pago de sus impuestos declarando su construcción y realicen la actualización respectiva.

Políticas Tributarias que fueron coordinadas e implementadas a través de la Jefatura de Ingresos y Control Tributario; y la Jefatura de Fiscalización.

INFORME FINAL DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Tito Ramos. Gutiérrez

Nombre del puesto: Jefe Unidad De Ingresos y Control Tributario

Inmediato Superior: Dr. Abner H. Aduviri Mamani

Área o Unidad: Unidad de Ingresos y Control tributario

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

La Unidad de Ingresos no cuenta con aperturas programáticas ni presupuesto a su cargo.

3. OBJETIVOS

Objetivo General.

Efectuar la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios del GAMV, e implantando el control preventivo y correctivo de las obligaciones tributarias a la vez de precautelar el control de ingresos propios que se generan por la acción de las diferentes unidades recaudadoras, con información estadística relativa al comportamiento de las recaudaciones con el fin de proporcionar información para la toma de decisiones.

Objetivos Específicos.

- Incrementar los Ingresos Propios de la gestión 2019
- Proporcionar datos estadísticos al Director de Administración Tributaria Municipal y al Ejecutivo.
- Coadyuvar en la planificación con el Director de Administración Tributaria Municipal, para la elaboración del POA.

4. ACTIVIDADES

- Coordinar mensualmente con DELAPAZ, en cuanto al pago de comisiones de Alumbrado Público y la Tasa de aseo Urbano.
 - Elaborar informe mensual, para su cancelación de comisiones a DELAPAZ
 - Certificar o realizar informe, requerido por el juzgado
 - Certificar o realizar informe, requerido por el Fiscal.
 - Coordinación constante con RUAT en cuanto información sistemático como ser: reporte mensual de los distintos rubros
 - La Unidad de Ingresos, participo en la socialización con entidades sociales como ser la **regularización Voluntaria de Inmuebles**, visitando a las distintas urbanizaciones de los Distritos, 1,2,3 6 y 7
 - Emitir informes mensuales a la Dirección Financiera de los distintos rubros: como ser:
-

IMPBI

IMPVA

IMTOI

PMTOV

Patentes Municipales

Concesiones

Otros Ingresos

- Enviar los reportes cotejados , Extracto Bancario de Banco Unión y el reporte del RUAT, a la Dirección Financiera cada principio del mes siguiente.
- Se coadyuvo en las tareas de trámites con los operadores de acuerdo al siguiente detalle:

Empadronamiento

Reproducción de Boletas de pago

Autoevaluó de área Rural

Transferencias Parciales

Realizar bajas en el sistema

Remitir la hoja de ruta a las unidades correspondientes previo análisis.

Coordinar con la Unidad de Fiscalización, para proceder con la aplicación

Notificación Masiva.

Efectuar la exención a instituciones sin fines de lucro y a las personas de tercera edad.

Realizar exclusión a instituciones dependientes del gobierno central y pequeña Propiedad Agraria.

5. METAS O LOGROS

Metas

La meta de la Unidad de Ingresos es coadyuvar en el incremento de Recursos Propios mediante políticas estratégicas.

Logros

Se aplicó la Ley Municipal N° 005/2015, en su totalidad cobrando el impuesto gestión 2018, desde el mes de enero, con descuentos escalonados 15, 10 y 5 %

INGRESOS PROPIOS GESTION 2019

RUBROS	DESCRIPCION	TOTAL
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	196.976,50
12200	VENTA DE SERVICIOS	196.976,50
12210	VENTA DE VALORES	5.020,00
12220	FORMULARIOS	16.969,50
12230	DERRIBE DE GANADOS	6.426,00
12240	VENTA DE PLIEGOS	
12250	CERTIFICADOS	168.561,00
12260	SERVICIO HOSPITALARIOS	
12300	ALQUILER	
13000	INGRESOS MUNICIPALES	16.411.264,53
13300	IMPUESTOS MUNICIPALES	15.411.264,53
13310	I.M.P.B.I	10.289.738,58
13330	I.M.P.V.A.	3.761.275,09
13360	I.M.T.O.DE INMUEBLES	2.147.406,18
13370	I.M.T.O.DE VEHICULOS	212.844,68
14000	REGALIA	27.258,97
14100	REGALIA MINERA	27.258,97
15000	TASAS,DERECHOS Y OTROS INGRESOS	16.714.897,99
15100	TASAS	14.803.975,06
15110	TASA DE ALUMBRADO PUBLICO	10.400.303,71
15120	TASA DE MATADERO MUNICIPAL	231.228,00
15130	TASA DE CEMENTERIO	195.236,50
15140	TASA DE SERVICIO TECNICO	1.150.816,84
15150	TASA DE SERVICIO ADMINISTRATIVO	40.636,00
15160	TASA JAYU PUCH'U	102.811,00
15170	TASA DE CAMBIO DE RADICATORIA DE VEHICULOS	54.932,15
15.180	TASA DE ASEO URBANO	2.628.010,86
15200	DERECHOS	26.566,75
15210	OCUPACION VIAS	18.863,75
15220	TARJETAS DE OPERACIONES	7.703,00
15300	PATENTES CONCESIONES	1.745.978,57
15340	PATENTES MUNICIPALES	1.730.428,57
15341	PATENTES	1.569.905,57
15342	SENTAJES	160.523,00
15331	PATENTES MINERAS	
15350	OTRAS PATENTES Y CONCESIONES	15.550,00
15351	MINGITORIO	15.550,00
15900	OTROS INGRESOS	138.377,61
15910	MULTAS	80.467,40
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	57.910,21
	TOTAL	33.350.397,99

Como se podrá observar en el cuadro se recaudó la suma de Bs.**33.350.397.99** en la gestión 2019.

6. CONCLUSIONES

La Unidad de Ingresos en conclusión recaudo la gestión 2019 el monto de Bs. 33.350.397.99, los siguientes rubros:

Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles se recaudó Bs.10.289738.58 que corresponde a 81.398 cantidades de inmuebles de distintas gestiones.

Impuestos Municipales a la Propiedad de Vehículos Automotores recaudo Bs 3.761.275.09 que corresponde a 6.348 cantidades de vehículos de distintas gestiones

Patentes Municipales Bs. 1.569.905.57 que corresponde a 2.357 actividades económicas de distintas gestiones.

Es cuanto informo para fines consiguientes

INFORME FINAL GESTION 2019

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Clariza P. Espejo Esquivel

Nombre del puesto: Jefe de Fiscalización y Cobro Coactivo

Inmediato Superior: Director Administración Tributaria Municipal

Área o Unidad: Unidad de Fiscalización y Cobro Coactivo

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

La unidad de fiscalización y cobro coactivo no cuenta con aperturas programáticas ni presupuesto propio.

3. OBJETIVO GENERAL

Fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales de los contribuyentes tanto jurídicos como naturales correspondientes al Municipio de Viacha para, en caso contrario, realizar la ejecución de los procesos de determinación de oficio en cumplimiento a normas tributarias realizando las acciones establecidas por ley para la determinación de adeudos a favor del GAMV.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	AVANCE	%
1	Fiscalizar el correcto pago de los tributos municipales en el marco del Código Tributario Boliviano, Resoluciones, Decretos, Leyes Municipales para incrementar los ingresos propios del GAMV.	Verificar el sistema RUAT y comparar lo registrado con los informes prediales realizados in situ.	Incrementar la recaudación de ingresos propios del GAM Viacha.	La fiscalización es constante tanto a inmuebles de empresas como de vecinos.	70
2	Realizar la actualización de datos técnicos de superficie construida, servicios básicos y vía de los inmuebles de empresas.	Verificación de datos técnicos mediante sistemas informáticos satelitales y registros de obras de mejoramiento de vías.	Actualizar la mayor cantidad de inmuebles para poder contar con el incremento de las recaudaciones.	64 Empresas y 44 instituciones actualizadas	80
3	Iniciar procesos de fiscalización y notificación de iniciación de las mismas, previa aprobación de la ATM en base a verificación de la deuda tributaria.	Verificación del Sistema RUAT – Soporte Gerencial y solicitud de información sobre la mora tributaria del municipio de Viacha.	Realizar el cobro efectivo de las deudas pendientes tanto de contribuyentes jurídicos como de contribuyentes naturales.	Se tienen en marcha 12 Procesos de Fiscalización por IMPBI Y 8 de Actividades Económicas.	75
4	Realizar el seguimiento correspondiente a cada	Existe ya un proceso concluido del sindicato	Incorporar las órdenes de	Cuatro procesos de fiscalización a	90

	proceso de fiscalización iniciado para no correr el riesgo de vencimiento de plazos de casos pendientes.	ferroviario que será el primer proceso en ejecución.	fiscalización por Determinación Mixta.	deudores potencialmente cobrables, uno concluido, tres en proceso.	
5	Sistematizar la información respecto al estado tributario municipal de los inmuebles de sus contribuyentes y su actualización real y efectiva en los sistemas de administración tributaria con los que se opera.	Incorporando mecanismos de las Tecnologías en Información y Comunicación TIC` s.	Con el fin de una obtención positiva de ingresos en beneficio de la gestión municipal.	Se ha iniciado con la actualización de algunas calles del Distrito 1 y Distrito 2	80
6	Fiscalización por Determinación Mixta	Publicación lista de deudores de las gestiones 2005 al 5015 en el periódico El Diario	Cobrar las deudas de contribuyentes naturales y jurídicos y en caso de dobles registros realizar las bajas correspondientes	Se realizó la segunda publicación y estamos en etapa de cierres de procesos	80
7	Mantener actualizado la base de datos del sistema informático (RUAT) con el cual opera la administración tributaria municipal.	De acuerdo a la respuesta de contribuyentes publicados realizar los cierres y bajas en el sistema de Fiscalización Mixta y paralelamente del sistema RUAT en el marco de las normativas vigentes	Actualizar la mora tributaria del municipio ya que existen varios múltiples registros de un mismo inmueble lo que eleva la mora	En proceso de verificación de múltiples registros y cierres de procesos por pagos y otros	75

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

Durante la gestión 2019 se realizó inspecciones y levantamientos prediales de inmuebles en los diferentes distritos de los contribuyentes por concepto de transferencias, empadronamiento, prescripción, modificación de datos técnicos, Liquidaciones de auto avalúos.

DISTRITO MUNICIPAL	MONTO SIN ACTUALIZACION	MONTO COBRADO CON RECTIFICADOS
D1	8.788,00	54.646,00
D2	17.318,00	106.464,00
D6	142,00	2.482,00
D7	6.058,00	57.482,00
TOTAL DISTRITOS	32.306,00	221.074,00

La Unidad de Fiscalización ha realizado las inspecciones correspondientes a las Empresas que han solicitado Licencias de Funcionamiento para actualizar la Superficie Construida del Inmueble y la Superficie de la Actividad Económica, se ha exigido la Licencia Ambiental vigente, esto en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y la Intendencia Municipal.

La Unidad de Fiscalización también ha realizado las Liquidaciones de impuestos de Empresas e instituciones que realizaron su solicitud, siempre con sus respectiva verificación para actualizar la superficie construida y así se realice el pago adecuado del impuesto, también en el caso de contar con sus Estados Financieros realizar la liquidación en Valor Libros, logrando un incremento considerable en la recaudación de Bienes Inmuebles correspondientes a personas jurídicas. En algunos casos encontramos empresas q ya no solicitaban liquidación por lo que se

realizó el contacto respectivo con las empresas logrando cobrar deudas de gestiones pasadas con éxito, entre las más representativas tenemos:

EMPRESAS	MONTO PAGADO EN Bs.
TECALIM	74.992,00
CARSA	91.453,00
EMBOL	128.305,00
LAB. INTI	60.500,00
VENADO	14.142,00
DELIZIA	521.483,00
BRICKMAN	33.946,00
INCERCAR	17.035,00
ILACER	27.521,00
VIAGAS	17.832,00
CERAMICA ANGELES	8.430,00
CERAMICA CABEZAS	18.652,00
CERAMICA ALI	8.792,00
SOBOPRET 2017	256.730,00
CIERRES INCA	20.806,00
PIL ANDINA	473.730,00
BANCO SOL	16.558,00
WARRANT MERCANTIL STA CRZ	45.216,00
CER. BRASINBOL	12.650,00
INCERMAG	27.686,00
JISUNU	44.552,00
CERAVI	10.016,00
PALLAORO	63.192,00
LAB. DELTA	225.047,00
CER. MC GIVER	11.116,00
SIBELIS S.R.L.	63.773,00
NIMAGASBOL	14.686,00
BANCO UNION	3.512,00
HERESI LTDA	17.635,00
QUINOA FOODS	95.150,00
ENDE	63.185,00
CER. HUMACHUA	15.914,00
CERVAZ	12.052,00
CER. JIMENEZ	13.193,00
TUSEQUIS	19.010,00
FABRITEG	16.772,00
INCERPATZI	27.353,00
CER. ILLIMANI	11.937,00
COMERCIALIZADORA MINERALES VIACHA S.A.	11.795,00
INDECA	24.338,00
SOBOCE TOTAL 2018	2.079.502,00
CERICAN I Y II	32.256,00
CERIBLAN Y SUCURSAL	15.056,00
OTROS MENORES	87.587,00
TOTAL EMPRESAS	4.855.088,00

En el municipio también contamos con diferentes instituciones que siendo personas jurídicas no cuentan con Estados Financieros, tales como asociaciones, iglesias, y otros sin fines de lucro los cuales son valorados de acuerdo a la superficie del terreno, superficie construida, servicios, vía y otros factores aprobados en tablas cada año.

INSTITUCIONES	MONTO COBRADO
Iglesias, asociaciones, cooperativas, etc.	61.017,00
TOTAL INSTITUCIONES	61.017,00

Se realiza la revisión de datos técnicos en el sistema RUAT y se los compara con las fichas técnicas que contienen la superficie construida, servicios y material de vía en cada solicitud de copias legalizadas de pago de impuestos para los diferentes trámites, lo que nos permite realizar una actualización efectiva y una mejor recaudación de ingresos.

Así mismo durante el primer Cuatrimestre/2019 el liquidador IPBI y los técnicos prediales realizaron mediante declaración voluntaria de contribuyentes e Inspecciones a los inmuebles de personas naturales ubicadas en los diferentes Distritos 1, 2, 3, 6 y 7, se ha podido recaudar mediante Rectificaciones y/o Modificaciones en sus Boletas de IMPBI conforme al cuadro descrito:

INGRESO MUNICIPALES 1ER. CUATRIMESTRE MEDIANTE INSPECCIONES Y DECLARACION VOLUNTARIA DEL MES DE ENERO A ABRIL 2019.

IMPUESTO (IMPBI):

Nº DE VIVIENDAS DISTritos: 1,2, 3,6 Y 7	PAGO ANTERIOR IPBI EN Bs.-	PAGO ACTUAL C/MODIF. EN (Bs.)	INGRESO POR INSPECCION (Bs.)
90 C/. ISPECCIONES 188 MOD.A.VIV. 78 MOD.D.TEC Y 16 PROF.	12.092,00	175.976,00	163.884,00

IMPUESTO (IMT):

Nº DE VIVIENDAS DISTritos: 1,2,3,6 Y 7	EL PAGO QUE DEBERIAN REALIZAR ANTES DE LA INSPECCION DE ACUERDO A LA BOLETA	PAGO ACTUAL C/MODIF. EN (Bs.)	INGRESO POR INSPECCION EN (Bs.)
13	3.308,00	8.689,00	5.381,00

TOTAL PARCIAL DE INGRESOS: 169.265,00

El resultado parcial del 1er. Cuatrimestre es **Bs. 169.265,00** y revisado en sistema se beneficiaron con la ampliación de la Ley 011/18 (Condonación de IMPBI) Nueve Contribuyentes por lo tanto se tomó en cuenta la suma pagado con la condonación.

Se inició con el procedimiento de Fiscalización por Determinación Mixta realizando la primera publicación en fecha 06 de diciembre de 2019 donde se publicó la lista de los principales deudores de las gestiones 2005 al 2015, posteriormente según lo establecido la segunda publicación se realizó en fecha 21 de diciembre de 2019 con la respectiva actualización, algunas de las empresas que fueron incluidas en esta fiscalización son las siguientes:

EMPRESA	INMUEBLE	NRO. DE PROCESO
BANCO ECONOMICO S.R.L.	1002453103	1399/2019
SOBOCE S.A.	1000886101	14908/2019

	40285	14906/2019
	1000886103	14904/2019
	1000886105	14905/2019
	1000886106	14907/2019
	3652	14903/2019
INCA INDUSTRIAL NAL. DE CIERRES AUTOMATICOS LTDA.	1003081301	7133/2019
LAGRABA BURGOA PEDRO - MINERA	1000543504	7417/2019
E.S. FULL TANK	1003932801	5789/2019
MAGNE CARDENAS ROMULO RENE (INCERMAG)	1003823301	8190/2019
GRUPO INDUSTRIAL SAN MIGUEL	1002924201	6052/2019
CER. CERICAN - I Y II (VIRGINIA BERTHA CANAVIRI LIMACHI)	1003349502	2714/2019
EMPRESA CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA LTDA - ECLA	12859	4992/2019
FABRICA DE FIELTROS DUVET S.R.L.	1003219201	4992/2019
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	1002040602	1400/2019
	1002040603	1401/2019
	1002040605	1403/2019
	1002040608	1402/2019
CERAMICA SANTA ROSA S.R.L.	8165	3139/2019
ANDRÉS ESCOBAR CHALLCO – CERAMICA E Y M		
INCERPAZ		

Fiscalización por Determinación de Oficio:

EMPRESA	ESTADO
Sindicato Ferroviario Zona Norte Viacha	Ejecución
Justo Román Mayta Condori – MINERA MAYTA	Vista de Cargo
Prima Elizabeth Quispe – CER. INDEQ	Cierre
Bernarda Eulogia Méndez de Campos – La Cerámica	Vista de Cargo
Wilfredo Suarez Alquiza - ECLA	Orden de Fiscalización
Heriberto Mamani Mamani - SOUZA	Orden de Fiscalización
Beatriz Leonor Medina Chávez - MONSERRAT	Orden de Fiscalización
Rubén Julio Susara Colque – EL DORADO	Vista de Cargo

6. CONCLUSIONES

- ✓ La Unidad de Fiscalización ha iniciado con los procesos de Fiscalización por Determinación de Oficio ya que fue aprobado el reglamento y manual en la gestión 2018 para la verificación y control del pago correcto de los impuestos de inmuebles (IMPBI), vehículos (IMPVA) Y Patentes por Licencias de Funcionamiento de manera general en todos los distritos 1, 2, 3, 6 y 7 de contribuyentes Naturales y Jurídicos.
- ✓ Ante la baja recaudación de recursos propios se ha dado inicio a la Fiscalización por Determinación Mixta en el municipio de Viacha en coordinación con RUAT, para lo cual se buscó asesoramiento del municipio de La Paz en cuanto a normativa y procedimientos. Este procedimiento se puso en marcha en el mes de diciembre con la primera y segunda publicación en el periódico El Diario.
- ✓ Se ha incorporado la actualización de datos técnicos mediante verificación de sistemas lo que nos ayuda a disminuir el tiempo de actualización de oficio de los inmuebles realizando un trabajo por zonas según mejoramiento de vías y servicios básicos.
- ✓ Se está realizando todos los actuados que corresponde a la DATM procediendo dentro de la norma vigente por lo cual existe plazos procesales

que se debe respetar y cumplir como lo indica la ley 2492 Código Tributario Boliviano (CTB), tanto en Fiscalización por Determinación de Oficio como en Fiscalización por Determinación Mixta.

- ✓ Se evidencia una cantidad de inmuebles que figuran como terreno en contraste con las fichas técnicas, que demuestran construcciones y mejoras en material de vía, zonificación, servicios básicos y otros por lo que se actualiza los predios de manera más eficiente.
- ✓ La unidad de fiscalización viene realizando un trabajo arduo en cuanto a la correcta actualización de datos técnicos con las respectivas inspecciones tanto de contribuyentes naturales como de jurídicos, existe mucha irresponsabilidad por parte de los contribuyentes ya que no solicitan la actualización a tiempo o de manera voluntaria y se recurre a las inspecciones in situ para realizar un correcto levantamiento predial.
- ✓ La Unidad de Fiscalización y Cobro Coactivo ha realizado la recaudación efectiva de Bs. 5.306.444,00.- con los diferentes procedimientos de acuerdo al siguiente resumen:

DETALLE	MONTOS
TOTAL DISTRITOS	221.074,00
TOTAL EMPRESAS	4.855.088,00
TOTAL INSTITUCIONES	61.017,00
TOTAL DECLARACIONES VOL.	169.265,00
TOTAL RECAUDADO 2019	5.306.444,00

Todo esto con la participación y esfuerzo de todos los miembros de la unidad de fiscalización en menor o mayor incidencia siempre con el objetivo de contar con una recaudación adecuada y mejora en los ingresos propios ya que esto beneficia al desarrollo del Municipio de Viacha en su conjunto.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

SUB ALCALDIA D - 1

**Sr. Sandra Elena Merlo Quispe
SUB ALCALDE D - 1**

VIACHA - BOLIVIA

**INFORME FINAL DE GESTION 2019
SUB ALCALDIA DISTRITO 1**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: LIC.SANDRA ELENA MERLO QUISPE
Nombre del puesto: SUB ALCALDESA
Inmediato Superior: M.A.E.
Área o Unidad: DESPACHO

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

SANEAMIENTO BASICO:

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
AMPLIACIÓN SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	c/ FRANZ TAMAYO Y C/ ALFREDO QUISBERT, Z/21 DE ENERO	Adquisición de Materiales de Ferrería, plomería, Tapas de Cámara de Inspección y Tapas de Sumideros y otros	84.455,00	99,999
		Alquiler de Retroexcavadora	9.240,00	



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
MEJORAMIENTO SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	C/ORURO Z/VILLA REMEDIOS	76.156,48	100





NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
AMPLIACIÓN SIST. DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	C/ PROGRESO Z/ SAN SALVADOR	Obra	99.177,56	100
		Entre Av. 20 de Octubre y Av. 9 de Abril, Adquisición de Materiales de Ferretería, plomería, Tapas de Cámara de Inspección, Tapas de Sumideros y otros	19.833,30	



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
MEJORAMIENTO SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	C/ HUMACHUA ENTRE C/HERNANDO SILES Y AV. 20 DE OCTUBRE Z/HUMACHUA	59.811,82	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
MEJORAMIENTO SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO	C/HUMACHUAZ/LOS ANGELES	99.988,87	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
MEJORAMIENTO SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	AV. HUMACHUA ENTRE C/ HERNANDO SILES Y C/ KOLLASUYO Z/ HUMACHUA I	109.973,52	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	C/ AGUA DE LA VIDAY MURURATA Z/ BOLÍVAR	8.400,00	100





NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Mantenimiento de Tapas y Sumideros	Distrito 1	48.978,00	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Sector Este Urb. Santiago	Construcción de Alcantarillado	8.300,00	92,19
		Sanitario, C/4 entre C/ Irpa Chico y Av. Periférica, y C/Urquizo entre C/4 y Av. Villa Remedios	134.772,30	
		Sanitario, C/Urquizo entre Av. Villa Remedios y C/Costas	99.971,10	



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Sector Norte Urb. Porvenir	(Adquisición de Materiales de Ferrería, plomería, Tapas de Cámara de Inspección y Tapas de Sumideros y otros)	12.500,00	85,33614442
		(Alquiler de Retroexcavadora)	121.896,44	



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	SECTOR ESTE Z/SANTO IPIÑA	99.884,39	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	SECTOR ESTE Z/14 DE NOVIEMBRE	48.654,71	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	SECTOR NORTEZ/EDUARDO AVAROA	24.039,50	100
		19.350,00	



VIAS:

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA VILLA REMEDIOS D-1	AV.VILLA REMEDIOS	SERVICIO MANO DE OBRA		
		ALQUILER DE MAQUINARIA	210,560,00	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	249092,5	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	185181	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	18684	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	48,173,00	100





NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO TRAMO AV. INGAVI - AV. HACIA EL MAR D-1	TRAMO AV. INGAVI -AV. HACIA EL MAR	SERVICIO MANO DE OBRA		
		SERVICIO MANO DE OBRA		
		ADQUISICION DE MATERIAL	247751,5	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	142960	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE
CONSTRUCCIÓN ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/CRISTOBAL COLON Y GENARO SANJINEZ Z/JOSE BALLIVIAN D-1	C/CRISTOBAL COLON Y GENARO SANJINEZ Z/JOSE BALLIVIAN	SERVICIO MANO DE OBRA ADQUISICION DE MATERIAL ALQUILER DE MAQUINARIA



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCION CORDONES DE ACERA C/IRPA CHICO ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y AV. VILLA REMEDIOS URB. SANTIAGO D-1	C/IRPA CHICO ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y AV. VILLA REMEDIOS URB. SANTIAGO	SERVICIO MANO DE OBRA	19665,5	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	29743,25	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCION CORDONES DE ACERA AV. ARICA, C/S/N, C/MAX FERNANDEZ Y	AV.ARICA, Z/SAN FELIPE	SERVICIO MANO DE OBRA	14850	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	14,720,00	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN CORDONES DE ACERA - C/5 ENTREAV. "A" YAV. HUMACHUAZ/EDUARDO	AV. HUMACHUA Z/EDUARDO AVAROA	SERVICIO MANO DE OBRA	6687,5	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	4091	100



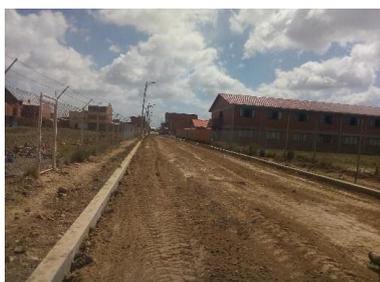
NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCIÓN CORDONES DE ACERA - C/2 ENTRE AV. CENTRAL Y C/PANDO Y AV. CENTRAL	AV. CENTRAL Z/LAS RETAMAS	ADQUISICION DE MATERIAL	10550,6	100
		SERVICIO MANO DE OBRA	8275,96	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
CONSTRUCCION ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO – C/LOS PINOS ENTRE C/IRPA CHICO Y PACAJES D-1	C/LOS PINOS ENTRE C/IRPA CHICO Y PACAJES	SERVICIO MANO DE OBRA	49832,77	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	134743	100
		ALQUILER DE MAQUINARIA	6714	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
“CONSTRUCCIÓN CORDONES DE ACERA C/SANTA CRUZ ENTRE 20 DE OCTUBRE Y HERNANDO SILES Z/PORVENIR D-1	C/SANTA CRUZ, Z/PORVENIR	OBRA	34904,54	100





NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
REAFACCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, SECCIONAL	CALLE LETANIAS	SERVICIO MANO DE OBRA	32899,25	100
		SERVICIO MANO DE OBRA	19926,6	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	49947,92	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	48889,7	100
		ADQUISICION DE MATERIAL	49975,8	100
		ALQUILER DE MAQUINARIA	18160	100



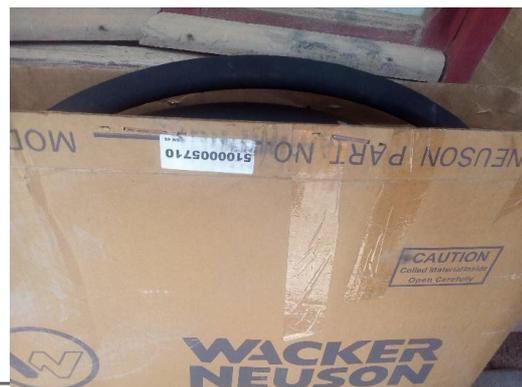
INFRAESTRUCTURA:

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Mantenimiento de Parques y Canchas	Distrito 1	Cancha Césped Sintético z/Barrio Lindo	35445,29	100



NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DETALLE	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA	DISTRITO 1	ADQUISICION DE MAQUINARIA	49.746,08	100

EQUIPAMIENTO SUBALCALDIA DISTRITO 1:





3. OBJETIVOS

- FORTALECER LOS PROCESOS DE LA GESTION MUNICIPAL DEL EJECUTIVO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO N° 1, DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA EN LA GESTION 2018.

4. funciones:

- A. EJERCER LAS FUNCIONES DELEGADAS POR LA ALCALDESA O ALCALDE MUNICIPAL A NIVEL DE DISTRITO Y COORDINAR CON LAS AUTORIDADES.
- B. COORDINAR Y PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DEL POA - PRESUPUESTO EN CONSULTA CON LAS JUNTAS VECINALES Y ORGANIZACIONES NATURALES.
- C. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE SU DISTRITO CANALIZANDO LAS SUGERENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES.
- D. PRESENTAR INFORMES MENSUALES A LA ALCALDESA O ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LA MARCHA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
- E. COORDINAR CON LOS SECRETARIOS MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA LAS NECESIDADES DEL DISTRITO.
- F. COADYUVAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL DISTRITO.
- G. OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR.

5. METAS O LOGROS

- PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
 - PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS EN LAS ZONAS BENEFICIADAS JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LAS JUNTAS VECINALES Y FEJUVE.
 - SE EJECUTO PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE FORMA DIRECTA EN LAS DIFERENTES ZONAS DE NUESTRO DISTRITO NÚMERO UNO, DE MAYOR REQUERIMIENTO QUE NO CUENTA CON POA ASIGNADO.
 - PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACION CON FEJUVE, JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA INFORMAR EL INICIO, AVANCE Y CONCLUSION DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTION 2018 EN EL DISTRITO N° 1.
-

6. CONCLUSIONES

EL LOGRO DE LOS PROYECTOS QUE REALIZAMOS HA CONTRIBUIDO DE MANERA MUY IMPORTANTE PARA IDENTIFICAR Y RESALTAR LOS PUNTOS QUE HAY QUE CUBRIR Y CONSIDERAR PARA LLEVAR A CABO UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LOS PROYECTOS DIRECTOS PORQUE SE TRABAJÓ CON LA POBLACIÓN. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE LA MÁS IMPORTANTE DE TODAS ES LLEVAR ADELANTE AL DISTRITO UNO DEL GOBIERNO MUNICIPIO DEL VIACHA, ANTES QUE NADA UNA PLANEACIÓN DE LO QUE SE QUIERE REALIZAR Y QUE SE ESPERA OBTENER CUANDO SE LLEVE A CABO LOS PROYECTOS DESIGNADOS EN ESTA GESTIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS POSIBLES CAMINOS PARA HACER LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNOS PROYECTOS QUE FALTAN EJECUTAR Y CULMINAR. EL REALIZAR PROYECTOS DIRECTOS CONLLEVA MUCHA RESPONSABILIDAD CON LA PARTE SOCIAL EN ESTAS ACTIVIDADES INCREMENTA EN GRAN PROPORCIÓN LAS PROBABILIDADES DE TENER ÉXITO YA QUE DE ANTE MANO SE CONOCE LO QUE SE QUIERE LOGRAR Y CÓMO SE VA A HACER PARA LOGRARLO.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

SUB ALCALDIA D - 2

**Sr. Pablo Gutierrez Peña
SUB ALCALDE DISTRITO 2**

VIACHA - BOLIVIA

**INFORME FINAL DE GESTION 2019
SUB ALCALDIA DISTRITO 2**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: PABLO ALEJANDRO GUTIERREZ PEÑA
Nombre del puesto: SUB ALCALDE
Inmediato Superior: M.A.E.
Área o Unidad: DEPACHO

**2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO
SANEAMIENTO BASICO:**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Ampliación Alcantarillado Pluvial c/Murillo entre c/Lagunillas y Rio Thujsa Jahuira, z/Bella Vista
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	15368,01
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "J-316"
PLAZO DE EJECUCION:	17
Nº DE BENEFICIARIOS	1680
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Tendido de tubería, relleno y compactado



Limpieza de Obra



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Reconstrucción Alcantarillado Sanitario y Ampliación de Agua Potable c/S/N entre c/"A" y Av. Hacia el Mar
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	49074,16
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA PACHAJAYA
PLAZO DE EJECUCION:	29
Nº DE BENEFICIARIOS	168
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Tendido de tubería, relleno y compactado



Limpieza de Obra



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Ampliación de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Agua Potable C/Tihuanacu entre c/Bolivar y Calle s/n
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	14698,54
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "J-316"
PLAZO DE EJECUCION:	14
Nº DE BENEFICIARIOS	925
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Desenlosetado y Excavacion



Relleno, compactado y Enlosetado



Limpieza de Obra



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Mantenimiento Vial y Caminera Distrito 2 (compra de materiales, Tubería PVC J/E E=40 Clase Ind. DIN 2", Accesorios para red agua potable) c/m. pinilla entre c/junin y c/iturralde z/18 de noviembre
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	4987,12
EMPRESA EJECUTORA:	EMPRESA CONSTRUCTORA EL MANANERO
PLAZO DE EJECUCION:	5
Nº DE BENEFICIARIOS	12583
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Recepción de materiales en C/Pinilla



Tendido de tubería



Relleno de zanja



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Ampliacion Sistema de Alcantarillado Pluvial c/Palmeras entre c/retamas y Cantuta z/Playa Verde
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	17398,35
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA PACHAJAYA
PLAZO DE EJECUCION:	15
Nº DE BENEFICIARIOS	492
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Excavación de zanja



Tendido de tubería y relleno



Limpieza de Obra



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Reconstrucción de Red de Agua Potable c/Pinilla entre c/Iturralde y Tiquina z/18 de Noviembre
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	11332,94
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA PACHAJAYA
PLAZO DE EJECUCION:	15
Nº DE BENEFICIARIOS	492
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Excavación



Tendido de tubería, relleno y compactado



Limpieza de Obra



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Construcción Pavimento Rigido, Av. Pisagua entre Puente kala Chaca y Paraguay z/Santa Barbara (Construcción de sumideros, cámaras de inspección, ampliación de drenaje pluvial y trabajos complementarios)
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	151936,61
EMPRESA EJECUTORA:	ASOCIACION ACCIDENTAL INCONVIA-EDCOFAL
PLAZO DE EJECUCION:	38
Nº DE BENEFICIARIOS	285
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Tendido de tubería, Relleno y compactado



limpieza, entrega de obra



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Reconstrucción Sistema de Alcantarillado Pluvial, Sanitario y Agua Potable c/Virgen del Rosario entre c/Morales y Av. Del Ejercito
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	43762,72
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "J-316"
PLAZO DE EJECUCION:	30
Nº DE BENEFICIARIOS	285
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Tendido de tubería,



Relleno y compactado, Limpieza



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Mantenimiento de Tapas, Camaras y Sumideros, D-2
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	19480
EMPRESA EJECUTORA:	BITCOIN ENTERPRISE
PLAZO DE EJECUCION:	15
Nº DE BENEFICIARIOS	12583
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Ubicación



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Ampliacion Alcantarillado Sanitario, c/S/N entre C/"A" y c/"B" Urb. Plaza Triangular Uyuni (COMPRA DE MATERIAL)
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	2656,00
EMPRESA EJECUTORA:	PRIMFER SRL.
PLAZO DE EJECUCION:	5
Nº DE BENEFICIARIOS	168
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Ubicación



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Reconstrucción Alcantarillado Pluvial (Compra de materiales, Tubería PVC SDR-41 J/E D=8", Tubería PVC SDR-41 J/E D=6"), c/Reconquista entre Av. Pisagua y c/Murillo z/Central
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	9930,00
EMPRESA EJECUTORA:	VIPER INGENIERIA Y COMERCIO
PLAZO DE EJECUCION:	10
Nº DE BENEFICIARIOS	285
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Ubicación



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Ampliación Alcantarillado Pluvial y Sanitario (Compra de materiales, Tubería PVC SDR-41 J/E D=8", Tubería PVC SDR-41 J/E D=6"), c/Boqueron entre Tupac Katari y c/S/N z/Bella Vista
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	9976,00
EMPRESA EJECUTORA:	PRIMFER SRL
PLAZO DE EJECUCION:	10
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Ubicación, Excavacion



perfilado y Tendido de tubería,



Relleno con material común



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES SECCIONAL (CONSTRUCCION DRENAJES PLUVIALES PARA PASOS DE VIA, Z/ VILLA MERCEDEZ Z/BELLA VISTA D-2)
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	11594,89
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "J-316"
PLAZO DE EJECUCION:	15
Nº DE BENEFICIARIOS	
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Ubicación, excavación



perfilado y Tendido de tubería,



Relleno con material común



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Reconstrucción Alcantarillado Sanitario Av. Doria Medina entre c/collana y carretera colquencha
DISTRITO	d-2
MONTO EJECUTADO (Bs)	70498,00
EMPRESA EJECUTORA:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA PACHAJAYA
PLAZO DE EJECUCION:	27
Nº DE BENEFICIARIOS	415
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

TRAZADO Y REPLANTEO, EXCAVACION



PERFILADO Y TENDIDO DE TUBERIA



CAMARAS DE INSPECCION RELLENO Y COMPACTADO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	"CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL, Z/AV. BARRIENTOS DISTRITO 2 (OBRA GRUESA 2º PISO)"
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	199.497 76
EMPRESA EJECUTORA:	EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA URAQUINI
PLAZO DE EJECUCION:	60 DÍAS CALENDARIO
Nº DE BENEFICIARIOS	500 HAB.
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

Armado de vigas (Inicio de Obra)



Entrega del centro cultural obra gruesa (Obra al 100%)



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA MARISCAL JOSE BALLIVIAN, DISTRITO 2 (CONSULTORIA POR PRODUCTO)
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	Bs.- 90.000,00
EMPRESA EJECUTORA:	CONSTRUCTORA LOZA FORTE SERVICIOS Y CONSULTORIAS
PLAZO DE EJECUCION:	102 días calendario
UNIDAD DE MEDIDA (INDICADOR)	4135.97 m2
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

PLAZA ACTUAL



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

VISTA DESDE EL INGRESO



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

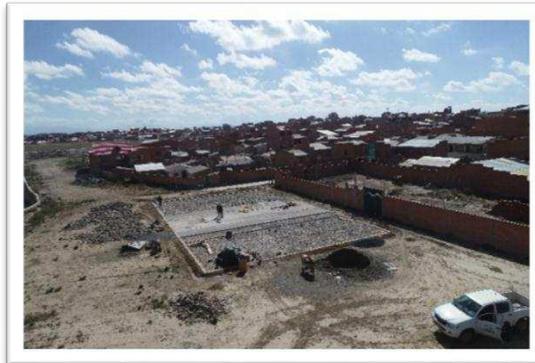
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIFUNCIONAL, Z/SAN JOSE (ENMALLADO Y CONTRAPISO)
DISTRITO	2
MONTO EJECUTADO (Bs)	Bs.- 79.967,29
EMPRESA EJECUTORA:	EMPRESA CONSTRUCTORA RAMISAR
PLAZO DE EJECUCION:	39 Días Calendario
Nº DE BENEFICIARIOS	150 HAB.
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

PISO DE CEMENTO RESISTENCIA 210 S/EMPEDRADO



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

PISO DE CEMENTO RESISTENCIA 210 S/EMPEDRADO



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

OBRA FINAL



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO, Z/ MARISCAL SANTA CRUZ, DISTRITO 2
DISTRITO	2
MONTO CONTRATADO (Bs)	Bs.- 231.371,91
EMPRESA EJECUTORA:	CONSTRUCTORA CHACOLLA
PLAZO DE EJECUCION:	En ejecución
Nº DE BENEFICIARIOS	DISTRITO 2
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

IMAGEN 3: TRAZADO Y REPLANTEO



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

IMAGEN 2: TRAZADO Y CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

IMAGEN 3



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ZONA MONTES "B" (OBRA GRUESA)
DISTRITO	2
MONTO CONTRATADO (Bs)	144.696,34
EMPRESA EJECUTORA:	EMPRESA UNIPERSONAL NEMESIO MACARIO MOLLO
PLAZO DE EJECUCION:	75 Días Calendario
Nº DE BENEFICIARIOS	DISTRITO 2
% DE EJECUCION	CONCLUIDO EN EL 100 %

CUB. DE CALAMINA Nº 28 + ESTRUCTURA MET.



Fuente: Archivo dirección de Dirección de Infraestructura

OBRA GRUESA



Fuente: Archivo Dirección de Infraestructura

3. OBJETIVOS

- Gestionar proyectos en coordinación con el alcalde
- Dar cumplimiento y seguimiento en la ejecución de todos los proyectos inscritos en el POA y modificatorios de la gestión
- Coordinar con la FEJUVE, presidentes, directorios y Bases la ejecución de los proyectos y necesidades de la zona.
- Informar en ampliados y congresos de la Federación de juntas vecinales o cuando ameriten.

4. ACCIONES

- Ejercer las funciones delegadas por el Alcalde municipal a nivel del distrito y coordinar con las diferentes autoridades.
- Coordinar y participar en las reformulaciones del POA – PRESUPUESTO con la Juntas Vecinales y Bases de los proyectos.
- Participar en el proceso de la planificación del desarrollo de su Distrito canalizando las sugerencias de las organizaciones vecinales.
- Coordinar con los Secretarios Municipales de las diferentes áreas para las diferentes necesidades del distrito.
- Coadyuvar en las construcciones de obras en el distrito y otras funciones que le sea asignadas por la autoridad.

5. METAS O LOGROS

- Promover e implementar acciones de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.
- Coordinar con los técnicos de área para el levantamiento topográfico.
- Participar en el seguimiento y supervisión de los proyectos en las diferentes zonas del distrito juntamente con las autoridades de la Federación de Juntas Vecinales y presidente y directorios de la zona.
- Se ejecutó los proyectos de Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario Agua Potable y Mejoramiento de vías de forma directa en las diferentes zonas de nuestro Distrito Dos, de mayor requerimiento de acuerdo a las necesidades.
- Participar en las diferentes reuniones de coordinación con la FEJUVE, junta de Vecinos y organizaciones sociales para informar en inicio, avance y conclusión de los proyectos programados en el distrito.

6. CONCLUSIONES

Los proyectos que fueron ejecutados en el distrito se hizo el seguimiento correspondiente en coordinación y comunicación con el Alcalde, FEJUVE, Juntas Vecinales, técnicos de área y la empresa.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

SUB ALCALDIA D - 3

**Sr. Felix Sirpa Limachi
SUB ALCALDE DISTRITO 3**

VIACHA - BOLIVIA

**INFORME FINAL GESTION 2019
SUB ALCALDIA DISTRITO 3**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Santos Félix Limachi Gonzales
Nombre del puesto: Sub Alcalde Distrito 3
Inmediato Superior: Alcalde Municipal
Área o Unidad: Sub Alcaldía D-3

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

Nº	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1	18000003	Mejoramiento de Caminos	3	405.119,00	390.028,00
2	27000003	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	3	350.000,00	345.000,00

3. OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar en la planificación para organizar, dirigir, controlar la ejecución de proyectos y actividades en favor de las comunidades del Distrito 3, contribuyendo al logro de los objetivos de la gestión del GAMV. Alcanzando la mayor ejecución de proyectos del Distrito 3.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	AVANCE	%
1	Desarrollar proyectos de acuerdo a las necesidades de las comunidades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida	Reuniones con las autoridades originarias de las 65 comunidades del Distrito 3, para la coordinación de los proyectos y trabajos a realizar.	Programación de proyectos a realizar de acuerdo a las necesidades de las comunidades	Inspección a las diferentes comunidades del D-3 del Avance de obras	96%
2	prolongar la vida útil de las maquinarias y movilidades, para lograr de manera eficiente y segura a las solicitudes de los motorizados.	Coordinar con la unidad mecanizada D-3 para el mantenimiento a todas las movilidades automotores, para un buen funcionamiento	Alcanzar una ejecución presupuestaria al 100% en el Distrito 3, atendiendo las demandas sociales en su totalidad.	Mantenimiento de las maquinarias y movilidades del parque automotor	98,7%

5. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

- ✓ Se ha logrado mantener en funcionamiento y operatividad de las maquinarias y camionetas, para un buen funcionamiento de las mismas.

DESCRIPCION	MONTO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE SOLDADURIA PARA EXCAVADORA HIDRÁULICA E-215	2.261,00
ADQUISICIÓN DE ACEITES, FILTROS Y OTROS PARA RETROEXCAVADORA B110B	16.483,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA CAMIONETA HILUX PLACA 3037 XPY	16.500,00
ADQUISICION DE ACEITES, FILTROS Y OTROS PARA RETROEXCAVADORA B95B	16.483,00
ADQUISICION DE ACEITES, FILTROS Y OTROS VOLQUETA HINO 2935 REC	13.514,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA CAMIONETA MITSUBISHI 2294 BSI	19.700,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MOTONIVELADORA RG200	24.685,00
ADQ. DE LLANTAS Y CAMARAS PARA LA CAMIONETA HILUX 3037XPY, RETRO EXCAVADORA B95B Y B110	13.500,00
ADQUISICION DE ACEITES, FILTROS Y OTROS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA 215B	33.553,00
ADQ. DE LLANTAS Y CAMARAS Y PONCHILLO PARA LA VOLQUETA HINO 2935 REC	13.920,00
ADQUISICION DE ACEITES, FILTROS Y OTROS PARA LA VOLQUETA HINO 2311 ZPG	12.055,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA VOLQUETA HINO 2311 ZPG	34.077,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VAGONETA REGIUS 3623 PEI	19.950,00
ADQUISICION DE ACEITES, FILTROS Y OTROS PARA MOTONIVELADORA RG-200B	19.437,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PERFORADORA DE POZO	23.361,00
ADQUISICION DE ACEITES Y FILTROS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA E215B	18.117,00
ADQUISICION DE LLANTAS CON CAMARA Y PONCHILLO PARA VOLQUETA 2935 REC	6.960,00

ADQUISICIÓN DE ACEITES, FILTROS Y OTROS PARA CAMIONETA HILUX 3037 XPY, CAMIONETA MITSUBISHI 2294 BSI, VAGONETA REGIUZ 3623 PEI Y CAMIONETA MAZDA 672 TZT	6.146,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TRACTO CAMION PERFORADORA DE POZO	7.530,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA B110B NEWHOLLAND	19.985,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAMIONETA MAZDA CON PLACA 672 TZT	7.215,00
MONTO TOTAL	345.432,00

- ✓ Se ha logrado mejorar el camino en las comunidades del Distrito 3, bajo el siguiente detalle:

MARKA IRPA CHICO		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Jalsuri	7	15 km.
Comunidad Callisaya	2	4 km.
Comunidad Canaviri	2	5 km.
Comunidad Muruamaya	2	6 km.
Comunidad Villa Ariendo	3	7 km.
Comunidad Colina Blanca	4	6 km.
Comunidad Puente Arriba	1	3 km.
Comunidad Pocohota	3	8 km.
Comunidad Pan de Azúcar	3	6 km.
Comunidad Villa Remedios	4	8 km.
TOTAL	31 días	68 KM.

MARKA ACHICA		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Achica Arriba	6	10 km.
Comunidad Mazo Cruz	6	10 km.
Comunidad Llajmapampa	2	8 km.
Comunidad Pongoni	3	11 km.
Comunidad Villa Santa Chacoma	2	9 km.
Comunidad Achica Baja	5	13,8 km.
TOTAL	24 días	61,8 KM.

MARKA BATALLA DE INGAVI		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad chonchocoro	2	12 km.
Comunidad Humachua	3	5 km.
Comunidad Mamani	3	11 km.
Comunidad Checachata	2	14 km.
Comunidad Santa Rosa de Limani	2	15 km.
Comunidad Surusaya Suripanta	4	26 km.
Comunidad Choquenaira	3	14 km.
Comunidad Ingavi	2	16 km.
Comunidad Challajahuira	2	8,5 km.
Comunidad chonchocoro Cutini	2	8,5 km.
Comunidad Charahuayto Jach'a Pampa	2	7 km.
Comunidad Granja Convento	2	4 km.
TOTAL	29 días	141 KM.

MARKA CONTORNO		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Pallina Chico	2	10 km.
Comunidad Pallina Grande	2	19,6 km.
Comunidad Pallina Centro	2	8 km.
Comunidad Contorno Centro	2	8,5 km.
Comunidad Pacharaya	2	9,5 km.
Comunidad Sequechuro	2	10,2 km.
Comunidad Contorno Bajo	6	20,5 km.
Comunidad Contorno Pallcoso	2	3,5 km.
Comunidad Contorno Arriba	2	4,5 km.
Comunidad Contorno Letanias	3	7,5 km.
Comunidad Sequejahuira	2	6 km.
TOTAL	27 días	107,8 KM.

MARKA CONIRI		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Central Coniri	2	7 km.
Comunidad Alto Chañojahua	2	8,5 km.
Comunidad Quinamaya	4	19 km.
Comunidad San Vicente de Collagua	5	35 km.
Comunidad Villa Ponguini	2	8 km.
TOTAL	15 días	77,5 KM.

MARKA IRPA GRANDE		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Toncopujio	2	14 km.
Comunidad Irpuma Irpa Grande	2	10 km.
Comunidad Chacoma Irpa Grande	2	11 km.
Comunidad Tacagua	2	14 km.
Comunidad Chuquiñuma Irpa Grande	2	11 km.
Comunidad Copalacaya	2	9 km.
Comunidad Mollojahua	3	10 km.
Comunidad Chojñapujio	2	12 km.
TOTAL	17 días	91 KM.

MARKA VILLA SANTIAGO DE CHACOMA		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Villa Santiago de Chacoma	3	8 km.
Comunidad Chusñupa	2	9 km.
Comunidad Hequeri	3	14 km.
Comunidad Chacoma Alta	3	9 km.
TOTAL	11 días	40 KM.

MARKA VILLA ANCARA		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Ancara	8	19 km.
Comunidad Hichura Grande Baja	2	4 km.
Comunidad Hichura Alta	5	18 km.
Comunidad Villa Ancara	4	12 km.
TOTAL	19 días	53 KM.

MARKA JACHA HILATA		
COMUNIDADES	TOTAL DE DIAS	TOTAL EN KM.
Comunidad Hilata Centro	3	14 km.
Comunidad Hilata San Jorge	3	13 km.
Comunidad Hichura Alta	2	10 km.
Comunidad Villa Ancara	4	12 km.
TOTAL	12 días	49 KM.

- ✓ Se ha logrado mejorar el camino con la adquisición de material de ferretería en las siguientes comunidades:

MEJORAMIENTO DE CAMINOS	
COMUNIDAD	MONTO
Comunidad Pan de Azúcar	11.963,00
Comunidad Coniri	39.985,00
Comunidad Hilata San Jorge	36.450,00
Comunidad Ancara	9.120,00
Comunidad Villa Ancara	19.935,00

- ✓ Se ha logrado la prevención de riesgos y desastres naturales en las siguientes comunidades:

COMUNIDADES	TRABAJO REALIZADO	TOTAL EN KM.
Comunidad Chusñupa	Muro de contención	3 km
Comunidad Ancara	Dragado de rio	5 km
Comunidad Charahuayto	Dragado de rio	10 km
Comunidad Mamani	Dragado de rio	3 km.
Comunidad Chonchocoro	Dragado de rio	5 km.
Comunidad Villa Ancara	Dragado de rio	3 km.
Comunidad Chonchocoro (Zona Kiluyo)	Dragado de rio	2 km.
Comunidad Quinamaya	Dragado de rio	2 km.
Comunidad Hilata San Jorge	Dragado de rio	4 km.
Comunidad Hilata Arriba	Dragado de rio	2 km.
TOTAL : 10 COMUNIDADES		TOTAL: 39 KM.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a los proyectos inscritos en el POA 2019, se logró desarrollar y ejecutar los trabajos en beneficio de las comunidades.

Es en cuanto informo para su conocimiento.

Atentamente:

ANEXOS



CARGADO DE RIPIO



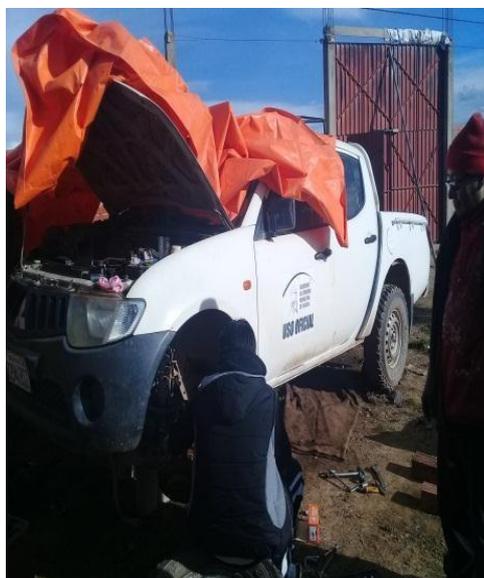


MEJORAMIENTO DE CAMINO





MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINARIAS



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRICOS**

**Lic. Alfredo Limachi Quispe
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RECURSOS HIDRICOS**

VIACHA - BOLIVIA

INFORME FINAL GESTION 2019
DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO RECURSOS HIDRICOS
CITE: GAMV/SAD-3/DDARH/04/2020

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. ALFREDO LIMACHI QUISPE

Nombre del puesto: DIRECTOR DE DES. AGROPECUARIO Y REC. HIDRICOS

Inmediato Superior: Lic. Santos Félix Limachi Gonzales

Área o Unidad: SUB ALCALDIA MUNICIPAL D-3

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO (Bs).	EJECUTADO (Bs).	%
1	10.0000.02	Programa Sanidad Animal D-3 (adquisición de insumos veterinarios antiparasitarios y vitaminas)	3	150.000	149.068	99.37
2	10.0000.03	Programa Sanidad Vegetal D-3 (adquisición de insecticida y fertilizante foliar)	3	150.000	150.000	100
3	10.0000.06	Producción Lechera D-3, (adquisición de semillas forrajeras alfalfa y festuca alta)	3	100.000	99.960	99
4	10.0000.13	Ferias agropecuarias D-3 (Adquisición de afiches y contratación e servicio de amplificación)	3	44.702	33.786	76
5	10.0000.81	Seguro agrario D-3	3	228.096	228.096	100
6	10.0000.20	Fortalecimiento al Sector Ganadero-Municipio de Viacha (adquisición de materiales) y (supervisión).	3	7.000.000	1.400.000	20
7	10.0000.23	Construcción de infraestructura productiva lechera en el Distrito III GAM Viacha, (adquisición de materiales) y (supervisión).	3	6.233.867,50	2.493.547	40
8	11.0000.01	Perforación de pozos D-3 (Contratación de 3 operadores y adquisición de insumos y materiales)	3	250.000	243.195	97
9	27.0000.09	Mecanización agrícola D-3 (adquisición de combustible y materiales de mantenimiento)	3	10.000	10.000	100

3. OBJETIVO GENERAL

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	%
1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Controlar el gorgojo de los andes mediante la fumigación con insecticida al cultivo de papa. ➤ Capacitar a los productores el uso correcto de insecticida y fertilizante foliar ➤ Realizar las buenas prácticas de manejo de semilla ➤ Realizar la selección de semilla en cultivo de papa. ➤ Crear bases de sostenibilidad para la realización de campañas desanidad vegetal con parcela centinela. 	Se realizó la capacitación a los productores de papa sobre el gusano blanco (gorgojo de los andes) el ciclo de vida, el buen manejo y uso de insecticida y fertilizante foliar, demostración de cómo fumigar el cultivo de papa y formas de controlar del gusano blanco.	Sea alcanzado llegar a 40 comunidades productores de papa, fumigando a 1200 hectáreas de cultivo de papa fumigas y contralras del gusano blanco, también sea identificado parcelas centinelas en cada comunidad como una muestra.	100
2	Controlar la carga parasitaria en animales de producción (Bovinos, ovinos y Camélidos) Atenuar el efecto metabólico por falta de minerales y vitaminas esenciales en el organismo animal.	Realización de campañas de desparasitación y vitaminización en las comunidades del D -3.	Desparasitar 10,500 Cabezas de ganado Vitaminizar 10,500 Cabezas de ganado.	99
3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al productor en el manejo del ganado lechero para el éxito en la producción de leche. ➤ Ampliar el área de cultivos forrajeros para garantizar la sostenibilidad en la producción de leche. 	Producción lechera D-3 (Adquisición de semilla forrajera Alfalfa y Festuca alta)	Se llegó a beneficiar a los productores lecheros de las comunidades potenciales productoras de leche de las comunidades del Distrito tres del Municipio de Viacha.	99
4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Demostrar la producción y productividad del sector agropecuario. ➤ Dar el valor genético a las diferentes razas y especies que participa en las ferias. ➤ Demostrar la calidad de productos que expone los productores de papa, quinua, lácteos, artesanía, 	Sea capacitado a los productores la preparación de ejemplares para la participación y competencia en la pista de juzgamiento y la exposición de productos agrícolas.	La participación de los productores cada año va aumentando en las diferentes feria agropecuarias demostrando la riqueza de sus comunidades	76

	gastronomía y otros,			
5	Fortalecer al sector de los pequeños productores de las Comunidades Originarias del Municipio de Viacha, asegurando la producción agrícola al Seguro Agrario (INSA) para proteger de los daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos (granizada, helada, sequía e inundación).	SEGURO AGRARIO Distrito 3 tiene cuatro pasos importantes: 1) Registro 2) Aviso 3) Verificación y/o evaluación 4) Indemnización	Indemnización al sector de los pequeños productores de las Comunidades Originarias del Municipio de Viacha afectados por los diferentes eventos climáticos.	100
6	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de los 352 establos multipropósitos en las 18 comunidades del Distrito 3 del Municipio de Viacha. ➤ Promover la consolidación de una sólida organización, con capacidades administrativas, operativas y de gestión para el buen funcionamiento operativo del proyecto. ➤ Reducir el índice de mortalidad de la ganadería. 	Construcción de los 352 establos multipropósitos en las 18 comunidades del Distrito 3 del Municipio de Viacha.	Construcción de los 352 establos multipropósitos en las 18 comunidades del Distrito 3 del Municipio de Viacha.	20
7	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de los 386 establos multipropósitos en las 17 comunidades del Distrito 3 del Municipio de Viacha. ➤ Promover la consolidación de una sólida organización, con capacidades administrativas, operativas y de gestión para el buen funcionamiento operativo del proyecto. ➤ Reducir el índice de mortalidad de la ganadería. 	Construcción de los 386 establos multipropósitos en las 17 comunidades del Distrito 3 del Municipio de Viacha.	Construcción de los 386 establos multipropósitos en las 17 comunidades del Distrito 3 del Municipio de Viacha.	40
8	Realizar las Perforaciones de pozos de agua subterráneo en 9 Comunidades y 2 Urbanizaciones del Distrito 3 del Municipio de Viacha.	Perforación de pozos de agua subterráneo en las comunidades del distrito 3 Municipio de Viacha.	Realizar 11 perforaciones de pozos de agua.	97
9	Mejorar la producción agrícola mediante la implementación de mecanización agrícola en el municipio de Viacha	Centro municipal de servicio en mecanización agrícola	Servicio de mecanización agrícola en las comunidades del distrito 3	100

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES SANIDAD VEGETAL D-3 (ADQUISICION DE INSECTICIDA Y FERTILIZANTE FOLIAR)

Controlar el gorgojo de los andes del cultivo de papa mediante la fumigación con insecticida. Asimismo capacitar a los productores el uso correcto de insecticida y fertilizante foliar y realizar las buenas prácticas de manejo de semilla.



COMUNIDADES BENEFICIADAS	CANTIDAD DE INSECTICIDA POR BENEFICIARIO	CANTIDAD DE FERTILIZANTE FOLIAR	TOTAL DE INSECTICIDA Y FERTILIZANTE POR COMUNIDAD	CANTIDAD DE HECTAREAS DE CULTIVO DE PAPA FUMIGADAS
1. Contorno Bajo	26	26	52	52
2. Contorno Centro	21	17	38	38
3. Pallina Chico	35	17	52	52
4. Pallina Centro	13	13	26	26
5. Pallina Grande	31	31	62	62
6. Pacharaya	14	14	28	28
7. Sequechuru	19	19	38	38
8. Umachua	10	10	20	20
9. Chonchocoro	26	26	52	52
10. Villa Aanta Chacoma	17	17	34	34
11. Mazo Cruz	26	17	43	43
12. Achica Arriba	25	17	42	42
13. Puente Arriba	17	17	34	34
14. Villa Arriendo	25	17	42	42
15. Canaviri	41	41	82	82
16. Callisaya	15	15	30	30
17. Coniri	26	17	43	43
18. San Vicente De Collagua	88	27	115	115
19. Villa Ponguini	25	25	50	50
20. Quinamaya	25	17	42	42
21. Chañojagua	32	32	64	64
22. Copalacaya	24	17	41	41
23. Mollojagua	9	9	18	18
24. Chacoma Alta	29	29	58	58
25. Chusñupa	53	25	78	78
26. Pocohota	55	30	85	85
27. Pan De Azucar	32	25	57	57
28. Colina Blanca	18	10	28	28

29. Mamani	35	35	70	70
30. Viliroco	20	20	40	40
31. Llajmapampa	25	17	42	42
32. Tacagua	42	42	84	84
33. Jalsuri	60	30	90	90
34. Chonchocoro Cutini	20	12	32	32
35. Chojñapujio	21	17	38	38
TOTAL	1000	750	1750	1750

CONCLUSIONES

Las campañas de sanidad vegetal D-3 realizadas en la gestión 2019 se beneficiaron 35 comunidades del Distrito 3 del Municipio e Viacha con la fumigación de 1750 hectáreas de cultivo de papa con insecticida y fertilizante foliar. Asimismo se utilizó 1000 frascos de 250 ml de insecticida, 750 frascos de 500 ml de fertilizante foliar para controlar el gorgojo de los andes del cultivo de papa.



DESCRIPCION DE LAS ACCIONES (SANIDAD ANIMAL D-3)

En coordinación con autoridades originarias de cada comunidad se elaboró un cronograma para la realización de las campañas de desparasitación y vitaminización en cada comunidad del distrito tres de nuestro municipio en las cuales en fechas programadas autoridades y productores de ganado se reúnen en puntos estratégicos para que sus animales reciban la dosis respectiva de desparasitantes y vitaminas.

MARKA	Comunidad	Nº familias Beneficiadas	Zuletel Litros	Vermicen Litros	Aumenta ATPFco x 250ml	Texvet Max Litro	SUB TOTAL
IRPA CHICO	Jalsuri	16	3		6		1697,1
	Callisaya	27		5	11		2573
	Pan de Azúcar	25		6	12		2910
	Canaviri	34		9	7	3	3571
	Muruamaya	26	4		10		2558,8
	Villa arriendo	14		4	7		1792
	Colina blanca	20		3	7		1603
	Puente arriba	6	1		2		565,7
	Pocohota	20	3		3		1253,1
	Villa remedios						0
TOTAL	9	188	11	27	65	3	18523,7
ACHICA	Achica Arriba	44		7	4		1915
	LLajmapampa	10		1	2		485
	Mazo cruz	24		4	5		1496
	Pongoni	7		1	2		485
	Villa santa chacoma	9	1		2		565,7
	Achica baja	28		7	17		3839
TOTAL	6	122	1	20	32		8785,7

MARKA	Comunidad	Nº familias Beneficiadas	Zuletel Litros	Vermicen Litros	Aumenta ATPFco x 250 ml	Texvet Max Litro	SUB TOTAL
BATALLADEINGAVI	Surusaya	18		5	6		1833
	Challajahuira	9	2		3		983,4
	Choquenaira	13	1		2		565,7
	Limani	26	5		11		2976,5
	Ingavi						0
	viliroco	21	3		4		1401,1
	Mamani	27	5		6		2236,5
	ChonchocoroCutini	35	18		22		8110,6
	Chonchocoro	59	32		33		13514,4
	Charahuayto	7	1		1		417,7
	Checachata						0
	Granja Combento						0
	Humachua	8	1		1		417,7
TOTAL	10	223	68	5	89		32456,6
UNIFICADA VILLA ANCARA	Ancara	20		4	6		1644
	Hichuraya Grande Alta	33		7	12		3099
	Hichuraya Grande	27		6	13		3058
	Villa Ancara	15	2		3		983,4
TOTAL	4	95	2	17	34		8784,4

MARKA	Comunidad	Nº familias Beneficiadas	Zuletel Litros	Vermicen Litros	Aumenta ATP Fco x 250 ml	Texvet Max Litro	SUB TOTAL
CONTORNO	Pacharaya	9		2	5	4	2230
	Sequechuro	15		2	7		1414
	Pallina Chico	17		4	7	5	3182
	Pallina Grande	28	4		7	5	3504,8
	PallinaCentro	12		2	4		970
	Contorno bajo	28		9	12	4	4589
	Contorno Letanías	11	1		2		565,7
	Sequejahuira	6	1		2		565,7
	Contorno Pallcoso	11		2	3		822
	Contorno Arriba	11	1		3		713,7
	Contorno Centro	17	2		5		1279,4
TOTAL	11	165	9	21	57	18	19836,3
CONIRI	Central Coniri	15		2	5		1118
	San Vicente de collagua	35		14	12	8	6646
	Villa Punquini	19	2		3	3	1817,4
	Quinamaya	35	6		5	5	3748,2
	Coniri Alto Chañojahuá	20	5		4	7	3886,5
TOTAL	5	124	13	16	29	23	17216,1



MARKA	Comunidad	Nº familias Beneficiadas	Zuletel Litros	Vermicen Litros	Aumenta ATP Fco x 250 ml	Texvet Max Litro	SUBTOTAL
IRPA GRANDE	Toncopujio	14	4		2	2	1930,8
	IrpumaIrpa Grande	17	2		3		983,4
	ChacomaIrpa Grande	45	5		9		2680,5
	Tacagua	26	9		7		3463,3
	Chuquiñuma	8	1		2		565,7
	Copalacaya	25	5		6	2	2792,5
	Mollojahua	9	1		2	2	1121,7
	Chojñapujio	8	1		3	3	1547,7
TOTAL	8	152	28		34	9	15085,6
VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	Villa Santiago de chacoma	15	9		7		3463,3
	Chusñupa	13	7		4	6	4147,9
	Hequeri	30	11		13		4890,7
	Chacoma Alta	18		10	8	7	5020
TOTAL	4	76	27	10	32	13	17521,9
JACH'A HILATA	Hilata centro	16	4		4		1670,8
	Hilata San jorge	36		11	19	3	5725
	Hilata Santa trinidad	33	7		5	3	3461,9
	Hilata Arriba						0
TOTAL	3	85	11	11	28	6	10857,7
TOTALES	60	2375	329	243	772	138	149068

CONCLUSIONES

Las campañas de sanidad animal realizadas esta gestión llegan a cubrir 60 comunidades lo que equivale a un 92 % de un total de 65 comunidades con desparasitaciones y vitaminizaciones en las distintas especies tales como bovinos, ovinos y camélidos.



DESCRIPCION DE LAS ACCIONES (PRODUCCION LECHERA D-3, ADQUISICION DE SEMILLA FORRAJERA ALFALFA Y FESTUCA ALTA)

ANTECEDENTES

El distrito 3 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha se caracteriza por poseer zonas de producción de materia prima (leche) la cual provee a las empresas para sus derivados lácteos y a las áreas urbanas (Viacha, el Alto y Ciudad de La paz), Por otra parte existen también zonas de producción carne que se dedican al engorde del ganado bovino para el sustento alimentaria a las zonas urbanas. El consumo de forrajes de alta calidad nutricional para el ganado bovino es una gran necesidad para su mejor

producción, en ese sentido el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha viene gestionando el incentivo con la proporción de semillas de alta productividad como la semilla de alfalfa (*medicago sativa*), y *festuca alta* que es de vital importancia desde el punto de vista económico para el agricultor y para la alimentación propia, cumpliéndose de esta manera e pilar fundamental de soberanía alimentaria.

Para el apoyo de esta actividad pecuaria se tiene una Ley Municipal 022/2016 de fomento de al desarrollo productivo sustentable para las áreas rurales de la jurisdicción del Municipio de Viacha y su reglamento.

OBJETIVO

Informar sobre la recepción y transferencia de semilla forrajera alfalfa (*midicago sativa*) variedad IMPROVET RANGER y semilla forrajera festuca alta (*festuca arundinacea*) variedad FAWN, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos del Distrito 3 de Municipio de Viacha.

DESCRIPCIÓN

La semilla forrajera de alfalfa es conocida por sus característica fenotípica genotípicas que se adaptan al altiplano Boliviano, por ese motivo el Municipio de Viacha a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuaria y Recursos Hídricos vio el conveniente a la variedad Improved Ranger Americano, la semilla forrajera es certificada por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuario y Forestal (INIAF) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra (MDRyT).

FOTOGRAFÍA ETIQUETA DE LA SEMILLA ALFALFA Y ETIQUETA DE LA SEMILLA FESTUCA ALTA



La semilla forrajera de alfalfa de festuca alta se distribuyó a las Comunidades de la Jach'a Marka originaria Viacha y Jach'a Hilata del Distrito Tres del Municipio de Viacha.

CUADRO DE PROYECTO PRODUCCIÓN LECHERA D-3 (ADQUISICIÓN DE SEMILLA FORRAJERA ALFALFA Y FESTUCA ALTA) GESTIÓN 2019.

PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	DETALLE	BENEFICIARIOS
Producción lechera D-3	100.000,00	99.960,00	40,00	Asignación de semilla forrajera alfalfa y festuca alta	Comunidades originarias del Distrito 3 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

CUADRO DE DETALLE PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN LECHERA D-3 (ADQUISICIÓN DE LA SEMILLA FORRAJERA DE ALFALFA Y FESTUCA ALTA) GESTIÓN 2019.

PRESUPUESTO EJECUTADO DE SEMILLA ALFALFA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE SEMILLA DE ALFALFA AQUERIDA (KG)	PRECIO EJECUTADO DE SEMILLA DE FESTUCA ALTA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE SEMILLA DE FESTUCA ALTA AQUERIDA (KG)
95370	110	867	4.590,00	90	51

Para la transferencia de la semilla se socialización con las autoridades originarias de acuerdo a la ley Municipal 022/2016 como lo indica la contraparte de 70 -30 % de ese modo el Municipio proporciona 3 Kg y por lado del beneficiario el contraparte es de 1,5 Kg, haciendo un total de 4,5 Kg de semilla forrajera alfalfa o festuca alta por cada familia.

RESULTADOS

La semillas forrajera de alfalfa y/o festuca alta se encuentra en la posesión de las familias beneficiarias, las cuales se comprometen la siembra de semilla forrajera (alfalfa o/y festuca alta), todo gracias al aporte del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha en coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos encargada de la verificación y distribución de semillas forrajeras a las comunidades del Distrito Tres.

En el cuadro 4. Se detalla la entrega de la semilla forrajera alfalfa a las 36 comunidades del Distrito tres.

CUADRO DE ENTREGA DE SEMILLA FORRAJERA ALFALFA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA A COMUNIDADES DEL DISTRITO 3.

N°	MARKA	COMUNIDAD	FAMILIAS BENEFICIARIAS	CANTIDAD DE SEMILLA ALFALFA TRANSFERIDO (Kg)
1	IRPA CHICO	CALLISAYA	9	27
		CANAVIRI	9	27
		VILLA ARRIENDO	9	27
		COLINA BLANCA	9	27
		PUENTE ARRIBA	9	27
		POCOHOTA	8	24
		6	53	159
2	ACHICA	ACHICA ARRIBA	4	12
		VILLA SANTA CHACOMA	5	15
			2	9
3	BATALLA DE INGAVI	SURUSAYA SURIPANTA	9	27
		CHOQUENAIRA	6	18
		MAMANI	8	24
		CHONCHOCORO	8	24
			4	31
4	CONTORNO	PACHARAYA	8	24
		PALLINA GRANDE	8	24
		PALLINA CENTRO	5	15
		PALLINA CHICO	10	30

		CONTORNO BAJO	9	27
		CONTORNO LETANIAS	8	24
		6	48	144

5	CONIRI	CENTRAL CONIRI	9	27
		SAN VICENTE DE COLLAGUA	10	30
		QUINAMAYA	7	21
		3	26	78

6	IRPA GRANDE	CHACOMA IRPA GRANDE	8	24
		TACAGUA	9	27
		CHUQUIÑUMA	9	27
		MOLLOJAHUA	6	18
		CHOJÑA PHUJO	8	24
		5	40	120

7	VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	9	27
		CHUSÑUPA	9	27
		HEQUERI	10	30
		CHACOMA ALTA	8	24
4	36	108		

8	UNIFICADA VILLA ANCARA	ANCARA	7	21
		HICHURAYA GRANDE ALTA	8	24
		HICHURAYA GRANDE	9	27
		VILLA ANCARA	4	12
4	28	84		

9	JACH'A HILATA	HILATA ARRIBA	9	27
		1	9	27

10	JACH'A MARKA ORIGINARIA VIACHA	JACH'A MARKA	9	27
		1	9	27

CUADRO DE TOTAL DE FAMILIAS Y COMUNIDADES BENEFICIADAS CON EL PROYECTO PRODUCCIÓN LECHERA D-3 (ADQUISICIÓN DE LA SEMILLA FORRAJERA ALFALFA Y FESTUCA ALTA) GESTIÓN 2019

COMUNIDAD	Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS	CANTIDAD DE SEMILLA ALFALFA TRANSFERIDA (KG)	CONTRAPARTE DE LOS BENEFICIARIOS (KG)	PRECIO UNITARIOS DE CONTRAPARTE (BS)
36	289	867	433,5	100

A continuación se presenta el detalle de entrega de semilla forrajera festuca alta.

CUADRO DE ENTREGA DE FESTUCA ALTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA A COMUNIDADES DEL DISTRITO 3.

Nº	MARKA	COMUNIDAD	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	CANTIDAD DE SEMILLA FESTUCA ALTA TRANSFERIDO (Kg)
1	BATALLA DE INGAVI	CHONCHOCORO	9	27
		CHONCHOCORO CUTINI	8	24
TOTAL		2	17	51

CUADRO DE TOTAL DE FAMILIAS Y COMUNIDADES BENEFICIADAS CON SEMILLA FORRAJERA DE FESTUCA ALTA.

COMUNIDAD	Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS	CANTIDAD DE SEMILLA ALFALFA TRANSFERIDA (KG)	CONTRAPARTE DE LOS BENEFICIARIOS (KG)	PRECIO UNITARIOS DE CONTRAPARTE (BS)
2	17	51	25,5	80

La semilla de festuca alta se entregó a dos comunidades en la sede de Jach'a Marka originaria Viacha, ubicada en la Plaza Evaristo Valle en presencia de autoridades originarias para su verificación de la transferencia de semilla.

La semilla de festuca alta se transfiere preferentemente a dos comunidades de: **Chonchocoro y Chonchocoro Cutini**, por su adaptación en el lugar por el contenido hídrico en el suelo.

FOTOGRAFÍA DE ACTO DE ENTREGA DE SEMILLA FORRAJERA ALFALFA Y FESTUCA ALTA.



En la sede de Jach'a Marka Originaria Viacha con la presencia de ejecutivos y autoridades originarias se entrega la semilla Forrajera Alfalfa y Festuca Alta.

FOTOGRAFÍA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE SEMILLA FORRAJERA ALFALFA.



FOTOGRAFÍA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE SEMILLA FORRAJERA FESTUCA ALTA.



La semilla forrajera de alfalfa y festuca alta es aceptada por las familias beneficiadas de las comunidades del Distrito Tres, esto por generar más recursos para la alimentación e ingresos económicos en la familia.

CONCLUSIONES

La semilla forrajera alfalfa adquirida de 867 Kg. y festuca alta de 51 Kg fue distribuida a las 306 familias dedicados a la ganadería de producción lechera, carne y otras producciones pecuarias, las familias beneficiarias son fortalecidos, fomentados para mejorar la producción como pilar fundamental de la alimentación con soberanía en 38 Comunidades del Distrito Tres Municipio de Viacha.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES (FERIAS AGROPECUARIAS D-3, SERVICIO DE AMPLIFICACION, ADQUISICION AFICHES Y BANNERS)

Se realizó 5 ferias agropecuarias en las siguientes Markas: Marka Coniri, Marka Villa Santiago de Chacoma, Marka Jach'a Hilata, Marka Villa Ancara y la Municipal.



DESCRIPCION DE LAS ACCIONES, (SEGURO AGRARIO D-3)

Fortalecer al sector de los pequeños productores de las Comunidades Originarias del Municipio de Viacha, asegurando la producción agrícola al Seguro Agrario (INSA) para proteger de los daños provocados por fenómenos climáticos (granizada, helada, sequía e inundación).

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES

El seguro agrario tiene cuatro pasos importantes:

1) Registro

Para la campaña 2018 – 2019 se realizó el registró al seguro agrario a 50 comunidades del Municipio de Viacha D-3 con un total de 1712 agricultores.

2) Aviso

Aviso Oficial de siniestro campaña 2018–2019 Evento como la granizada, helada, sequia e inundación afectaron los cultivos de las diferentes comunidades, causando daño en los cultivos de papa, quinua, cebada, alfalfa y avena, se realizó el aviso de siniestro de 25 comunidades afectadas (entre diciembre del 2018 al marzo del 2019), con la nota de aviso de siniestro se adjuntó la lista de afectados.

Fotografías: Comunidad Chojñaphujo evento de granizada, cultivo de papa



3) Verificación y/o evaluación

Cultivos afectados campaña 2018-2019: Para la gestión 2019 se coordinó con el instituto del seguro agrario INSA la verificación y/o evaluación a los cultivos afectados en las 25 comunidades afectadas.

Fotografías: Com. Hilata San Jorge evento granizada, cultivo cebada



4) Indemnización

Campaña 2018-2019

De las 25 Comunidades verificadas se beneficiaron 15 comunidades (306 agricultores) con 157.890,10 Bs. (Ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa 10/100 Bolivianos).

El pago de la indemnización fue realizada por parte de MDRyT a través del INSA se realizó en acto público el 18 de Septiembre de 2019 en la Plaza Evaristo Valle con presencia del Director de la Dirección de riesgo y subsidios Ing German Gallardo,

Técnicos del INSA, Honorable Alcalde Municipal de Viacha, Concejales del GAMV, Cuerpo Ejecutivo, autoridades de las diferentes comunidades y productores beneficiarios.

Tabla: Indemnización por parte del Instituto del Seguro Agrario

MARKA	COMUNIDAD	NRO PRODUCTORES	SUPERFICIE AFECTADA Ha	TOTAL INDEMNIZABLE Bs
CONIRI	CONIRI	20	14675 0	14.675 0
CONIRI	QUINAMAYA	21	7810 0	7.810 0
CONIRI	SAN VICENTE DE COLLAGUA	22	11400 0	11.400 0
CONTORNO	CONTORNO BAJO	45	30730,0	30.730,0
CONTORNO	CONTORNO CENTRO	8	4270 0	4.270 0
CONTORNO	CONTORNO PALLCOSO	14	7706 9	7.706 9
CONTORNO	PALLINA CENTRO	2	500 0	500 0
CONTORNO	PALLINA CHICO	10	3070 0	3.070 0
CONTORNO	SEQUICHURU	9	2375 0	2.375 0
HILATA	HILATA SAN JORGE	9	10250 0	10.250 0
IRPA CHICO	CANAVIRI	41	17775 0	17.775 0
IRPA CHICO	COLINA BLANCA	13	4750 0	4.750 0
IRPA GRANDE	CHOJÑA PHUJU	36	14918 2	14.918 2
IRPA GRANDE	MOLLOJAHUA	27	11750 0	11.750 0
VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	CHUSÑUPA	29	15910 0	15.910 0
TOTAL		306	157890,1	157.890,10

Fotografía: Indemnización a los agricultores de las diferentes comunidades



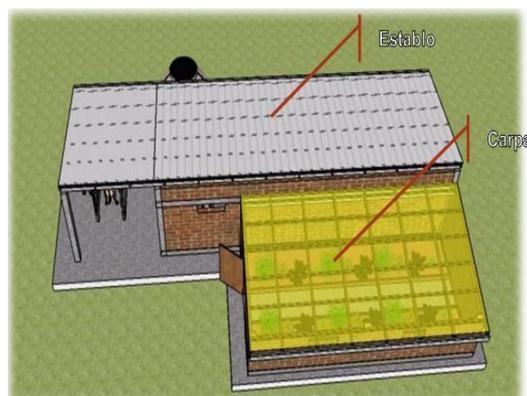
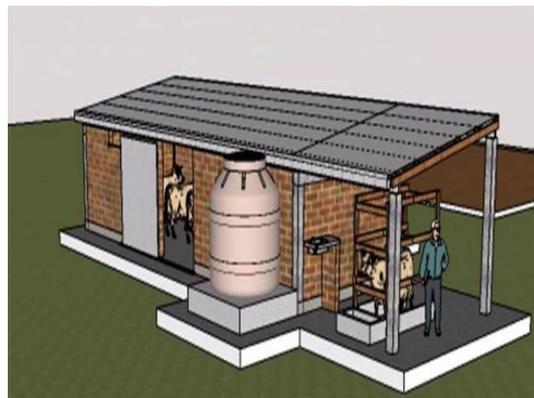
CONCLUSIONES

El seguro agrario es de vital importancia para el sector agrícola para proteger a los cultivos de los diferentes eventos climáticos (granizada, helada, inundación y sequia) que causa daños en la producción provocando pérdidas en las familias de área rural.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO – MUNICIPIO DE VIACHA"

El PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO – MUNICIPIO DE VIACHA, financiado por el Fondo de Desarrollo Indígena 7.000.000 de bolivianos el cual se destinó para la contratación de (Supervisión y la Adquisición de Materiales), para la construcción de infraestructura multipropósito de (establos, carpa solar, tanque de agua y espacio de ordeño), siendo beneficiarios 18 comunidades y 352 beneficiarios.

Fotografía de la infraestructura productiva.



PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO – MUNICIPIO DE VIACHA

PROYECTO:	Fortalecimiento a la producción ganadera con la construcción de establos para bovinos de leche y carne en el Distrito Tres del Municipio de Viacha del Departamento de La Paz.			
DPTO	LA PAZ	MUNICIPIO	VIACHA	
TIPO DE PROYECTO:	PRODUCTIVO		BENEFICIARIO	COMUNIDADES 18
			FAMILIAS	352
INDICADOR DE IMPACTO	352 Establos, invernaderos, sistemas de cosecha de agua de lluvia, y apoyo al sector productivo			
PLAZO (Días)	540		FECHA:	23/10/2017
Costos de inversión	Detalle de la inversión	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO (En Bolivianos)		
		FDI	FDI	GAM
Inversión fija	Infraestructura productiva	6.335.970,00	Financiamiento OBLIGATORIO	4.999.644,67
	Bienes y/o equipamiento	0,00		0,00
	Medidas Físicas (infraestructura) de prevención y/o mitigación de impactos ambientales	0,00		0,00
	Medidas Físicas (infraestructura) de gestión de riesgos	0,00		0,00
Capital de trabajo	Mano de obra*	0,00		0,00
	Materia prima e insumos	319.440,00		0,00
	Servicios	59.840,00		0,00
Inversión diferida	Gerenciamiento del Proyecto (Administración directa o delegada)	0,00		32.604,00
	Capacitación y/o Asistencia Técnica			50.000,00
	Supervisión	284.750,00	Monto OBLIGATORIO HASTA 5% del total de inversión fija y capital de trabajo del FDI y GAM	0,00
	Fiscalización			72.000,00
	Auditoría externa (HASTA EL2% del FDI)			50.000,00
TOTAL		7.000.000,00	Monto total ha ser financiado por el FDI	5.204.248,67
			TOTALES	12.204.248,67

Ítems adjudicados a las siguientes empresas, por la comisión de calificación y aprobado por el pleno del Concejo Municipal de Viacha.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	ITEM	MONTO EN Bs.	PLAZO DE ENTREGA (Días calendario)
1	SEMILLERIA LOS ANDES	16	202.400,00	180
2	MAGICLAM	1	818.188 80	110
		2	45.689,60	180
		3	29.920 00	180
		4	332.640 00	180
		6	19.958,40	180
		7	69.696 00	180
		8	52.096 00	180
		9	52.800 00	180
		10	375.760 00	180
		11	47.872,00	110
		12	70.752 00	110
		13	406.912 00	180
		17	15.488 00	10
		20	7.040 00	10
22	61.564,80	110		

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	ITEM	MONTO EN Bs.	PLAZO DE ENTREGA (Días calendario)		
		23	287.584 00	110		
		24	823.680 00	110		
		27	29.568 00	110		
		28	24.288 00	110		
		29	2.024,00	110		
		30	28.336 00	110		
		33	15.840 00	180		
		36	2.816,00	180		
		37	4.400 00	180		
		39	246.048 00	180		
		43	1.830 40	180		
		44	31.680 00	180		
		3	EMPRESA UNIPERSONAL BLADIMIR AQUINO BLANCO	18	34.320,00	110
				21	123.200 00	180
31	8.448,00			180		
32	48.576 00			180		
34	59.840 00			180		
40	14.080,00			110		
41	2.816 00			180		
42	4.224 00			180		

- a) En fecha 27 de noviembre de 2018, mediante Resolución Administrativa Municipal RPC N° 022/2018 resuelve ADJUDICAR el Proyecto: **"FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO-MUNICIPIO DE VIACHA", (ADQUISICION DE MATERIALES) ITEM 5 "CUBIERTA DE AGROFILM ESPESOR DE 250 micras"** al proponente **MAGICLAM** Representado Legalmente por la Sra., Lourdes Laura Gutiérrez con CI. 6801470 L.P., por un monto total de Bs. 168.009,60 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Nueve con 60/100 bolivianos) con un plazo de entrega de 180 días calendario a partir de la firma de contrato. Actualmente en proceso de aprobación por el Concejo Municipal de Viacha.
- b) En fecha 07 de diciembre de 2018, mediante informe GAMV/SAD-3/DDARH/078/2018, la Comisión de Calificación recomienda Adjudicar a los siguientes Proponentes: a la Sra. Lourdes Laura Gutiérrez con CI. 6801470 LP., Representante Legal de la empresa **MAGICLAM** y Sr. Primitivo Salome Clemente con CI. 4991081 LP., Representante Legal de la empresa **CONSTRUCCIONES IMPORTACIONES SACLER**.
- c) En fecha 11 de diciembre de 2018, mediante Resolución Administrativa Municipal RPC N° 024/2018, Resolución de Adjudicación con los siguientes proponentes y aprobado por el Concejo Municipal.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	ITEM	MONTO EN Bs.	PLAZO DE ENTREGA (Días calendario)
1	CONSTRUCCIONES IMPORTACIONES SACLER	19	91.520,00	110
		25	283.360,00	180
		35	2.940,00	10
		38	8.624,00	10
2	MAGICLAM	26	1.281.280,00	180

En proceso de contratación los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OBSERVACIONES
14	INSEMINACION ARTIFICIAL -PAJUELA	En proceso de contratación
15	PROVISION DE SEMILLAS (HORTALIZAS: LECHUGA GRAND RAPID)	En proceso de contratación

Actualmente los ítems adjudicados se están distribuyendo los materiales a las comunidades beneficiarios.



Fotografías de la construcción de establos y carpa solar

- El proyecto "FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO-MUNICIPIO DE VIACHA", ejecución física por culminar.

5.3. CONCLUSIONES

- Se concluyó la construcción de los 352 infraestructuras productivas (establo, espacio de ordeño, carpa solar y tanque para cosecha de agua) asimismo se mejorara los ganados bovinos a través de la inseminación artificial a tiempo fijo, asimismo se doto de semilla forrajera para la alimentación del ganado, en las 18 comunidades del Distrito Tres del Municipio de Viacha.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES PROYECTO "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LECHERA EN EL DISTRITO III GAM VIACHA"

El PROYECTO financiado por el Fondo de Desarrollo Indígena 6.233.867,50 de bolivianos el cual se destinó para la contratación de (Supervisión y la Adquisición de Materiales), para la construcción de infraestructura multipropósito de (establos, espacio de ordeño, tacho de leche y mejoramiento genético), siendo beneficiarios 17 comunidades y 386 beneficiarios.



Fotografía de la infraestructura productiva.

ANTECEDENTES.

El proyecto "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LECHERA DISTRITO III GAM VIACHA", (ADQUISICION DE MATERIALES). Modalidad de Contratación Licitación Pública, consignado dentro de la A.P. 10.0000.23 POA 2019, con CUCE: 19-1206-00-982716-1-1, tiene los siguientes antecedentes.

- a) Mediante solicitud de inicio de proceso de contratación por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos, bajo la Modalidad de Contratación Licitación Pública Nacional, se da inicio con el presente proceso en fecha 29 de agosto de 2019.
- b) El proyecto "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LECHERA DISTRITO III GAM VIACHA", (ADQUISICION DE MATERIALES). Se procede a la publicación del DBC en el SICOES en fecha 16 de septiembre de 2019.
- c) En fecha 14/10/2019 mediante informe técnico GAMV/SAD-3/DDARH/029/2019 la Comisión de Calificación Recomienda la Adjudicación a las empresas e ítems descritos en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	ITEM	MONTO EN Bs.	PLAZO DE ENTREGA (Días calendario)
1	BLADIMIR AQUINO BLANCO	20	1.017.110,00	40
		26	2.316,00	40
		27	20.265,00	60
		29	1.737,00	40
2	SEMILLERIA LOS ANDES	36	386.000,00	20
3	EDWIN JAVIER INGENIEROS S.R.L.	1	1.188.880,00	20
		2	108.273,00	40
		3	320.630,90	40
		4	574.175,00	20
		6	7.334,00	20
		7	8.106,00	20
		9	102.676,00	60
		10	270.200,00	40
		11	56.356,00	40
		12	341.224,00	40
		13	25.476,00	60
		14	81.060,00	60
		15	61.760,00	60
		28	7.720,00	40
		30	11.580,00	20
31	235.460,00	60		
32	69.480,00	60		
4	CONSTRUCCIONES IMPORTACIONES SACLER	23	96.500,00	60
		24	186.052,00	60
		25	100.360,00	40
		35	6.898,64	20

Y se declaran desierta los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OBSERVACIONES
5	LADRILLO DE 6 HUECOS (24X15X9.5	No se presentó ningún
8	SIKA 1 IMPERMEABILIZANTE	No se presentó ningún
16	CLAVO PARA CALAMINA DEL TIPO ATORNILLADO CON GOMA	No se presentó ningún proponente
17	CLAVOS DE ½ PULGADA	No se presentó ningún
18	CLAVOS DE 3 PULGADA	No se presentó ningún
19	CLAVOS DE 4 PULGADA	No se presentó ningún
21	ALAMBRE DE AMARRE	No se presentó ningún
22	ALAMBRE GALVANIZADO N° 14 (2.108	No se presentó ningún
33	MALLA MILIMETRICA DE 0.30 M X 0.30	No se presentó ningún
34	COMEDERO ARTESANAL PARA GANADO (2.00MX0.40MX0.30M)	No se presentó ningún proponente

- d) En fecha 16/10/2019 mediante Resolución Administrativa Municipal RPC N° 014/2019 se resuelve adjudicar el proceso de contratación del proyecto "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LECHERA EN EL DISTRITO III GAM VIACHA", (ADQUISICION DE MATERIALES), con CUCE: 19-1206-00-982716-1-1 proceso llevado bajo modalidad de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, a favor de Empresa Unipersonal Bladimir Aquino Blanco, Semilleria Los Andes, Edwin Javier Ingenieros S.R.L. y Construcciones Importaciones SACLER.
- e) En fecha 23/10/2019 mediante CITE: GAMV/RPC/005/2019 se extiende la Nota de Adjudicación al Sr. Bladimir Aquino Blanco con CI. 9246464 LP. Representante Legal de la Empresa Unipersonal Bladimir Aquino Blanco.
- f) En fecha 23/10/2019 mediante CITE: GAMV/RPC/006/2019 se extiende la Nota de Adjudicación a la Sra. Nilda García Colque con CI. 2605408 LP. Representante Legal de la Empresa Semilleria Los Andes.
- g) En fecha 23/10/2019 mediante CITE: GAMV/RPC/007/2019 se extiende la Nota de Adjudicación al Sr. Grover Marino Rodríguez Huanca con CI. 3112367 OR. Representante Legal de la Empresa Edwin Javier Ingenieros S.R.L.
- h) En fecha 23/10/2019 mediante CITE: GAMV/RPC/008/2019 se extiende la Nota de Adjudicación al Sr. Primitivo Salome Clemente con CI. 4991081 LP. Representante Legal de la Empresa Unipersonal Construcciones Importaciones SACLER.
- i) En fecha 06 de noviembre de 2019 con CITE: GAMV/RPC/053/2019 solicita evaluación técnica de los documentos.
- j) En fecha 04/12/2019 firman el contrato la empresa Edwin Javier Ingenieros S.R.L. Representado por la Sr. Grover Marino Rodríguez Huanca con CI. 3112367 OR. con el Gobierno autónomo Municipal de Viacha para los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 28, 30, 31 y 32.
- k) En fecha 04/12/2019 firman el contrato la empresa Semilleria Los Andes Representado por la Sra. Nilda García Colque con CI. 2605408 LP. con el Gobierno autónomo Municipal de Viacha para el ítem 36.
- l) En fecha 04/12/2019 firman el contrato la empresa Unipersonal Construcciones Importaciones SACLER. Representado por el Sr. Primitivo Salome Clemente con CI. 4991081 LP. con el Gobierno autónomo Municipal de Viacha para los ítems 23, 24, 25 y 35.

CONCLUSION

El proyecto actualmente se está ejecutando en las 17 comunidades y 386 beneficiarios de del distrito tres del municipio de Viacha Financiado por el Fondo de Desarrollo indígena. Asimismo fue aprobada por el concejo Municipal y promulgado por la MAE la Ley Municipal de Transferencia Publico Privado para el proyecto CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LECHERA EN EL DISTRITO III GAM VIACHA.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES (PERFORACION DE POZOS DISTRITO D-3)

Realizar las Perforaciones de pozos de agua subterráneo en 9 Comunidades y 2 Urbanizaciones del Distrito 3 del Municipio de Viacha.

Nº	COMUNIDADES	DISTRITO	MES DE LA EJACUCION DE LA PERFORACION DE POZOS DE AGUA	ESTUDIO DE SONDEO ELECTRICO VERTICAL
1.	INGAVI	TRES	MARZO	CON
2.	JALSURI	TRES	ABRIL	CON
3.	CALLISAYA	TRES	ABRIL	CON
4.	CHARAHUAYTO	TRES	MAYO	CON
5.	ACHICA ARRIBA	TRES	JULIO	CON
6.	ANCARA	TRES	AGOSTO	CON
7.	HICHURAYA	TRES	SEPTIEMBRE	CON
8.	CHONCHOCORO	TRES	OCTUBRE	CON
9.	CHALLAJAHUIRA	TRES	NOVIEMBRE	CON
10	URB. BLANCA FLOR	TRES	DICIEMBRE	CON
11.	MAZO CRUZ URB. ARCANGEL 1	TRES	DICIEMBRE	CON



LIMPIEZAS DE POZOS DE AGUA:

Se realizo la limpiezas de pozos de agua en las comunidades y/o urbanizaciones del D-3 del Municipio de Viacha, se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	COMUNIDADES	Nº	COMUNIDADES
1	CHONCHOCORO QUELUYO L.P.	19	MAZO CRUZ P.B.
2	HICHURAYA GRANDE LP. Y P.B.	20	MOLLOJAHUA L.P. Y P.B.
3	CHACOMA ALTA (4) L.P.	21	CHARHUAYTO P.B.
4	TONCOPUJIO L.P. Y P.B.	22	CHOJÑAPUJIO L.P. Y P.B.
5	SURUSAYA L.P.	23	CONTORNO ARRIBA P.B.
6	CONTORNO BAJO L.P.	24	MAMANI L.P.(2)
7	INGAVI L.P. Y P.B. *	25	VILLA ARRIENDO L.P.
8	PONGONI L.P. (2)	26	ACHICA ARRIBA L.P. *
9	JALSURI L.P. Y P.B. *	27	ANCARA L.P.
10	MAZO CRUZ L.P. Y P.B.	28	HICHURAYA GRANDE L.P. *
11	CALLISAYA L.P. Y P.B. *	29	HILATA SAN JORGE L.P.Y P.B.
12	PALLINA GRANDE L.P.	30	LLAJMAPAMPA L.P.
13	URB. 29 DE SEPTIEMBRE L.P.	31	CHONCHOCORO .LP. *
14	CHARAHUAYTO L.P. Y P.B. *	32	CHALLAJAHUIRA L.P. *
15	CHIJÑAPUJIO L.P. Y P.B	33	SEQUEJAHUIRA L.P.
16	TACAGUA L.P. Y P.B.	34	HUMACHUA L.P.
17	CHONCHOCORO P.B *	35	BLANCA FLOR L.P. *
18	INGAVI P.B.	36	ARCANGEL 1 L.P. *

- *Las 11 perforaciones de pozos de agua se realizaron limpiezas de pozos.
- Se realizó 35 Limpiezas de pozos de agua subterráneo con equipo de compresora. (L.P.)
- Se realizó 17 PRUEBAS DE BOMBEO. (P.B.)

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES (CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA D-3)



ARADO DE SUELO CON TRES DISCOS

MARKAS	COMUNIDAD	TIPO DE TRABAJO	SUPERFICIE	INGRESO BS.
IRPACHICO	CANAVIRI	ARADO DE SUELO	8 HECTARIAS	2560
ACHICA	ACHICA ARRIBA	ARADO DE SUELO	1 HECTARIAS	320
BATALLA DE INGAVI	CHONCHOCORO	ARADO DE SUELO	2 HECTARIAS	640
CONIRI	QUINAMAYA	ARADO DE SUELO	8 HECTARIAS	2560
	VILLA PONGUINI	ARADO DE SUELO	8 HECTARIAS	2560
IRPAGRANDE	MOLLOJAHUA	ARADO DE SUELO	5 HECTARIAS	1100
	TACAHUA	ARADO DE SUELO	8 HECTARIAS	2560
IRPAGRANDE	CHACOMA IRPAGRANDE	ARADO DE SUELO	2 HECTARIAS	640
VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	CHUSÑUPA	ARADO DE SUELO	1 HECTARIA	320
TOTAL	9 COMUNIDADES		43 HECTARIAS	13.260 BS.

RASTRA NIVELADORA

MARKAS	COMUNIDAD	TIPO DE TRABAJO	SUPERFICIE	INGRESO
IRPACHICO	CANAVIRI	RASTREADO	3 HECTARIAS	540
BATALLA DE INGAVI	CHONCHOCORO	RASTREADO	2 HECTARIAS	360
CONIRI	QUINAMAYA	RASTREADO	1 HECTARIAS	180
	VILLA PONGUINI	RASTREADO	2 HECTARIAS	360
IRPAGRANDE	MOLLOJAHUA	RASTREADO	3 HECTARIAS	540
	TACAHUA	RASTREADO	3 HECTARIAS	540
VILLA SANTIAGO DE CHACOMA	CHUSÑUPA	RASTREADO	1 HECTERIA	180
JACH'A HILATA	HILATA SAN JORGE	RASTREADO	4 HECTARIAS	720
TOTAL	8 COMUNIDADES		16 HECTARIAS	3.420 BS.

CONCLUSION

En la gestión 2019 género el Centro de Mecanización agrícola con el arado de suelo con tres discos y rastra niveladora en 17 comunidades en total 59 hectáreas 16.680 Bs. que fue depositado en cuentas de Municipio de Viacha.

Atentamente:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

SUB ALCALDIA D - 6

**Sr. Jesús Néstor Choque Ramirez
SUB ALCALDE D - 6**

VIACHA - BOLIVIA

**INFORME FINAL DE GESTION 2019
(SUB ALCALDE DEL DISTRITO-6)**

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: JESUS NESTOR CHOQUE RAMIREZ
Nombre del puesto: SUB ALCALDE D-6
Inmediato Superior: HONORABLE ALCALDE DE VIACHA
Área o Unidad: SUB ALCALDIA

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

En la presente gestión administrativa como parte operativa del Distrito 6 de Viacha, como Sub Alcaldía se dará el cumplimiento de las determinaciones tomadas de la máxima autoridad del municipio y la Dirección de Planificaciones y al mismo tiempo la distribución económica realizada bajo el consenso de toda las Juntas Vecinales a la cabeza de los Ejecutivos de la Federación de Juntas Vecinales FEJUVE del Distrito 6. Es en tal sentido mediante la Dirección Financiera de la alcaldía Central se dará el procedimiento de la ejecución presupuestaria de la siguiente manera:

PROGRAMACION DE PROYECTOS 2019

N°	A.P.	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
1	16000004	Adquisición de Luminarias y Postes	150.000,00
2	16000005	Mantenimiento de Luminarias	90.000,00
3	17 1206 04025 00000	Construcción casa cultural Urb. José Ballivian "B"	250.000,00
4	25 1206 04020 00000	Construcción Hogar para el Adulto Mayor (Auqui Uta)	40.000,00
5	17 1206 02713 00000	Construcción Plaza de Armas Urb. José Ballivian "B"	300.000,00
6	18000005	Mejoramiento y Mantenimiento de Vías	80.000,00
7	20000071	Construcción Centro de Salud Florida (Nueva Infraestructura)	536.000,00
8	11000020	Mejoramiento Sistema de Agua Potable	50.000
9	11000014	Sondeo Eléctrico Vertical Para Perforación de Pozos	50000
10	17000014	Mejoramiento y Refacción de Plazas y Parques	75.000
11	21 806 02022 00000	Construcción Aulas U.E. Hugo Banzer Suarez	277.000
12	21 1206 02736 00000	Construcción de Aulas U.E. Nueva Esperanza	200.000
13	21 1206 05042 00000	Construcción Taller Tecnológico U.E. La Florida	192.140
14	21 1206 05065 00000	Construcción Proscenio U.E. Villiroco	50.000
15	21 1206 06005 00000	Construcción Taller Tecnológico U.E. Hugo Banzer Suarez	80.000
16	22000018	Mejoramiento y Refacción de Campo Deportivo	63.400
17	23 1206 06007 00000	Construcción Casa Cultural Urb. La Florida.	33.308
18	27000006	Mantenimiento de Maquinarias y Movilidades	50.000
19	34000017	Fortalecimiento Sub Alcaldía	355.435
20	34000026	Equipamiento Sub Alcaldía	30.000
21	14000007	Adquisición de Carro Compactador	400.000
22	31000002	Prevención de Riesgos y Desastres Naturales	100.125
23	21000003	Mantenimiento y Refacción de Unidades Educativas	95.833
24	21000020	limpieza de pozos sépticos U. E.	45.000

3. OBJETIVOS

- Lograr que el Distrito Municipal Seis de Viacha sea una ciudad moderna y modelo en el municipio, a través de la ejecución de los diferentes proyectos que benefician al Distrito Municipal 6 en la presente gestión 2019.

Proporcionar a los vecinos de iluminación para una mejor transitabilidad y seguridad al mismo tiempo para vehículos.

Proporcionar un mantenimiento permanente para el correcto funcionamiento de las luminarias en beneficio de las diferentes Urbanizaciones del Distrito 6.

Contar con una construcción de una casa cultural en el Distrito para realizar actividades deportivas como ajedrez y otros, culturales, seminarios talleres y cursos de preparación técnica y gastronómica para los vecinos y vecinas del Distrito.

Compra y entrega de materiales de construcción para contar con un hogar de adulto mayor que satisfaga las necesidades de la asociación de la tercera edad.

Contar con calles y avenidas aperturadas para el buen transitabilidad de movilidades y peatones.

Lograr la construcción de un centro de salud moderna.

Construir la 2da. Fase la Plaza de Armas para tener concluido según el proyecto.

4. ACCIONES

- En el primer, segundo y tercer mes de esta gestión se planifico el trabajo de prevención de inundaciones por tiempos de lluvia con maquinaria pesada en coordinación con los presidentes de las zonas que siempre fueron afectados en años anteriores, un gran cantidad de Urbanizaciones no fueron afectados en esta gestión solo tres Urbanizaciones sufrieron inundación a causa por el desborde de agua en los pequeños ríos y cunetas la Urbanización Pedro Domingo Murillo, Urb. La Florida, la Urb. Wara y parte de la Urb. San Juan.
 - Se realizó trabajo de limpieza de canales lugares críticos, limpieza de puentes en el canal más grande de la avenida Hacia el Mar.
 - Se cumplió con el trabajo de limpieza de residuos sólidos con el área de aseo urbano para evitar la contaminación y en los días de lluvia con maquinaria pesada con apoyo del personal de otras áreas.
 - Reuniones de planificación revisión de resultados semanales y reprogramación de trabajos de obras civiles del año anterior y su continuidad en mano de obras con todo el personal, construcción de cancha polideportiva Urb. Machak Kantati, construcción cordones de acera Urb. San Juan, apoyo de cementado de columnas de la construcción hogar de adulto mayor, mejora del puente vehicular de la Urb. La Florida con la participación de los vecinos con la compra de material.
 - Trabajo con retro excavadora de interconexión de redes de agua por falta de presión de agua en las Urbanizaciones San Víctor, 15 de Noviembre, San Pedro y Flor de Rosas en coordinación con la empresa municipal EMAPAV.
 - Coordinación de trabajo con la empresa de Geodatum sobre levantamiento de información para el catastro municipal.
 - Se realizó la instalación de ampliación de redes de agua potable en las urbanizaciones donde recibieron tuberías en el año pasado.
 - En las Unidades Educativas se realizó una inspección previa para programar los recursos de refacción según a las necesidades requeridas en conocimiento de la Dirección de Educación del Municipio.
 - Renuncia del Director de Obras Publicas que también llevo un tiempo de su nombramiento de otro Director que la misma fue con el conocimiento de los actores sociales.
 - Seguimiento del trabajo de la construcción de 6 aulas de la Unidad Educativa Gral. Hugo Banzer.
 - Seguimiento del proyecto del alcantarillado sanitario, presentación de puntos observados por el ministerio de Aguas y reuniones con la empresa Pirámide.
 - Reunión con la empresa EPSAS entre EMAPAV para definir sus áreas de operación
 - Reunión con personal de del Centro de Salud La Florida para programar actividades y definir sobre el personal de contrato en coordinación con FEJUVE.
 - Asistencia a reunión de directores y Juntas Escolares del Núcleo Viliroco para hacer conocer trabajos en las distintas Unidades Educativas.
 - Asistencia a reuniones convocadas por el despacho del alcalde sobre el asunto de manifiestos ambientales para antiguos y nuevos proyectos.
 - Varias reuniones con la comunidad Viliroco y los técnicos de Desarrollo Urbano asimismo parte jurídico sobre la ubicación del terreno municipal donado por AIPE donde están a cargo de los técnicos de la alcaldía central.
 - Asistencia al primer ampliado del Distrito convocado por FEJUVE.
-

- Seguimiento y acompañamiento a encargados del proyecto de Doble Vía.
- Presentación de distribución de recursos económicos del Distrito a FEJUVE.
- Convocatoria en coordinación con FEJUVE para rendición de cuentas 2018 donde fue aprobada sin ninguna observación solo con sugerencia de poder mantener recursos económicos que el año anterior no se pudo ejecutar por asuntos contraparte y otro por no ejecutar por falta de tiempo a causa de la aprobación de distribución económica en los últimos meses del año.
- Asistencia a reunión con el Ministro de Obras Públicas, ABC y EBC para la firma de convenio para la ejecución de doble vía.
- Reunión con DESCOM FI de planta de tratamiento, asunto de paralización de la obra por motivos de adquisición de aireadores y la instalación de sistema eléctrico de la planta.
- Seguimiento del proyecto para su financiamiento del alcantarillado sanitario del Distrito en las oficinas de Vice ministerio de medio ambiente y aguas, donde señalan que esta para financiamiento.
- Reunión de EPSAS, EMAPAV y SUB ALCALDIA, para analizar sobre la delimitación de áreas de operación o trabajo.
- Reuniones de información con cinco distritos y la empresa supervisora de construcción de mejoramiento de carretera Viacha y El Alto.
- Inspección y reuniones sobre el avance de trabajo de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Coordinación de un taller de orientación y conocimiento de la Ley de violencia a las mujeres con la Lic. Chamaca SLIM
- Realización de orientación vocacional para los estudiantes de la promoción de las Unidades Educativas Vilroco, La Florida, Nueva Esperanza y Hugo Banzer.
- Realización de control de expendio de bebidas alcohólicas a los estudiantes, control de aseo exposición de productos en tiendas, carnicerías, ferias y otros mediante la intendencia municipal.
- Realización de patrullajes en las urbanizaciones con mayor concentración de personas mediante las patrullas de seguridad ciudadana.
- Prestación de servicio en aseo urbano con 8 personas y una volqueta, para el cuidado del medio ambiente del distrito.
- Conservación de área forestada y el cuidado de parques y plazas mediante el personal de jardinería.
- Equipamiento de sub alcaldía con material de trabajo y equipos de computación para el buen funcionamiento y atención a los vecinos.
- Prestación de servicio con la limpieza de pozos sépticos de las Unidades Educativas y el Centro de Salud.
- Cumplimiento de conclusión de proyectos programados con la adquisición de material de construcción a través de mano de obra de construcción civil.
- Presentación de informes de avance trabajo de las áreas Técnica, Operaciones, parque automotor. Jardinería, aseo urbano y seguridad ciudadana.

Armado de carpetas para la ejecución de los proyectos programados por el Director de obras públicas para dar cumplimiento al cronograma.

5. METAS O LOGROS

CUADRO DE RESUMEN DE RESULTADOS:

Nº	PROYECTOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	AREA ELÉCTRICA				
	Adquisición de Luminarias y Postes	Proporcionar a los vecinos de iluminación para una mejor transitabilidad y seguridad al mismo tiempo para vehículos.	Comprar 20 Postes de cemento concreto y 100 luminarias normales 30 luminarias let más sus accesorios.	100%	
	Mantenimiento de Luminarias	Proporcionar un mantenimiento permanente para el correcto funcionamiento de las luminarias en beneficio de las diferentes Urbanizaciones del Distrito 6	Compra de repuestos para el mantenimiento de 250 luminarias en las 33 Urbanizaciones.	100%	
2	OBRAS VECINALES	OBJETIVO ESPECIFICO	META	RESULTADO	OBSERVACIONES

	Construcción casa cultural Urb. José Ballivian B	Contar con una construcción de una casa cultural en el Distrito para realizar actividades deportivas como ajedrez y otros, culturales, seminarios talleres y cursos de preparación técnica y gastronómica para los vecinos y vecinas del Distrito.	Contar con una casa cultural acorde a las necesidades y exigencias de los vecinos, jóvenes y niños.	90%	
	Construcción Hogar para el Adulto Mayor (Auqui Uta)	Compra y entrega de materiales de construcción para contar con un hogar de adulto mayor que satisfaga las necesidades de la asociación de la tercera edad.	Comprar material de construcción hasta abril para concluir la obra fina hasta el mes de junio.	100%	
	Mejoramiento y Mantenimiento de Vías	Contar con calles y avenidas aperturadas para el buen transitabilidad de moviidades y peatonos.	Tener los 1.500 metros lineales mejorados las calles y avenidas y 500 metros lineales adoquinados.	50%	Por falta de alcantarillado no se pudo cumplir el trabajo de adoquinado.
	Construcción Centro de Salud Florida (Nueva Infraestructura)	Lograr la construcción de un centro de salud moderna.	Concluir la obra fina hasta el mes de agosto y en el mes de septiembre la entrega definitiva de la obra.	60%	En proceso de construcción.
	Construcción Plaza de Armas Urb. José Ballivian B	Construir la 2da. Fase la Plaza de Armas para tener concluido según el proyecto.	Ejecutar la 2da.fase de la construcción hasta el mes de julio	100%	
	Mejoramiento Sistema de Agua Potable	Ampliar el servicio de agua potable en las zonas que solicitan y necesitan este servicio.	Cumplir a las solicitudes de ampliación de sistema de agua potable en las zonas del Distrito.	80%	En proceso de instalación.
	Sondeo Eléctrico Vertical Para Perforación de Pozos	Descubrir los bolsones de aguas subterráneas para posterior perforación de pozos de agua potable.	Tener identificadas los lugares que existen bolsones de aguas subterráneas.	0%	Por falta de recursos económicos y de trámite administrativo se reprogramo para el año siguiente.
	Mejoramiento y Refacción de Plazas y Parques	Con recursos limitados realizar refacciones de plazas y parques del Distrito.	Tener refaccionadas las plazas y parques por lo menos en esta primera fase.	50%	En proceso de refacción.
	Construcción Aulas U.E. Hugo Banzer Suarez	Concluir las 6 aulas educativas con las últimas fases que se requieren para su entrega total de la construcción.	Programar recursos económicos para su conclusión total y su entrega de la obra hasta el mes de agosto.	100%	
	Construcción de Aulas U.E. Nueva Esperanza	Lograr los recursos económicos para las últimas fases de construcción de las 4 aulas.	Concluir las cuatro aulas educativas hasta el mes de diciembre.	80%	Proceso de construcción de las últimas fases.
	Construcción Taller Tecnológico U.E. La Florida	Lograr recursos económicos para dar continuidad de la construcción de las aulas tecnológicas.	Tener vaciado de la losa y paredes exteriores más la conclusión de batería de baños que se tiene.	80%	En proceso de construcción.
	Construcción Proscenio U.E. Viliroco	Lograr los recursos económicos para tener un proscenio acorde a las necesidades de la Unidad Educativa.	Concluir con los trabajos hasta el mes de octubre.	100%	
	Construcción Taller Tecnológico U.E. Hugo Banzer Suarez	Conseguir los recursos económicos para contar con la construcción de las aulas tecnológicas que son tan necesarias para la educación.	Iniciar la obra con los recursos económicos de la primera fase hasta el mes de diciembre.	20%	En proceso de adjudicación
	Mejoramiento y Refacción de Campo Deportivo	Mejorar las dos canchas poli funcionales para fomentar el deporte para los niños y jóvenes del distrito.	Hasta el mes de noviembre tener las dos canchas refaccionadas.	100%	
	Construcción Casa Cultural Urb. La Florida.	Lograr los recursos económicos para la adquisición de material de construcción para la casa cultural.	Contar con material de construcción para el vaciado de losa.	100%	
	Mantenimiento de Maquinarias y Movilidades	Contar con parque automotor en perfectas condiciones de trabajo y un taller de mecánica equipada.	Todo vehículo y maquinaria en perfectas condiciones y una atención oportuna en toda la gestión.	100%	
	Fortalecimiento Sub Alcaldía	Realizar contratación de personal requerida bajo un plan de trabajo en diferentes áreas prioritarias.	Contar con personal requerida prioritaria en un tiempo de 10 meses.	100%	
	Equipamiento Sub Alcaldía	Realizar adquisición de equipos y otros para el funcionamiento de la institución.	Tener una institución funcional para la atención oportuna al pueblo.	100%	

	Adquisición de Carro Compactador	Realizar la compra de un carro compactador de residuos sólidos, para mejorar en cuanto a la limpieza de las calles y avenida de nuestro distrito.	Gestionar recursos económicos y realizar la compra hasta el mes de diciembre.	0%	Por procesos de recursos económicos se reprogramo la compra para la siguiente gestión.
	Prevención de Riesgos y Desastres Naturales	Tener previsto los recursos económicos para evitar problemas de desastres naturales como inundaciones en tiempos de lluvia.	Atención oportuna en los sectores de problema de inundación o rebalse de agua en los meses enero, febrero y marzo.	100%	
	Mantenimiento y Refacción de Unidades Educativas	Solicitar a la dirección correspondiente recursos económicos para atender a las unidades educativas en sus requerimientos prioritarios.	Realizar mantenimientos prioritarios en las unidades educativas coordinando con las juntas escolares en toda la gestión.	50%	
	limpieza de pozos sépticos U. E.	Evitar problemas sociales y de contaminación.	Atender en limpieza de pozos sépticos de las unidades educativas y de centro de salud oportunamente en dos fases en gestión.	100%	
3	SUB ALCALDÍA				

6. CONCLUSIONES

Los proyectos inscritos en PAC, se procedieron de manera normal en cumplimiento a las normas vigentes del municipio y del estado en toda la gestión municipal, presentando las carpetas y otros en su fase de adquisición y otros a causa de modificación en el ampliado de FEJUVE como ya se aprobó el reformulado del POA para tener las obras prioritarias en el distrito 6 para diferentes urbanizaciones más las unidades educativas beneficiadas.

Nota: para su constancia se demuestra con las siguientes fotografías:

ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y POSTES





MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS





CONSTRUCCIÓN CASA CULTURAL URB. JOSÉ BALLIVIAN "B"



CONSTRUCCIÓN HOGAR PARA EL ADULTO MAYOR (AUQUI UTA)



CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ARMAS URB. JOSÉ BALLIVIAN "B"



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS



MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE





MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE PLAZAS Y PARQUES



CONSTRUCCIÓN AULAS U.E. HUGO BANZER SUAREZ



CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E. NUEVA ESPERANZA





CONSTRUCCIÓN TALLER TECNOLÓGICO U.E. LA FLORIDA



CONSTRUCCIÓN PROSCENIO U.E. VILIROCO



MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO





CONSTRUCCIÓN CASA CULTURAL URB. LA FLORIDA.



MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y MOVILIDADES



FORTALECIMIENTO SUB ALCALDÍA





EQUIPAMIENTO SUB ALCALDÍA

MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS



LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS U. E.



PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES



TRABAJO DE PREVENCIÓN POR TEMPORADA DE LLUVIAS



**TRABAJO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN URBANIZACIONES QUE FUERON
AFECTADOS CON EL DESBORDE DEL AGUA.**





TRABAJOS DE ASEO URBANO



TRABAJOS EN MANTENIMIENTO DE JARDENERIA Y CONSERVACION DE FORESTACION.



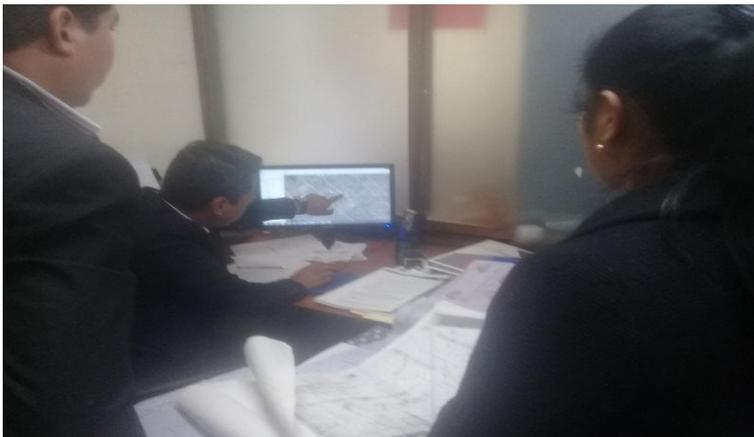
Tramo	Normal	No vivo	Por morir	Por morir florecidos	Falta Yule	Falta Palo
Tramo 1 Desyerbe 42	72	30	2	28	26	52
Tramo 2 Desyerbe 43	73	18	8			
Tramo 3 Desyerbe 22	214	8	1			
Tramo 4 Desyerbe 26	159	19	2			
Tramo 5 Desyerbe 53	73	35	2			
Total	Total	Total	Total			
191	591	110	15			

TRABAJOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

TRABAJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA



REUNIONES CON LA EMPRESA GEODATUM.



TRABAJO DE LOS PUENTES AFECTADOS URB. LA FLORIDA





CONCLUSION DE TRABAJO DE MANO DE OBRA CANCHA POLIDEPORTIVO URB.
MACHAK KANTATI



AMPLIADO DEL DISTRITO 6



REUNION DE PLANIFICACION CONSTRUCCION DOBLE VIA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



FIRMA DE CONVENIO PARA INICIO DE OBRA DOBLE VIA VIACHA Y EL ALTO



CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA URBANIZACION SAN JUAN



INSPECCION PREVIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS



AMPLIADO DEL DISTRITO 6



**SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE TRABAJO DE PLANTA DE TRATAMIENTO
PETAR VIACHA**



**REUNION DE COORDINACION CON LA EMPRESA EJECUTORA DE LA
PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE DOBLE VIA**



REUNION Y COORDINACION DE TRABAJOS CON LA EMPRESA EBC



**REUNIONES DE COORDINACION CON FPS, 12 URBANIZACIONES
PARTICIPANTES EN MI BARRIO Y MI HOGAR**



***SEMINARIO TALLER DE CONOCIMIENTO DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A
CARGO LIC. CHAMACA SLIM***



***CURSO DE CAPACITACION DE ORIENTACION VOCASIONAL PROMOCIONES DE
LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.***





CONTROL Y RESGUARDO DE LOS PREDIOS DEL CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO



PRESENTACION DE INFORME DE AVANCE DE TRABAJO EN EL DISTRITO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2019**

SUB ALCALDIA D - 7

**Sr. Froilán Manzaneda Mayta
SUB ALCALDE D - 7**

VIACHA - BOLIVIA

INFORME FINAL GESTION 2019
SUB ALCALDIA DISTRITO 7

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: FROILAN MANZANEDA MAYTA

Nombre del puesto: SUB ALCALDE DISTRITO 7 – MUNICIPIO DE VIACHA

Inmediato Superior: Ing. DELFIN MAMANI ESCOBAR

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VIACHA

Área o Unidad: SUB ALCALDIA DISTRITO 7

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
1						
2						
3						

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión municipal del Distrito 7 de manera concertada con los actores sociales y políticos; instituciones públicas y privadas para desenvolver acciones, que favorezcan al desarrollo social, económico y político, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los pobladores hombres y mujeres Distrito 7.

4. OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	AVANCE AL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE	%
1	Coadyuvar en la ejecución del plan operativo anual-POA para alcanzar las metas para la presente gestión	En el presente mes , se ha realizado los esfuerzos técnico y políticos para mantener l estabilidad institucional, con e fin de brindar a la población una gestión municipal en e Distrito 7 más eficiente y transparente para lo cual se ha mantenido una relación direct con la unidades vecinales, l FEJUVE, autoridad educativas, de salud y contro social.	Lograr un adecuado y puntual seguimiento de proyectos macros en el ámbito social, económico, que contribuyan al desarrollo del Distrito 7 y el municipio de Viacha.	Se vien avanzando en un 50% dando cumplimiento a las norma vigentes.	100%

2	Fortalecer la desconcentración de la sub alcaldía del Distrito 7 del municipio de Viacha, en el ámbito técnico financiero y administrativo.	En el marco del fortalecimiento institucional bajo la consolidación de la Desconcentración, y bajo los ajustes implementados desde la pasada gestión, señalamos que estos han permitido operativizar la gestión técnica, es decir, nos regimos al MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES – MOF, de acuerdo al perfil de cada Unidad Técnica que coadyuva en la operatividad del POA y permite responder a los desafíos de la coyuntura de la nueva urbanidad.	Lograr el fortalecimiento institucional relacionado con la funcionalidad y gestión administrativa.	55%	100%
3	Generar acciones que permita fortalecer el desarrollo local de manera concertada con todos los actores e institucionales públicas y privadas del municipio.	En el presente mes se ha mantenido las relaciones de confraternidad y coordinación con los actores sociales en primera instancia con el cuerpo directivo de la FEJUVE para la coordinación de varias acciones relacionadas a la implementación del Plan Operativo Anual POA, con reuniones permanentes y la participación de ampliados para la socialización de las actividades	Lograr el fortalecimiento institucional relacionado con la funcionalidad y gestión administrativa	55%	100%
4	Macro proyectos en el Distrito 7	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO – 2DA. FASE el sistema de alcantarillado en su segunda fase. Reuniones realizadas con los entes participantes; Ministerio de Medio Ambiente y Agua, para dar cumplimiento al convenio interinstitucional, entre el MMAYA y el GAMV, se ha concretado la inversión para esta segunda fase aspecto que abarcara toda la jurisdicción del Distrito 7	Licitación y adjudicación del proyecto	80%	100%

		<p>CONSTRUCCION DEL COLISEO CERRADO</p> <p>Coliseo cerrado, con financiamiento UPRE, construcción iniciada en el mes de mayo de 2018, conclusión prevista para el 2020. Realizar inspecciones y reuniones continuas para ver el desarrollo de la construcción de esta importante obra</p>	Lograr la conclusión de la obra en la fase establecida para la presente gestión	55%	100%
		<p>CENTRO DE SALUD MODELO</p> <p>Centro de salud a ejecutarse con recursos propios del GAMV, se encuentra en su segunda fase proyectada para la conclusión de la obra gruesa y fina para el segundo semestre de este 2019.</p> <p>Inspecciones y reuniones continuas para ver el desarrollo de la construcción de esta importante obra.</p>	Lograr la conclusión de la obra en la fase establecida para la presente gestión.	80%	100%
		<p>CONSTRUCCION DE LA DOBLE VIA TRAMO 2.</p> <p>La Doble Via a Viacha (T2), reuniones junto al cuerpo ejecutivo de la FEJUVE del D7, MAE del GAMV, y respuesta inmediata del Gobierno Central para su ejecución, vía Decreto Supremo, inicio 12 y conclusión para julio del 2020.</p> <p>Inspección y reuniones continuas para ver el desarrollo de la construcción de esta importante obra.</p>	Lograr la conclusión de la obra en la fase establecida para la presente gestión	55%	100%
5	Fortalecer espacios de participación y concertación con los sectores sociales y políticos que coadyuven la planificación y gestión de desarrollo	Otro aspecto importante ha sido la relación directa de la población mediante la participación de los diversos eventos a los cuales se ha asistido a la invitación correspondiente como reuniones vecinales, etc.	Se ha logrado participar en gran parte en las actividades que se desarrollan en el Distrito 7	60%	100%

**5. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DESDE EL MES DE ENERO HASTA
DICIEMBRE
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE**

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Reunión de coordinación con todo el personal	29
2	Reunión con unidad de aseo urbano seguridad ciudadana	25
3	Reunión con unidades técnicas para coordinación de diversas actividades del POA	49
4	Reunión con direcciones para elaboración, revisión y ajuste MOF	33
GESTION DE PROYECTOS MACRO		
5	Gestión de proyecto sistema de alcantarillado <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con financiadores AECI- 14 • Inspección de sistema de alcantarillado - 18 • Reuniones vecinales -34 • Reuniones con gremiales - 10 	76
6	Sistema de agua potable interinstitucional	10
7	Implementación de gas domiciliario <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones interinstitucionales YPFB- 13 • Inspección sistemas de conexión - 10 	23
8	Seguimiento de construcción de coliseo cerrado	13
9	Seguimiento a construcción de doble vía	42
10	Ampliación centro de salud modelo	22
GESTION COMUNAL		
11	Reunión de coordinación con FEJUVE D-7	101
12	Participación en ampliados	15
13	Posesión de directivos de OTB y gremiales	92
14	Asistencia a aniversarios de OTB's	26
15	Asistencia a audiencias a OTB's	42
16	Asistencia a asambleas sociales	7
17	Asistencia a talleres de diversas instituciones	28
18	Inauguración de obras	9

6. CONCLUSIONES

- Se viene cumpliendo diversas acciones que posibiliten la ejecución del Plan Operativo Anual de acuerdo a las metas y resultados planificados, para ello se viene realizando el acompañamiento respectivo a las distintas unidades técnicas de la sub alcaldía del Distrito 7.
- Se viene generando mecanismo que fortalezcan la desconcentración de la Sub Alcaldía del Distrito 7 como con el organigrama y el Manual de Organización de Funciones – MOF.
- Se viene realizando la coordinación y seguimiento de varios macro proyectos en el ámbito del saneamiento básico, construcción del centro de salud, doble vía y la construcción del coliseo cerrado, para que su ejecución se realice de acuerdo a lo planificado, pese a las dificultades que se pueda presentar.
- Se viene mejorando las relaciones entre los diferentes actores sociales como juntas de vecinos, gremiales, y otros para coordinar y ajustar actividades que permitan el fortalecimiento de la gestión municipal con ello la gobernabilidad.

Galería de Fotos



APROBACIÓN DE PLANOS EN LA SUB ALCALDÍA D 7



AÑO NUEVO ANDINO AMAZÓNICO EN EL DISTRITO 7



INSPECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORME FINAL GESTION 2019
SUB ALCALDIA DISTRITO 7

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: CINTHIA FLORES COLQUE

Nombre del puesto: SECRETARIA DISTRITO 7 – MUNICIPIO DE VIACHA

Inmediato Superior: FROILAN MANZANEDA MAYTA

SUB ALCALDE DEL DISTRITO 7

Área o Unidad: DESPACHO SUB ALCALDIA DISTRITO 7

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

Este puesto no cuenta con cargo y presupuesto alguno.

3. OBJETIVO GENERAL

Apoyo técnico y logístico al Sub Alcalde D – 7 en los temas administrativos para poder de esa manera coadyuvar a fortalecer la gestión Municipal del Distrito 7 de manera concertada con los actores sociales; instituciones públicas y privadas para desenvolver acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los habitantes hombres y mujeres del Distrito 7.

4. OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	META 2019	AVANCE AL MES JULIO A DICIEMBRE	%
1	Elaboración de todo tipo de correspondencia (notas, memorándums, instructivos, comunicados, informes y otros)	En el presente mes se ha elaborado 12 notas, estas memorándums instructivos y notas	Se prevé cumplir con todo lo que señala la autoridad principal del Distrito 7, y demás funcionarios que así lo requieran.	80%	100%
2	Recepción, registro y despacho de todo tipo de documentación que llega al Sub Alcalde, como también para otras áreas dependientes de la Sub Alcaldía.	Atención eficiente y eficaz a todos los vecinos del Distrito 7.	Se prevé cumplir con todo lo que señala la autoridad principal del Distrito 7, y demás funcionarios que así lo requieran.	80%	100%

3	Ordenar y manejo de la Agenda de Actividades del Sub Alcalde, de la documentación relacionado con la funcionalidad y gestión administrativa	Poner en orden las actividades que conlleva con éxito el Sub Alcalde del Distrito 7	Se prevé cumplir con todo lo que señala la autoridad principal del Distrito 7, y demás funcionarios que así lo requieran.	80%	100%
---	---	---	---	-----	------

5. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DESDE EL MES DE JULIO HASTA DICIEMBRE

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE JULIO

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Notas de solicitud de diferentes urbanizaciones que pertenecen al Distrito 7	107
2	Notas de invitaciones y posesiones recepcionada	10
3	Hojas de ruta externa de la central enviadas al Distrito 7	5
4	Notas de funcionarios del Distrito 7	23
5	Hojas de ruta internas de la central enviadas al distrito 7	2
6	Notas enviadas a la central GAMV	4
7	Memorándums emitidos	54
8	Instructivos emitidos	7
9	Instructivos enviados de la central	1
10	Comunicados	2

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE AGOSTO

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Notas de solicitud de diferentes urbanizaciones que pertenecen al Distrito 7	107
2	Notas de invitaciones y posesiones recepcionada	10

3	Hojas de ruta externa de la central enviadas al Distrito 7	5
4	Notas de funcionarios del Distrito 7	23
5	Hojas de ruta internas de la central enviadas al distrito 7	2
6	Notas enviadas a la central GAMV	4
7	Memorándums emitidos	2
8	Instructivos emitidos	2
9	Instructivos enviados de la central	1
10	Comunicados	0

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Notas de solicitud de diferentes urbanizaciones que pertenecen al Distrito 7	117
2	Notas de invitaciones y posesiones recepcionada	19
3	Hojas de ruta externa de la central enviadas al Distrito 7	6
4	Notas de funcionarios del Distrito 7	37
5	Hojas de ruta internas de la central enviadas al distrito 7	17
6	Notas enviadas a la central GAMV	8
7	Memorándums emitidos	2
8	Instructivos emitidos	2
9	Instructivos enviados de la central	2
10	Comunicados	3

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Notas de solicitud de diferentes urbanizaciones que pertenecen al Distrito 7	136
2	Notas de invitaciones y posesiones recepcionada	13
3	Hojas de ruta externa de la central enviadas al Distrito 7	7

4	Notas de funcionarios del Distrito 7	30
5	Hojas de ruta internas de la central enviadas al distrito 7	2
6	Notas enviadas a la central GAMV	4
7	Memorándums emitidos	2
8	Instructivos emitidos	2
9	Instructivos enviados de la central	1
10	Comunicados	0

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE NOVIEMBRE

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Notas de solicitud de diferentes urbanizaciones que pertenecen al Distrito 7	107
2	Notas de invitaciones y posesiones recepcionada	10
3	Hojas de ruta externa de la central enviadas al Distrito 7	5
4	Notas de funcionarios del Distrito 7	23
5	Hojas de ruta internas de la central enviadas al distrito 7	2
6	Notas enviadas a la central GAMV	4
7	Memorándums emitidos	54
8	Instructivos emitidos	7
9	Instructivos enviados de la central	1
10	Comunicados	2

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE DICIEMBRE

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
GESTION INSTITUCIONAL		
1	Notas de solicitud de diferentes urbanizaciones que pertenecen al Distrito 7	125
2	Notas de invitaciones y posesiones recepcionada	5
3	Hojas de ruta externa de la central enviadas al Distrito 7	2
4	Notas de funcionarios del Distrito 7	25

5	Hojas de ruta internas de la central enviadas al distrito 7	2
6	Notas enviadas a la central GAMV	3
7	Memorándums emitidos	0
8	Instructivos emitidos	3
9	Instructivos enviados de la central	0
10	Comunicados	1

6. CONCLUSIONES

- Se viene cumpliendo con diversas acciones que posibiliten la ejecución a las metas y resultados planificados, en la sub alcaldía del Distrito 7.
 - Se viene cumpliendo como con el organigrama y el Manual de Organización de Funciones – MOF.
-

INFORME FINAL GESTION 2019
JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario: Lic. Rosmery Quiñajo Mercado
Nombre del puesto: JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO D-7
Inmediato Superior: SUB ALCALDE D-7
Área o Unidad: ADMINISTRATIVA FINANCIERA D-7

2. APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
1	00.0000.10	Sub Alcaldía D-7	7	1.787.578,00	1.545.921,27	86.48
2	34.0000.18	Fortalecimiento Sub alcaldía	7	829.392,00	746.567,50	90.01
3	34.0000.19	Equipamiento Sub alcaldía	7	340.452 00	268.422 00	78.84

3. OBJETIVO GENERAL

- Optimizar la gestión administrativa mediante el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria de planes, programas y proyectos que sean de competencia de la Sub Alcaldía en coordinación con otras unidades organizacionales, brindando servicios de soporte administrativo, financiero, de asesoría técnica y administrativa al interior de la misma, para lograr un servicio eficiente de la gestión municipal distrital,
- Efectuar la recaudación de ingresos propios que se generan en el distrito 7 por la acción de los diferentes servicios prestados, manteniendo el padrón municipal de contribuyentes e implantando el control preventivo y correctivo de las obligaciones tributarias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar la adquisición de bienes, optimizando tiempos, recursos y procesos necesarios en el marco de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas propias del GAMV.
- Gestionar la contratación de servicios, optimizando tiempos, recursos y procesos necesarios en el marco de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas propias del GAMV.
- Recaudación de Ingresos de Recursos Propios en la Sub Alcaldía del D-7.
- Coordinar con la Gestión Catastral los aspectos inherentes a la captación de recursos propios para el distrito por efecto del IMPBI.
- En coordinación con la Dirección de Administración Tributaria Municipal generar políticas para promover la conciencia tributaria en la población del distrito 7.
- Atención del Contribuyente con respecto a consultas de carácter tributario de acuerdo tanto en Actividades Económicas e Inmuebles.
- Garantizar el desarrollo eficiente y eficaz las labores relacionadas con la administración y el control de personal, aplicando normas, reglamentos, y políticas estratégicas para lograr la fluidez en los canales de comunicación de internos y externos, con el personal del Distrito 7.

4. ACCIONES

En cumplimiento del Programa de Operaciones Anual correspondiente a la presente gestión, a partir del mes de mayo hasta diciembre se realizaron las siguientes actividades:

Con la **A.P. 00.0000.10 SUB ALCADIA D-7**

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
1	00.0000.10	Sub Alcaldía D-7	1.787.578,00

En el Presupuesto de esta Apertura Programática, engloba los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO de la Sub Alcaldía del Distrito 7, como ser los gastos de servicios personales, gastos de servicios no personales y los gastos para la adquisición de Materiales y Suministros, realizando las siguientes actividades:

- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de material de limpieza para la limpieza
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de tóner e insumos.
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de material de escritorio.
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de accesorio y otros.
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de herramientas menores de albañilería (martillos, flexómetros, destornilladores y otros) para el desarrollo de las actividades del personal de servicio de la Sub Alcaldía del D-7.
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de hojas membretadas y hojas de ruta.

Teniendo la siguiente ejecución:

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
1	00.0000.10	Sub Alcaldía D-7	1.787.578,00	1.545.921,27	86,48

Con la **A.P. 34.0000.18 FORTALECIMIENTO SUB ALCADIA D-7**

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
1	34.0000.18	Fortalecimiento Sub alcaldía	829.392,00

En el Presupuesto de esta Apertura Programática, engloba los gastos por la contratación de personal profesional, técnico u otro, de apoyo para diferentes unidades dentro de la estructura organizacional de la Sub Alcaldía del Distrito 7, realizando las por concerniente las siguientes actividades:

- Inicio de proceso de contratación de personal de apoyo profesional de 14 Consultores Individuales de línea.
- Inicio de proceso de contratación de personal de apoyo de 12 Personal de Servicio

Teniendo la siguiente ejecución:

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
2	34.0000.18	Fortalecimiento Sub alcaldía	829.392,00	746.567,50	90.01

Con la **A.P. 34.0000.19 EQUIPAMIENTO SUB ALCADIA D-7**

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
1	34.0000.19	Equipamiento Sub alcaldía	340.452,00

En el Presupuesto de esta Apertura Programática, engloba los gastos por la Adquisición de Equipamiento que son necesarios para el desarrollo de las actividades del personal para brinda una atención eficaz y eficiente a la población, realizando las por concerniente las siguientes actividades:

- Inicio de Proceso de Contratación para la adquisición de diferentes equipos para el Taller Mecánico de la Sub Alcaldía Distrito 7.
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de Impresoras multifunción e insumos.
- Inicio de Proceso de Contratación para la Adquisición de Equipamiento cámaras de seguridad, equipos de computación, plotter, televisores y otros

Teniendo la siguiente ejecución:

N°	APERTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
3	34.0000.19	Equipamiento Sub alcaldía	340.452,00	268.422,00	78.84

Siendo la Unidad Administrativa Financiera responsable de Caja Única - Ruat - Actividades económicas e Inmuebles, se realiza actividades en coordinación con la Dirección de Administración Tributaria Municipal y Dirección de administración urbana y catastro desconcentrado del D-7 teniendo la siguiente actividad:

- Registro en el sistema Integrado de Ingresos Municipales, para el Cobro de ingresos por Aprobación de Planos, Certificados, Línea Nivel, Inhumación, Venta de Valores y otros.

Resumiéndose la recaudación por mes en el siguiente cuadro:

N°	MES	IMPORTE BS.
1	MAYO	485,50
2	JUNIO	1.119,30
3	JULIO	5.765,51
4	AGOSTO	1.676,28
5	SEPTIEMBRE	6.689,60
6	OCTUBRE	2.155,10
7	NOVIEMBRE	1.563,12
8	DICIEMBRE	1.926,50
TOTAL		21.380,91

- Emisión de Proformas para pago de impuestos por patente.
- Emisión de Proformas para pago de impuesto de inmuebles.

- Revisión de carpetas para el inicio de trámites para obtención de licencias de funcionamiento.
- Registro en sistema RUAT para la obtención de licencias de funcionamiento para actividades económicas, realizado las siguientes operaciones:

Nº	MES	CANTIDAD DE TRAMITES ATENDIDO PARA OBTENCION DE LICENCIA					
		EMISION DE LIC ENC IA	EMPADRO NAMIENTO	RENOVAC I ON	MODIFICA CION	ENTREGA	TOTAL
1	JUNIO	3				3	6
2	JULIO	2	1	2	1	8	14
3	AGOSTO	46	15	30	5	30	126
4	SEPTIEMBRE	40	12	25	3	25	105
5	OCTUBRE	20	13	6		16	55
6	NOVIEMBRE	15	15	6		7	43
7	DICIEMBRE	8	4	3		15	30
TOTAL							379

A partir del mes de octubre a diciembre se realizan empadronamientos de inmuebles así como la emisión de proformas de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CANTIDAD
OCTUBRE - DICIEMBRE	8 INMUEBLES EMPADRONADOS
OCTUBRE - DICIEMBRE	380 PROFORMAS DE PAGO DE IMPUESTOS
OCTUBRE - DICIEMBRE	170 PROFORMAS DE PAGO DE PATENTES

Con respecto a las labores relacionadas con la administración y el control de personal, se realiza las siguientes actividades:

- Para control al personal de planta y contrato cumpliendo el artículo 24 inciso "c" del reglamento interno del Gobierno Autónomo Municipal se emitió órdenes de salida del personal, según siguiente detalle:

REMISION DE ORDENES DE SALIDA POR MES		
Nº	MES	CANTIDAD DE ORDENES DE SALIDA REMITIDAS
1	MAYO	262
2	JUNIO	577
3	JULIO	479
4	AGOSTO	515
5	SEPTIEMBRE	620
6	OCTUBRE	554
7	NOVIEMBRE	470
8	DICIEMBRE	507
TOTAL ORDENES DE SALIDA		3984

- En atención del capítulo II artículo 9 inciso "n" del reglamento interno del GAMV, se gestiona conjuntamente con la unidad del Recursos Humanos del

GAMV. Cursos De La Ley 1178 Y Políticas Publicas ante la contraloría general del estado (CENCAP), para el personal dependiente de la sub alcaldía del distrito 7, con la finalidad de capacitar al personal para el desempeño eficiente del mismo. Capacitación llevada a cabo según siguiente detalle:

CAPACITACION AL PERSONAL SUB ALCALDIA DISTRITO 7				
Nº	MES	FECHA DE CAPACITACION Y CURSO	NIVEL	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
1	JUNIO	15-06-2019 POLITICAS PUBLICAS	APOYO ADMINISTRATIVO	45
2	JULIO	06-07-2019 07-07-2019 POLITICAS PUBLICAS	TECNICO OPERATIVO	12
3	AGOSTO	24-08-2019 LEY 1178	APOYO ADMINISTRATIVO	22
TOTAL PARTICIPANTES				79

5. METAS O LOGROS

La Unidad Administrativa Financiera obtuvo en relación a los objetivos planteados los siguientes logros:

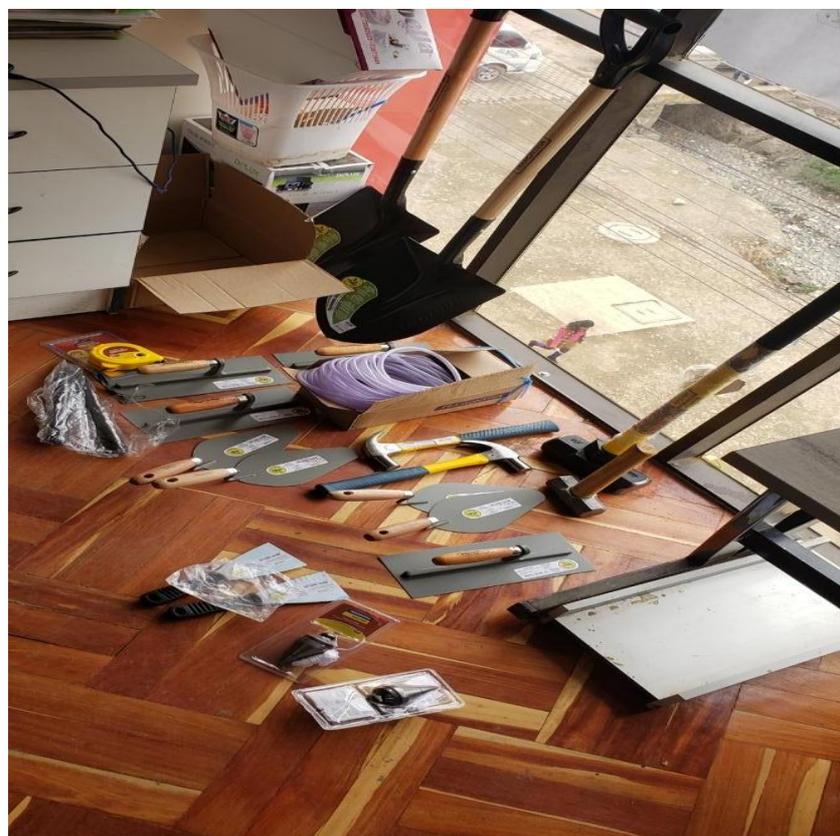
- Se logró una gestión administrativa y organización aceptable, mediante el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria de planes, programas y proyectos de competencia de la Sub Alcaldía en coordinación con otras unidades organizacionales, logrando un servicio eficiente de la gestión municipal distrital.
- Se realizó las gestiones para la adquisición de bienes, optimizando tiempos, recursos y procesos necesarios en el marco de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas propias del GAMV, logrando realizar compra de materiales, insumos, bienes de uso y otros, para el buen desempeño de las actividades del personal, para una eficiente atención a la población de Distrito 7.
- Se realizó las gestiones para la contratación de servicios, logrando realizar la contratación de personal de apoyo profesionales, técnicos y operativos, optimizando tiempos, recursos y procesos necesarios en el marco de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas propias del GAMV.
- Con la atención al Contribuyente en el distrito se logró contribuir a la recaudación de ingresos propios, para el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, asimismo se brindó información al contribuyente con respecto a consultas de carácter tributario tanto en Actividades Económicas e Inmuebles.

6. CONCLUSIONES

En el transcurso de la gestión 2019 Mayo – Diciembre pudo cumplirse con un aproximado de 85,11 % de ejecución presupuestaria sobre el presupuesto asignado, cumpliendo con las metas planteadas, en función a las necesidades de la población.

ANEXO FOTOGRAFICO.

ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA , ESCRITORIO Y OTROS



ADQUISICIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS PARA EL TALLER MECÁNICO
DE LA SUB ALCALDÍA DISTRITO 7.







**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO (PLOTTER, IMPRESORAS, EQUIPOS DE COMPUTACION,
CAMARAS DE SEGURIDAD, TELEVISOR Y OTRIOS)**



